



UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE
HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

*LA UNIVERSIDAD MICHOCANA.
EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL Y LA INSTITUCIÓN
1966-1986*

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE:

**MAESTRO EN HISTORIA
(OPCIÓN HISTORIA DE MÉXICO)**

PRESENTA:

LUCIO RANGEL HERNÁNDEZ

ASESOR:

DR. GERARDO SÁNCHEZ DÍAZ

MORELIA, MICHOCÁN, ENERO DE 2006.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I	
EL CONTEXTO HISTÓRICO Y EDUCATIVO	22
La situación nacional y estatal.....	22
La política educativa del gobierno mexicano hacia la educación superior.....	38
El movimiento estudiantil en el país.....	51
CAPITULO II	
LA INSTITUCIÓN 1966-1986	75
Vigencia de la Ley Orgánica de 1966.....	75
La estructura académica y administrativa.....	83
La matrícula, la composición escolar del estudiantado y la planta docente.....	87
EXPANSIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y REFORMA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA	95
Bases de la reforma universitaria.....	95
La reforma académica.....	106
La reforma administrativa.....	142
La reforma normativa.....	145
CAPITULO III	
EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA 1966-1986	154
CARACTERIZACIÓN DEL MOVIMIENTO	154
Los periodos.....	154
El origen social y lugar de procedencia del estudiantado.....	161
Las tendencias ideológicas	164
Su organización	167
Los métodos y estrategias de lucha.....	185
Sus medios de divulgación.....	186
EL DISCURSO ESTUDIANTIL, SUS DEMANDAS Y SUS MOVILIZACIONES...	189
Por la educación popular.....	190
Por la democratización de los órganos universitarios de gobierno.....	218
Por la reforma a la Ley Orgánica.....	224
LAS RELACIONES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL	244
Con los movimientos sociales.....	244
Con los partidos políticos.....	256
Con la guerrilla.....	269
Con los profesores organizados de la Universidad Michoacana.....	281
Con otros movimientos estudiantiles.....	290
CONCLUSIONES	292
FUENTES CONSULTADAS	300

*Al Colegio de San Nicolás,
faro que ilumina el camino de la juventud estudiosa*

A mis padres: Eliseo y Elisa

A mi esposa Vicky

A mis hijos: Lucio, Ariadne Itzel y Alexis Iván

SIGLAS UTILIZADAS

ACG	Asociación Cívica Guerrerense
ACNR	Asociación Cívica Nacional Revolucionaria
ACJM	Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios
BLP	Bloque de Lucha Popular
CNC	Confederación Nacional Campesina
CCI	Central Campesina Independiente
CTM	Confederación de Trabajadores Mexicanos
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala
CEPAMISA	Celulosa y Papel de Michoacán Sociedad Anónima
CNED	Central Nacional de Estudiantes Democráticos
CNDEA	Confederación Nacional de Estudiantes de Agricultura
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COCO	Comité Coordinador de los Comités de Lucha
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CB	Colegio de Bachilleres
CETA	Centro de Educación Tecnológica Agropecuaria
CETIS	Centro de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
CINVESTAV	Centro de Investigación y Estudios Avanzados
CEN	Consejo Estudiantil Nicolaita
CJM	Confederación de Jóvenes Mexicanos
CIA	Central Intelligence American
CUL	Coordinadora de Universitarios en Lucha
CUL	Comité de Universitarios en Lucha
CROC	Confederación Regional Obrero y Campesina
CCU	Comité Coordinador Universitario
CCPIU	Comisión de Cómputo y Procesos de Información Universitaria
CREFAL	Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina
CDP	Comité de Defensa Popular
CUNACEB	Coordinadora Única Nacional de Casas del Estudiante
DFS	Dirección Federal de Seguridad
ENA	Escuela Nacional de Agricultura
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FMLN	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
FEUS	Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa
FEG	Federación de Estudiantes de Guadalajara
FER	Frente Estudiantil Revolucionario
FREU	Frente Revolucionario de Estudiantes Universitarios
FEUD	Frente Estudiantil Democrático
FMDP	Frente Moreliano de Defensa Popular
FRAP	Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo
FUA	Frente Universitario Anticomunista
FEUG	Federación de Estudiantes de la Universidad de Guerrero

FECSM	Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México
FEUM	Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán
FMUM	Federación de Maestros de la Universidad Michoacana
FEUD	Frente Estudiantil Universitario Democrático
FIMEQ	Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química
FNOB	Federación Nacional de Organizaciones Bolcheviques
FEEM	Federación de Estudiantes del Estado de Michoacán
FERTIMEX	Fertilizantes Mexicanos
FMI	Fondo Monetario Internacional
HyLSA	Hojalata y Lámina, Sociedad Anónima
IIDU	Instituto de Investigación y Docencia Universitaria
IMSS	Instituto Mexicano de Seguridad Social
IPN	Instituto Politécnico Nacional
JC	Juventud Comunista
LOPE	Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MAR	Movimiento de Acción Revolucionaria
MER	Movimiento Estudiantil Revolucionario
MEP	Movimiento Estudiantil Proletario
NKS	Nippon Kobe Steel
ONE	Organización Nacional de Estudiantes
OEEHUM	Organización de Estudiantes y Egresados de la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana
OLAS	Organización Latinoamericana de Solidaridad
PCM	Partido Comunista Mexicano
PDLP	Partido de los Pobres
PROCUP	Partido Revolucionario Clandestino Unión del Pueblo
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
PSR	Partido Socialista Revolucionario
PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores
PPS	Partido Popular Socialista
PCOM	Partido de la Clase Obrera Mexicana
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
PIRE	Programa Inmediato de Recuperación Económica
PROIDES	Programa Integral de Educación Superior
PRONAES	Programa Nacional de Educación Superior
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SUTIN	Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear
SEP	Secretaría de Educación Pública
SPAUNAM	Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México
STEUNAM	Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México
STUNAM	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México
SINIES	Sistema Nacional de Información para la Educación Superior
SINAPPES	Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior
SUTERM	Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

SWP	Socialist Worker Party
SUEUM	Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana
SPUM	Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana
STAUM	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Michoacana
SIDETUM	Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Michoacana
SNTMMSRM	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana
SICARTSA	Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas
TPM	Transporte Público de Michoacán
URAMEX	Uranio Mexicano
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UAG	Universidad Autónoma de Guadalajara
UAG	Universidad Autónoma de Guerrero
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UAP	Universidad Autónoma de Puebla
UCEZ	Unión de Comuneros Emiliano Zapata
UACH	Universidad Autónoma Chapingo
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
U de G	Universidad de Guadalajara

INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los noventa se inició un proceso de transformación en el terreno de la política educativa del Estado mexicano, la cual implicó un gran viraje con respecto a la que hasta entonces había venido aplicando.

Este cambio obedeció a las transformaciones aceleradas que se dieron en el mundo desde fines de los ochenta y que desde luego repercutieron en nuestro país. Se replanteó a partir de ese momento el papel del Estado en la dirección del desarrollo nacional. Bajo un proyecto económico centrado en el liberalismo económico, el Estado mexicano comenzó a disminuir su tamaño y a limitar sus funciones en la rectoría de la economía; comenzó la reprivatización de las empresas paraestatales y bajo la lógica liberal dejó en manos del mercado las variables macroeconómicas.

El cambio estuvo dictado por la estrategia impulsada a nivel internacional por el FMI y el Banco Mundial. Así, el sexenio de Carlos Salinas de Gortari marcó el final del Estado mexicano benefactor, del Estado interventor en la economía y del Estado protector de los derechos sociales de los sectores populares; del Estado populista. Con este viraje México entró al primer mundo, incorporándose a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y formando una alianza comercial con Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica.

El terreno educativo no podía quedar al margen de este proceso de cambio. Comenzó entonces a revisarse la estructura educativa del país con el fin de ajustarla a los nuevos retos que se le presentaban. Con la idea de que en la nueva estructura mundial es indispensable transformar el sistema educativo para fortalecer su calidad y su pertinencia social, se instrumentó un programa de modernización educativa cuyas medidas más destacadas consistieron en la deshomologación salarial por medio del establecimiento de programas de estímulos al desempeño del personal académico; la conformación de fondos

específicos sometidos a concurso entre las instituciones educativas, que modificaron de fondo el esquema de asignación e incremento de los recursos, lo cual las obligó a diversificar sus fuentes de financiamiento y a la ampliación o búsqueda de ingresos propios; el establecimiento de procesos de evaluación; la acreditación de las carreras universitarias; y el establecimiento de criterios comunes de certificación de los profesionistas.

En el marco de esta nueva política estatal, el conocimiento del pasado de la Universidad Michoacana como institución educativa y de uno de sus actores fundamentales como el estudiantado, es el punto de partida necesario para la proyección de su futuro inmediato. Esta Tesis pretende contribuir a dicho conocimiento en los momentos en que no sólo la máxima casa de estudios de Michoacán, sino todo el sistema educativo superior de carácter público en el país se enfrenta a uno de los mayores desafíos de su historia: su inserción obligada en la globalización, lo cual le urge a introducir reformas de fondo que le permitan asegurar su vigencia.

Definimos al movimiento estudiantil en la Universidad Michoacana en el periodo 1966-1986 como el conjunto de acciones que llevaron a cabo los estudiantes organizados, primero en torno a las Casas del Estudiante y luego en la Coordinadora de Universitarios en Lucha, organismo que aglutinó no sólo a los estudiantes principalmente de los albergues sino a grupos de profesores y empleados universitarios, incluyendo también a organizaciones sociales, con la finalidad de modificar los aspectos de la realidad universitaria y social que consideraban perjudiciales, inadecuados o insuficientes. Este movimiento de acuerdo a las circunstancias, se desarrolló en forma gradual, partiendo primero de acciones espontáneas y aisladas, hasta llegar a las planeadas y unificadas en torno a la CUL.

El objetivo de esta investigación es el análisis de la participación de los estudiantes organizados en los cambios que se dieron en la Universidad

Michoacana en el lapso de veinte años, lo que exigió correlativamente el estudio del desarrollo de la institución en el mismo periodo.

Al abordar el objeto de estudio lo hacemos desde la perspectiva de un movimiento estudiantil y no de movimientos estudiantiles, porque consideramos a las luchas que se dieron en el periodo de 1966-1986 en la Universidad Michoacana como episodios de un mismo combate. Igualmente consideramos que los estudiantes de las Casas se convirtieron en un grupo hegemónico a partir de su organización, que si bien es cierto no representaba el sentir de toda la comunidad estudiantil universitaria, sí de los sectores más avanzados y combativos de esa comunidad, que logró legitimarse a través de la lucha por el reconocimiento de su propia existencia, cuando la Ley Orgánica vigente no contemplaba los albergues estudiantiles, cuando logró la dotación de servicios asistenciales y sobre todo cuando pasó de estas demandas “economicistas” al plano político, exigiendo al gobierno la reforma a la Ley Orgánica, como parte de un proyecto integral de reforma universitaria.

Los límites temporales del tema de investigación fueron establecidos en función de los cambios sustanciales que se operaron tanto en la institución como en el movimiento estudiantil. El año de 1966 marcó el fin de una etapa y el inicio de otra en la historia de la Universidad Michoacana y por supuesto del movimiento estudiantil. Las reformas y adiciones impuestas por el gobernador Agustín Arriaga Rivera a la Ley Orgánica vigente, determinó nuevas relaciones entre ésta y el gobierno. De igual forma el movimiento estudiantil entró en periodo de reflujo, producto de la represión de que fue objeto por parte del mencionado gobernante. A esta nueva situación habría que agregar los cambios que se suscitaron desde los inicios de la década de los setenta con el fenómeno del crecimiento y expansión de la Universidad por el aumento masivo de la matrícula estudiantil y de su planta docente, lo que obligó a introducir modificaciones en la vieja estructura académica y administrativa de la institución.

Consideramos que en febrero de 1986 se cerró la etapa histórica de la Universidad Michoacana y del movimiento estudiantil, por haber culminado con el logro de uno de los principales objetivos que se fijó el movimiento estudiantil.

En el desarrollo de la investigación nos encontramos con la dificultad que significa la falta de marcos conceptuales que nos permitieran construir la historia del movimiento estudiantil. Ciertamente en las últimas dos décadas los investigadores han tratado de sistematizar los estudios de lo que se ha calificado como “nuevos movimientos sociales”, tales como las luchas por la vivienda y los servicios públicos de los habitantes de las zonas urbanas en ascenso desde los años sesenta, para lo cual, crearon una categoría más precisa: le han llamado movimiento urbano popular; y al irrumpir los ecologistas, los gays, el feminismo, etcétera, han comenzado a hablar de sectores emergentes dentro del movimiento popular. Pero como la construcción de una teoría para el estudio de los llamados “nuevos movimientos sociales” entre los que ha sido ubicado el movimiento estudiantil, es relativamente joven, está llena todavía de contradicciones e imprecisiones. Además la heterogeneidad de dichos movimientos dificulta la constitución de una matriz teórica.

Los movimientos estudiantiles son incluidos dentro de los “nuevos movimientos sociales” porque, aunque parecen tener un origen eminentemente universitario, en realidad en las luchas estudiantiles se expresan las demandas de un movimiento social más amplio. Por ello el movimiento estudiantil debe ser analizado bajo el marco de la compleja relación entre la universidad y su contexto social, ya que los movimientos estudiantiles son por lo general expresión de un desequilibrio en la estructura social. En este sentido tiene dos dimensiones: una gremial y una social, la primera se refiere a las luchas estudiantiles hacia el interior de la universidad y la segunda es la vinculación con la actividad social y política, dos dimensiones que se influyen mutuamente.

Como el análisis del movimiento estudiantil nos lleva inevitablemente al campo de los “nuevos movimientos sociales”, considero pertinente hacer las siguientes reflexiones: el término social se ha empleado para calificar a una enorme gama de conflictos, esto porque el origen de las demandas de estos movimientos emanan directamente de la condición social de sus protagonistas, dando lugar al surgimiento de agrupaciones y en la mayoría de los casos a organizaciones. Por otro lado, al caracterizar a estas movilizaciones como “sociales” ha sido con el fin de diferenciarlas de la participación política organizada en partidos, que se expresa generalmente en contiendas electorales. Por eso, hay quienes en vez de calificar a este tipo de movimientos como sociales, proponen se les llame “luchas populares reivindicativas y sectoriales”, y que el término “movimientos sociales” debe quedar reservado para aquellos combates de largo alcance, capaces de incidir sobre las estructuras sociales, ya sea como objetivo implícito o como resultado de las prácticas colectivas.¹

De esta forma se plantea precisar ¿qué se entiende por movimientos sociales? y ¿qué por movimientos populares? En respuesta a esta interrogante diremos que se considera a los movimientos sociales

como una dinámica que se genera en la sociedad civil, la cual se orienta intencionalmente a la defensa de intereses específicos. Su acción se dirige a cuestionar de manera fragmentaria o absoluta las estructuras de dominación prevaecientes y su voluntad implícita es transformar parcial o totalmente las condiciones del ordenamiento social.²

El cuestionamiento que los movimientos sociales hacen de las estructuras de dominación que puede ser fragmentario o total y los límites de transformación

¹ Adriana López Monjardín. “Movimientos políticos, movimientos sociales”. En Gabriel Muro y Manuel Canto Chac (Coordinadores). *El estudio de los movimientos sociales*. México, El Colegio de México-UAM Xochimilco, 1991, p. 34.

² Jorge Emilio Landinelli. “Centralidad obrera y continuidad histórica en el movimiento popular uruguayo”. En Daniel Camacho y Rafael Menjívar (Coordinadores). *Los movimientos populares en América Latina*. México, Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas, 1989, p. 437.

derivado de esta propuesta que a su vez puede ser parcial o total, establece la diferencia entre movimientos sociales y movimientos populares.

Bajo esta óptica, los movimientos sociales comprenden tanto aquellos que representan los intereses del pueblo, como los que reúnen sectores de las clases sociales dominantes en el régimen capitalista. Estos últimos no tienen interés de cuestionar a fondo, ni buscan transformar totalmente las estructuras de dominación, porque del mantenimiento de esas estructuras derivan sus beneficios en términos generales. Sin embargo, sí tienen interés en cuestionar fragmentariamente el ordenamiento social y proponer reformas parciales, en su propio beneficio, como por ejemplo la acción de los movimientos empresariales y patronales que se dirigen hacia la búsqueda de transformaciones que los beneficien aún más pero dejando intacta la estructura de dominación fundamental de la sociedad.

Por el contrario, los movimientos populares sí pretenden acabar con las estructuras de dominación, aunque generalmente son reformistas y cortoplasistas; conquistan y retroceden; y suelen ser dominados por las elites, ya que éstas tienen una gran capacidad de movilización; además frecuentemente son antirrevolucionarios, porque el hecho de que sea popular no significa por sí solo que sea necesariamente revolucionario. Hechas estas consideraciones, se puede decir que los movimientos sociales tienen dos grandes manifestaciones, por un lado aquellos que expresan los intereses de los grupos hegemónicos y, por otro lado, los que expresan los intereses de los grupos populares. A estos últimos se les designa con el nombre de movimientos populares.

Pero, ¿qué se entiende por popular? Este calificativo proviene de la categoría de pueblo, que como todas las categorías se modifican con la historia, no es el mismo pueblo el de la Revolución Francesa que el de la Revolución Rusa. Para algunos marxistas el pueblo está constituido por aquellos sectores de la sociedad que sufren dominación y explotación. La explotación se refiere al campo de la

producción y la dominación al de la ideología. Sin embargo, la dinámica del pueblo en movimiento, es decir, los movimientos populares, no pueden comprenderse sin referencia a las clases sociales.

En el fondo de toda reivindicación popular encontramos las contradicciones de clase, pero en torno a esto se ha dado una compleja discusión. Hay algunos que seducidos por el descubrimiento de los movimientos populares, los han elevado a la condición de una categoría explicativa general y afirman que “la lucha de clases parece no ser, desde entonces, el único motor de la historia” y los consideran independientes de las clases. De acuerdo a esta concepción los partidos y los sindicatos serían los “...nuevos condicionantes de la sociedad que responden a nuevas contradicciones”.³ Otros señalan que

la concepción de la política y de los conflictos sólo en términos de clase, ha significado por mucho tiempo una suerte de renuncia a comprender una parte fundamental del funcionamiento de nuestra sociedad y una especie de sesión gratuita de la misma al control de pequeños grupos no siempre identificados con los derechos y las aspiraciones de los sectores populares mayoritarios.⁴

Es indudable que un desarrollo simplista de la teoría de la lucha de clases ha llevado al reduccionismo clasista que explica mecánicamente el desarrollo social. Se ha tratado de reducir la complejidad de la sociedad a la contradicción entre las dos clases fundamentales como único factor explicativo del cambio social. Los reduccionismos no son propios de una aplicación rigurosa y científica del concepto de las clases, concepto que de por sí ha sido mal concebido. Según E.P. Thompson las clases no existen independientemente de las relaciones y las luchas históricas, sino que luchan porque existen, y se van definiendo a sí mismas en su efectivo

³ Rafael de la Cruz. “Nuevos movimientos sociales en Venezuela”. En Daniel Camacho y Rafael Menjívar. *Op. Cit.*, p. 224.

⁴ Fernando Calderón y Roberto Laserna. “Nación, Estado y Movimientos Regionales en Bolivia” (1917-1983). En Daniel Camacho y Rafael Menjívar. *Op. Cit.*, p. 304.

acontecer;⁵ pero, por otro lado los movimientos populares por dinámicos que sean, no pueden ser la clave para explicar las fuerzas motrices de la sociedad. La única forma de explicar científicamente los movimientos populares, consiste en considerarlos dinámicamente y en toda su complejidad con referencia a las clases sociales. Como bien lo expresa Eduardo Ballón:

La categoría de movimiento popular hace referencia ya a un sujeto social y político, a una voluntad colectiva que sintetiza la masa y que tiene a las clases como su principal determinación. El pueblo como sujeto de acción histórica no se constituye al margen de las clases sino, por el contrario, acompaña el mismo proceso de constitución de las clases y las formas y características que asume, corresponden al nivel y grado de desarrollo de éstas.⁶

Por otro lado una característica de los movimientos populares (que es común con los movimientos sociales no populares) es su condición de manifestación de la sociedad civil frente a la sociedad política, sin embargo el objetivo de los movimientos populares es la sociedad política, es decir su triunfo mayor será lograr una modificación en el ámbito del Estado. Pero hay límites, no podemos concebir a los movimientos populares por sí solos como una alternativa para la toma del poder, pues se requiere que el movimiento popular tenga una vanguardia política. En este aspecto de la cuestión teórica de los movimientos populares hay una añeja discusión, centrada en la idea de los movimientos populares como sucesores de los partidos políticos en virtud de una alegada inexistencia de tradición representativa en éstos, pero por otro lado es patente el papel mediador de las organizaciones populares, las cuales pueden convertirse en distractoras e incluso contrarias al cumplimiento de los fines propios del movimiento. Por ello desde esta perspectiva se reconoce que la consecución de la transformación del orden social, necesaria para satisfacer las reivindicaciones más

⁵ E. P. Thompson. *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Crítica, 1979, p. 39.

⁶ Eduardo Ballón. "El proceso de constitución del movimiento popular peruano". En Daniel Camacho y Rafael Menjívar. *Op. Cit.*, p. 313.

radicales de los movimientos populares, sólo es posible por medio de la acción de una vanguardia que las lleve al campo de la lucha política, es decir de un partido.⁷

Para desarrollar el tema, objeto de nuestra investigación, lo dividimos en tres capítulos, en el primero abordamos el estudio del movimiento estudiantil y la historia de la institución, ubicándolos en el contexto histórico nacional y estatal e inscribiéndolos específicamente en las políticas educativas de los regímenes presidenciales de Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado. Concluimos con un análisis general de los movimientos estudiantiles más destacados del país, con el objeto de establecer cuáles fueron los motivos de sus luchas, el desarrollo y la conclusión de éstas y asimismo ubicar en el contexto de éstos, al movimiento estudiantil universitario michoacano.

Dedicamos el segundo capítulo al análisis de la situación de la Universidad Michoacana en el periodo de 1966 a 1986. Hacemos un estudio comparativo en términos generales de las leyes orgánicas de 1961 y 1963 con las modificaciones y adiciones introducidas a esta última en 1966. Esto con el objeto de establecer las diferencias entre una y otra, en cuanto a organización administrativa y estructura académica para precisar la magnitud y las implicaciones de las reformas impuestas por el gobierno estatal. También en este capítulo hacemos un análisis estadístico de la matrícula universitaria, la composición escolar del estudiantado, así como de la planta docente. Finalmente en este capítulo describimos la forma en que se operó la reforma universitaria en Michoacán, implementada por el Presidente Luis Echeverría Álvarez, misma que fue continuada por sus sucesores José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado, quienes por supuesto le hicieron adecuaciones.

En el capítulo tercero, que es el de mayor exigencia teórica, hacemos la caracterización del movimiento estudiantil. Elaboramos una periodización basada en el grado de organización y por tanto de madurez política, reflejada en la

⁷ *Ibid.*, p. 27. Véase la introducción a estos estudios, preparada por los coordinadores.

profundidad de sus demandas, en la combatividad para lograrlas y en los resultados obtenidos, así como por la forma en que se relacionó con los movimientos sociales. Basándonos en los estudios socioeconómicos que la Comisión de Planeación Universitaria comenzó a aplicar a partir de 1976, establecemos el origen social y el lugar de procedencia del estudiantado. Igualmente analizamos las tendencias ideológicas y la forma en que se reorganizó el movimiento estudiantil, hasta llegar a la conformación de la CUL. También en este apartado precisamos los métodos y estrategias de lucha y los medios de divulgación del movimiento estudiantil.

El discurso formal, así como sus demandas y movilizaciones al interior de la Universidad las tratamos en el segundo apartado de este capítulo, centrándonos en tres aspectos básicos del movimiento: la defensa de la educación popular, la democratización de los órganos de gobierno universitario y la reforma a la Ley Orgánica.

El tercer apartado del capítulo tercero lo dedicamos al análisis de la proyección del movimiento estudiantil en la sociedad: la forma en que se relacionó con movimiento social y el apoyo y solidaridad que otorgó y recibió de las organizaciones sociales. También nos referimos a las relaciones que estableció con la guerrilla, con grupos docentes y con los partidos políticos.

El objetivo central de este trabajo es el estudio del papel que jugó el sector estudiantil en la dinámica universitaria y social, pero desde luego no pretende ignorar o minimizar la labor desarrollada por otros sectores igualmente importantes como los profesores y los trabajadores administrativos y manuales, o de instancias administrativas como la rectoría. De hecho, la reforma a la Ley Orgánica en 1986 no puede ser explicada sin la conjunción de las fuerzas políticas del sector magisterial de la corriente democrática del SPUM, así como del grupo de docentes de las escuelas de Filosofía, Historia y de otros planteles, integrados a la CUL, quienes participaron aportando sus ideas y orientaciones, como lo hicieron

otros, en anteriores movimientos. Pero ésta, es otra parte de la historia de la Universidad Michoacana que merece ser investigada en forma particular.

Si bien es cierto que existe una considerable producción de trabajos que tienen como tema la historia de la Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil en ella desarrollado, para el periodo que nos propusimos estudiar, en realidad son pocos los que lo han abordado. Uno de los primeros fue Jaime Álvarez Cabrera en: *La reforma universitaria en Michoacán. El movimiento estudiantil por una nueva Ley Orgánica (1966-1986)*, presentado como tesis profesional en el año de 1999, para obtener el grado de licenciatura en la Escuela de Historia de nuestra Universidad. Este trabajo, aunque hace un estudio de la recuperación del movimiento estudiantil después del golpe asestado por el gobierno de Agustín Arriaga Rivera, se centra en el análisis de la lucha del movimiento estudiantil por la consecución de uno de sus principales objetivos: la reforma a la Ley Orgánica. Como colofón analiza también el conflicto universitario que se suscitó inmediatamente después de haberse aprobado la nueva Ley Orgánica, entre los grupos de poder universitarios que luchaban por el control de la rectoría. Este último aspecto tratado por Jaime Álvarez es profundizado por Gerardo Baltasar Chávez en su tesis de licenciatura en Historia (2003), titulada: *Reforma y Conflicto en la Universidad Michoacana*.

Otra investigación que aborda el tema del movimiento estudiantil en el periodo de tiempo en que se ubica nuestro estudio es: *Las Casas del Estudiante en Michoacán (1915-2001). Conquistas populares por defender*, publicada en el año 2002 por Juan Manuel Salceda Olivares. Como su título lo indica está dedicada a estudiar la lucha y la defensa que ha hecho el sector estudiantil de las Casas del Estudiante y de los servicios asistenciales, como condición indispensable para la educación popular.

Igualmente la obra: *Universidad y Cambio. Ensayo y Testimonio sobre el movimiento estudiantil nicolaita de los 80*, editada también en el 2002, de la autoría de

Luis Sánchez Amaro, aborda el tema, pero desde una óptica personal, lo cual en realidad es lo que le da valor, al constituirse como una fuente para el estudio del movimiento estudiantil, no sólo por el testimonio personal que ofrece de los hechos donde él fue protagonista o testigo, sino por los de otros protagonistas y testigos, que contiene en su segunda parte.

Previo a estos estudios se produjeron otros que abordaron de manera indirecta o parcial el periodo 1966 a 1986 de la historia de la Universidad y el movimiento estudiantil. Tal es el caso de la obra, *Historia de la Universidad Michoacana* del Doctor Raúl Arreola Cortés, publicada por esta misma institución en el año de 1984. La obra esboza la trayectoria histórica de la máxima casa de estudios de Michoacán desde su fundación hasta 1984. Su importancia radica en el hecho de haber despertado el interés por recuperar desde una perspectiva histórica los diversos sectores que integran la institución, especialmente por la manera superficial con que son tratados algunos de ellos, como el propio movimiento estudiantil. En particular la condena que hace el autor hacia el movimiento estudiantil representado por las Casas del Estudiante, motivó de alguna manera los estudios que posteriormente se realizaron con el fin de revertir una concepción simplista y descalificadora de la existencia de objetivos claros y trascendentes dentro del movimiento, más allá de sus demandas inmediatas.

Después de esta obra se produjeron los trabajos de Alejo Maldonado Gallardo. *Los grupos de poder en la Universidad Michoacana* (1988);⁸ e *Historia de una reforma inconclusa. El caso de la Universidad Michoacana* (1992). Estos son ensayos muy específicos que toman como protagonistas fundamentales a los grupos de poder magisteriales que actuaron movidos por sus inclinaciones ideológicas y sus filiaciones partidistas.

Aunque la mayoría de estas investigaciones han recurrido a fuentes primarias, las han utilizado primordialmente para escribir la historia política de la

⁸ Éste en coautoría con J. Roberto García P.

Universidad Michoacana y muy poco se les ha interrogado sobre los aspectos académico y administrativo de la institución. Todas ellas prácticamente omiten el análisis de estos aspectos de la actividad universitaria y por lo tanto nos han dado sólo una imagen parcial de la misma, nos han mostrado a los actores y su desempeño, es decir la escena, más no el escenario. El contexto académico que es la actividad fundamental de la Universidad no ha sido analizado, al menos con la profundidad requerida.

Nosotros sí analizamos el escenario y para ello fue de gran valía la información contenida en el Archivo General de la Universidad Michoacana, especialmente el Fondo Consejo Universitario, ya que no sólo contiene las Actas de las Sesiones de éste órgano, sino la documentación relativa a todos los asuntos tratados en su seno.

Otro archivo de gran importancia fue el de la Comisión de Planeación Universitaria, el cual aunque no está clasificado pudimos consultar con las desventajas que ésta condición representa. Gracias a él establecimos, aunque en forma general, la evolución de la matrícula estudiantil, su origen social, lugar de procedencia y sus preferencias en la formación profesional. En relación a la planta docente, con la información obtenida y complementada con los informes de rectoría, pudimos hacer un seguimiento de su evolución cuantitativa (número y distribución por categorías), aunque no cualitativa, por la escasez de datos sobre este aspecto (grado académico, formación profesional, etcétera).

El Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones Históricas, se constituyó como uno de los sustentos principales de la investigación, particularmente el Fondo Gerardo Sánchez Díaz, ya que contiene una rica colección documental de primera mano: manifiestos, panfletos, volantes, periódicos estudiantiles, informes de rectoría, etcétera.

Otra fuente documental esencial fue el Archivo Particular del Dr. Hiram Ballesteros Olivares, que contribuyó especialmente para la construcción del primer

periodo del movimiento estudiantil de la etapa histórica tratada. La información recabada de las fuentes primarias fue complementada y confrontada con la información obtenida del diario *La Voz de Michoacán* y de otras fuentes hemerográficas y bibliográficas.

La mayor parte de la bibliografía citada fue utilizada para la elaboración del primer capítulo, conjuntada con información obtenida en el Fondo Hemerográfico del Archivo del Doctor Raúl Arreola Cortés, resguardado en el Instituto de Investigaciones Históricas.

Este trabajo está en deuda con todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron a su elaboración. De manera especial queremos agradecer al Dr. Gerardo Sánchez Díaz su orientación y apoyo constante, no sólo ahora como director de esta tesis, sino como maestro, desde el inicio de nuestra formación en la Escuela de Historia.

Igualmente agradecemos a los doctores Marco Antonio Landavazo y Miguel Ángel Urrego Ardila los comentarios, reflexiones, sugerencias y cuestionamientos a los avances de tesis que fuimos presentando, ya que ellos también contribuyeron a fijarle rumbo a la investigación que hoy presentamos.

CAPITULO I

EL CONTEXTO HISTÓRICO Y EDUCATIVO

La situación nacional y estatal

Por lo general, al periodo de 1956-1972 se le define en el aspecto económico como el “desarrollo estabilizador”, por el acelerado crecimiento del producto industrial, estabilidad cambiaria y lento aumento de los precios y los salarios; consolidación del sistema financiero y de los grandes monopolios instalados en nuestro país en casi todos los sectores de la actividad económica.

Pero a mediados de la década de 1960 este modelo entró en crisis, pese a los esfuerzos del gobierno en turno por fortalecerlo, inclusive valiéndose del endeudamiento externo, lo que además era una evidencia clara de la crisis estructural que se vivía. La inconformidad de los sectores obrero y campesino, pero sobre todo de los sectores medios no se hicieron esperar, sólo que ante sus protestas, el régimen implementó una política represiva y autoritaria. Fue precisamente esa política la causa fundamental del movimiento estudiantil de 1968, que reclamaba entre otras cosas, la democratización del sistema político, en donde tuvieran cabida la participación de aquellos sectores, especialmente las clases medias, en las decisiones de la vida nacional. Pero, lejos de hacer concesiones, que desde el punto de vista del régimen se traducirían en una muestra de debilidad del sistema, se reprimió al movimiento, con los resultados trágicos que todos conocemos.

En los años setenta ante dicha situación, se inició una época de transición o de búsqueda de un nuevo modelo para enfrentar la crisis estructural o de productividad, de tal forma que al periodo de 1968 a 1980 se puede caracterizar

como una etapa de reajustes. El descubrimiento de grandes reservas petroleras en el Golfo de México, conjugado con la crisis energética mundial como consecuencia de la agudización del conflicto del medio oriente, dio lugar a un auge petrolero en nuestro país entre 1978 y 1981 al elevarse los precios del petróleo a niveles extraordinarios, lo que dio un respiro a la deteriorada economía mexicana. La euforia provocada por el auge petrolero llevó al presidente de la República, José López Portillo a manifestar que los mexicanos debían prepararse para administrar la riqueza. Sin embargo la caída de los precios del petróleo a partir de 1981, devolvió a la nación a la cruda realidad, desvaneciendo muchos sueños y el avènement de tiempos más críticos para la economía nacional.

Ante la gravedad de la crisis, se hacía necesaria la configuración de un nuevo modelo de crecimiento económico. A partir de 1984 el gobierno federal se propuso la reestructuración del capitalismo mexicano, que consistió básicamente en limitar la intervención estatal en la economía, dando paso a un esquema de libre confrontación de las fuerzas del mercado. Con ello se puso en práctica un programa económico de corte neoliberal, en el que el aparato estatal debía ser más eficiente, reduciendo drásticamente el volumen de las empresas paraestatales y al mismo tiempo su intervención en la vida económica, especialmente en lo que correspondía a las relaciones del capital con el trabajo, dando “manga ancha” a las empresas privadas, tanto nacionales como extranjeras, en pocas palabras reprivatizar la economía al influjo de la corriente internacional predominante del capitalismo mundial. El Estado mexicano a partir de este momento abandonó la política populista, paternalista o tutelar de los sectores sociales, particularmente de los asalariados.

Como señalamos antes, a raíz de los sucesos del 2 de octubre de 1968, la crisis del sistema político se acentuó, de tal forma que al asumir la presidencia de la República, Luis Echeverría Álvarez tuvo que enfrentar no solamente la crisis económica que significaba el agotamiento del patrón de acumulación capitalista

vigente en el país durante varias décadas, sino la pérdida del consenso del Estado surgido de la Revolución. Para revertir el desprestigio del Estado, desde su campaña anunció una apertura democrática y para la superación de la crisis económica, sustituyó el modelo de “desarrollo estabilizador” por el conocido como “desarrollo compartido”.

La desigual distribución del ingreso, acentuado en la década de 1960, repercutía sensiblemente sobre la capacidad de consumo de las capas mayoritarias de la población, lo que a su vez se traducía en la pérdida del dinamismo del mercado interno en un momento en que la situación recesiva amenazaba el desarrollo de la industria, por lo que bajo esta concepción, Echeverría Álvarez puso en marcha una política de redistribución del ingreso y el empleo (“desarrollo compartido”). En el afán de legitimar su régimen favoreció a los trabajadores, vía aumentos emergentes, ley de vivienda, reforma urbana, semana laboral de 40 horas, etcétera. Esto y su discurso demagógico antiimperialista, provocó la animadversión hacia su gobierno, de los sectores de la iniciativa privada que resultaron perjudicados con esta política.¹

A partir de 1973 aumentaron los desequilibrios económicos. En ese año la tasa de inflación alcanzó el 25%.² Desde ese momento, el rechazo empresarial a la política populista de Echeverría se tornó abierto. Esta oposición se agudizó cuando el presidente otorgó su apoyo a la Unidad Popular chilena; con sus viajes a China y a la URSS; al entablar relaciones cordiales con el gobierno de Fidel Castro; y por el asilo que otorgó a exiliados provenientes de toda América Latina. El golpe de Estado en Chile le mostró el camino a la iniciativa privada o más exactamente a su sector político de derecha, quien puso en práctica un proceso de desestabilización del régimen, para ello las acciones de la guerrilla les dio la justificación.

¹ Véase Américo Saldívar. *Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976)*. México, Siglo XXI Editores, 1980. Especialmente el apartado “La política social”.

² *Ibid.*, p. 119.

En 1973, pocos días después del golpe militar encabezado por el general Augusto Pinochet en Chile, fue asesinado por miembros de la *Liga Comunista 23 de Septiembre* en Monterrey, el connotado industrial Eugenio Garza Sada, del “Grupo Monterrey” y en Guadalajara fue secuestrado y asesinado el también empresario industrial Fernando Aranguren, entonces algunos sectores de la derecha empresarial replicaron, declarando que veían detrás de estos crímenes la mano del gobierno que había recibido a la viuda de Salvador Allende y que se había solidarizado con la Unidad Popular. En el funeral de Garza Sada, el 18 de septiembre, el representante de la iniciativa privada Ricardo Margáin Zozaya fustigó al gobierno de Echeverría diciendo:

sólo se puede actuar impunemente cuando se ha perdido el respeto; cuando no tan sólo se deja que tengan libre cauce las más negativas ideología, sino que además se les permite que cosechen sus frutos negativos de odio, destrucción y muerte. Cuando se ha propiciado desde el poder a base de declaraciones y discursos el ataque reiterado al sector privado, del cual formaba parte destacada el occiso, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales. Cuando no se desaprovecha ocasión para favorecer y ayudar todo cuanto tenga relación con las ideas marxistas a sabiendas de que el pueblo mexicano repudia este sistema por opresor.³

Además de la confrontación directa con el gobierno de Echeverría, algunos grupos de la derecha empresarial hicieron uso de otro instrumento, indirecto y sutil para la desestabilización del régimen; utilizaron el arma del catastrofismo, que consiste en magnificar conflictos, tergiversar o inventar hechos a través de la credibilidad popular ante el rumor, que en este caso concreto promovió sensaciones de impotencia y fatalismo asociados con un Estado sumido en la imprevisión, el caos, el odio a la familia, despilfarro y corrupción entre otros. Algunos de los rumores más difundidos fueron: las vacunas esterilizadoras, los

³ Carlos Monsiváis. “La ofensiva ideológica de la derecha”. En Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores). *México hoy*. México, Siglo XXI Editores, 1979, p. 313.

nuevos libros de texto, el despojo de la propiedad, la escasez de víveres y la escasez de gasolina y el golpe de Estado.⁴

Así pues, Echeverría renovó el pacto y el discurso populista para atraerse a las bases campesinas y obreras, en ciertos momentos, incluso a costa de llevar la oposición de la iniciativa privada a extremos peligrosos para su gobierno, cuando a punto de concluir el sexenio expropió 100 mil hectáreas de tierra de las cuales aproximadamente 36 mil eran de riego (afectando a 72 grandes propietarios), en los valles del Yaqui y del Mayo.⁵ De cualquier manera el apoyo otorgado por el presidente Echeverría a los campesinos, a través de la CNC con la intención de revitalizar el principio ideológico de la distribución de la tierra, no resolvió los agudos problemas rurales. De igual forma, aunque en menor medida trató de fortalecer el sindicalismo independiente para incrementar la imagen popular que quería mostrar. Pero al aumentar los conflictos internos en la segunda mitad del sexenio, decidió volver sobre los pasos de la CTM, tan fue así que el propio líder de esa central obrera, Fidel Velázquez, fue quien “destapó” a José López Portillo como candidato a la presidencia por parte del PRI en septiembre de 1975,⁶ con lo cual el sindicalismo independiente encontró condiciones más difíciles para su acción, y al igual que el campesinado, tampoco mejoró sustancialmente su situación laboral y de vida.

Con respecto a la preferencia que Echeverría había otorgado al sector campesino representado por la CNC, la situación cambió radicalmente durante la administración de José López Portillo. La nueva administración centró su atención en el sector obrero, específicamente en la CTM. En 1977, la SRA se pronunció repetidamente como la Secretaría de la legalidad, apresurándose a lograr un acuerdo conciliatorio en las invasiones de tierras en Sonora, otorgando una indemnización generosa a los latifundistas, recalcando que se trataba de una

⁴ *Ibid.* pp. 315-320.

⁵ Américo Saldívar. *Op. Cit.*, p. 191.

⁶ *Ibid.*, p. 78.

expropiación y no de una confiscación.⁷ En el segundo año del nuevo gobierno, la SRA perdió una tercera parte de sus funciones, las cuales pasaron a la SAG. En una visita que realizó el presidente López Portillo a Bulgaria declaró que “la tenencia de la tierra no es lo esencial, lo esencial es la producción”.⁸ López Portillo había llegado a la presidencia bajo condiciones diferentes: con una acentuada crisis económica, y por lo tanto de inmediato cambiaron también las alianzas de poder. El apoyo a la CNC y en general a los campesinos pasaron a segundo plano, mientras los sindicatos obreros fueron puestos en el primero con el fin de propiciar la desmovilización y control de este sector en cuestión de sus demandas laborales, especialmente en cuanto los incrementos salariales.

Recuérdese que la mayor oposición a la política gubernamental del control salarial y desmovilización sindical, provino del sindicalismo independiente, en el que destacó el sindicalismo universitario, especialmente en la UNAM donde primero el SPAUNAM, creado el 13 de julio de 1974⁹ y luego el STUNAM, constituido (sobre la base del SPAUNAM y el STEUNAM), el 27 de marzo de 1977¹⁰ desplegaron un movimiento tendiente a lograr que las relaciones laborales en las universidades públicas del país se rigieran por lo estipulado en el apartado “A” de la Ley Federal del Trabajo. Es decir porque se les otorgara a los trabajadores tanto académicos como administrativos y de intendencia el derecho a la sindicalización y con ello el derecho a la contratación colectiva y a la huelga. Esto se logró después de varios paros, como el llevado a cabo por el STUNAM en los meses de junio y julio de 1977 el cual fue reprimido por las autoridades universitarias y el gobierno federal. Fueron despedidos y encarcelados varios dirigentes sindicales, mismos que en poco tiempo, por las presiones provenientes de todas las universidades del país, salieron en libertad, fortaleciéndose así la lucha

⁷ *Ibid.*, p. 195.

⁸ Miguel Basaños. *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1990*. México, Siglo XXI Editores, 1990, p. 203.

⁹ Véase Gerardo Peláez Ramos. *Breve historia del STUNAM*. México, UNAM, 2002, p. 65.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 91-96.

sindical universitaria.¹¹ Finalmente en el año de 1980 la lucha ya no solamente en la UNAM sino del sindicalismo universitario nacional rindió frutos, logrando que los derechos laborales de los trabajadores académicos y administrativos y manuales se rigieran de ahí en adelante por lo estipulado en el apartado “A” de la Ley Federal del Trabajo la cual fue adicionada para el efecto; aunque se negó el reconocimiento a toda organización sindical universitaria de carácter nacional.¹²

En otro aspecto, el apoyo a la educación superior fue particularmente reforzado durante el sexenio de Luis Echeverría, quien consideraba a la educación masiva como garantía de movilidad social. Después de los acontecimientos de 1968 y 1971, el presidente Echeverría trató de conciliar a los universitarios con el gobierno, incrementando en forma extraordinaria los subsidios a las universidades. Sin embargo, la represión sangrienta contra el movimiento estudiantil en dichas fechas, radicalizó la posición de algunos sectores estudiantiles, quienes se decidieron por la vía armada como medio de lucha para asaltar el poder e iniciar la transformación social del país, para lo cual se organizaron en grupos guerrilleros urbanos. Pero esta acción le costó muy caro tanto a la juventud como la izquierda radical mexicana, ya que lo mejor de sus vanguardias fueron aniquiladas por el ejército y la policía por medio de llamada “guerra sucia” que emprendió la DFS.

Frente a ese panorama incierto, el sector mayoritario tanto estudiantil, docente, como campesino, obrero e intelectual, decidieron continuar la lucha por la democratización por medios institucionales, acogiéndose a la apertura democrática echeverrista, orientada a recuperar la legitimidad política frente a las clases subalternas.¹³ Así, a raíz del deterioro de la legitimidad sufrida después de los

¹¹ *Ibid.*, pp. 65, 73, 95 y 109; véase también Juan Miguel de la Mora. *Los Conflictos en la UNAM*. México, Editores Asociados, 1977, pp. 78-81.

¹² Gerardo Peláez Ramos. *Op. Cit.*, pp. 134, 150-151.

¹³ Véase Sergio Zermeño. “Los intelectuales y el Estado en la década perdida”. En Jorge Alonso, Alberto Asís y Jaime Tamayo (coordinadores). *El Nuevo Estado Mexicano*. México, Nueva Imagen, 1992, p. 195.

acontecimientos de 1968 y 1971 manifestada en el surgimiento de la guerrilla urbana que conjugada con la rural desataron una ola de acciones armadas, secuestros, asaltos y terrorismo, el gobierno federal se preocupó por darle cauce a la inconformidad social por la vía legal, para lo cual durante el sexenio de Echeverría se decretaron dos reformas y adiciones a diversos artículos constitucionales: en noviembre de 1971 y en enero de 1973, que en conjunto conformaron lo que se denominó Nueva Ley Federal Electoral. Esas reformas resultaron insuficientes ya que en 1973 (elección de diputados federales) y 1976 (elección de presidente), se dio la misma tendencia que las había motivado. Por ello se planteó la reforma política de López Portillo, que desembocó en la aprobación de la LOPPE, el 27 de diciembre de 1977, la cual sin embargo no dejó de estar adecuada al régimen mexicano de partido hegemónico, y desde luego no logró superar la tendencia abstencionista.¹⁴

Retomando el aspecto económico, para 1975 disminuyeron las inversiones y se dio una fuerte fuga de capitales hacia el extranjero, agotándose rápidamente las reservas de divisas de la banca central, lo que ocasionó el retiro del apoyo al peso en agosto de 1976, para que la moneda encontrara su propio nivel por “flotación”, modificando la paridad del peso respecto al dólar en una proporción cercana al 100% (devaluación),¹⁵ al mismo tiempo el Secretario de Hacienda y el Director del Banco de México firmaron un Convenio con el FMI, por el cual el gobierno mexicano se comprometía a seguir una política de “moderación salarial” y “disciplina en el gasto”.¹⁶

Con esta herencia el sexenio de López Portillo en cuanto a política económica, estuvo determinado por dos objetivos prioritarios de desarrollo: producción alimenticia y energética; y adicionalmente se propuso recobrar la

¹⁴ Véase Octavio Rodríguez Araujo. *La reforma política y los partidos en México*. México, Siglo XXI Editores, 1979.

¹⁵ Américo Saldívar. *Op. Cit.*, p. 182.

¹⁶ Pablo González Casanova y Enrique Florescano. *Op. Cit.*, p. 60.

confianza del sector privado a través de la “alianza para la producción”. Bajo esta administración los desequilibrios estructurales de la economía mexicana pudieron ser sobrellevados y pospuestos gracias a la bonanza petrolera. Pero al financiar el desarrollo del sector energético vía las importaciones masivas de capital, incurrió en un acelerado proceso de endeudamiento externo que a la postre le resultaría insostenible, llevando a la crisis de las finanzas públicas y a la fuga de capitales. La severidad de la situación cambiaria se expresó el 1º de agosto de 1982 en los aumentos a los precios de la gasolina, pan y tortilla, dado el monto considerable de subsidio que absorbían. La situación se agravó el 5 del mismo mes al establecerse la doble paridad cambiaria y finalmente el 1º de septiembre se decretó la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios.

El eje central de la respuesta del nuevo ejecutivo federal, Miguel de la Madrid Hurtado a esta situación, se definió desde su llegada a la presidencia de la República: se comprometió a cumplir con los compromisos externos, específicamente a cubrir el servicio de la deuda externa (10 mil millones de dólares anuales), lo cual implicaba un fuerte ajuste de la economía doméstica; y contrarrestar los efectos internos que esto conllevaría, con un amplio respeto a la libre manifestación de las ideas y fortaleciendo la reforma política.¹⁷ La premisa estaba en cumplir con el pago de la deuda como condición para el desarrollo interno, ya que nuestra economía estaba profundamente trasnacionalizada y por lo mismo vinculada a los circuitos externos tanto del capital y la tecnología, así como de los mercados, de todo lo cual dependía prácticamente de manera total.¹⁸

La oposición al programa de ajuste económico, implementado con el fin de cumplir con los compromisos financieros internacionales, se manifestó de inmediato. Desde la puesta en práctica del PIRE en diciembre de 1982, las agrupaciones obreras, aunque con diferente grado de organización y combatividad

¹⁷ Véase Miguel de la Madrid Hurtado. *Cambio de Rumbo. Testimonio de una Presidencia. 1982-1988*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 37, 43-45.

¹⁸ Miguel Basáñez. *Op. Cit.*, p. 236.

se manifestaron contra la contención salarial, la elevación de los precios, el aumento de las tarifas de los servicios públicos, así como la reducción y eliminación de subsidios y la liberación de controles de precios de algunos productos de consumo masivo. Entre las principales movilizaciones obreras, destacan en 1983: las huelgas de 10 sindicatos universitarios; el emplazamiento a huelga general de la CTM al que se sumaron algunos sindicatos independientes; el estallido huelguístico de la fracción del SUTIN de la empresa URAMEX y el paro de 176 mil empleados de la SARH. En 1984 las movilizaciones de los maestros chiapanecos y oaxaqueños, las diez propuestas del Congreso del Trabajo para proteger el consumo básico popular y la respuesta presidencial de no aceptar presiones; y la requiza de Teléfonos de México. Y en 1985 los movimientos huelguistas de los empleados de Mexicana de Aviación y de 1300 mineros entre ellos los de sección 271 del SNTMMSRM (Siderúrgica *Lázaro Cárdenas* de Michoacán).¹⁹

El movimiento campesino también se manifestó, destacándose el conflicto de tierras en Ocoyoacac, estado de México en enero de 1983; la movilización de campesinos chiapanecos de la CIOAC en octubre de ese mismo año; marchas de campesinos del valle de Toluca y del norte del estado de México a la ciudad de México en febrero de 1984; la caravana de solidaridad nacional campesina a la capital del país en marzo de 1984; la movilización de la CNPA en las mismas fechas; el violento enfrentamiento entre miembros de la CNC y la CIOAC en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas en octubre de 1984; el desalojo de campesinos de Tequisquiac, estado de México en abril de 1984; la reunión de representantes de diversas organizaciones campesinas independientes en la ciudad de México en abril de 1984; el conflicto entre el sindicato de la Ruta 100 y campesinos por la posesión de predio en Acolman, estado de México en febrero de 1985; entre otras muchas más movilizaciones. Sus demandas fundamentales eran:

¹⁹ *Ibid.*, p. 241.

contra el alza en los bienes de consumo básico y el transporte; por el incremento en los precios de garantía, a los apoyos, estímulos y subsidios a la producción agraria; contra la ineficiencia y corrupción de los funcionarios agrarios; por los rezagos de los expedientes agrarios, la dotación, tenencia y restitución de tierras; por la sindicalización de los jornaleros; y por la represión de que eran objeto los campesinos en general, y en particular los comuneros.²⁰

Pasando al aspecto estatal, Michoacán hasta antes de 1970 era eminentemente agrario, pero en la primera mitad de esta década comenzaron a desarrollarse una serie de polos bien localizados de crecimiento económico agrícola e industrial, en medio de un enorme entorno rural. A pesar de ello, para 1980 todos los indicadores del nivel de vida de los michoacanos continuaban ubicados muy por debajo del promedio nacional.²¹ En los inicios de la década de 1970 la gran mayoría de los capitales urbanos michoacanos, particularmente en Morelia y Zamora, se encontraban invertidos en el comercio, los abarrotes al mayoreo, concesionarias de automóviles, cines, ferreterías, vinaterías, materiales para la construcción, maquinaria agrícola y madererías. La actividad industrial de origen local era muy modesta: resinas, harinas, aceites, dulces y plásticos. La debilidad del capital local frente al foráneo era notoria. Las tiendas departamentales: Comercial Mexicana, Sears y las Nuevas Fábricas, fueron introducidas hacia el final de década por capitalistas nacionales y extranjeros.²²

En resumidas cuentas el estado de Michoacán, si bien ya no era mayoritariamente agrario, en ningún momento podía ser considerado como industrial, aún con todo y la creación de la Siderúrgica “Las Truchas” en la ciudad de Lázaro Cárdenas y su puesta en operación en el año de 1976, misma que se sumó a la CELANESE, establecida décadas antes en Zacapu, porque no se extendió a otras regiones del estado, pese a los esfuerzos de gobiernos estatales, como el de

²⁰ *Ibid.*, p. 242.

²¹ Jorge Zepeda Patterson. *Sociedad, economía, política y cultura*. México, UNAM, 1988, p. 26.

²² *Ibid.*, p. 69.

Carlos Torres Manzo por atraer los grandes capitales nacionales para crear corredores industriales en Uruapan, Zamora, y en la capital del estado. Con respecto a este esfuerzo debemos señalar que para 1980 el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Morelia tenía contratada la venta de terrenos para trece empresas,²³ destacando de entre las que finalmente se instalaron: Turalmex, Turbinas y Equipos Industriales, Sistemas de Energía Autónoma y Vitrum.²⁴ Con anterioridad, en el año de 1976 se instaló en terrenos de la Mintzita la empresa CEPAMISA; y desde este mismo año comenzó a funcionar en las cercanías a la ciudad de Uruapan la empresa Industrial Papelera Mexicana.²⁵

Obviamente como el estado continuaba siendo predominantemente agrícola, los problemas más agudos se presentaron en el campo. En la mayoría de los casos los conflictos se originaron por la tenencia de la tierra, por linderos entre las comunidades, pero casi siempre por la ambición de los latifundistas y neolatifundistas. Con la creación de la Siderúrgica, la CELANESE y otras industrias de menor envergadura se empezó a configurar un movimiento obrero, en el cual destacaron por su combatividad los trabajadores de “Las Truchas”. Pero además de los conflictos agrarios y de la incipiente movilización obrera, se desarrolló desde fines de los setenta y principios de los ochenta un movimiento urbano popular que luchaba por dotación de terrenos para la construcción de vivienda y la introducción de los servicios de agua potable, electricidad, drenaje y pavimentación a los mismos, siendo en Morelia, Uruapan, Zamora y la ciudad de Lázaro Cárdenas, a donde la crisis del campo expulsó a una gran cantidad de población rural que buscaba mejores condiciones de vida, en donde se concentraron estas movilizaciones.

²³ Carlos Torres Manzo. *6º Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p. 161.

²⁴ Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. *Informe complementario del 2º Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1982, p. 96.

²⁵ Carlos Torres Manzo. *Primer Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1975, p. 75.

En el área rural los actores fundamentales de la lucha eran: las organizaciones de productores, las centrales campesinas de filiación estatal y el movimiento campesino independiente. De estas últimas destacaron: la UCEZ, la Unión de Productores Purépechas y la CIOAC. De ellas la UCEZ, nacida en el último año de gobierno de Torres Manzo, encontró bajo el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas mejores condiciones para su desarrollo. Esta Unión conformada con más de cien comunidades de las cuales diez integran su núcleo militante fue el principal interlocutor de las comunidades agrarias frente al Estado, los latifundistas y los neolatifundistas, dirigiendo decenas de peticiones y varios enfrentamientos. Los conflictos más enconados donde estuvo presente, fue contra los ganaderos de la población de Quiroga, que invadieron los predios de la comunidad de Santa Fe de la Laguna; contra los caciques de Pátzcuaro; contra la empresa Resistol; y en Aquila contra la empresa HyLSA del grupo Alfa.²⁶

Los movimientos urbanos populares constituyen un núcleo importante de la disidencia organizada frente a las estructuras de poder locales. Coincidiendo con la crisis en el campo de fines de los sesenta y de las décadas de los setenta y ochenta, las ciudades como Morelia, Zamora y Uruapan comenzaron a crecer desmesuradamente, lo que implicó un gran déficit de vivienda popular ya que la oferta de ésta se orientaba a una clientela de ingresos medios, que asegurara la rápida rentabilidad de la inversión de los empresarios de este sector; y los programas de vivienda del gobierno se enfocaban a los sectores organizados de la clase trabajadora, por lo que grandes sectores de la población estaban condenados al hacinamiento y al pago de alquileres elevados. Así, los asentamientos irregulares comenzaron a ser una alternativa para estos sectores, lo que al mismo tiempo en el contexto de la grave crisis económica, los llevó a formar organizaciones populares por la regularización de los terrenos y la dotación de los servicios.²⁷ En la organización y lucha de este movimiento urbano popular fue de vital importancia

²⁶ *Ibid.*, p. 83.

²⁷ *Ibid.*, pp. 87-89.

la participación del movimiento estudiantil nicolaita organizado a principios de los ochenta en torno a la CUL, así como cuadros de algunos partidos de oposición.

En relación al movimiento obrero, éste se concentró al puerto de “Lázaro Cárdenas”, la ciudad de Zacapu y Morelia. Desde su fundación en 1973, en la Siderúrgica “Las Truchas” se integró la sección 271 del SNTMMSRM, que desde un principio se caracterizó por su autonomía y por su combatividad. En el periodo estudiado, emplazó a tres huelgas (1977, 1979 y 1985), con motivo de las revisiones del contrato colectivo, en donde además en todos los casos incluyeron reivindicaciones sociales y políticas en sus demandas, como en 1977 cuando se planteó la participación de un Comité de la fábrica en la administración de la empresa. Además en este mismo enclave industrial michoacano la combatividad de los mineros tuvo una gran influencia en la organización de los trabajadores de la NKS y Productora Mexicana de Tubería (procesadoras del acero de la siderúrgica) y en la planta de fertilizantes más grande de México en ese entonces: FERTIMEX.²⁸ Muy diferente fue la trayectoria del Sindicato de la CELANESE, caracterizado por el conformismo y subordinado a los designios de los administradores de la empresa. Sin embargo, en 1985 emplazó a huelga con motivo de la revisión contractual, a lo que la empresa amenazó con el cierre total o parcial de la fábrica y la huelga fue conjurada.²⁹

Otra zona donde en movimiento obrero se manifestó aunque de manera muy débil fue en la ciudad de Morelia, en donde operaban algunas empresas que no rebasaban los cien trabajadores. Entre ellos los de CEPAMISA trataron de romper el control patronal sobre el sindicato, sin lograrlo. En realidad salvo la ciudad de “Lázaro Cárdenas” el gremio obrero estaba muy lejos de constituirse en una fuerza importante, especialmente si consideramos que el escaso número de

²⁸ *Ibid.*, pp. 95-97.

²⁹ *Ibid.*, p. 97.

organizaciones sindicales de este sector lo constituían organizaciones de panaderos, albañiles, taxistas, etcétera.³⁰

Por otro lado ante la ausencia real de un régimen de partidos, la administración política local se subordinó en términos generales el centralismo del poder ejecutivo federal, en donde la generalidad de los mandatarios se convirtieron en personeros de la federación. Todos los gobernadores del periodo que abarca nuestra investigación se formaron en la ciudad de México, ocupaban cargos en la administración federal antes de ser designados candidatos al gobierno del estado de Michoacán. Todos ellos, con excepción de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, carecían de grupo político que los respaldara. Este último personaje, aparte de ser designado a manera tradicional del sistema político mexicano, tenía el respaldo del grupo cardenista, formado desde los tiempos en que su padre se desempeñó como gobernador del estado y como presidente de la República.³¹

El caso de Agustín Arriaga Rivera como gobernador fue particularmente conflictivo. Llegó con la consigna del presidente Adolfo López Mateos de menguar la presencia regional del cardenismo, y someter los grupos locales al poder central, impulsando incluso la formación de una nueva generación de políticos, la cual se desarrolló bajo su amparo.³² Eso le ocasionó la oposición del grupo cardenista, tanto del sector campesino como de los universitarios nicolaitas de esta tendencia, cuyo proyecto de universidad popular fue obstaculizado por él. A Arriaga Rivera le sucedió en el cargo el Lic. Carlos Gálvez Betancourt, quien después de dos años al frente del gobierno, aceptó la invitación del presidente Luis Echeverría para

³⁰ Véase Jaime Hernández Díaz. "Factores de modernización de la economía michoacana 1940-1980", en Enrique Florescano (coordinador). *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno del Estado, 1989, Vol. IV, pp. 270-272.

³¹ Véase Eduardo Nava Hernández. *El cardenismo en Michoacán (1910-1990)*. México, Tesis de doctorado en Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2004, pp. 586-591.

³² Véase Jorge Zepeda Patterson. *Op. Cit.*, p. 50.

dirigir el IMSS. Le correspondió a Servando Chávez Hernández hacerse cargo de la gubernatura hasta concluir el periodo constitucional de gobierno.³³

La sucesión del ejecutivo en nuestro estado en el año de 1974 estuvo a punto de crear un conflicto político ya que el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, contra la práctica política de aquellos años fue “destapado” en 1973 como candidato a gobernador por varias organizaciones regionales y nacionales,³⁴ pero la dirigencia nacional del PRI decidió designar a Carlos Torres Manzo, disciplinando a Cuauhtémoc Cárdenas.³⁵

Para 1980 contando ahora sí con la anuencia y el apoyo del poder central, Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió en gobernador del estado. Precedido de una gran expectativa por ser el hijo del general Lázaro Cárdenas. Sin embargo, como dice Eduardo Nava Hernández, “quedó como gobernante, muy lejos de colmar expectativas que la población puso en él como candidato y más aún de modificar duraderamente las condiciones del desarrollo social de la entidad”,³⁶ resultando incluso algunas de sus políticas aplicadas definitivamente fallidas como fueron los casos del combate al lenocinio, la estatización del transporte urbano de Morelia, la Ley Inquilinaria, la Ley de Educación y la aplicación de las medidas antialcohólicas (Ley Seca).³⁷

³³ Véase Melesio Aguilar Ferreira y Alejandro Bustos Aguilar. *Los Gobernadores de Michoacán 1824-2002*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2002. pp. 128-174.

³⁴ Véase los Desplegados: “Los Profesionistas con el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas” firmado por profesionistas; y “A Los Revolucionarios de Michoacán” suscrito por Presidentes Municipales, organizaciones ejidales, obreras, ganaderas, etc., en *La Voz de Michoacán*, 6 de enero de 1974.

³⁵ Véase Jorge Zepeda Patterson. *Op. Cit.*, p. 50; y Desplegado firmado por Cuauhtémoc Cárdenas, fechado el 17 de enero de 1974 en la ciudad de México, en donde señala que se retira de la contienda ya que: “cabe decir que las más de las veces, la decisión popular pasó por encima de las instrucciones de los dirigentes, aunque estos mantuvieron el control de la estructura formal”, en *La Voz de Michoacán*, 18 de enero de 1974.

³⁶ Eduardo Nava Hernández. *Op. Cit.*, p. 593.

³⁷ *Ibid.*, p. 594.

La política educativa del gobierno mexicano hacia la educación superior

Es pertinente aclarar al iniciar este apartado, que al referirme a la política educativa del gobierno federal aludiré al conjunto de acciones que las administraciones públicas federales instrumentaron hacia la educación superior, específicamente durante los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado. Sin desconocer que todas ellas respondieron a una política educativa estatal, prefiero abordarlo como política gubernamental para ser más preciso, sin que ello implique dejar de considerar dichas acciones como integrantes de una política de Estado, es decir como una política a largo plazo, instrumentada sobre la base de los intereses de la clase hegemónica que es la burguesía mexicana.

De la misma manera cabe señalar que la política educativa dictada por la federación a través de la Secretaría de Educación Pública era aceptada y apoyada por los gobiernos estatales, para quienes su papel estaba perfectamente delineado: participar en el sistema educativo concediendo subsidios del erario estatal o gestionarlos ante el gobierno federal, pero por lo que se refería a la organización administrativa, planes de estudio, métodos pedagógicos, etcétera, no tenían ingerencia y se iban adecuando a los cambios implementados por cada administración presidencial. Por ejemplo el gobernador Carlos Torres Manzo señalaba en septiembre de 1976: “compartimos la preocupación relacionada con la urgente superación de sus programas académicos, encauzados en el marco de la reforma educativa auspiciada nacionalmente por el gobierno de la República”³⁸ (la presidencia de Luis Echeverría Álvarez estaba a punto de concluir); y en el año de 1978 este mismo gobernante se manifestó en apoyo a la política educativa del

³⁸ Carlos Torres Manzo. *2º Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1976, p. 295.

presidente José López Portillo que tenía como objetivo vincular estrechamente el sistema educativo con el sistema productivo.³⁹

Esta situación comenzó a cambiar en 1984 cuando el gobernador Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en el marco de la descentralización educativa, suscribió con la SEP el acuerdo que transfirió al gobierno del estado las funciones de coordinar la prestación de los servicios educativos en los niveles preescolar, primaria, secundaria y normal, con lo que en estos niveles a través del Consejo Estatal de Educación Pública, considerando las peculiaridades estatales se empezaron a establecer criterios, normas, modalidades y mecanismos propios que se plasmaron en la controvertida Ley Estatal de Educación.⁴⁰

Sobre estas consideraciones comienzo el análisis en el año de 1970 porque a partir de ese año el nuevo gobierno marcó una diferencia con la política de su antecesor. Se planteó la recuperación del consenso público en torno al proyecto nacional denominado “desarrollo compartido”. Una política de corte populista, luego del agotamiento del modelo autoritario practicado por el régimen anterior, fue la orientación de las acciones que emprendió el gobierno de Luis Echeverría Álvarez en materia educativa.

Así, sin que el punto de una reforma educativa estuviera contenido en el pliego petitorio que hizo el Consejo Nacional de Huelga del movimiento estudiantil de 1968, el presidente Echeverría buscó dar una salida al latente conflicto universitario por medio de una reforma educativa. De esta forma las acciones educativas del sexenio echeverrista se etiquetaron como una “reforma educativa”, misma que formalmente quedó contenida en la Ley Orgánica de la Educación, expedida hasta el 27 de noviembre de 1973, que sustituyó a la promulgada el año de 1941. En ella se definía a la educación como medio

³⁹ Carlos Torres Manzo. *4º Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, p. 189 y 202.

⁴⁰ Véase Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. *4º Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, p. 51.

fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, como proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y como factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar el sentido de solidaridad social.⁴¹

De acuerdo con esta Ley, que plasmó la concepción del gobierno de Luis Echeverría, el sistema educativo debía propiciar el avance del conocimiento, el cual además de ser un valor en sí mismo, contribuiría a fortalecer la independencia y el progreso del país, y en su relación con las actividades productivas contribuir a acelerar el desarrollo económico. En la cuestión pedagógica se consideraba que era más importante la formación que la información, enfatizando con ello que el proceso educativo introduce al educando al método científico, esto es a la investigación, la reflexión y la crítica. Bajo este supuesto fue que se propició la flexibilización de la estructura del sistema educativo además que introdujo la vía extraescolar y los sistemas abiertos.

En el fondo, la política educativa del gobierno de Echeverría Álvarez, recuperaba la idea liberal de que la educación es el principal medio para lograr una sociedad más equitativa y justa. Por ello, presentó la expansión del sistema educativo como una contribución a la igualdad social, en correspondencia con el modelo de “desarrollo compartido”, que en el terreno económico sustituyó al “desarrollo estabilizador”. El hecho de que la demanda de ingreso excediera las posibilidades ocupacionales de los egresados, era algo que no le preocupaba al régimen, lo importante era recuperar el consenso político y rescatar la tradición educativa del Estado mexicano.⁴² El gobierno de Echeverría consideró que el gasto educativo constituía una inversión productiva y se propuso la capacitación de personal como un beneficio económico por el aumento de la productividad que

⁴¹ Pablo Latapí. *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*. México, Nueva Imagen, 1980, p. 67.

⁴² Javier Mendoza Rojas. “Vinculación universidad-necesidades sociales: un terreno en confrontación”. En Ricardo Pozas Horcasitas (Coordinador). *Universidad Nacional y Sociedad*. México, CIIH, UNAM, 1990, p. 326.

propiciaría. Para ello el sistema educativo debía ser flexible y permitir que el estudiante pudiera aprender por la vía escolar o no escolar y que pudiera moverse dentro del sistema educativo en forma horizontal y vertical con la menor cantidad de obstáculos y en cuanto pudiera o tuviera la necesidad de incorporarse a algún trabajo y dejara de estudiar, que pudiera regresar en cualquier momento. Por otro lado, en el diseño de las nuevas instituciones de enseñanza media superior se establecieron salidas laterales, mediante bachilleratos bivalentes que permitieran al estudiante integrarse como fuerza de trabajo o continuar hacia estudios superiores, por lo demás el sistema productivo reclamaba técnicos medios en los servicios y las actividades industriales y agropecuarias; y también esto permitiría frenar la creciente demanda de la educación superior, lo que desembocó en la creación de bachilleratos y carreras técnicas.

En suma, la política educativa hacia las instituciones de educación superior del presidente Luis Echeverría Álvarez, se fundó en el fortalecimiento de la ANUIES, activándola principalmente a través de prestación de servicios pedagógicos a las universidades, vinculando su acción con la Secretaría de Educación Pública, y canalizando a través de ella la orientación de la reforma universitaria; manifestando pública y constantemente el espíritu de su reconciliación con las universidades e institutos de educación superior; incrementando sustancialmente los subsidios a las universidades;⁴³ dejando en manos de ellas su propia reforma educativa; y creando opciones alternas que restaran influencia política a la UNAM, aliviaran la demanda y permitieran introducir innovadoras organizaciones técnico-pedagógicas (Universidad Autónoma Metropolitana y Colegio de Bachilleres).

⁴³ Las universidades de provincia que en 1971 contaron con 106 millones de pesos en subsidio, en 1976 recibieron 1,200 millones, más 500 millones para reconstrucción y equipo. Pablo Latapí. *Op. Cit.*, p. 159. En 1970 los subsidios federales a las universidades estatales eran por el orden del 23.5% y en 1976 llegaron al 52.4%. *Ibid.*, p. 183.

La ANUIES, como un organismo operativo del gobierno federal celebró varias reuniones con la finalidad de introducir en el conjunto de las instituciones afiliadas a ella los principios de la nueva política educativa. En Hermosillo se reunieron en 1970, en donde aprobaron el establecimiento del Centro Nacional de Planeación de la Educación Superior, mismo que fue creado después de haberse dado a conocer un Diagnóstico Preliminar de la Educación Superior, donde se señalaban disfuncionalidades en este sistema, además de hacerse la observación del grave problema que representaba la gran demanda de estudios superiores como consecuencia del crecimiento demográfico de nuestro país, ya que su tasa anual de crecimiento, 3.5% anual, era una de las más altas en el mundo, por ello, para la transformación de la educación superior se requería un sistema de planeación que entre otras cosas: concentrara la información sobre la demanda profesional con el fin de adecuar el ingreso a las necesidades del desarrollo social y económico de México, mediante la orientación vocacional; el estudio permanente de los problemas del ciclo superior de la enseñanza media; y la unificación de estadísticas nacionales y regionales necesarias para los trabajos de planeación sobre demanda educativa. También se propuso el establecimiento de un programa nacional de formación de profesores y la creación de centros de documentación didáctica en las universidades y en las cabeceras regionales.⁴⁴

Posteriormente, en Villahermosa los días 20 y 21 de abril de 1971,⁴⁵ los rectores y directores de las universidades e instituciones de educación superior se

⁴⁴ Jaime Castrejón Díez. *La educación superior en México*. México, Edicol, 1979, pp. 83-84. Con el propósito de tener una mejor distribución de la enseñanza superior la ANUIES diseñó su regionalización. Para ello dividió el país en ocho regiones, integrando grupos de instituciones estatales vecinas de las cuales se seleccionó una como cabecera de región. Se tenía la intención de distribuir las distintas especialidades y carreras, para que las universidades de una región se complementaran y no tuvieran todas que ofrecer las mismas carreras, con lo que se abarataría la operación educativa y les permitiría acceder a la excelencia académica en sus respectivas carreras. Este proyecto no se concretó pero la clasificación se mantuvo como una forma de agrupar a las instituciones de educación superior para hacer cursos de capacitación, actualización y planeación. *Ibid.*, p. 136.

⁴⁵ Fue en esta reunión donde se marcaron los lineamientos generales de la política educativa del sexenio de Luis Echeverría Álvarez, con respecto a la educación superior.

reunieron para analizar la disfuncionalidad de la educación superior y por ende la necesidad de su reforma, lo que los llevó, primero a su definición y luego a marcar los objetivos y los medios para lograrla, quedando contenido todo esto en la Declaración de Villahermosa suscrita por todos ellos. En este documento se definió a la reforma educativa como

un proceso permanente cuya esencia consiste en estructurar el sistema educativo nacional con el objeto de que atienda la creciente demanda de educación en todos sus grados y eleve al mismo tiempo, el nivel cultural, científico y tecnológico del país.⁴⁶

Y se precisó que

la reforma de la educación superior está estrechamente vinculada al resto de la reforma educativa y a otras reformas de las estructuras nacionales, de tal manera que se pueda lograr un desarrollo más justo que incorpore aceleradamente a los grupos marginados y dé más oportunidades a la juventud del país.⁴⁷

Para lograr esta reforma educativa se marcaron los siguientes objetivos:

Coordinar los recursos educativos del país y conjugar los esfuerzos de las instituciones de enseñanza que, sin menoscabo de su identidad, crearan un sistema nacional de enseñanza, con créditos académicos comunes y de equivalencias, que den la máxima fluidez al sistema y permitan hacer combinaciones de conocimientos y planes de trabajo necesarios y útiles para el desarrollo del país, en una cooperación interinstitucional que haga más fácil la colaboración y la movilidad de profesores y estudiantes; especificar lo que el educando debe saber y saber hacer al término de cada grado y ciclo de la educación, tanto para su acceso al nivel inmediato superior, como para su incorporación productiva a través de una salida lateral; con base en las especificaciones del inciso anterior, establecer un sistema nacional de exámenes y crear para el efecto un centro nacional para la producción de material didáctico; procurar que toda enseñanza de materias básicas esté ligada en el mismo periodo de estudio a una enseñanza de materias prácticas, técnicas o clínicas, y seguir fomentando el que en las

⁴⁶ Jaime Castrejón Díez. *Op. Cit.*, p. 85.

⁴⁷ *Idem.*

universidades se enseñen tecnologías y en los institutos técnicos, humanidades.

Establecer un sistema nacional de enseñanza media superior con duración de tres años, deberá ser formativo, en el sentido genérico de la palabra, más que informativo o enciclopédico; se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudios de licenciatura. Incorporará los conocimientos fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades y, en forma paralela, capacitará específicamente para la incorporación al trabajo productivo.⁴⁸

En el nivel superior:

revisar los ciclos de cinco y seis años en la licenciatura, estableciendo planes de estudio...que permitan a la vez salidas laterales y acumulación de conocimientos que vayan desde los más generales o de aplicación más probable, hasta los más especializados. Los consejos técnicos deberán procurar disminuir el número de años que hoy se exige en forma rígida... mediante el uso de nuevos métodos de enseñanza. Los estudios se comprenderán en dos etapas: la primera eminentemente formativa, entendiéndose por ello tanto la adquisición de conocimientos como su aplicación; y la segunda, de carácter especializado, adoptándose el sistema de cursos semestrales. Se requiere hacer más fluido el tránsito de la pasantía a la obtención del título; en consecuencia, para la presentación del examen recepcional se establecerán diversas opciones que podrán ser equivalentes a la tesis profesional e impulsar, con extensión a todo el sistema nacional de educación superior, los estudios de postgrado, tanto los que conducen a la obtención de grados académicos, como con miras a la formación de especialistas de alto nivel para la dirección y administración de la propia educación superior y de la industria, la ciencia y la tecnología...⁴⁹

En agosto de 1971 en la reunión celebrada en Toluca cada una de las instituciones pertenecientes a la ANUIES dieron a conocer sus avances en el proceso de reforma educativa y acordaron poner en práctica la propuesta hecha en la reunión de Hermosillo, de implantar un programa nacional de formación de profesores que debía ser evaluado permanentemente, se insistió en el establecimiento del sistema nacional de créditos para la enseñanza media superior y superior, y por primera vez se propuso el establecimiento de sistemas

⁴⁸ *Ibid.*, p.86.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 87.

universitarios abiertos y la producción de material de apoyo para ellos. En Tepic, en octubre de 1972 la ANUIES reiteró la conveniencia de implementar el sistema semestral y las salidas laterales, así como la implantación de nuevos procedimientos para la obtención del título profesional y se definió el término crédito estableciéndose también los criterios para revalidación, reconocimiento y equivalencia.⁵⁰

En Veracruz en el año de 1973 la ANUIES evaluó sus logros e hizo un análisis y propuso soluciones a la demanda educativa de primer ingreso en el nivel medio superior y superior, de lo cual se derivó la creación de la UAM y el CB, como instituciones que pretendían aliviar la demanda educativa en el Valle de México. También en esta misma reunión se tomaron entre otros, los acuerdos de que cada institución debía diversificar sus fuentes de financiamiento ante los requerimientos que implicaba la reforma educativa; y que el establecimiento de sistemas abiertos, propuestos en la asamblea de Tepic, era necesario para el enriquecimiento del sistema.⁵¹

Finalmente en Querétaro en febrero de 1975 se propuso como parte importante de la reforma educativa el auto estudio institucional ya que les permitiría a las instituciones de educación superior establecer cuáles factores, tanto internos como externos, estimulaban o limitaban el proceso de expansión y mejoramiento de sus funciones sustantivas.⁵² Sin embargo todo este trabajo desplegado por el gobierno federal a través de la ANUIES, para modernizar la educación superior no rindió los frutos esperados, entre otros factores porque el énfasis que había puesto en el respeto a la autonomía universitaria, en aras de la reconciliación, dejó en manos de las propias universidades este proceso, el cual en muchas de ellas no fue sistemático, a lo cual hay que agregar los conflictos internos que muchas de ellas estaban viviendo. Después de nueve años de haberse

⁵⁰ *Ibid.*, p. 90.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 91-92.

⁵² *Ibid.*, p. 93.

manifestado la necesidad de un cambio estructural de las universidades e instituciones de educación superior, la mayoría de ellas continuaban apegadas al modelo tradicional, Solamente en 6 de las 34 universidades públicas del país, entre ellas la Universidad Michoacana, se había operado un proceso de renovación en cuanto a su organización académica, administrativa y normativa.⁵³

A partir de 1978, se configuró una nueva política educativa con la aprobación en Puebla, durante la Asamblea de la ANUIES en noviembre de ese año de la primera etapa del Plan Nacional de Educación Superior. A esto se sumó la promulgación de la Ley de Coordinación de la Educación Superior, la creación del CONALEP, la creación de UPN y finalmente la recomendación de una serie de normas para regular las relaciones laborales en las universidades en la Asamblea de la ANUIES celebrada en Mérida en febrero de 1979. En un principio, el gobierno de José López Portillo se había concretado a la atención del crecimiento del aparato educativo, pero después de 1978, el excedente petrolero le permitió la superación gradual de la austeridad del gasto social en la educación, y con esto la aceleración del ritmo de la expansión escolar y la implementación de reformas cualitativas. Para el nuevo gobierno, el predominio de las carreras tradicionales y las escasas modificaciones en la composición de la matrícula por áreas del conocimiento condujeron hacia el final del sexenio de Echeverría a la agudización de la contradicción entre el crecimiento universitario y los requerimientos profesionales del aparato productivo. Esto se concibió como un desfase que habría que corregir por medio de un proceso de planeación inductiva. Bajo este argumento, la instauración de una política modernizadora hacia la educación superior durante el sexenio de López Portillo dejó de lado los planteamientos populistas del anterior régimen y se sustentó en el principio de la adecuación planificada de la formación

⁵³ *Ibid.*, p. 68.

de profesionales a las necesidades del aparato productivo, cuestión que antes se dejaba al juego de la oferta y la demanda.⁵⁴

De esta forma, a fines de 1978 se puso en marcha un sistema para planear el desarrollo de la educación superior nacional, el SINAPPES que se constituyó en el instrumento de la política educativa del gobierno federal encabezado por el presidente José López Portillo hacia este nivel. El proyecto tendía a modernizar las universidades a partir de un diagnóstico realizado que arrojó resultados negativos señalando un distanciamiento entre las prácticas universitarias y las necesidades sociales como eran: crecimiento anárquico; y desvinculación del desarrollo económico del país al no responder a los requerimientos del aparato productivo en materia de recursos humanos calificados.⁵⁵

Los principios básicos de la nueva política educativa estatal para la educación superior fueron aprobados, como ya lo dijimos, en la Asamblea de ANUIES celebrada en noviembre de 1978 y contenidos en el documento: La Planeación de la Educación Superior en México, en el que se establecía como objetivo principal: vincular estrechamente las instituciones educativas con el aparato productivo para dar una mejor respuesta a las necesidades del desarrollo económico nacional, para ello se preveía establecer mecanismos de comunicación con los sectores productivos público y privado. A partir de las necesidades productivas se debían elaborar los perfiles de conocimientos y habilidades profesionales demandada por dichos sectores. En estrecha vinculación con el anterior principio, se insistía en controlar el proceso de crecimiento extraordinario de la matrícula, para lo cual se proponían una serie de normas selectivas especialmente sobre el principio de capacidad o competencia académica para los estudios superiores, en función de sus conocimientos previos y su aptitud para el estudio. Otra forma de regulación de la matrícula consistió en la canalización de la demanda educativa hacia niveles inferiores a la licenciatura, como eran estudios

⁵⁴ Javier Mendoza Rojas. *Op. Cit.*, p. 328.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 331.

postsecundarios que no servían como preparación para ingresar a la universidad y carreras cortas que se pudieran seguir al egresar del bachillerato; y finalmente mejorar el funcionamiento de las instituciones mediante la práctica sistemática y planeada de la docencia, junto a la adopción de principios técnicos para la asignación y administración de los recursos. Es decir se ponía el acento en la racionalización de los recursos.⁵⁶

A fines de 1978 se instrumentó la Ley de Coordinación de la Educación Superior orientada a regular la asignación de los recursos económicos. En ella se establecieron dos tipos de financiamiento, uno ordinario y otro específico, que se determinaría atendiendo a las prioridades nacionales y a la participación de las instituciones en el desarrollo del sistema de educación superior y considerando la planeación institucional y los programas de superación académica y de mejoramiento administrativo, así como el conjunto de gastos de operación previstos.⁵⁷ La ANUIES, convertida en una herramienta de la política estatal en la

⁵⁶ Olac Fuentes Molinar. "El Estado y la educación superior". En Gilberto Guevara Niebla, (coordinador). *La crisis de la educación superior en México*. México, Nueva Imagen, 1981, pp. 69-71.

⁵⁷ En junio de 1978 nuestra Universidad fue sede de la IV Reunión Regional Centro-Occidente de la ANUIES, con el tema: Elementos Fundamentales para Reformar la Planeación de la Educación Superior en México. En esta reunión se llegó a la conclusión de que: "el Estado mexicano tiene la obligación constitucional de proporcionar los recursos necesarios a las instituciones de enseñanza superior. Adicionalmente y a criterio de las mismas podrán diseñar modelos para allegarse financiamientos complementarios sin que esto implique una distracción por parte del Gobierno Federal y de los Estados de su obligación indicada" Dentro de la mesa: Programas de Financiamiento Complementarios de los Subsidios Federal y Estatal, la institución presentó una ponencia en la cual sugerían las siguientes medidas a efecto de que el Estado mexicano pudiera captar mayores recursos para destinarlos a la educación superior: "1 Que los recursos fiscales que se generen en las universidades con motivo del I.S.P.T. de sus empleados se canalicen en beneficio de las mismas; 2 Estudiar las posibilidades de afectar algunas fuentes impositivas especiales a fin de destinar su producto al financiamiento de la educación superior como ejemplo podría señalarse el impuesto sobre alcoholes, cerveza y tabacos, productos nocivos para la salud; 3 Que parte de las utilidades que genera la explotación y venta de los hidrocarburos, sea canalizada hacia la educación superior; 4 Considerar la posibilidad de parte de los impuestos por concepto de exportación, de servicios tecnológicos, sean destinados a la enseñanza superior; y 5 Que el 1% de impuesto para la educación media y superior que recaba de las empresas, se aplique directamente a las universidades en forma equitativa". Y para programas de financiamiento complementario que podían ser realizados por las universidades sugería: "1 Que se contemple la posibilidad de que en las entidades, se establezca por decreto local que: los profesionistas cubran una cuota anual a favor de las universidades; 2 Que se promueva la prestación de servicios profesionales por parte de las

educación superior fue utilizada como vía para la negociación financiera y mediadora en los conflictos institucionales.⁵⁸

En 1981, una serie de reuniones celebradas a nivel estatal, regional y nacional, así como los documentos de ellas emanados, dieron lugar al Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991. Para desarrollar las líneas de modernización de la educación superior, señaladas en este Plan, el gobierno de López Portillo se valió de mecanismos de planeación inductiva que mediante el financiamiento y otras formas de apoyo hacía atractivas las opciones de la política estatal.⁵⁹

El proyecto educativo de Miguel de la Madrid se presentó demagógicamente como una revolución educativa. Después de un diagnóstico del sistema educativo, que como los realizados por sus antecesores, arrojó deficiencias, este presidente anunció la aplicación de una revolución educativa, pues sólo con ella se resolverían de fondo los problemas que venía padeciendo la educación del país. Pero la agudización de la crisis económica pronto redujo en la práctica estas pretensiones revolucionarias a una política reformista, que bajo este contexto, tuvo resultados mucho más reducidos que los obtenidos por los dos gobiernos anteriores.

Al gobierno de Miguel de la Madrid le tocó enfrentar la peor crisis económica que hasta entonces había vivido el país desde el inicio del modelo del desarrollo estabilizador iniciado en 1940. De esta manera, las acciones concretas de la revolución educativa en la educación superior estuvieron marcadas por la

universidades; 3 Que se promueva la creación y fortalecimiento en su caso de producción de bienes y servicios; y 4 Que se establezca a través de las legislaturas locales que aquellos bienes intestados que no tengan herederos, pasen a formar parte del patrimonio de las universidades". Véase ponencia en Archivo de la Comisión de Planeación Universitaria, en adelante ACPU. Esta ponencia se fundamentó en el Proyecto Preliminar de un Sistema para incrementar el Patrimonio Productivo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, elaborado por el Lic. Manuel Pallares Ramírez, Director de la Escuela de Economía, turnado al H. Consejo Universitario el 3 de mayo de 1978. ACPU.

⁵⁸ Olac Fuentes Molinar. *Op. Cit.*, p. 72.

⁵⁹ *Idem.*

exigencia de la eficiencia y la optimización de los recursos. El énfasis dado en este renglón estuvo determinado por la crisis económica y la política de austeridad que impuso el gobierno para enfrentarla. Esta política afectó profundamente a las universidades públicas, ya que el gobierno se limitó, en lo general, a impulsar programas mínimos para la educación superior. Por ello, la política educativa del régimen fue calificada de “negligencia benigna”; de hecho a la década de los ochenta se le conoce como la década perdida, ya que en su transcurso la educación pública sufrió un descuido de enorme magnitud.⁶⁰ Formalmente la política educativa de Miguel de la Madrid, de 1983 a 1985, se desarrolló bajo el PRONAES, aprobado en diciembre de 1983, destacándose de este programa la asignación de recursos adicionales destinados a nueve programas prioritarios: 1. Formación y actualización de profesores para las instituciones de educación superior; 2. Fomento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico; 3. Mejoramiento de difusión cultural; 4. Vinculación de la educación superior con la sociedad; 5. Mejoramiento del marco normativo de la educación superior; 6. Mejoramiento de los servicios de apoyo para la docencia y la investigación; 7. Mejoramiento de los servicios de apoyo administrativo; 8. Integración regional del sistema de educación superior; y 9. Sistema Nacional de Información para la Educación Superior (SINIES). Es decir, a partir de aquí se aplicaron criterios diferentes para la asignación de los recursos ordinarios adicionales. Estos últimos sólo podrían ser canalizados por medio de convenios específicos, fundados en los programas del PRONAES.⁶¹

A diferencia del sexenio anterior, la definición y el replanteamiento de la política educativa no se construyó sobre el consenso entre las universidades y la SEP, sino que en el nuevo contexto de la crisis económica, el gobierno federal como rector del servicio educativo trató de reforzar este papel y planteaba la necesidad

⁶⁰ Javier Mendoza Rojas. *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. 8.

⁶¹ *Ibid.*, p. 111.

de que las universidades se evaluaran y corrigieran sus desajustes sobre la base de una planeación efectiva desarrollada conjuntamente con el gobierno federal.⁶²

Desde su puesta en operación, este programa no contó con el consenso de las universidades públicas, tanto por el hecho de que no era un programa sustancial, sino adicional, como por estar condicionado y orientado en forma vertical por el gobierno. Por ello, ante la exigencia de las universidades de intervenir en la redefinición de la política educativa bajo el postulado de la planeación democrática y participativa se implementó en 1986, en sustitución del PRONAES, el PROIDES,⁶³ ahora si dando lugar a la participación de las instituciones de educación superior. Programa del cual no me ocuparé por estar fuera del marco temporal de este estudio.

El movimiento estudiantil en el país

Este apartado tiene el propósito de ubicar el movimiento estudiantil de la Universidad Michoacana en el contexto de las movilizaciones estudiantiles universitarias y normalistas del país, particularmente en la década de 1970 y la primera mitad de la de los ochenta. No está contemplado tratar el ya tan conocido movimiento estudiantil de 1968 y la acción represiva del Estado mexicano el 2 de octubre de este año y el 10 de junio de 1971 en la ciudad de México, sino partir de las repercusiones que estos acontecimientos tuvieron en el desarrollo ulterior de los movimientos estudiantiles en diversos lugares del país.

En enero de 1971, organismos estudiantiles de la UANL llevaron a la rectoría al Ing. Héctor Ulises Leal, al tiempo que se gestó un movimiento que solicitaba la modificación de la Ley Orgánica vigente, para incluir las siguientes

⁶² *Ibid.*, p. 116.

⁶³ *Ibid.*, pp. 121-130. Véase también: Javier Mendoza Rojas, Teresa Pacheco Méndez, Magdalena Salomón Igaz y Lourdes Chehaibar Nader. *La Planeación de la Educación Superior. Discurso y Realidad Universitaria*. México, CESU-UNAM, 1986, pp. 76-77.

cláusulas: la elección directa, individual y secreta por los profesores y alumnos del rector y de los directores de las escuelas, institutos y facultades; la paridad entre maestros y estudiantes en el Consejo Universitario, el cual sería la autoridad máxima de la Universidad; el reconocimiento de los derechos laborales de los servidores de la Universidad; y que el Estado destinara cuando menos el 12% de su presupuesto total de cada año fiscal como subsidio para la Universidad.⁶⁴ En respuesta a las presiones que recibía de los universitarios, el gobierno del estado disminuyó drásticamente el subsidio que le otorgaba a la UANL, lo cual suscitó la protesta estudiantil y magisterial, realizando el 25 de marzo una manifestación en contra de esta medida, en la que participaron aproximadamente veinte mil personas. La reacción del gobernador consistió en la expedición urgente, al día siguiente (26 de marzo), de una nueva Ley Orgánica en la que por supuesto no se incluyeron las peticiones universitarias. Al contrario se creó la Asamblea Popular como autoridad máxima, integrada por 37 personas, de las cuales sólo 3 eran representantes del sector estudiantil y 3 del magisterial; todos los demás eran miembros de la burocracia universitaria e incluso personas ajenas a la Universidad.⁶⁵ El Consejo Universitario protestó y se inició una huelga estudiantil que el gobernador ignoró, procediendo a nombrar por medio de la Asamblea Popular, es decir, con base en la nueva legislación, un nuevo rector que fue seleccionado de entre los militares: el Coronel Arnulfo Treviño García.⁶⁶ Los estudiantes y maestros neoloneses se opusieron a estos actos arbitrarios del gobierno del estado, tomando las instalaciones universitarias y exigiendo la

⁶⁴ Rosalío Wences Reza. *El Movimiento Estudiantil y los Problemas Nacionales*. México, Nuestro Tiempo, 1971, p. 37.

⁶⁵ *Idem*.

⁶⁶ Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana/Fondo Hemerográfico Raúl Arreola Cortés, en adelante AHIIIHUM/FHRAC. "La lucha estudiantil en Nuevo León. El Gobierno contra la autonomía (entrevista con Héctor Ulises Leal)". En *Por Qué?* Revista Independiente, N° 150, mayo 13 de 1971, pp. 16-21.

renuncia del gobernador Eduardo A. Elizondo, así como de su “rector militar”.⁶⁷ Pero el gobernador empeñado en mantener la Ley Orgánica por él promulgada, ordenó la ocupación policiaca de la Universidad. En protesta los universitarios organizaron, con el apoyo de padres de familia, un mitin que fue disuelto con el empleo de las fuerzas policíacas, remitiendo a prisión a 100 jóvenes.⁶⁸

Estos acontecimientos en la Universidad Autónoma de Nuevo León, provocaron la reacción solidaria de los estudiantes de varias partes del país pero en especial de los de la UNAM, quienes programaron en su apoyo una manifestación callejera para el 10 de junio. El conflicto en la UANL se resolvió en parte, el 5 de junio con la renuncia del gobernador Elizondo, quien fue sustituido por Luis M. Farías, derogando la Ley Orgánica impuesta y reconociendo a Héctor Ulises Leal como rector; pero dejó sin solución el origen del problema: la reforma a la Ley Orgánica.⁶⁹ Como no se resolvió de fondo el conflicto universitario neoleonés, las fuerzas radicales de la UNAM y otras organizaciones estudiantiles de vanguardia que conformaron el COCO, decidieron efectuar la marcha a costa de la inminente represión que se evidenciaba,⁷⁰ para exigir: “1. Apoyo a la Ley Orgánica propuesta por los universitarios de Nuevo León; 2. Democratización de la enseñanza; 3. Oposición a la reforma educativa que pretende imponer Luis

⁶⁷ Como se estilaba en esos tiempos, previamente el gobernador había recibido la “exigencia de aplicar todo el rigor de la Ley” a los estudiantes por el estado de zozobra que estaban creando. El domingo 23 de mayo se publicó en los periódicos locales en plana entera un desplegado suscrito por “las fuerzas vivas”: clubes de leones, cámara de comercio e industria de Monterrey, líderes de las organizaciones sindicales: CTM, CROC, IMSS, telefonistas, etc. Véase AHHHUM/FHRAC. Rafael Tinoco. “Monterrey: represión contra estudiantes”. En *Por Qué?* Revista Independiente, N° 154, junio 10 de 1971, pp. 4-5.

⁶⁸ AHHHUM/FHRAC. Bayardo Canova Olayo. “Nuevo León exige: ¡Que renuncie el gobernador! ¡Fuera el Rector Militar!”, en *Por Qué?* Revista Independiente, N° 154, junio 10 de 1971, pp. 3-4.

⁶⁹ La Ley Orgánica promulgada el 5 de junio de 1971 bajo la intervención directa del gobierno federal, estableció como autoridades universitarias a: I. La Junta de Gobierno, II. El Consejo Universitario, III. Las Juntas Directivas de las Facultades y Escuelas. Cástulo Hernández Gálvez. “La lucha por la autonomía de la Universidad Autónoma de Nuevo León”. En David Piñera Ramírez (Coordinador). *La educación superior en el proceso histórico de México*. Mexicali, SEP, UABC y ANUIES, 2002, tomo II, pp. 442-450.

⁷⁰ Gilberto Guevara Niebla. *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*. México, Siglo XXI Editores, 1988, pp. 64-66 y 68.

Echeverría; 4. Democracia sindical; y 5. Libertad a los presos políticos".⁷¹ La manifestación con 30 000 participantes fue reprimida violentamente por parte del grupo paramilitar denominado *Los Halcones*, causando la muerte de decenas de estudiantes.⁷²

Profundas repercusiones tuvo la represión sangrienta contra la manifestación estudiantil del 10 de junio de 1971, una de ellas fue el empujón final para la radicalización de algunas vanguardias estudiantiles, en virtud de que esta actitud represiva del Estado ratificaba el razonamiento de que el camino para la lucha pacífica y por los cauces institucionales estaba cerrado y, que por lo tanto, el único camino eran las armas. De esta forma se reforzó el movimiento guerrillero en México. La radicalización del movimiento estudiantil provocó al mismo tiempo su división ya que el otro sector estudiantil (el mayoritario) a pesar de todo decidió mantener los principios de la lucha democrática, siendo combatidos incluso por medio de la violencia por los extremistas, pues no era "moral", sobre todo después de la masacre del 10 de junio, seguir manteniendo una postura de diálogo ante las autoridades, y consideraban a los grupos reformistas como quintacolumnas del "Estado burgués" que se encargaban de desviar el movimiento estudiantil hacia "objetivos ilusorios, falsos y engañosos".⁷³

El radicalismo que adoptaron algunos grupos estudiantiles desembocó en varios casos en la confusión ideológica. En Sinaloa los radicales concibieron a la Universidad como una fábrica cuya función consistía en producir cuadros profesionales para la burguesía, llegando a la conclusión de que había que destruirla.⁷⁴ Este grupo al que se le denominó como *los enfermos* (por la obra de

⁷¹ Véase Rosalío Wences Reza. *Op. Cit.*, p. 39.

⁷² AHHHUM/FHRAC "Decenas de Muertos. A nadie engaña el Regente. La matanza fue oficial" (reseña escrita y gráfica). *Por Qué?* Revista Independiente, N° 156, junio 24 de 1971.

⁷³ *Ibid.*, p. 70; véase también AHHHUM/FHRAC. Ysaías Rojas Delgado. "Culiacán, entrevista a tres estudiantes presos (Camilo Valenzuela Fierro, Jaime Heredia Solano y Oscar Gaxiola Murillo) en *Por Qué?* Revista Independiente, N° 235, diciembre 28 de 1972, pp. 11-15.

⁷⁴ Véase Alfredo Tecla Jiménez. *Universidad, burguesía y proletariado*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1976, pp. 92-93.

Lenin *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*), llegó a integrar 300 estudiantes que se dedicaron a atacar a los organismos estudiantiles de tendencia democrática (para depurar el movimiento),⁷⁵ llegando incluso al asesinato; agredir a maestros y autoridades universitarias; sabotear todo tipo de actividades universitarias, especialmente las clases; destruir los bienes muebles de la Universidad; y “expropiar” dinero de la caja universitaria.⁷⁶

Los antecedentes de este movimiento en Sinaloa se remontan a 1969, año en que la comunidad universitaria elaboró un proyecto de Ley Orgánica, que introducía como principal innovación la integración del Consejo Universitario en forma paritaria. Pero el Congreso estatal promulgó en febrero de 1970 una Ley Orgánica contraria a sus aspiraciones y se impuso como rector al Lic. Gonzalo M. Armienta. En consecuencia los estudiantes se movilizaron para protestar por esta actitud autoritaria, llegando a la toma de las dependencias universitarias. Después de un mes con siete días de estar en poder de los estudiantes las instalaciones universitarias, el gobernador Alfredo Valdés Montoya ordenó a la policía, en la madrugada del 30 de marzo el asalto a la Universidad. El desalojo se hizo con lujo de violencia, resultando varios estudiantes heridos y enviando a prisión a 53 personas entre estudiantes y profesores. Ante la presión que siguió a este acto represivo, el gobernador accedió al diálogo, conformándose comisiones de las partes en conflicto, mismas que no llegaron a un acuerdo que en definitiva resolviera el problema, y por lo tanto, el mes de octubre de 1971, otra vez la Universidad fue tomada por el estudiantado.⁷⁷ De nueva cuenta, el gobierno estatal el 11 de febrero de 1972 ordenó a la policía allanar los recintos universitarios.⁷⁸ El conflicto culminó trágicamente con la muerte de 2 estudiantes universitarios el 7

⁷⁵ Véase Ysaías Rojas Delgado. “Entrevista a tres estudiantes presos... *Op. Cit.*, pp. 11-15.

⁷⁶ Gilberto Guevara Niebla, Gilberto. *La Democracia en la calle. Op. Cit.*, pp. 83-84.

⁷⁷ AHIIIHUM/FHRAC. Marco Antonio Vargas. “En la Universidad de Sinaloa. La madrugada en que se intentó un nuevo Tlatelolco”. En *Por Qué?* Revista Independiente, N° 99, mayo 21 de 1970, pp. 5-8.

⁷⁸ AHIIIHUM/FHRAC. Marco Antonio Vargas. “Universidad Autónoma de Sinaloa: el fuego llega a Santa Bárbara”. En *Por Qué?* Revista Independiente, N° 192, marzo 2 de 1972, pp. 17-20.

de abril de 1972 cuando las autoridades al tratar de recuperar las instalaciones de la Universidad, que se encontraban nuevamente en poder de los universitarios, se apoyaron en grupos porriles, la policía y el ejército. Este hecho provocó la renuncia del rector y la aprobación, el 10 de abril de 1972, de una nueva Ley Orgánica que incorporó las demandas del movimiento estudiantil, entre ellas la paridad en el Consejo Universitario.⁷⁹

Sin embargo, los *enfermos* siguieron actuando. Sus acciones violentas entre 1972 y 1974 rebasaron el ámbito universitario apoyando las luchas populares, bajo el fundamento de que la lucha revolucionaria del estudiantado debía someterse a la lucha general del proletariado.⁸⁰ Sus actos vandálicos se transformaron en verdaderos motines, razón por la cual el Estado los combatió, obligándolos a la clandestinidad.⁸¹ Desde octubre de 1972, fecha en que fue detenido su dirigente, Camilo Valenzuela Fierro y otros destacados cabecillas, la dirigencia de la FEUS se puso en contacto con los *Procesos*, grupo guerrillero promotor de la *Liga Comunista 23 de Septiembre*, enviando a la fundación de ésta, como su representante a Francisco Rivera Carvajal.⁸²

En 1970 en la U de G se inició una lucha contra el control que desde 1952 ejercía al interior de la institución la FEG, al crearse el FER.

La FEG fue fundada en el año de 1949 por Carlos Ramírez Ladewing, hijo de Margarito Ramírez, creador del grupo de poder político opositor a los Zuno, familia política hegemónica hasta entonces en Jalisco. A través de la FEG, los Zuno

⁷⁹ Gilberto Guevara Niebla. *Op. Cit.*, pp. 80-81.

⁸⁰ Véase Documento del Consejo Estudiantil de la FEUS del 23 de septiembre de 1972. En Alfredo Tecla Jiménez. *Op. Cit.*, pp. 183-194; Véase también AHIIHUM/FHRAC. "Entrevista a tres estudiantes presos..." *Op. Cit.*, pp. 11-15.

⁸¹ En 1972 llevaron a cabo la quema del edificio de la Confederación de Agricultores del Estado de Sinaloa (CAADES), la destrucción del edificio del PRI y el saqueo de grandes comercios de Culiacán. Alfredo Tecla Jiménez. *Op. Cit.*, pp. 93-94.

⁸² Fernando Pineda Ochoa. *En las profundidades del Mar (el oro no llegó de Moscú)*. México, Plaza y Valdés, 2003, p. 189.

fueron desplazados de la U de G, institución que había sido fundada por el patriarca José Guadalupe Zuno el 25 de septiembre de 1925.⁸³

La FEG era una organización que controlaba al estudiantado utilizando los métodos del gobierno y el PRI. Pregonaba el anticlericalismo, un nacionalismo antiimperialista y exaltaba la educación popular;⁸⁴ y empleaba la corrupción y la violencia para mantener controlados a los estudiantes y en general a la comunidad universitaria. Tenía una estructura piramidal, cuyos miembros se autodenominaban *el grupo*, el cual a su vez se subdividían en otros grupos que se repartían el control y los cargos en las escuelas. El régimen gubernamental, respetaba el coto de poder del *grupo*; le otorgaba recursos e impunidad, y cuando era necesario lo protegía; además le entregó posiciones políticas como si se tratara de un sector más del partido oficial.⁸⁵

Pero a principios de los años sesenta, nuevos actores sociales aparecieron en las ciudades, como las pandillas de barrio, de entre ellas surgió el grupo opositor a la FEG. En Guadalajara en el barrio de *San Andrés* surgió la pandilla autodenominada *Vikingos*, la cual rápidamente extendió su influencia a otros barrios populares como *Reforma* y *Libertad*, conformando una especie de Confederación. Una gran cantidad de *Vikingos* al ingresar a las secundarias y preparatorias y facultades de la U de G ampliaron su influencia a la vida estudiantil. Como había una gran demanda de acceso a todos estos planteles educativos, los *Vikingos* se organizaron en grupos, utilizando los mismos métodos de la FEG: obtenían y repartían previamente los exámenes de admisión o

⁸³ Véase Sergio Aguayo Quezada. *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México, Grijalbo, 2001, pp. 146-150.

⁸⁴ Apoyar a Cuba, criticar a los Estados Unidos, arremeter contra sacerdotes y sinarquistas, respaldar movilizaciones en otras partes del país, e incluso cuando se movilizaba la FEG por cuestiones concretas en Jalisco como las protestas en contra del alza de las tarifas a los camiones o para exigir la aceptación de estudiantes en las escuelas universitarias, eran cuestiones que no inquietaban al gobierno, "quien las consideraba un baile de máscaras". *Ibid.*, p. 155.

⁸⁵ Carlos Ramírez Ladewing, el Jefe del Grupo, fue Diputado Federal, Delegado del PRI en varios Estados y Delegado del IMSS en Jalisco. *Ibid.*, p. 154.

presionaban para que los rechazados fueran aceptados.⁸⁶ Ya con presencia política en las escuelas, los *Vikingos* trataron de ingresar a la FEG, pero no fueron aceptados, por lo cual desde entonces la convivencia entre ambos grupos se tensó.⁸⁷

A partir de 1969 se dio un acercamiento entre los *Vikingos* y la familia Zuno. Andrés Zuno Arce trató de incorporarlos al PRI y creó las *juventudes juaristas*, pero el partido no estuvo de acuerdo en aceptarlos en grupo sino en forma individual, lo que cual fue rechazado por ellos.⁸⁸ La relación entre los *Vikingos* y los Zuno implicaba una alianza que tenía como mira la reconquista del espacio de poder político que representaba la U de G. Objetivo que parecía estar al alcance cuando Luis Echeverría Álvarez (cuñado de Andrés Zuno Arce) fue designado candidato del PRI a la presidencia de la República. Dejándose llevar por el entusiasmo, Andrés Zuno Arce creó el FER, cuya primera acción fue la toma de la Casa del Estudiante en la madrugada del 23 de septiembre de 1970, donde públicamente se dio a conocer la nueva organización, así como sus objetivos principales: expulsar a los vándalos y pandilleros que vivían en este albergue, además de deponer de sus cargos a los líderes deshonestos de la FEG.⁸⁹

Fue ésta una acción precipitada y por lo mismo contraproducente ya que al no haber tomado todavía posesión como presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, y verse obligado el gobierno federal presidido por Gustavo Díaz Ordaz a tomar partido, lo hizo como era lógico pensar, en defensa de la FEG. La presión política obligó al patriarca Don José Guadalupe Zuno a trasladar al D.F. a su hijo Andrés⁹⁰ y dejar de esta manera, abandonados a los *Vikingos*, ahora FER, quienes a pesar de ello decidieron disputarle la dirección estudiantil en la U de G a la FEG, iniciando una lucha a muerte contra ella. En el primer enfrentamiento, el 29

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 158 y 160.

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ *Idem.*

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 161-162.

⁹⁰ *Idem.*

de septiembre de 1970, murió entre otros el líder de la FEG, Fernando Medina Lúa,⁹¹ por lo que en represalia los de la FEG asesinaron a Arnulfo Prado Rosas (*el compa*),⁹² dirigente del FER; a su vez en venganza los *feroces* ejecutaron a Javier Agustín García Garibay y a Hermenegildo Romo García (*El Gorilón*), este último, ex presidente de la FEG; y así los sucesivos enfrentamientos armados, cobraron varias víctimas de ambos bandos.⁹³

Desde luego que los gobiernos federal, estatal y municipal otorgaron el apoyo a sus aliados, la FEG. A través de sus corporaciones policíacas y militares persiguieron y detuvieron a decenas de miembros del FER, de tal forma que para agosto de 1971, más de cien de sus militantes se encontraban prisioneros en la penitenciaría del estado.⁹⁴

El apoyo abierto y sin reservas del gobierno al mantenimiento de la hegemonía *fegosa*, orilló al FER a refugiarse en la lucha guerrillera,⁹⁵ integrándose al MAR, PROCUP, La Partidaria, las FRAP y, finalmente, a la *Liga Comunista 23 de Septiembre*, cuya sede del congreso constitutivo fue la ciudad de Guadalajara el 15 de marzo de 1973, teniendo como anfitriones precisamente a los *feroces*. El hecho de que este congreso se llevara a cabo en esta ciudad, fue sin duda en gran parte porque para esos momentos el FER se había convertido en una de las principales canteras de cuadros guerrilleros.⁹⁶

⁹¹ *Ibid.*, p. 162.

⁹² *Ibid.*, p. 163.

⁹³ *Ibid.*, p. 169.

⁹⁴ *Idem.*

⁹⁵ Véase AHIHUM/FHRAC. Rodrigo Mendoza “Guadalajara, Genaro y Lucio: la vía revolucionaria” (entrevista a una comisión representativa de los 150 presos políticos reclusos en la Penitenciaría de Guadalajara). En *Por Qué?* Revista Independiente, N° 215, agosto 10 de 1972, pp. 14-16. “Esta situación (la lucha armada) es producto de la represión gubernamental sumamente violenta que se ejerció en contra de las actividades democráticas que estábamos desarrollando; realmente fuimos obligados a organizar grupos armados para continuar ciertas actividades democráticas que en otras partes del país pueden realizarse sin necesidad de armas”.

⁹⁶ El congreso se llevó a cabo en la casa de Fernando Salinas Mora (El Richard) integrante del FER, el MAR y la Partidaria. Fernando Pineda Ochoa. *Op. Cit.*, p. 189.

Por su parte la FEG entró en una fase de disputas internas de tipo gangsteril,⁹⁷ ocasionadas por la lucha entre los grupos, por el control de su dirección, ya que esto significaba tener en sus manos los beneficios de negocios tan jugosos como el tráfico de drogas y la venta de automóviles robados.⁹⁸ Si a esto se agrega la actividad guerrillera del FER y la actuación de las fuerzas de ultraderecha a través del FREU que se propuso con los mismos métodos violentos, arrebatándole la dirección estudiantil a la minada FEG, tenemos como resultado la transformación de la capital de Jalisco en una ciudad del terror.⁹⁹

Bajo esta ola de violencia el 12 de septiembre de 1975 en Guadalajara fue asesinado el Jefe del Grupo que comandaba la FEG, Carlos Ramírez Ladewing, quien se desempeñaba como Delegado del IMSS en Jalisco. Durante décadas se tuvo como culpable a las FRAP. Ahora se sabe, gracias a la autorización que recibió el investigador Sergio Aguayo Quezada para consultar parte de los archivos de la extinta DFS, resguardados por el CISEN, que no fue así. El informe secreto de Miguel Nazar Haro, subdirector de la DFS, apuntaba hacia miembros de la FEG como responsables del asesinato, pero el costo político que habría significado en aquellos años la detención de algún dirigente de esta federación estudiantil por el consecuente descrédito y el desborde de los ánimos de venganza a su interior, habría beneficiado a la guerrilla. Por ello, los altos mandos ordenaron rehacer la investigación para inculpar a las FRAP.¹⁰⁰

⁹⁷ De hecho, según datos aportados por Sergio Aguayo Quezada, *Op. Cit.*, p. 214, la FEG tuvo más muertos en la década de los setenta por disputas internas que por ataques del FER.

⁹⁸ Véase AHIIHUM/FHRAC. Juan Navarro. "Guadalajara. La pista del terror". En *Por Qué?* Revista Independiente, N° 272, septiembre de 1973, pp. 16-18.

⁹⁹ Véase AHIIHUM/FHRAC. "La Extrema Derecha. Guadalajara bajo el poder de los Tecos". En *Por Qué?* Revista Independiente, N° 186, enero 20 de 1972, pp. 8-10. Este grupo era financiado y protegido por personajes pertenecientes a los Tecos, incrustados en el gobierno del Estado. Los Tecos era una organización secreta de extrema derecha que tenía como objetivo la instauración en México de un régimen tipo nacionalsocialista, bajo "la rectoría de Dios". Para ese momento los Tecos contaban con ramificaciones en Puebla, Nuevo León, Guanajuato, Colima, Durango, Sinaloa y el D.F.

¹⁰⁰ Sergio Aguayo Quezada. *Op. Cit.*, Anexo 6, p. 335.

En la Universidad Autónoma de Puebla desde 1961 se originó un movimiento de reforma universitaria que se propuso la democratización de la institución y la solidaridad con la lucha de las organizaciones de obreros y campesinos por mejorar sus condiciones de vida.¹⁰¹ Este movimiento se desarrolló en varias etapas, pero a partir de 1971 se dio un gran impulso a la reforma universitaria democrática con la conformación del Comité Coordinador de los Comités de Lucha de UAP, que vino a fortalecer la alianza del movimiento universitario de tendencia democrática con el movimiento popular, constituyéndose el Frente Obrero-Campesino-Estudiantil-Popular de Puebla, en el que participaban además de los Comités de Lucha de UAP: la tendencia democrática del SUTERM, el Movimiento Sindical Ferrocarrilero, El Consejo Local Ferrocarrilero, El Sindicato Independiente de los Trabajadores de la Volkswagen, El Movimiento Revolucionario del Magisterio, organizaciones de colonos, y la Federación Estatal de la Central Campesina Independiente, entre otros.¹⁰²

Los empresarios poblanos organizados en el Comité Coordinador Permanente de la Ciudadanía Poblana, La Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de la Ciudad y El Instituto de Investigaciones *Motolinía*, desencadenaron la represión, acompañada de una campaña anticomunista, contra el movimiento de reforma universitaria. Sus instrumentos fueron los integrantes de las organizaciones juveniles profascistas: *Juventud Nueva*, *Grupo Náhuatl* y el FUA;¹⁰³

¹⁰¹ Rafael Valdéz. "Vigencia de la reforma universitaria". En *Crítica*, Revista de la UAP, No. 3, s/f. de publicación. pp.21-27.

¹⁰² Alfonso Vélez Pliego. "La sucesión rectoral, las lecciones de la historia y las tareas actuales del movimiento universitario democrático" En *Crítica*, revista de la UAP, No. 1, octubre-diciembre de 1978, pp. 41-96.

¹⁰³ Todos estos eran grupos de fachada o máscara del Yunque, sociedad secreta de ultraderecha que se creó en el año de 1953, organizada y asesorada originalmente por los Tecos de la UAG. Se creó con estudiantes de la UAP con el propósito de enfrentar, por un lado, la hostilidad que había contra los egresados de las escuelas particulares en esta Universidad; y por otro lado, para resistir la conspiración mundial contra el cristianismo, provenientes por igual de comunistas y capitalistas que, según ellos, estaban dominados por el mismo grupo de judíos y masones; y una vez contrarrestado el peligro, edificar la ciudad de Dios. Véase Álvaro Delgado. *El Ejército de Dios. Nuevas revelaciones sobre la extrema derecha en México*. México, Plaza y Janés, 2004, pp. 12-14, 120-124.

así como la porra dirigida por Raúl Méndez Morales, quienes realizaron varios atentados terroristas, asesinando en uno de ellos al estudiante Marco Antonio Márquez.¹⁰⁴

La agudización del conflicto universitario provocó la renuncia del gobernador, general Rafael Moreno Valle, quedando en su lugar como interino el Dr. Gonzalo Bautista O'Farril. Éste intentó por medio de la combinación de la represión y la alianza del grupo moderado autodenominado *Grupo 64* (dirigentes del movimiento estudiantil de 1964 en la UAP que posteriormente se incorporaron a la docencia universitaria y al aparato Estatal) aislar a las fuerzas más combativas del movimiento de reforma universitaria, más no lo logró, al contrario estas fuerzas lograron establecer su hegemonía en la Universidad en ese momento. Consiguieron que el Consejo Universitario destituyera de la rectoría al Lic. Martín Carvajal Caro y nombrara en su lugar como rector interino al Químico Sergio Flores Suárez, reconocido militante de izquierda.¹⁰⁵

Los empresarios y el gobierno de Bautista O'Farril no estaban dispuestos a permitir que el proceso de reforma universitaria de la UAP se consolidara. Concientes de lo que éste podría significar en el fortalecimiento del conjunto del movimiento democrático del estado, emprendieron desde julio de 1972 una ofensiva para recuperar el control de la Universidad. El 20 de julio de 1972 fue asesinado el arquitecto Joel Arriaga Navarro, director de la preparatoria nocturna *Benito Juárez* y militante del PCM; el 20 de diciembre de ese mismo año fue asesinado fuera de su domicilio el profesor Enrique Cabrera Barroso, Jefe del Departamento de Extensión Universitaria; el 24 de enero fue asesinado por miembros del FUA, frente a la ciudad universitaria el estudiante de la Facultad de Derecho Josafat Tenorio Pacheco;¹⁰⁶ y el 31 de enero de 1973 apareció el cadáver

¹⁰⁴ Alfonso Vélez Pliego. *Op. Cit.*, pp. 41-96.

¹⁰⁵ *Ibid.*, pp. 41-96.

¹⁰⁶ El Grupo Náhuatl y el FUA, membretes del Yunque, fueron señalados como los asesinos por los universitarios poblanos. Véase Álvaro Delgado. *Op. Cit.*, p. 53.

del policía David Morales Flores en las inmediaciones del Edificio Carolino.¹⁰⁷ Ante la inculpación implícita de los universitarios de este último asesinato, el rector Sergio Flores Suárez exigió a las autoridades del gobierno del estado la aclaración de este crimen, así como el esclarecimiento de los asesinatos de Enrique Cabrera y Joel Arriaga, y el castigo a los culpables.¹⁰⁸ Finalmente, el festival conmemorativo del 1º de mayo que celebraban estudiantes y obreros se convirtió en una manifestación de protesta contra el gobierno de Bautista O’Farril, a partir del momento en que una brigada que repartía “volantes” fue detenida por la policía. El cuerpo policiaco al reprimir la manifestación, dio muerte a cuatro estudiantes y a un obrero.¹⁰⁹ Este hecho trágico desencadenó la protesta de la mayoría de las universidades del país, que efectuaron un paro nacional de solidaridad con la UAP el 8 de mayo de 1973. Esta movilización nacional de solidaridad provocó la renuncia de Bautista O’Farril al gobierno del estado, con lo cual el movimiento de reforma universitaria poblano avanzó significativamente en la transformación de su estructura académica, modernización de su infraestructura y en la orientación de las actividades universitarias, así como en la democratización de su gobierno.¹¹⁰

Por su parte en la UAG, la FEUG junto con grupos docentes de la institución llevaron a la rectoría a Rosalío Wences Reza y echaron a andar el proyecto “Universidad-Pueblo” que significó una creciente participación de esta casa de estudios en la vida política y social del estado, adoptando una posición populista, profundamente influenciada por la acción de la guerrilla rural que operaba en Guerrero a cargo de Genaro Vázquez Rojas con la ACNR y Lucio Cabañas

¹⁰⁷ AHIIHUM/FHRAC. *Por Qué?* Revista Independiente, N° 242, febrero 15 de 1973, p. 5.

¹⁰⁸ Alfonso Vélez Pliego. *Op. Cit.*, pp. 41-96.

¹⁰⁹ Véase Arturo Garmendia (prólogo y selección). *Los sucesos del 1º de Mayo en Puebla*. Puebla, UAP, 1974; Véase también AHIIHUM/FHRAC. Ysaías Rojas Delgado. “¡Quietos! o ¡Muertos!” en *Por Qué?* Revista Independiente, N° 256, mayo 24 de 1973, pp. 3, 5-6; y la crónica de los acontecimientos del 1º de mayo en el Artículo de Leopoldo Ayala: “Puebla, maten, maten, maten”, en *Por Qué?* Revista Independiente, N° 255, mayo 17 de 1973, pp. 10-16.

¹¹⁰ Alfonso Vélez Pliego. *Op. Cit.*, 41-96, véase también Rafael Valdéz. *Op. Cit.*, pp. 21-27.

Barrientos con la Brigada de Ajusticiamiento del PDLP. De hecho las guerrillas de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez eran respaldadas por amplios sectores de estudiantes de la UAG, quienes llegaron a manifestarse públicamente en su favor por medio de marchas y mítines, exigiendo la liberación de presos políticos pertenecientes a las organizaciones guerrilleras.¹¹¹

El proyecto de “Universidad-Pueblo” se tradujo en la ampliación de la oferta de los estudios universitarios con base en lo que la sociedad requería, no a los dictados de la SEP y los requerimientos de la iniciativa privada; en una política de “puertas abiertas”, es decir de admisión de toda la población estudiantil que se pudiera atender; y en la ampliación de la cobertura del servicio social.¹¹²

Durante los diez años de vigencia de la “Universidad-Pueblo” (1972-1982) la UAG tuvo que enfrentar la hostilidad de las autoridades estatales y de los caciques locales que veían en este proyecto un peligro para el mantenimiento de su poder, porque el funcionamiento de dependencias universitarias en más de 50 localidades del estado era fundamental en la lucha de los sectores populares por superar el atraso y la marginación a que estaban sometidos.¹¹³ Tan sólo en el año de 1973 las oficinas de la rectoría de la Universidad fue ocupada en tres ocasiones por supuestos estudiantes antiwencistas (contrarios al rector Rosalío Wences Reza) pero que en realidad eran “policías estudiantiles”, lo cual quedó al descubierto en la última “toma” de ese año, llevada a cabo en noviembre. Éstos, en el último día de su estancia en el edificio, dispararon armas de fuego de alto poder desde la azotea, hiriendo a tres personas, sin que interviniera la policía estatal, la federal o

¹¹¹ AHIIHUM/FHRAC. Ysaías Rojas Delgado. “Guerrero: los caciques y el ataque oficial a la UAG”. En *Por Qué?* Revista Independiente, N° 285, diciembre 13 de 1973, pp. 3-5.

¹¹² Véase José Enrique González Ruiz. *La Universidad-Pueblo, un proyecto traicionado*. Chilpancingo, Tiempos del Sur del Periódico *El Reportero*, 1989, pp. 23-44. Para 1982 cuando el Estado mexicano decidió acabar con este proyecto, la UAG tenía 36 escuelas preparatorias distribuidas en toda la geografía guerrerense, a una de ellas los profesores sólo podían llegar por avioneta, y contaba con casas y comedores para los estudiantes de escasos recursos. Entrevista con José Enrique González Ruiz, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero de 1981 a 1984. Morelia 13 de julio de 2004.

¹¹³ Para un balance de lo que significó la “Universidad-Pueblo” véase Mario García Cerros. “Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Guerrero”. En David Piñera Ramírez. *Op. Cit.*, tomo IV, pp. 294-313.

el ejército a pesar de que materialmente mantenían en estado de sitio a la ciudad de Chilpancingo.¹¹⁴

Las relaciones de los universitarios guerrerenses con el gobierno del estado que presidía Israel Noguera Otero eran en extremo tensas. A mediados de junio el gobernador convocó a un mitin en la plaza *General Nicolás Bravo*, en Chilpancingo, con motivo del secuestro del senador Rubén Figueroa por parte de la Brigada de Ajusticiamiento del PDLP. Al mismo tiempo en la cercana torre de la rectoría de la UAG una comisión de estudiantes comenzó a leer una Declaración Política del Estudiantado sobre el mismo asunto. Como los campesinos y otras gentes que habían acudido al acto convocado por el gobierno estatal comenzaron a fijar su atención en lo que decían los estudiantes, el gobernador enardecido ordenó la disolución del improvisado mitin estudiantil. Varios agentes policíacos ingresaron a la torre de la rectoría para llegar a las azoteas y dispersar por la fuerza a los estudiantes. A causa de esta violación a la autonomía universitaria de la UAG el 14 de junio se realizó una manifestación en Acapulco, con la participación del rector Rosalío Wences Reza, en la cual se pedía la destitución del gobernador.¹¹⁵

A partir de 1976, con Rubén Figueroa como jefe del poder ejecutivo estatal, se incrementó la campaña gubernamental de ataques a la UAG. Se le acusaba de nido de guerrilleros, terroristas, asesinos y ladrones, justificando con esto las acciones represivas contra sus estudiantes y maestros, varios de los cuales fueron secuestrados, torturados y después asesinados por la Policía Judicial del estado de Guerrero.¹¹⁶ El 21 de julio 1983 cuando los universitarios guerrerenses apoyaban la lucha de los choferes de la empresa de autotransportes de pasajeros *flecha roja* (propiedad del ex gobernador Rubén Figueroa), por mejorar sus condiciones de

¹¹⁴ Véase Ysaías Rojas Delgado. "Guerrero: los caciques...", *Op. Cit.*, pp. 3-5.

¹¹⁵ AHIIHUM/FHRAC. Ysaías Rojas Delgado. "Guerrero: ataque a la Universidad y provocación a la guerrilla". En *Por Qué?* Revista Independiente, N° 313, junio 27 de 1974, pp. 5-7.

¹¹⁶ Véase Protesta Pública del H. Consejo Universitario publicada en *Excélsior* el 31 de diciembre de 1976, reproducido en Nueva Universidad, Publicación del Centro de Investigaciones y Estudios Universitarios A.C., No. 1, 1° de febrero de 1977. pp. 8-10.

trabajo, fue disuelta con lujo de violencia una reunión que se realizaba en el auditorio universitario *Juan R. Escudero*, donde se organizaba la defensa de estos trabajadores. Resultaron heridos de bala un estudiante de la preparatoria nueve y un chofer de la mencionada empresa, además que en forma inexplicable fue encontrado muerto un estudiante de la preparatoria tres de Telolapan.¹¹⁷

A la llegada de Miguel de la Madrid Hurtado a la presidencia de la República, ante la aguda crisis económica que vivía el país, puso en marcha una política económica de austeridad. Así la restricción del gasto público se aplicó inevitablemente al sistema educativo. El nuevo gobernante implementó una “revolución educativa” sustentada en un proyecto de lo que ahora se conoce como “neoliberal” de la educación, que chocaba con el proyecto Universidad-Pueblo de la UAG. Los gobiernos, tanto federal como estatal se propusieron acabar con este proyecto porque en esencia era un obstáculo para la implementación de un reajuste en el gasto social por la vinculación que la institución tenía con los sectores sociales marginados. Como la institución se resistía a la presión del Estado de cambiar su orientación social,¹¹⁸ primero se le congeló el subsidio federal y luego se le suspendió acusando de malos manejos de los recursos presupuestarios a su rector.¹¹⁹

En 1975 en la Universidad Autónoma *Benito Juárez* de Oaxaca se inició un movimiento estudiantil que demandaba el derecho a elegir en forma democrática a su rector, así como la expedición de una nueva Ley Orgánica. En julio del año siguiente se dio un conflicto entre estudiantes y el gobierno del estado presidido por Manuel Zárate Aquino, en torno al nombramiento de un nuevo rector, por la

¹¹⁷ José Enrique González Ruiz. *Universidad-Pueblo, un proyecto...*, p. 81.

¹¹⁸ Véase entrevista del rector de la UAG, José Enrique González Ruiz con el Secretario de Educación Pública Jesús Reyes Heróles. En Enrique González Ruiz. *Universidad-Pueblo, un proyecto...*, pp. 11-13. En esta entrevista realizada en diciembre de 1982 el Secretario de Educación manifestaba: “se están estudiando criterios de asignación de recursos a las universidades; tales criterios serán cualitativos y no cuantitativos. Si en el proceso de discusión para la asignación de recursos alguna universidad muere, será eutanasia”.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 100.

renuncia a este cargo del Lic. Marco Antonio Niño de Rivera. En lugar de este abogado, el Dr. Felipe Martínez Soriano fue electo como rector encargado por parte del Consejo Universitario por votación unánime, pero el gobernador Zárate Aquino, inconforme con esta acción llevada a cabo por el movimiento democratizador, convocó a una Asamblea Universitaria que se celebró el 19 de noviembre de 1976 en una casa particular con la asistencia de aproximadamente 500 personas, la cual eligió como rector al Dr. Horacio Tenorio Sandoval. Por su parte el movimiento democratizador convocó el mismo día a una asamblea paritaria que se verificó en el gimnasio universitario con la asistencia de más de seis mil universitarios (de una población total de 7, 000), acreditándose la presencia de 311 alumnos, 209 profesores y 13 trabajadores que habían sido electos como delegados efectivos a la asamblea por parte de sus respectivas escuelas. Esta asamblea ratificó el nombramiento de rector del Dr. Martínez Soriano, hecho por el Consejo Universitario.¹²⁰ Con el objeto de imponer a su rector, el gobernador apoyó el asalto del edificio central y otras dependencias universitarias con fuerzas policíacas, pero la mayoría de las instalaciones continuó en poder de los democratizadores.¹²¹

Ante la existencia de dos rectores y lo que este hecho implicaba en el ejercicio del presupuesto, el Dr. Martínez Soriano propuso la realización de un referéndum que inicialmente fue aceptado por el rector respaldado por el gobierno estatal, pero luego fue objetado por éste, en el modo en que quería operarse y finalmente no se puso en práctica. El movimiento democratizador se mantenía con el apoyo solidario de varias universidades del país, cuando comenzaron a manifestarse opiniones en el sentido pedir la declaración de desaparición de poderes en el estado de Oaxaca,¹²² como una forma de solucionar el conflicto. Esto,

¹²⁰ "UABJO, represión contra legalidad. En Revista *Nueva Universidad*, publicación del Centro de Investigaciones y Estudios Universitarios A.C. N° 1, 1°- de febrero de 1977, p. 4.

¹²¹ *Idem.*

¹²² *Ibid.* N° 2, 1°- de marzo de 1977, p. 11.

lejos de contribuir a la solución del problema, provocó la intervención abierta del Estado, que con el ejército ocupó todas las instalaciones universitarias; y el 1º de marzo al reprimirse una manifestación de apoyo al rector Martínez Soriano fue asesinado el estudiante Miguel Mijangos, resultando también 18 heridos y arrestados por la policía 150 personas; y al día siguiente al ser dispersada por la policía otra manifestación fue asesinado el líder estudiantil Ricardo Pérez Hernández.¹²³ Estos acontecimientos obligaron al gobernador del estado Manuel Zárate Aquino a retirarse del cargo, solicitando una licencia de seis meses, siendo sustituido por el general Eliseo Jiménez Ruiz; mientras que, por su parte los dos rectores renunciaron a sus aspiraciones por la titularidad de la rectoría¹²⁴ y se nombró en su lugar al Dr. Fernando Gómez Sandoval.¹²⁵ Finalmente el movimiento por una nueva Ley Orgánica quedó desarticulado con la expulsión de los líderes “izquierdistas”.¹²⁶

En la ENA (UACH a partir de 1978), en la década de los setenta se vivió un movimiento estudiantil de gran efervescencia. Las raíces de este movimiento provenían de la década anterior. En octubre de 1962 el Consejo Directivo de la escuela, apoyado por el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación, eliminó el ciclo preparatorio que se había establecido en la escuela desde 1941, con el argumento de que las becas y otros apoyos asistenciales resultaba un alto costo para el gobierno. A partir de este año se pretendía establecer como requisito para quien aspirara a ingresar a la ENA los estudios de preparatoria, vocacional o equivalente. Esto motivó que en el año de 1964 surgiera un movimiento estudiantil que exigía la reapertura del bachillerato, ya que su eliminación significaba una restricción para que los estudiantes de escasos recursos pudieran continuar sus

¹²³ Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana/Fondo Gerardo Sánchez Díaz, en adelante AHIIIHUM/FGSD. Desplegado: La situación en Oaxaca y la Universidad Michoacana. Comité de Lucha de la Universidad Michoacana, Morelia, 5 de marzo de 1977.

¹²⁴ *La Voz de Michoacán*, 4 de marzo de 1977.

¹²⁵ AHIIIHUM/FGSD. Desplegado: La situación en Oaxaca y la Universidad Michoacana. *Op. Cit.*

¹²⁶ Gilberto Guevara Niebla. *Op. Cit.*, p. 88.

estudios,¹²⁷ lo cual se constituía en un atentado contra la educación popular. El movimiento triunfó y a partir de 1966 se admitió nuevamente a alumnos egresados de secundaria e incluso se creó el Departamento de Preparatoria Agrícola con igual estatus que el resto de los departamentos que conformaban la ENA.¹²⁸

La dinámica estudiantil iniciada en 1964 llevó a los estudiantes de la ENA a solidarizarse con los de la Escuela de Agricultura *Hermanos Escobar* de ciudad Juárez, logrando su transformación de escuela particular en pública.¹²⁹ En 1968 la CNEDA participó en el movimiento estudiantil de ese año dirigido por el Consejo General de Huelga, enviando como delegado a Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca.

La ENA desde sus orígenes era militarizada pero a partir de la creciente movilización estudiantil se retiró, en marzo de 1968, el armamento que tenía asignado, y en el año de 1971 desapareció el sistema militarizado al derogarse el Reglamento Militar. Este hecho incrementó la presión de los estudiantes para el establecimiento de un gobierno democrático en la institución, logrando establecer consejos departamentales paritarios, así como las asambleas de alumnos y profesores, hasta llegar en 1972 a constituir la Asamblea General Conjunta como máximo órgano de gobierno, lo que permitió que por primera vez en la historia de la ENA se eligiera al director por medio del voto universal y secreto en el año de 1974. El movimiento estudiantil no se circunscribió a lucha por la democratización de sus órganos de gobierno sino que se hicieron cuestionamientos al sistema educativo, criticando la enseñanza libresca, pizarronesca, memorista y exclusivamente técnica, por lo cual también promovieron cambios que si bien es

¹²⁷ David Ocegüera Parra. *Evolución histórica de la ENA-UACH 1854-1985*. México, UACH, 1992, p. 45

¹²⁸ "Desarrollo curricular en la Preparatoria Agrícola de la UACH". Ponencia presentada en el Seminario Regional de Intercambio de Experiencias en Evaluación Curricular en el Bachillerato Universitario, celebrado en Morelia los días 28 de febrero y 1º y 2 de marzo de 1990. Memorias, Pachuca, UAH, 1992, pp. 79-108.

¹²⁹ La Escuela Agrícola Privada de Ciudad Juárez fue fundada por los hermanos Rómulo y Numa Escobar en el año de 1906 contando con un subsidio que fluctuaba entre los 5,000 y los 10,000 pesos, otorgado por el gobierno del Estado de Chihuahua, presidido por Enrique C. Creel. Jaime Castrejón Díez y Marisol Pérez Lizaur. *Historia de las Universidades Estatales*. México, SEP, 1976, p. 27, vol. II.

cierto no desembocaron en una alternativa académica totalmente distinta al enfoque tradicional tecnicista de la agronomía, desvinculada de la sociedad, si introdujo innovaciones sustanciales en su orientación, como fueron los viajes de estudio y de prácticas a zonas campesinas, especialmente en aquellas que se encontraban en situaciones precarias; se iniciaron estudios en zonas de temporal con productores campesinos con base en nuevos modelos y técnicas científicas; se formaron grupos de trabajo de campo; se incluyó un semestre de campo para la carrera de Sociología Rural; y se establecieron los campamentos de trabajo, hasta llegar en la década de los ochenta a establecer la titulación por servicio y la firma de convenios con organizaciones campesinas.¹³⁰

En 1974 con la bandera de la transformación de la ENA en Universidad, cerca de 400 estudiantes mantuvieron en paro a la institución por 72 días; y en 1976 se suscitó un conflicto interno por la postura de dos grupos de chapingueros en torno a sendos proyectos para la creación de la Universidad Autónoma Chapingo. Por un lado los “izquierdistas” proyectaban una institución que mantuviera los servicios asistenciales (internado y becas entre otros), así como el nivel bachillerato; y por supuesto los organismos democráticos de representación, como era la Asamblea General Conjunta; y por el otro, el grupo de *la reacción* (así fueron nombrados por sus opositores) que sostenía la necesidad de prescindir de todo lo anterior. De las polémicas y debates se pasó a los ataques verbales entre los miembros de los dos grupos, hasta llegar a la violencia. Los de *la reacción* contando con el apoyo de la autoridad universitaria,¹³¹ “tomaron” las instalaciones de la escuela, ante lo cual los “izquierdistas” las recuperaron por la fuerza. Intervino entonces el ejército, recuperando la escuela, y para descabezar el movimiento

¹³⁰ David Ocegüera Parra. *Op. Cit.*, pp. 44-46 y 48.

¹³¹ En ese momento era Director Interino de la ENA Reyes Bonilla Beas, quien había sustituido al Ing. Efraín Hernández el cual después de sólo un año en el cargo (1974-1975), renunció. Entrevista con el Dr. David Ocegüera Parra, integrante de la generación 1975-1979 de la Licenciatura en Sociología Rural de la ENA y la UACH. Actualmente es Subdirector del Centro Regional Centro Occidente. Morelia 13 de enero de 2005.

estudiantil de tendencia izquierdista se expulsó a 10 profesores, a varios estudiantes y a 30 trabajadores, a quienes se les hicieron diversos cargos, desde lesiones, posesión de armas, guerrilleros, etcétera.¹³²

Aunque he limitado el análisis del movimiento estudiantil en el país a las instituciones universitarias ya señaladas por considerar que fue en ellas donde dicho movimiento se expresó con más fuerza y por lo mismo trascendió al ámbito nacional, no podríamos terminar este apartado sin referirnos al normalismo rural, porque dejaríamos fuera a una de las expresiones de lucha estudiantil más auténticas y socialmente más comprometidas. La ubicación de las Normales Rurales en el seno mismo de la sociedad campesina y la conformación de su estudiantado con este origen, las hizo sensibles desde su fundación a la problemática que vivía el campesinado y las comunidades indígenas.

Mediatizados por la organización corporativa estatal CNC, en muchos lugares del país, los campesinos y sobre todo las comunidades indígenas no lograban solucionar sus problemas, encontrando en los normalistas rurales a sus más decididos gestores y defensores. Ellos se convirtieron principalmente en gestores ante el Estado, pero también los apoyaron, los organizaron, los asesoraron y llegaron a dirigirlos en sus luchas contra la explotación de que eran objeto sobre todo los jornaleros; o contra la expropiación fraudulenta de sus tierras y bosques por parte de latifundistas, neolatifundistas y poderosas empresas forestales.¹³³ Así fue inicialmente el papel que jugaron normalistas como Pablo Gómez Ramírez (quien también realizó estudios de Medicina), de Genaro Vázquez Rojas y de Lucio Cabañas Barrientos, solamente por mencionar los casos más conocidos, los cuales

¹³² Los opositores a los izquierdistas los llamaban pseudo revolucionarios, pues decían que los verdaderos revolucionarios estaban en la guerrilla. *Ibid.*

¹³³ Véase Asalto al Cuartel de Ciudad Madera (1965-2001). [Http://www.madera1965.com.mx](http://www.madera1965.com.mx). Ésta práctica de los estudiantes y profesores normalistas dio lugar al surgimiento del término normalismo que define la acción de estos hacia el campesinado mexicano a través de una combinación de gestoría y mediación ante el Estado, además de asesoría, organización y dirección políticas en la lucha contra los cacicazgos y los empresarios nacionales y extranjeros, amén del “apostolado” magisterial, conductor de la conciencia campesina. *Ibid.*

al ser reprimidos y cerrarles las vías institucionales, vieron en la lucha armada la única opción que les quedaba para hacer valer los derechos de los campesinos y de las comunidades indígenas.

Por estos antecedentes y como consecuencia del movimiento estudiantil de 1968 se impuso a las normales rurales una “reforma educativa” que consistió en separar la educación normalista de la del nivel secundario, que hasta esos momentos funcionaba en forma integrada. En el año de 1969 la SEP creó con el nivel medio de las normales rurales un sistema de educación secundaria tecnológica, aprovechando la infraestructura de 15 de ellas. Reducidas a 14, a las normales rurales se les agregó un grado más de estudios (anteriormente se cursaba en tres años).¹³⁴

Con esta “reforma” el Estado perseguía en realidad como objetivo principal: romper el ciclo de politización y organización política de los estudiantes normalistas que se iniciaba desde su ingreso a la secundaria y corría a la par de su formación académica. Así la FECSM que aglutinaba a estudiantes de todo el país se debilitaría porque, en primera instancia, la politización estudiantil se truncaría y luego, porque a partir de 1970 menguarían en sus filas seis mil estudiantes (se quedaría sólo con cuatro mil).¹³⁵

Desde luego que la FECSM se opuso a esta reforma. Su Comité Ejecutivo Nacional convocó a un Congreso Extraordinario en Palmira, Morelos, donde llegó a los siguientes acuerdos: defender la integridad del sistema de las normales rurales; no permitir bajo ningún concepto la separación de su nivel secundaria; difundir mediante una intensa labor de propaganda esta resolución indeclinable entre los sectores populares del país con el fin de concientizarlos y conseguir su apoyo solidario; integrar guardias permanentes en las sedes de las normales para impedir la “toma” de las instalaciones por parte del ejército o la policía; y al

¹³⁴ Saúl López de la Torre. *Guerras Secretas. Memorias de un ex guerrillero de los setentas que ahora no puede caminar*. México, Arte Facto, 2001, p. 217.

¹³⁵ *Idem*.

reiniciarse el periodo de clases, entrar en huelga general indefinida hasta que la SEP diera marcha atrás a su “reforma educativa”.¹³⁶

Pero en la gran mayoría de las Normales Rurales estos acuerdos no alcanzaron a ponerse en práctica porque la policía y el ejército las ocupó desde el inicio del periodo vacacional, y en aquellas donde si comenzaron a aplicarse, las brigadas de propaganda fueron hechas prisioneras. A sus líderes se les expulsó después de mantenerlos un tiempo en la cárcel, no sin antes recibir amenazas de muerte si retornaban a sus estados.¹³⁷

Tratando de reorganizar la lucha, en la primera semana de noviembre de 1969 la FECSM celebró en la ciudad de México un Congreso. Pero la empresa se tornaba poco más que imposible, puesto que ya estaba en marcha la “reforma educativa” y la gran mayoría de los secretarios generales de las Normales Rurales habían sido expulsados de sus escuelas por lo que en la práctica estaban impedidos de realizar trabajo político directo. A todo esto hay que agregar la profundización de las diferencias políticas que se habían expresado desde el Congreso de Palmira entre dos corrientes de la FECSM: por un lado un grupo que se había organizado desde el Congreso de Ayotzinapa donde se eligió al nuevo Comité Ejecutivo Nacional, al que pertenecían los normalistas de Aguilera, Durango; el Quinto, Sonora; la Huerta, Michoacán; Reyes Mantecón, Oaxaca; y Mactumactza, Chiapas, proponía, influenciados por células del movimiento guerrillero, emprender acciones más eficaces y extender la lucha a objetivos más elevados; mientras que otro grupo influenciado por los “peces”, como eran conocidos los miembros de la JC, organización partidaria que indirectamente dirigía la CNED, central a la que pertenecía la FECSM, optaba por la lucha institucional.¹³⁸

Finalmente al perderse la batalla contra la implementación de la “reforma educativa” un buen número del grupo radical de la FECSM se incorporó a las filas

¹³⁶ *Ibid.*, pp. 218-219.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 229.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 228.

guerrilleras, tanto rurales como urbanas.¹³⁹ Después de esto, durante la década de los setenta el sistema de educación rural normalista fue sistemáticamente minado, no sólo por el abandono paulatino de los servicios asistenciales, sino por la clausura de algunas de sus escuelas. Ante ello los normalistas rurales trataron de reaccionar, pero no lograron articular un movimiento de alcances nacionales, el golpe recibido por la FECSM a finales de la anterior década fue mortal, y por lo tanto cada una de las escuelas afectadas se organizaba en su propia defensa, recibiendo u otorgando únicamente apoyo verbal solidario. Las demandas principales eran: el aumento al número como al monto de las becas; sus métodos: el “paro” académico y el secuestro de autobuses de pasajeros y de camiones de carga. La respuesta del Estado a estas demandas y los métodos de lucha de las normales rurales más combativas fue el sitio y la ocupación militar para desmovilizarlas.¹⁴⁰

¹³⁹ *Idem.*

¹⁴⁰ Véase AHHHUM/FHRAC. José Bello. “Orden de gobierno: ¡Muera la educación!” en *Por Qué?* Revista Independiente, N° 237, enero 11 de 1973, p. 17; Ysaías Rojas Delgado. “Hidalgo y Durango. El ejército sitia las Normales Rurales”. En *Por Qué?* Revista Independiente, N° 312, junio 20 de 1974, pp. 7-8.

CAPITULO II

LA INSTITUCIÓN 1966-1986

Vigencia de la Ley Orgánica de 1966

En el análisis de esta Ley es necesario remontarse hasta la Ley Orgánica de 1961 con el objeto de comparar la magnitud y las implicaciones que tuvieron las modificaciones introducidas en ella con las reformas y adiciones que se le hicieron en 1963 y 1966. Una primera característica de la Ley de Orgánica de 1961 es el hecho de que fue producto de un año de trabajo de los universitarios, profesores y alumnos organizados en sus respectivas federaciones: FEUM y FMUM.¹

Esta Ley conservó en esencia, en su declaración de principios lo establecido por la Ley Orgánica de 1939: una orientación socialista en su instrucción; pero introdujo como fundamento científico de sus actividades académicas y de investigación el materialismo dialéctico e histórico.² En el Artículo 18 se estableció como órgano supremo de gobierno al Consejo Universitario, integrado por:

- a) El Rector;
- b) Los Directores de las Facultades y Escuelas;
- c) Un representante de la sociedad de alumnos de cada una de las Facultades y Escuelas;
- d) Tres representantes de la Federación de Profesores;
- e) Tres representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios; y
- f) El Secretario General de la Universidad.

¹ Esta Federación dirigida por miembros del Partido Popular Socialista (pepinos), para elaborar su anteproyecto de Ley Orgánica recabó las opiniones de reconocidos militantes del movimiento socialista en México, como Vicente Lombardo Toledano y Eli de Gortari. Véase Lucio Rangel Hernández. *Historia del Movimiento Estudiantil en la Universidad Michoacana 1956-1966*. Morelia, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana, 1994. p. 43.

² Véase Artículo 3º. De la Ley Orgánica de 1961, en Ángel Gutiérrez (recopilación, textos introductorios y presentación). *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia, Universidad Michoacana, 2001, p. 90.

En la integración de éste órgano colegiado se conservó el principio de paridad estudiantil, autoridades y docentes. Sus atribuciones, señaladas en el Artículo 30 eran:

- a) Aprobar los planes de estudio, métodos y procedimientos de enseñanza, así como los sistemas de estimación del aprovechamiento de los alumnos;
- b) Aprobar el Presupuesto de Egresos de la Universidad y en su caso, introducir las modificaciones que estime convenientes;
- c) Acordar la adquisición y destino de bienes; autorizar erogaciones extraordinarias mayores de mil pesos; aceptar o rechazar herencias, donaciones o legados; aprobar o reprobar las cuentas generales que sean sometidas a su consideración;
- d) Determinar que Facultades, Escuelas, Institutos o Departamentos deban crearse o suprimirse, así como admitir o rechazar la incorporación de establecimientos no universitarios;
- e) Establecer las bases para admisión de alumnos, revalidación de estudios y expedición de certificados, títulos o grados;
- f) Conferir grados honorarios;
- g) Formular los estatutos del personal docente y de los empleados de la Universidad
- h) Expedir el Reglamento de esta Ley, el del propio Consejo Universitario y aprobar, en su caso, los de las Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos universitarios. La aprobación y modificación de los reglamentos requiere de mayoría absoluta por votación individual;
- i) Dictar las medidas generales que juzgue pertinentes para mantener el buen orden de los trabajos, la intensificación de los estudios y el buen gobierno de los planteles;
- j) Organizar las Comisiones Técnicas;
- k) Conceder y retirar becas a profesores y alumnos;
- l) Resolver, en última instancia, a través de la Comisión de Honor y Justicia, sobre la expulsión de alumnos y separación definitiva de profesores;
- m) Conceder estímulos al personal docente, a los alumnos y empleados, cuando se hubiesen hecho acreedores a esa distinción;
- n) Formular terna para la designación de Rector;
- ñ) Solicitar la remoción del Rector, por causa grave, ante el Ejecutivo del Estado. Este acuerdo deberá ser tomado por mayoría de los dos tercios de votos computables;
- o) Revocar los nombramientos de Directores de Facultades y Escuelas, siempre que las designaciones se hubiesen hecho con violación de la Ley;

- p) Remover a los Directores de Facultades y Escuelas;
- q) Conceder pensiones de retiro a profesores y empleados;
- r) Designar investigadores, a proposición del Rector; previo acuerdo del Consejo de Facultad o Escuela o del Consejo de Investigación Científica;
- s) Reunirse inmediatamente que surja un conflicto universitario que ponga en peligro la buena marcha de la Universidad o de alguna de sus dependencias y dictar las medidas encaminadas a resolverlo; y
- t) Las demás a que se refiere esta Ley y sus reglamentos.³

En cuanto al nombramiento del rector, se mantuvo el procedimiento de la Ley Orgánica anterior, es decir, según el Artículo 31 la designación estaría a cargo del ejecutivo estatal, de la terna que le enviara el Consejo Universitario, la cual a su vez se integraría auscultando previamente a la comunidad universitaria.⁴ Esta atribución del gobernador de nombrar al rector, implícitamente mantenía a la Universidad Michoacana como una universidad de Estado, aunque dicho carácter no estuviera explícitamente precisado en esta Ley. También se conservó como en la Ley anterior el procedimiento para el nombramiento de los directores de las facultades y escuelas, es decir, serían designados por el rector de una terna que le enviaran los Consejos Técnicos de las facultades o escuelas.⁵

Un aspecto especialmente atendido en esta Ley fue la investigación científica, siendo considerada a partir de este momento como una de las actividades fundamentales de la Universidad, dedicando todo un capítulo, el XII, en el cual se creó el Consejo de la Investigación Científica con los objetivos de fomentar, dirigir y coordinar la investigación científica y sus aplicaciones prácticas, estipulando que para el desarrollo de esta actividad debían organizarse Institutos y Departamentos especializados en las diversas ramas de las ciencias y las humanidades.⁶ Con esto se sentaron las bases para que la investigación científica que se venía realizando en la Universidad de manera individual y aislada, se

³ *Ibid.*, pp. 97-98.

⁴ *Idem.*

⁵ Véase Artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica de 1961. *Ibid.*, pp. 102-103.

⁶ *Ibid.*, pp. 104-105.

desarrollara en forma institucional, y que esto proyectara a la Institución como un centro creador de cultura científica y no solamente un transmisor de la misma.⁷

En el capítulo relativo a los profesores se incluyó (aunque con muchas limitaciones) la exigencia que habían hecho los estudiantes en sus recientes movilizaciones, de que el nombramiento de éstos se hiciera por oposición con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza.⁸ Por otro lado, esta Ley, congruente con su declaración de principios, continuó garantizando la educación popular mediante el apoyo que a través de becas y pensiones, la Universidad venía otorgando a los estudiantes de escasos recursos económicos en las Casas del Estudiante.⁹ Pero al mismo tiempo introdujo normas tendientes a reforzar la disciplina y la responsabilidad en el estudio, tratando de erradicar el ausentismo de los alumnos. Así en el Artículo 71 se estipulaba el establecimiento de un porcentaje de asistencias para tener derecho a presentar examen; y en el Artículo 70 inciso h) se establecía que todo alumno que en dos años no fuera promovido al grado inmediato superior, quedaría privado definitivamente del derecho a obtener nueva inscripción.¹⁰

La Ley Orgánica de 1961, considerada como la más avanzada que hasta ese momento había tenido la Universidad Michoacana, estuvo vigente hasta el 14 de marzo de 1963 cuando por el Decreto número 19 el gobernador Agustín Arriaga Rivera promulgó una nueva, como forma de resolver el conflicto universitario que se había suscitado ese año entre antidegortaristas (que exigían la renuncia del rector Eli de Gortari) y degortaristas (partidarios del rector de Gortari).¹¹

⁷ Archivo Particular del Dr. Hiram Ballesteros Olivares, en adelante APHB. Eli de Gortari. "Discurso 8 de mayo de 1972", En *Marcha*, N° 5, Morelia, mayo de 1972.

⁸ Véase Artículos 60, 61, 62 y 63 de esta Ley Orgánica, Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, p. 107.

⁹ Véase Artículo 70 inciso g). *Ibid.*, p. 108.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ La derogación de la Ley Orgánica de 1961 provocó la protesta de los estudiantes, quienes el 15 de marzo de 1963 fueron reprimidos por los granaderos, muriendo a causa de ello el estudiante Manuel Oropeza García. Véase Lucio Rangel Hernández. *Op. Cit.*, p. 71.

En esta Ley se introdujeron cambios de gran magnitud y por lo mismo de profundas implicaciones, como fue el contenido del Artículo 3º donde se redujo a los postulados de la Revolución Mexicana, inspirados en la democracia, en la libertad y en la justicia social,¹² los principios orientadores de las actividades universitarias que con la Ley anterior se fundamentaban en el Materialismo Dialéctico e Histórico. Por otro lado, enmascarándolo como un acto de cesión ante una supuesta lucha de los universitarios, en la primera parte del Artículo 4º se estableció: “La Universidad gozará de plena autonomía”. Autonomía plena que en la segunda parte de la redacción de este artículo se restringía al señalar que “para ello tiene el derecho a estructurar su propio gobierno, sin más limitaciones que las fijadas por esta Ley”. Y precisamente esta Ley al introducir un nuevo órgano de gobierno, situado jerárquicamente por encima del Consejo Universitario que hasta ese momento había sido la máxima autoridad, y transferirle atribuciones que anteriormente tenía este órgano de gobierno, redujo al mínimo dicha autonomía. Estas atribuciones fueron:

- I. Designar al Rector auscultando la opinión de la Comunidad Universitaria; conocer de la renuncia del mismo y removerlo por causa grave, por violación de esta Ley o del Estatuto Universitario, apreciados discrecionalmente por esta Junta.
- II. Nombrar y remover libremente al Tesorero de la Universidad, quien deberá poseer título de Contador Público y caucionar el manejo de los fondos universitarios.
- III. Designar al Auditor interno de la Universidad, quien deberá ser Contador Público en los términos del Estatuto.
- IV. Resolver en definitiva cuando el Rector en los términos y con las limitaciones señaladas en la fracción XI del artículo 17 de la Ley, vete los acuerdos del Consejo Universitario.
- V. Designar a los directores de Facultades y Escuelas, de acuerdo con la terna que le envíe el Rector, una vez cumplidos los requisitos del artículo 21 de la Ley y resolver sobre las peticiones de recusación de los mismos, hechas por el Rector, el Consejo Universitario o los Consejos Técnicos respectivos.

¹² Véase el Artículo 3º. En Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, p. 120.

- VI. Designar a los directores de los Institutos y al Coordinador de la Investigación Científica, a propuesta del Rector y en los términos del Estatuto.
- VII. Resolver los conflictos que surjan entre las autoridades universitarias, y
- VIII. Expedir su propio reglamento.

Para la validez de los acuerdos a que se refieren las fracciones I y V de este artículo, se requerirá el voto aprobatorio de cinco o más de los miembros de la Junta.¹³

En el artículo 8º además de precisarse el número de sus integrantes (siete), se establecía la forma de sustitución de ellos, y en la fracción III se buscó darle una apariencia democrática con la participación del Consejo Universitario, señalando que “en todos los casos a que se refiere este artículo la designación del nuevo miembro de la Junta de Gobierno, la hará el Consejo Universitario de terna que la citada Junta de Gobierno le envíe”.¹⁴ Es decir en forma ofensiva se utilizaba al Consejo Universitario sólo como legitimador del proceso de autorrenovación de la Junta de Gobierno.¹⁵

Indudablemente que la figura de la Junta de Gobierno fue introducida por el gobernador Arriaga Rivera, tomando como modelo a la de la UNAM, con la finalidad de implantar un control político sobre los universitarios nicolaitas, así lo evidenció la influencia que pretendió ejercer sobre la Junta de Gobierno en el nombramiento de rector, así como en la conformación de la administración universitaria, tratando de incrustar personajes de su confianza en puestos claves de la misma.¹⁶

¹³ Véase artículo 10º de la Ley Orgánica de 1963, en Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, p. 122.

¹⁴ *Ibid.*, p. 121.

¹⁵ Véase Margarita Rodríguez Morales. *Estudio Comparativo de las Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Autonomía y Órganos de Gobierno: (1919-1966)*. Morelia, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Michoacana, 1996, p. 93.

¹⁶ Véase Alberto Bremauntz. *Setenta Años de mi vida. Memorias y Anécdotas*. México, Ediciones Jurídico Sociales, 1968, p. 168; Pablo G. Macías. *Luces y Sombras. Testimonios Nicolaitas*. Morelia, Universidad Michoacana, 1981, p. 195.

La oposición de los universitarios nicolaitas de tendencia cardenista al gobierno del Lic. Arriaga Rivera, provocó un enfrentamiento entre el Estado y la Universidad Michoacana en octubre de 1966, después de que fuera reprimida violentamente una manifestación estudiantil en contra del aumento de las tarifas al transporte urbano con el saldo del estudiante Everardo Rodríguez Orbe asesinado por la policía judicial. A raíz de este suceso el H. Consejo Universitario solicitó al Congreso de la Unión la desaparición de poderes del estado de Michoacán, pero el gobernador aviesamente incriminó al movimiento de subversión comunista contra el gobierno federal y éste le dio todo el apoyo, mandando al ejército a tomar por asalto los recintos universitarios y encarcelar a decenas de profesores y cientos de alumnos “complotistas”, con lo cual se mantuvo en el poder.¹⁷ Después de esto, por iniciativa suya se modificó y adicionó la Ley Orgánica vigente, el 14 de octubre de 1966.

Las modificaciones y adiciones consistieron en suprimir la paridad de estudiantes, profesores y autoridades en el Consejo Universitario;¹⁸ en reducir a un órgano de consulta el H. Consejo Universitario, que desde 1963 había dejado de ser el Órgano Máximo de Gobierno, al crearse la Junta de Gobierno, transfiriéndole a ésta las pocas atribuciones que había conservado como eran:

- I. Crear, modificar o suprimir las Facultades, Escuelas e Institutos de conformidad con lo prescrito en el Artículo 6º de esta Ley, escuchando en su caso, previa consulta al Consejo Universitario;

¹⁷ Sobre este asunto en particular véase Pablo G. Macías. *Octubre Sangriento en Morelia*. México, Acasim, 1968.

¹⁸ En la Ley Orgánica de 1963, el Artículo 11º establecía que el Consejo Universitario lo integraban: el Rector, los Directores de las Facultades y Escuelas, un representante de los Maestros y dos representantes de los estudiantes por cada una de las Facultades o Escuelas, y el Secretario General de la Universidad, quien se desempeñaba como Secretario del Consejo y participaba sólo con voz. En cambio en la Ley Orgánica de 1966 en el Artículo 11º se disponía que el Consejo Universitario lo integraran: el Rector, los Directores de las Facultades y Escuelas, el Coordinador de la Investigación Científica y Directores de los Institutos de Ciencias, Humanidades y Bellas Artes, un representante de los maestros y otro de los estudiantes por cada una de las Facultades y Escuelas y el Secretario General quien sólo tendría derecho a voz. Véase Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, pp. 141-142.

- II. Aprobar el presupuesto general anual de ingresos y egresos, así como las modificaciones que haya necesidad de introducir durante su ejercicio y que le sean presentadas por el Tesorero, previa aprobación del Rector;
- III. Resolver, mediante dictamen del tesorero y previa consulta al Consejo Universitario, lo relativo a pensiones, jubilaciones y recompensas a los profesores, investigadores, funcionarios y empleados, de acuerdo con el reglamento respectivo;
- IV. Aprobar la cuenta anual que al final de cada ejercicio, le será presentada por el Tesorero previa auditoria;
- V. Las demás que esta Ley le otorga y, en general, conocer de cualquier asunto que no sea de la competencia de otra autoridad universitaria.¹⁹

Además fue dotada de facultades tan amplias que indiscutiblemente la ubicaron como un órgano de gobierno con poderes absolutos. En la fracción X del Artículo 10º se le designó como

máxima y absoluta autoridad de la Universidad, en los casos de grave inquietud, problema o emergencia en la vida universitaria. Deberá intervenir por sí misma y dictar todas las medidas necesarias para restablecer la normalidad y el debido funcionamiento de la institución. Todas las autoridades y organismos universitarios quedarán supeditados a las decisiones de la citada Junta de Gobierno, mientras dure la emergencia que hizo necesaria su intervención.²⁰

Como puede verse, prácticamente las actividades fundamentales de la Universidad estaban en manos de un grupo de 7 personas que no estaban obligadas por esta Ley a rendir cuentas de sus actos a la propia comunidad universitaria, ni formalmente a organismo gubernamental alguno, aunque en los hechos, por su propia naturaleza, fuera susceptible de recibir influencia del ejecutivo estatal.²¹

De esta forma como lo afirma Miguel Ángel Baltazar Chávez,

¹⁹ Véase Artículo 10º de la Ley Orgánica del 15 de octubre de 1966. En Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, pp. 140-141.

²⁰ *Ibid.*, p. 141.

²¹ Sus miembros según este ordenamiento jurídico serían designados por única vez por el Ejecutivo del Estado, Véase Artículo 1º transitorio. *Ibid.* Pero en realidad la designación de éstos en forma velada la continuó haciendo invariablemente el gobernador en turno.

la Junta de Gobierno no es otra cosa que un vehículo a través del cual el poder del Estado somete a la Universidad. La designación de autoridades, al margen de la voluntad de los universitarios, permite al poder público regir la vida de las universidades y mantener su influencia ideológica.²²

Es decir que con esta Ley Orgánica, profundamente antidemocrática, impuesta por la fuerza, la Universidad Michoacana reanudó sus actividades, mutilada y desmovilizada, ya que le fueron cercenadas sus escuelas secundarias (varonil y femenil), clausurada la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” y cerradas las Casas del Estudiante.²³ Además se expulsó a varios de sus maestros más combativos y brillantes; y se persiguió y encarceló por varios días, meses y años a los principales líderes estudiantiles.²⁴ Casi veinte años estuvo vigente esta Ley, y durante todo este tiempo los universitarios, particularmente los estudiantes lucharon por su derogación, buscando el restablecimiento de los principios, contenidos en la Ley Orgánica de 1961.

La estructura académica y administrativa

La Universidad Michoacana desde sus orígenes en el año de 1917 ha mantenido una estructura académica integradora de un conjunto de escuelas en una especie de federación. En esta estructura cada escuela mantiene su unidad con características propias, siempre tendientes a la autosuficiencia. El surgimiento de los Institutos de Investigación dentro de la Universidad se dio de la misma manera, en forma paralela a las escuelas profesionales, es decir independiente, sin que orgánicamente se relacionaran, al contrario con el paso del tiempo ahondaron su separación por cuestiones más políticas que académicas, llegando al extremo de

²² Miguel Ángel Chávez Baltazar. *La Naturaleza Jurídica y el Contexto Histórico de la Autonomía Universitaria*. Morelia, Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad Michoacana, 1985. Citado por Margarita Rodríguez Morales. *Op. Cit.*, p. 114.

²³ Véase Artículos Transitorios de la Ley Orgánica de 1966, en Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, pp. 149-151.

²⁴ Véase Lucio Rangel Hernández. *Op. Cit.*, p. 112.

que algunas escuelas crearon en su seno, centros de investigación, existiendo ya un Instituto de Investigación. Inclusive por las mismas razones (políticas), en una de las aberraciones académicas más extraordinarias se creó la Licenciatura en Enfermería, separada del nivel técnico.

Para explicarlo en términos de modelos educativos universitarios, la Universidad Michoacana se organizó originalmente y continua hasta nuestros días manteniendo el modelo conocido como “liberal” o “napoleónico” según el cual, la Universidad se estructura sobre dos ejes: 1) La separación orgánica y espacial de cada una de las carreras universitarias, en donde las escuelas y facultades constituyen de hecho unidades especializadas y autosuficientes que se integran federativamente en torno a un poder central que representan la Rectoría y el Consejo Universitario; y 2) La separación orgánica y espacial de las funciones de docencia e investigación, ejerciéndose la docencia en las escuelas y facultades, mientras la investigación se realiza en institutos de investigación separados de ellas.²⁵

En el Artículo 3º del Decreto Número 9 del 15 de octubre de 1917 que creó la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo se precisó que ésta

quedaba por ahora constituida: con el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo: la Escuela de Artes y Oficios; la Industrial y Comercial para Señoritas: la Superior de Comercio y Administración; la Normal para Profesores; la Normal para Profesoras; la de Medicina; la de Jurisprudencia; la Biblioteca Pública; el Museo Michoacano; el de la Independencia y el Observatorio Meteorológico del Estado.²⁶

Su primera Ley Orgánica de agosto de 1919 en el Artículo 1º. Establecía:

Queda constituida la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por la *reunión* de las Facultades, Escuelas y Establecimientos siguientes:

²⁵ Véase Gilberto Guevara Niebla. “¿Quién le teme al sindicalismo universitario? en *Nexos* No. 30, junio de 1980, pp. 39-41; Rafael Pérez Pascual. “Estructura académica y reforma universitaria”, en José Blanco (coordinador). *La UNAM. Su estructura, sus aportes, su futuro*. México, CONACULTA, CONACYT y FCE, 2001. pp. 70-113.

²⁶ Véase este Decreto en Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, p. 13.

Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Medicina, Escuela Normal para Profesores y Sección de Comercio Anexa, Escuela Normal para Profesoras, Escuela de Artes y Oficios para Varones, Escuela Industrial para Señoritas, Museo Michoacano, Observatorio Meteorológico, y los demás establecimientos de instrucción secundaria y profesional que en lo sucesivo fueren creados o aceptados en su seno por la propia Universidad, conforme a sus facultades.²⁷

De forma similar las leyes orgánicas de 1921, 1933, 1939, 1961 y 1963, estructuraron académica y administrativamente a la Universidad Michoacana, con la única diferencia que en la de 1961 se hacía la separación de los planteles dedicados a la enseñanza de las dependencias que se dedicarían a la investigación científica;²⁸ y en la Ley Orgánica de 1963 con sus modificaciones y adiciones introducidas el 15 de octubre de 1966, remite al artículo 5º del Estatuto Universitario dicha estructura.²⁹

Podemos ver en sus leyes orgánicas que la Universidad Michoacana como institución, formalmente unía a escuelas, facultades e institutos que en realidad conformaban por si mismas, otras instituciones; y, también que por lo menos hasta 1961 la prioridad de la Universidad Michoacana fue la impartición de la enseñanza con el fin de formar profesionistas y técnicos que el país y el estado requirieran para su desarrollo. Hacía énfasis en la difusión de la cultura y la extensión universitaria, especialmente a partir de la Ley de 1939,³⁰ dejando en tercer término la investigación científica, lo cual es comprensible si consideramos que para los primeros gobiernos posrevolucionarios no era prioritario, ni presupuestalmente atendible este aspecto de las funciones sustantivas de la Universidad Michoacana.

De igual manera, la formación de profesionistas en la Universidad Michoacana desde su fundación, por la tradición universitaria mexicana se orientó

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Véanse los artículos 9º y 10º de la Ley Orgánica de 1961. *Ibid.*, pp. 92-93.

²⁹ Véase artículo 5º del Estatuto Universitario. En Marco Jurídico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Universidad Michoacana, 1995, p. 12.

³⁰ Véase el Capítulo XV de esta Ley en Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, pp. 78-79.

hacia el ejercicio individual y liberal de las profesiones, a pesar de los esfuerzos que se hicieron a partir de la Ley Orgánica de 1939 bajo los principios de la educación socialista. Esto sólo comenzó a cambiar en el periodo de 1961-1966 en que se introdujeron los estudios que tendían a impulsar el desarrollo agropecuario e industrial con la incorporación de la Escuela de Agrobiología de Uruapan a la Universidad el 30 de noviembre de 1961. A partir de este momento pasó a ser Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", ofreciendo las carreras de Parasitología Agrícola, Fitomejoramiento, Agrología y Zootecnia, igualmente con la creación en esa misma fecha de la Facultad de Ingeniería Industrial con las especialidades en Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química.³¹ Aunque sus escuelas secundarias y preparatorias continuaron manteniendo una función propedéutica centrada en la preparación de estudiantes que ingresarían a carreras de tipo liberal.

Formalmente, la Universidad Michoacana mantuvo esta estructura académica en el periodo de 1966-1986, basada en una liga o confederación de escuelas, facultades e institutos, aunque sobre el proceso de una reforma educativa iniciada en el año de 1971 trató de reestructurarse, tomando como base el sistema Divisiones Académicas, para lo cual sus escuelas se integrarían en siguientes divisiones:

- División de Ciencias Agropecuarias;
- División de Ciencias de la Salud;
- División de la Enseñanza Preparatoria;
- División de Ciencias y Humanidades;
- División de Ingenierías; y
- División de Ciencias Administrativas y Sociales.

A mediados del año de 1973, coincidiendo con el inicio de la construcción de la Ciudad Universitaria en los terrenos del antiguo campo de aviación, cuyo diseño arquitectónico fue pensado en función de la nueva estructura académica

³¹ Véase Lucio Rangel Hernández. *Op. Cit.*, p. 50.

proyectada, el Consejo Universitario aprobó la creación de la Unidad de Ciencias, Ingeniería y Humanidades,³² previo acuerdo de los Consejos Técnicos de las escuelas y facultades respectivas.³³

El proyecto en términos generales era innovador, pero como veremos en otro apartado, chocó con una estructura tradicional muy arraigada y por lo mismo difícil de cambiar.

La matrícula, la composición escolar del estudiantado y el personal docente

En la década de 1950 el ritmo de crecimiento de la población en México alcanzó el 3.1% anual y en la siguiente década se elevó a 3.4% (en Michoacán la tasa de crecimiento media anual para las mismas décadas fue de 2,7% y 2.4 % respectivamente),³⁴ una de las más altas tasas de crecimiento de población en el mundo. Este aumento incidió inevitablemente en el crecimiento del sistema educativo mexicano, el cual registró un incremento explosivo particularmente en los niveles de primaria y secundaria, lo cual influiría a su vez en el nivel medio superior y superior. De esta manera, por lo que se refiere a la Universidad Michoacana, entre 1966 y 1976 la matrícula estudiantil pasó de 6 543 alumnos a 25 995, es decir aumentó casi cuatro veces en una década, un porcentaje de 397%. En 1976 había 19 452 alumnos mas, eso sin contar que la matrícula de 1966 incluía los alumnos de las secundarias varoniles y femeniles que eran parte de la Universidad Michoacana, pero que a partir de ese año le fueron separadas. Un crecimiento explosivo que dio lugar en nuestra Universidad a la masificación de la enseñanza, término que alude no a una institución con una enorme cantidad de alumnos, sino

³² Archivo General de la Universidad Michoacana, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas. En adelante AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario el 13 de julio de 1973. Acta N° 27, expediente 143.

³³ AGUM/FCU. Acuerdo de los Consejos Técnicos. Documentación del H. Consejo Universitario, expediente 144, 6 de julio de 1973.

³⁴ INEGI. <http://www.inegi.gob.mx>.

a un sistema educativo que no contaba con los elementos suficientes en cantidad y calidad para satisfacer la demanda creciente de educación: infraestructura (aulas, laboratorios, mobiliario, etc.) y personal capacitado (pedagógica y profesionalmente).³⁵

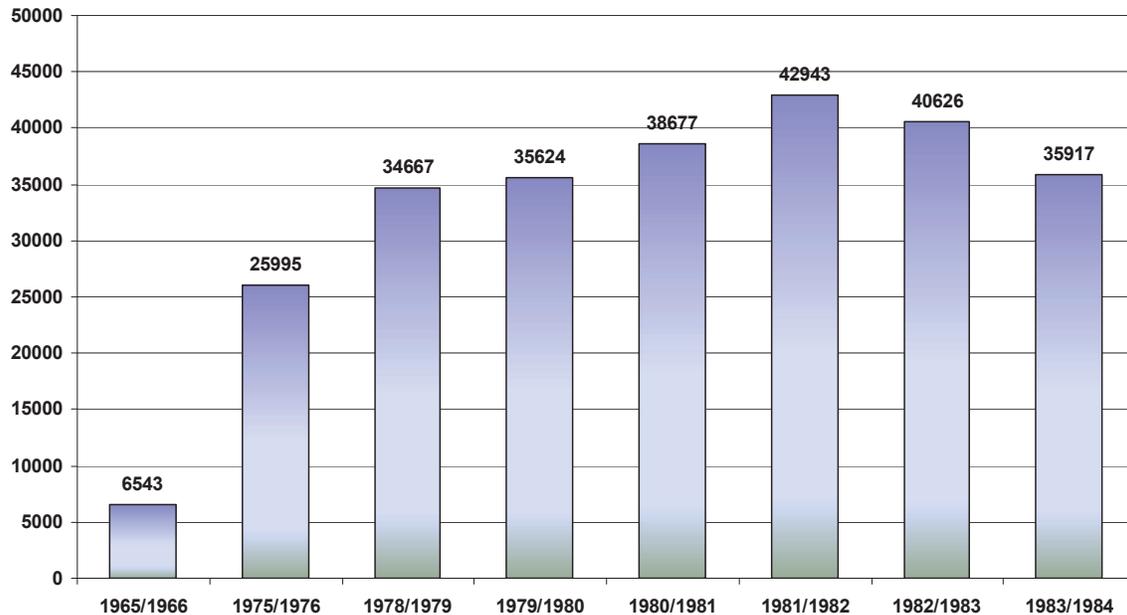
Entre 1977 y 1982 el crecimiento de la matrícula se estabilizó. Mientras en el primer año mencionado era de 29,840 alumnos, en el segundo, se elevó a 42,933, es decir 13,103 estudiantes en el periodo indicado, un porcentaje de 43.8%. Y entre 1982 y 1984 no solamente se detuvo el crecimiento, sino que disminuyó de 42,933 a 35,917 alumnos, un porcentaje de -11.9%, en esta disminución tuvo que ver la apertura de los sistemas de bachillerato terminales como el CONALEP, y el bachillerato bivalente del CB,³⁶ por lo que respecta al nivel medio superior; y en menor medida, por lo que tiene que ver con el nivel superior, a las nuevas opciones en el nivel licenciatura que representaban las Universidades privadas que comenzaban a abrirse en el estado,³⁷ pero sobre todo en los dos casos, a los efectos de la aguda recesión económica que vivió el país a partir de 1982, lo que significó un retroceso en las posibilidades de acceso a la educación de los sectores medios, obrero y campesino.

³⁵ José Blanco. "Nudos Problemáticos de la Universidad", en José Blanco. *Op. Cit.*, pp. 41-69.

³⁶ Véase *La Voz de Michoacán*, 28 de junio de 1984.

³⁷ Una de las primeras que iniciaron sus actividades en la Ciudad de Morelia fue la Universidad Autónoma "Vasco de Quiroga" A.C. *La Voz de Michoacán*, 12 de junio de 1979.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Población Escolar Total
1965-1984



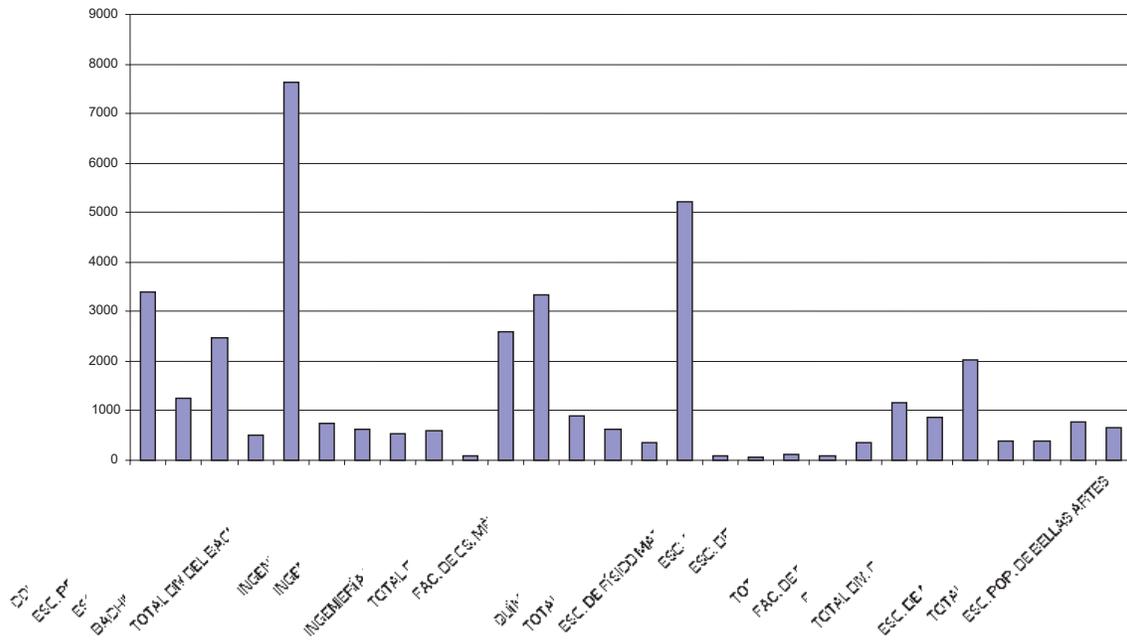
Fuente: Informes de los Rectores: Alberto Bremauntz, Alberto Lozano Vázquez, Melchor Díaz Rubio, Luis Pita Cornejo, J. Genovevo Figueroa Zamudio, Fernando Juárez Aranda y Cuauhtémoc Olmedo Ortiz.

En el nivel licenciatura el predominio de la División de Ciencias la Salud se mantuvo para el año de 1983, seguida de la División de Ingeniería, a la cual le seguía la División de Ciencias Administrativas y Sociales, que con tan solo tres escuelas: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Contabilidad y Administración y Escuela de Economía para 1983 representaba el 16.5 % de la matrícula universitaria, por 17.5% de la División de Ingeniería que contaba con seis escuelas, cuando diez años atrás, en 1973, La División de Ingeniería contenía el 14.3% de la matrícula universitaria por 10.7% de la División de Ciencias Administrativas y Sociales. Las Divisiones Académicas de Ciencias Agropecuarias y Ciencias y Humanidades siempre se mantuvieron a la zaga, en 1973 representaban el 4.0% y el 0.4% respectivamente y en 1983 solamente el 10.9% y el 3.7% respectivamente,

aunque aquí cabe destacar los 6.9 puntos porcentuales que aumentó la División de Ciencias Agropecuarias, gracias al impulso que había recibido esta área por parte del gobierno federal y estatal con el programa denominado Sistema Alimentario Mexicano. Es decir, junto a las carreras tradicionales que formaban profesionistas liberales, se crearon carreras que tenían como mercado laboral a la propia Universidad (Físico-Matemáticas, Historia, Filosofía, Biología), pero la matrícula continuó concentrándose en tres carreras: Medicina, Derecho y Contabilidad.

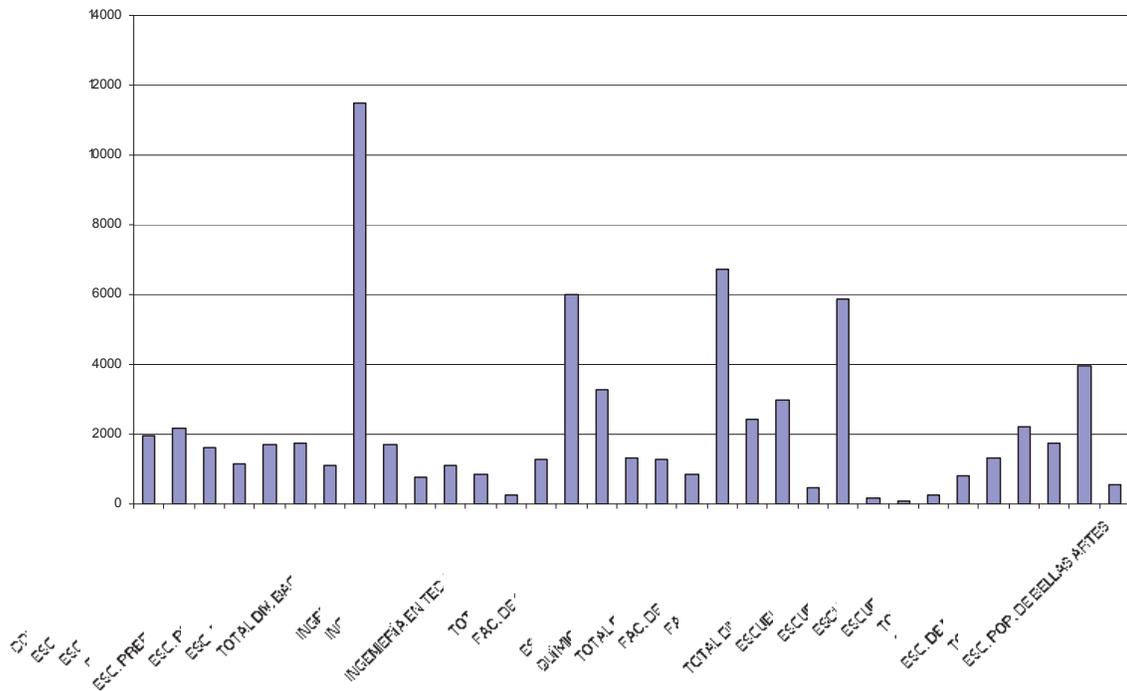
Por otro lado en cuanto a niveles, el superior mantuvo un peso predominante sobre el medio superior, pero hay que considerar que en el ciclo 1972-1973 el bachillerato representaba el 41.7% de la población estudiantil total de la Universidad Michoacana con solo 4 planteles por 17 de licenciatura, y diez años después, aunque su población en términos absolutos había descendido (de 15,422 alumnos en 1982 a 12,730 en 1983), se mantenía en el primer lugar por Divisiones Académicas con el 31.0 % de la matrícula con 7 planteles por 19 de licenciatura.

**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Población Escolar por Divisiones Académicas
1973-1974**



Fuente: Melchor Díaz Rubio. *Testimonio de una gestión al frente de la Universidad Michoacana*. 70-74. Morelia, Universidad Michoacana, 1974.

**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Población Escolar por Divisiones Académicas
1983-1984**



Fuente: Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. *Informe de Labores 1983-1984*. Morelia, Universidad Michoacana, 1984.

El crecimiento explosivo de la matrícula a partir de 1970, así como la expansión y diversificación de la Universidad Michoacana, trajeron consigo transformaciones cuantitativas y cualitativas significativas en la conformación de su personal académico, destacando de entre ellos el problema que representó la captación de profesores que se resolvió incorporando a los recién egresados de las propias carreras profesionales de la Universidad, en su gran mayoría no titulados e incluso a un buen número que se encontraba estudiando la carrera, lo que implicaba no sólo la falta de experiencia profesional, sino la falta de capacitación docente. Esto fue considerado como un problema que requería de atención

inmediata por lo que se implementaron una serie de programas de formación de profesores en centros especiales que se abrieron en la gran mayoría de las instituciones de educación superior en el país, incluyendo la nuestra.

Durante mucho tiempo la planta docente de la Universidad Michoacana se integró por personas que ante todo se dedicaban al ejercicio de su profesión y al mismo tiempo impartían algunas asignaturas. La docencia era vista como una fuente alternativa de ingresos, como medio de establecer relaciones profesionales y como prestigio profesional. Pero desde los inicios de la década de los setenta, se incrementó el número de profesores universitarios que dedicaban la mayor parte de su tiempo laboral a la docencia, inclusive en otras instituciones de enseñanza superior, medio superior y media básica (hubo profesores que llegaron a impartir 40 horas semanales frente a grupo). Estas transformaciones del personal docente con sus nuevas condiciones de trabajo, generó una profunda movilización de tipo sindical, imperando en un principio los intereses laborales sobre los académicos.

Pero a pesar del incremento del personal docente, de acuerdo al Estudio Estadístico de la Población Escolar y del Personal Docente realizado por Ariosto Aguilar Mandujano y Elvira Munguía Medina, para 1972 había sobrecarga del trabajo académico, expresado en el bajo número de profesores con respecto al número de alumnos: 25 alumnos en promedio por profesor, considerándose como óptimo el indicador de 10 alumnos por mentor y 156.5 alumnos por profesor de tiempo completo, cuando lo ideal debía ser de 40 alumnos por profesor de tiempo completo.³⁸

³⁸ Ariosto Aguilar Mandujano y Elvira Munguía Medina. *Estudio Estadístico de la Población Escolar y del Personal Docente*. Morelia, Comisión de Planeación Universitaria, Universidad Michoacana, 1972, p. 95.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Personal docente por horas y de carrera
1963-1984

CATEGORÍA	1963-1964	1964-1965	1965-1966	1966-1967	1967-1968	1968-1969	1969-1970	1970-1971
Profesor de Carrera "A"	11	10	11	14	14	16	18	21
Profesor de Carrera "B"	9	21	28	11	10	21	18	21
Profesor de Carrera "C"	4	1						
Total Profesores de Carrera	24	32	39	25	24	37	36	42
Profesor de Planta	1	13	15	11	17	24	22	20
Profesor por Hora	277	333	374	366	415	349	421	430
T o t a l	302	378	428	402	456	410	479	492

CATEGORÍA	1971-1972	1973-1974	1974-1975	1975-1976	1976-1977	1977-1978	1978-1979	1979-1980
Profesor de Carrera "A"	27	33	47	51	56	76	81	125
Profesor de Carrera "B"	24	19	20	22	27	39	31	42
Profesor de Carrera "C"								
Total Profesores de Carrera	51	52	67	73	83	115	112	167
Profesor de Planta	24	30	26	32	32	39	36	45
Profesor por Hora	450	650	877	892	1360	1628	943	1043
T o t a l	525	732	970	997	1475	1782	1091	1255

CATEGORÍA	1980-1981	1981-1982	1982-1983	1983-1984
Profesor de Carrera "A"	128	126	144	152
Profesor de Carrera "B"	54	52	60	71
Profesor de Carrera "C"	10	10	30	44
Total Profesores de Carrera	192	188	234	267
Profesor de Planta	44	42	48	48
Profesor por Hora	1479	1558	1714	1705
T o t a l	1715	1788	1996	2020

Fuente: Informes de Rectoría

EXPANSIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y REFORMA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA

Bases de la reforma universitaria

Con el objeto de hacer de la Universidad Michoacana una Universidad moderna y funcional, según su proyecto, el rector Alberto Lozano Vázquez promovió especialmente la creación de escuelas que tendían a apoyar el desarrollo agroindustrial del estado, tal fue el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia que se fundó el 27 de diciembre de 1966, comenzando sus actividades en enero de 1967 con el apoyo económico del gobierno del estado y de la Unión Ganadera Regional de Michoacán así como de otras uniones ganaderas y de porcicultores del estado. Tenía proyectada la creación la Carrera de Ingeniero Forestal, la de Ingeniero Minero que se integraría a la FIMEQ, y la de Ingeniero Metalúrgico en el seno de la Escuela de Ingeniería Civil, para lo cual estaba gestionando los apoyos de la Comisión Federal de Electricidad, de la Secretaría de Industria y Comercio, de la Comisión del Balsas y de la Impulsora Minera de Angangueo; y tenía, además, en estudio la reapertura de la Escuela de Biología para capacitar profesionistas en oceanografía a fin de “explotar las riquezas de los cerca de 200 kilómetros de costa que tiene Michoacán”.³⁹

A diferencia de estos proyectos que finalmente no avanzaron, se creó la Escuela Preparatoria número 2 “Pascual Ortiz Rubio” en el año de 1967; en este mismo año la Escuela de Químico Farmacobiología se separó de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas dotándosele de una estructura administrativa y un edificio propios;⁴⁰ y el 23 de noviembre del año de 1968 se reabrió la Escuela de Ciencias Físico-Matemáticas que había formado parte de la Facultad de Altos

³⁹ Alberto Lozano Vázquez. “II Informe de Labores”. En *Universidad*, Órgano Oficial de Información No. 5, marzo de 1969.

⁴⁰ Véase Rosa María Torres Ponce de León. “Escuela de Químico Farmacobiología”. En Silvia Figueroa Zamudio. *Presencia Universitaria*. Morelia, Universidad Michoacana, 1992, pp. 216-219.

Estudios “Melchor Ocampo”, clausurada en el año de 1966, comenzando a funcionar en la parte posterior del edificio del Colegio de San Nicolás.⁴¹

Al terminar el periodo de gobierno del Lic. Agustín Arriaga Rivera en el estado, también terminó el régimen que mayor represión ha ejercido sobre los universitarios michoacanos, particularmente sobre los identificados con el cardenismo. A partir del 15 de septiembre de 1969 se hizo cargo del poder ejecutivo de Michoacán el Lic. Carlos Gálvez Betancourt, quien dejó atrás el anticomunismo y el anticardenismo intransigente de su antecesor, propiciando un reacomodo de las fuerzas políticas en el estado y por ende en la Universidad Michoacana, lo cual alentó al movimiento estudiantil que en ese mismo año presentó un proyecto de reforma a la Ley Orgánica, pero tras la negativa del rector Lozano Vázquez de darle trámite, el movimiento se enderezó contra él, quien tuvo que renunciar prácticamente al inicio de la nueva administración gubernamental. Bajo esta nueva correlación de fuerzas políticas, después del breve interinato del Ing. Luis Silva Ruelas, llegó a la rectoría de la Universidad Michoacana el Dr. Melchor Díaz Rubio, el 14 de abril de 1970.

A nivel nacional, la política del gobierno federal encabezado por el Lic. Luis Echeverría Álvarez también cambió, especialmente después de 1971. En un principio el nuevo presidente de la República se presentó como un continuador de la política represiva de Gustavo Díaz Ordaz, al reprimir el 10 de junio de 1971 una manifestación estudiantil en la ciudad de México. Pero ante el surgimiento de la guerrilla urbana y el consecuente desgaste y descrédito del sistema político mexicano, agravado por la crisis económica, se vio obligado a cambiar esa política. Por lo que respecta a las Universidades, este cambio les favoreció al recibir durante el resto de su gobierno un apoyo financiero y material sin precedentes. Aunque hay que señalar que la política de apertura democrática, el trato preferencial a la

⁴¹ Véase Jaime Nieto Pérez. “La Escuela de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Retrospectiva y Evolución. En Silvia Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, pp. 271-283.

educación superior, el respeto a la autonomía universitaria y la gran derrama de recursos a la Universidad, no significó el abandono de la política de control hacia el movimiento estudiantil, lo que cambiaría sería la forma, a partir de ese momento se hizo sutil, discreta y encubierta a través de grupos porriles e incluso paramilitares.

Gracias a la política de apertura y conciliación con las universidades del presidente Luis Echeverría Álvarez, y a la puesta en marcha de una reforma educativa impulsada por él, a partir de 1972 el subsidio federal a nuestra Universidad se incrementó en forma extraordinaria, tanto que a partir de este año el financiamiento de la federación rebasó al estatal, como vemos en los siguientes cuadros:

**Universidad Michoacana
Subsidio Federal
1970-1982**

AÑOS	SUBSIDIO		INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO PORCENTUAL
1970-1971	5'945,000.00	6',440,424.00	495,424.00	8.33
1971-1972	6'440,424.00	11'890,000.00	5'449,576.00	84.61
1972-1973	11'890,000.00	17'684,504.00	5'794,504.00	51.34
1973-1974	17'684,504.00	26'765,000.00	9'080,496.00	63.77
1974-1975	26'765,000.00	43'834,184.00	17'069,184.00	47.38
1975-1976	43'834,184.00	64'602,853.00	20'768,669.00	47.38
1976-1977	64'602,853.00	103'490,900.00	38'888,047.00	60.19
1977-1978	103'490,900.00	160'400,000.00	56'909,100.00	54.98
1978-1979	160'400,000.00	204'335,000.00	43'935,000.00	27.39
1979-1980	204'335,000.00	230'330,000.00	259'950,000.00	12
1980-1981	230'330,000.00	401'929,000.00	171'599,000.00	74
1981-1982	401'929,000.00	506'690,000.00	104'761,000.00	26

Universidad Michoacana
Subsidio Estatal
1970-1982

AÑOS	SUBSIDIO		INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO PORCENTUAL
1970-1971	\$ 9'640,000.00	\$ 12'419,448.00	\$ 2'779,448.00	28.83
1971-1972	12'419,448.00	11'140,000.00	1,279,448.00	10.31
1972-1973	11'140,000.00	12'000,000.00	860,000.00	7.71
1973-1974	12'000,000.00	16'000,000.00	4'000,000.00	33.33
1974-1975	16'000,000.00	22'030,000.00	6'030,000.00	37.68
1975-1976	22'030,000.00	26'030,000.00	4'000,000.00	18.15
1976-1977	26'030,000.00	41'162,900.00	15'132,900.00	58.13
1977-1978	41'162,900.00	52'070,495.00	10'907,595.00	26.49
1978-1979	52'070,495.00	72'000,000.00	19'929,505.00	38.27
1979-1980	72'000,000.00	106'800,000.00	34'800,000.00	48.33
1980-1981	106'800,000.00	172'286,000.00	65'486,000.00	61.31
1981-1982	172'286,000.00	220'830,000.00	48'544,000.00	28.17

Fuente: Archivo de la Comisión de Planeación Universitaria. *Perfil Universitario*. Universidad Michoacana, junio de 1982.

Al agudizarse el problema de la sobrepoblación estudiantil,⁴² el rector Melchor Díaz Rubio inició la aplicación de la reforma universitaria que el Gobierno Federal de Luis Echeverría Álvarez había implementado. En su concepción esta reforma era un proceso mediante el cual se actualizaría el sistema educativo para responder a las exigencias de la época.⁴³ La orientó en tres aspectos: una reforma académica, que se proponía la revisión y actualización de planes y programas de estudio, así como de los métodos e instrumentos de enseñanza; una reforma administrativa que pretendía hacer más ágil la prestación de los servicios y que actuara como coadyuvante del proceso de transformación que se estaba iniciando; y una reforma normativa que se estimaba necesaria para salvar los obstáculos al

⁴² En 1970 la población estudiantil ascendía a 9,233 alumnos. En el transcurso de 10 años se triplicó, ya que en 1960 era de 3,391, pero incluyendo a los estudiantes de las escuelas secundarias que existían en la Universidad. Véase Ariosto Aguilar Mandujano y Elvira Munguía Medina. *Op. Cit.*, pp. 3 y 10.

⁴³ Melchor Díaz Rubio. *305 días de labores, 1971-1972*. Morelia, Universidad Michoacana, 1972, p. 12.

proceso de reforma universitaria.⁴⁴ Para operar este proceso de reforma el rector creó la Comisión de Planeación Universitaria en el mes de julio de 1970, ya que se consideraba a la planeación como un instrumento fundamental para el manejo de los elementos humanos y los recursos materiales para dar solución a los problemas de la enseñanza superior que implicaba la explosión demográfica.⁴⁵

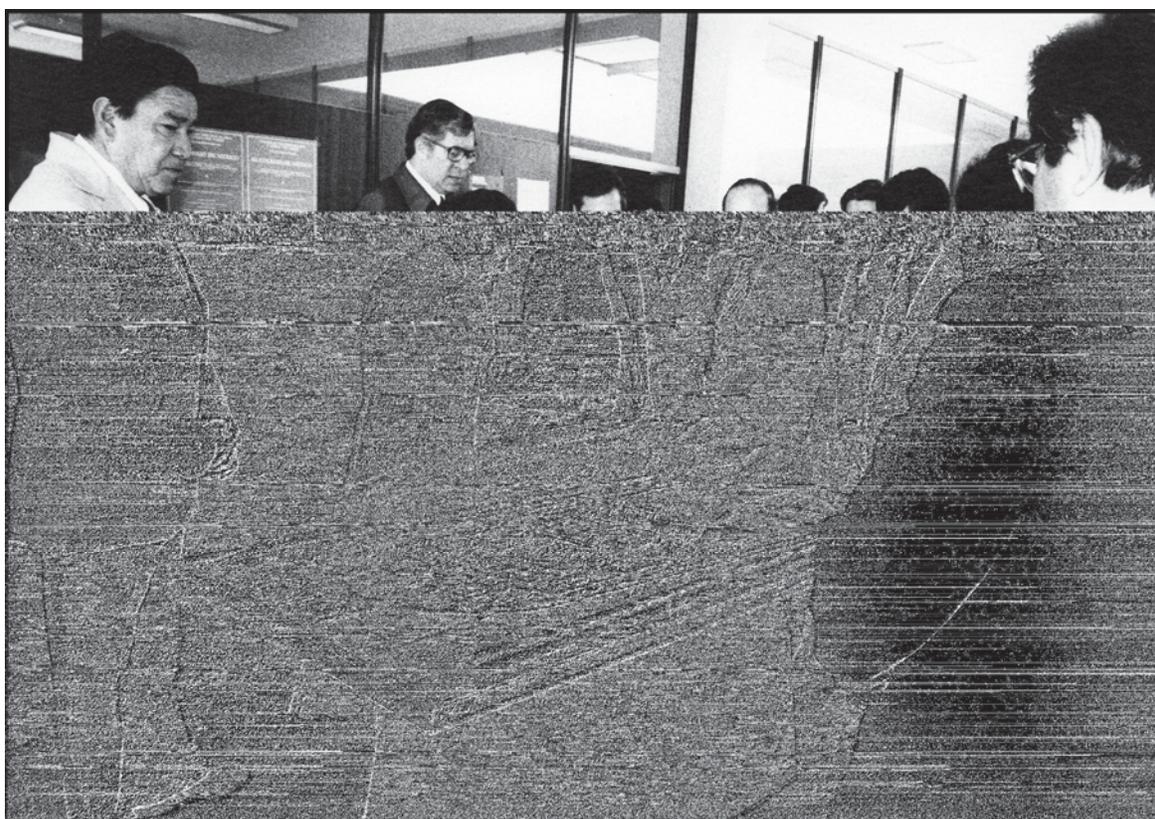
Fue en la ciudad de Villahermosa, como vimos, donde la ANUIES sentó las bases de la reforma educativa, misma que fue suscrita por el rector de la Universidad Michoacana, Dr. Melchor Díaz Rubio. En cumplimiento de sus acuerdos el rector convocó en el mes de mayo de 1971 en el auditorio universitario “Arnulfo Ávila” (hoy “Samuel Ramos”) a una asamblea sobre la reforma educativa, en la cual estuvo presente el Secretario de Educación Ing. Víctor Bravo Ahuja. Se presentaron varias ponencias por parte de destacados catedráticos de nuestra universidad, entre ellas la del M. C. Ariosto Aguilar Mandujano, titular de la Comisión de Planeación Universitaria, titulada “La Reforma Académica en la Universidad Michoacana”, la cual marcaría las líneas directrices generales del rumbo que tomaría la organización académica de la institución en toda la década, y aún a principios de la siguiente. En ella se dio a conocer un diagnóstico que había elaborado la Comisión sobre la situación académica de nuestra casa de estudios, señalándose la necesidad de dotarla de una nueva estructura organizativa que respondiera mejor a las exigencias del momento, se destacaba el inconveniente que acarrearía la persistencia de una organización tradicional basada en la existencia de varias escuelas y facultades donde permanecían aislados los profesores y los alumnos de una escuela con respecto de otra, contradiciendo el sentido comunitario que debería tener la vida universitaria, además señalaba la ausencia casi total de una coordinación institucional.⁴⁶

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ *Asamblea sobre la reforma educativa. Ponencias y mesa redonda.* Morelia, Universidad Michoacana, 1971, p. 32.

Por lo tanto se proponía una nueva organización administrativa basada en unidades, que relacionadas con la estructura de las carreras, tuvieran la responsabilidad de proporcionar a éstas los recursos requeridos y que a la vez procedieran con cierto grado de autonomía para la organización de su trabajo. En otras palabras, establecer un sistema departamental con el fin de optimizar los recursos a través del uso común de los laboratorios y talleres para evitar la duplicidad del espacio y del equipo.⁴⁷



El Mtro. Ariosto Aguilar Mandujano explica al rector, Dr. Jaime Genovevo Figueroa Zamudio, la maqueta del Proyecto de Ciudad Universitaria. Fuente: Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Históricas.

⁴⁷ *Idem.*

Dentro de las reformas académicas básicas recomendadas por la Comisión de Planeación estaban: la introducción generalizada de una organización académica por semestres en la universidad; el establecimiento de un sistema de equivalencias académicas; y el establecimiento de carreras cortas para evitar la deserción escolar y cubrir las exigencias del mercado ocupacional.⁴⁸

La propuesta de la Comisión de Planeación planteaba también la necesidad de fortalecer la planta docente con el incremento del personal académico de tiempo completo, dedicado exclusivamente a la enseñanza y la investigación; revisar el estatuto del profesorado para normar la selección, contratación, clasificación y evaluación del personal académico en general; y capacitarlo y actualizarlo constantemente desarrollando cursos especiales y cursos formales de postgrado, buscando con ello la profesionalización de la enseñanza para alcanzar la excelencia académica. Igualmente señalaba la necesidad de revisar y modificar los métodos de enseñanza, la actualización de los planes y programas de estudio, comenzando por los del bachillerato (considerado como el cimiento de la educación universitaria); y la reestructuración de las bibliotecas.⁴⁹

Como la Comisión de Planeación Universitaria había sido creada con la finalidad de hacer un diagnóstico y elaborar proyectos de reestructuración de la institución, después de la asamblea de mayo de 1971 sobre la reforma educativa, algunos integrantes de ésta profundizaron no sólo en sus diagnósticos sino en sus propuestas, de tal forma que el Químico Zimiólogo Ariosto Aguilar Mandujano y la C.P. Elvira Munguía Medina, presentaron en el año de 1972 un Estudio Estadístico de la Población Escolar y del Personal Docente. En este estudio La Comisión de Planeación ratificaba su diagnóstico en el sentido de que en la Universidad existía aislamiento académico entre las diversas escuelas que la conformaban, sus planes de estudio eran rígidos y sin formación humanística, los métodos de enseñanza eran anticuados, carentes de medios didácticos modernos;

⁴⁸ *Ibid.*, p. 31.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 33.

que las funciones de la institución estaban encaminadas primordialmente a la docencia, con una modesta actividad en la cuestión de la difusión cultural, y que la investigación científica era prácticamente nula.⁵⁰

Por otro lado, como resultado de este estudio estadístico se desprendió que en el periodo de 1960-1972 hubo una sobrecarga académica manifestada en el bajo número de profesores con respecto al número de alumnos: veinticinco alumnos en promedio por profesor, cuando se consideraba como indicador óptimo el de diez alumnos por profesor. La relación del número de alumnos por profesor de tiempo completo también era deficiente, considerando que la óptima debía ser de cuarenta, y en nuestra universidad era de 156.5 alumnos por profesor de tiempo completo.⁵¹

Con base en el diagnóstico y en el estudio estadístico realizado, y atendiendo a los acuerdos emanados de la Declaración de Villahermosa, la Comisión de Planeación estableció la necesidad de una reestructuración de la Universidad Michoacana. Ésta debía tener como objetivos: dar al alumno una formación científica y humanística equilibrada; desarrollar una conciencia social; dar flexibilidad a los planes de estudio; romper el aislamiento de las escuelas; habituar al estudiante y al profesor a comunicarse con especialistas de otras áreas; retardar la elección definitiva de una carrera específica; formar técnicos medios; propiciar la participación activa del estudiantado en el proceso enseñanza-aprendizaje; modernizar los métodos y medios de enseñanza así como los sistemas de evaluación; dar mayor énfasis a la investigación y al trabajo experimental en el laboratorio; crear un sistema de servicio social como parte de la formación profesional y no como un mero requisito legal para tener derecho a la titulación;

⁵⁰ Ariosto Aguilar Mandujano y Elvira Munguía Medina. *Op. Cit.*, p. 84.

⁵¹ AGUM/FCU "Resumen de Trabajo de la Comisión de Planeación Universitaria en el análisis y organización académica de la Universidad Michoacana" fechado en junio de 1973 y presentado al H. Consejo Universitario el 6 de julio de 1973. Documentos del H. Consejo Universitario, expediente 144. Los autores dividieron los 9,233 alumnos entre los 39 profesores de tiempo completo que tenía la Universidad Michoacana en el año de 1970 (según sus datos).

sentar una política adecuada en la formación del profesorado de tiempo completo; y aprovechar óptimamente los recursos humanos y físicos disponibles.⁵²

Para alcanzar estos objetivos la Comisión de Planeación Universitaria consideraba necesaria la reestructuración organizativa de la Universidad, haciendo uso de la autonomía que le otorgaba el Artículo 4º. De la Ley Orgánica vigente, así como el derecho que le confería esta misma Ley en el Artículo 5º, Fracción I para organizarse académica y administrativamente como lo estimara conveniente, sugiriendo el cambio del sistema de escuelas y facultades por el sistema basado en Departamentos Académicos agrupados en Divisiones Académicas, las cuales eran: la División de Ingeniería, la División de Ciencias de la Salud, la División de Ciencias y Humanidades, la División de Ciencias Administrativas y Sociales, la División de Ciencias Agropecuarias y la División de la Enseñanza Preparatoria.

La División de Ciencias y Humanidades comprendería las Carreras de: Licenciado en Físico-Matemáticas, y las licenciaturas en Filosofía, en Historia y en Ciencias Biológicas de reciente creación. Los Departamentos Académicos que forman parte de esta División son: Departamento de Física, de Matemáticas, de Biología, de Filosofía, de Historia y de Idiomas.

La División de Ciencias Administrativas y Sociales se integraría con las carreras de: Contador Público y Licenciado en Derecho, así como las carreras afines que se creen posteriormente. Los Departamentos Académicos de esta División serían: Departamento de Administración, de Socioeconomía, de Contabilidad y los correspondientes a las Ciencias Jurídicas.

Por su parte la División de Ingeniería se integraría con las carreras de Ingeniería Civil, Mecánica, Eléctrica, Química, Químico Farmacobiólogo e Ingeniero en Tecnología de la Madera (de reciente creación), así como las carreras afines que vengán a crearse. Los Departamentos que formarían parte de esta División serían: Departamento de Química, de Dinámica, de Cinemática de

⁵² *Ibid.*

máquinas, de Materiales, de Hidráulica, de Ingeniería Mecánica, de Desarrollo, de Ingeniería Civil, de Ingeniería Eléctrica, de Electrónica, de Ingeniería Bioquímica y de Ingeniería Química.⁵³ No se precisan los Departamentos de las Divisiones de Ciencias de la Salud, de Ciencias y Humanidades y de la División del Bachillerato, pero se deduce que estarían conformados de la siguiente manera: La División de Ciencias de la Salud comprendería las carreras de: Médico Cirujano, Odontólogo y Enfermera; y la División del Bachillerato se conformaría con: El Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Escuela Preparatoria "Pascual Ortiz Rubio", Escuela Preparatoria "Eduardo Ruiz" y Escuela Preparatoria Agrobiológica.

Se consideraba la conveniencia de que todas las carreras adoptaran el sistema semestral y se estableciera un sistema de equivalencias; y además se revisara el contenido de los programas de estudio, los métodos y medios de enseñanza, así como los métodos de evaluación de los conocimientos de los alumnos.⁵⁴

La Comisión hacía especial énfasis en la calidad del profesorado, considerándolo como uno de los factores más importantes en la reforma académica, por lo que recomendaba revisar la legislación relativa, con la finalidad de normar la contratación, clasificación y evaluación de la planta docente en general, amén de poner en marcha amplios y generosos programas de formación profesores. En este último aspecto consideraba como necesario ofrecer a los profesores estímulos constantes que propiciaran su mejoramiento, proponiendo entre otras cosas la modificación al Reglamento General del Profesorado que solamente contemplaba tres categorías de Profesores de Carrera: "A", "B" y "C"; y una categoría de Profesor de Planta,⁵⁵ lo que cerraba las opciones de mejoramiento

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ El Estatuto estipulaba que los profesores de carrera debían dedicarse exclusivamente a la enseñanza y la investigación, mientras que los de planta podrían al mismo tiempo desempeñar trabajo fuera de la Universidad, siempre que este fuera relacionado con las asignaturas a su cargo. Véase artículos 58 y 60 del Estatuto Universitario. Morelia, Universidad Michoacana, 1963, p. 34.

porque un profesor de Carrera "A" que tuviera o pudiera realizar estudios de postgrado ya que no podía promoverse a una categoría superior, porque en ese momento ésta era la más alta. Esto desmotivaba a los profesores a mejorar su preparación académica y al mismo tiempo la institución dejaba de captar profesores con grados de Maestría y Doctorado, por lo inatractivo de las categorías y salarios. Por ello la Comisión proponía crear dos categorías más, para lo cual debería cambiarse la secuencia, invirtiendo el orden alfabético de las categorías, quedando de la siguiente manera: Profesor por Horas; mantener paralelamente las categorías de Profesor de Carrera "C", ahora como "A" y la de Profesor de Planta,⁵⁶ Profesor de Carrera "B", Profesor de Carrera "C", Profesor de Carrera "D" y Profesor de Carrera "E", estableciéndose como requisito los grados de Maestría y Doctorado respectivamente para estas dos últimas categorías.⁵⁷ De esta forma la Comisión consideraba que, fundamentándose en el Artículo 22 del Estatuto Universitario, que contemplaba el fomento del profesorado e investigadores de carrera, la Universidad debía contar en el año de 1982 con el 50% de Profesores de Tiempo para tener una proporción de 39 alumnos por Profesor de Tiempo Completo para aspirar a mejorar la calidad académica.⁵⁸

Formalmente, la Comisión de Planeación Universitaria a través de su Coordinador, Dr. Nicanor Gómez Reyes presentó al H. Consejo Universitario un Informe con las siguientes sugerencias que consideraba necesario se pusieran en práctica para que la Universidad Michoacana pudiera cumplir mejor con sus funciones: reestructurar académicamente a la Universidad para lo cual se sugería el establecimiento de Divisiones para agrupar las carreras por áreas, el

⁵⁶ Ariosto Aguilar Mandujano y Elvira Munguía Medina. *Op. Cit.*, p. 93. Aunque la diferencia entre los sueldos del Profesor de Carrera "C" (\$ 3,900.00 mensuales) y el de Planta (\$ 4,500.00 mensuales), había ocasionado en la práctica la desaparición de la primera categoría. Desde 1966 no había catedráticos que tuvieran esa categoría. *Ibid.*, p. 94. En 1980 se crearon 10 plazas con esa categoría. Véase Fernando Juárez Aranda. *Informe de Rectoría (1979-1982)*. Morelia, Universidad Michoacana, 1982, p. 89.

⁵⁷ Ariosto Aguilar Mandujano y Elvira Munguía Medina. *Op. Cit.*, p. 93.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 95.

establecimiento de Departamentos Académicos en cada una de las divisiones así como la formación de Juntas Académicas por cada División, creación de la Biblioteca Central, creación de una Biblioteca por División suprimiendo las pequeñas unidades existentes en cada una de las escuelas y facultades, así como la implementación del préstamo a domicilio en todas ellas, establecimiento de los servicios de Fimoteca, Microfilms y otros servicios de esta índole, creación de los Departamentos de Orientación Vocacional, de Estadística, de Mantenimiento, de Intendencia y Clínica Universitaria, la creación de nuevas carreras, en la División de Ingenierías: Ingeniero en Tecnología de la Madera, Bioquímico especialista en alimentos, Químico y Arquitecto; en la División de Humanidades: Filósofo, Historiador y Biólogo, así como la separación de las licenciaturas de Física y Matemáticas; en la División de Ciencias de la Salud: Licenciado en Enfermería y Licenciado Sanitarista; en la División de Ciencias Agropecuarias: Ingeniero Agrónomo Especialista en Suelos e Ingeniero en Bosques; en la División de Ciencias Administrativas y Sociales; Licenciado en Administración de Empresas y Licenciado en Economía; en el Centro de Cálculo: Programador Analista e Ingeniero en Sistemas, y por último, sugería la creación de los Institutos de la Madera, de Investigaciones Metalúrgicas, de Energía Nuclear y de Ciencias Químico-Biológicas.⁵⁹

La reforma académica

Sobre los fundamentos anteriores se emprendió en la Universidad Michoacana en el año de 1971 un proceso de reforma académica, normativa y administrativa. El rector Dr. Melchor Díaz Rubio quien la puso en marcha, informaba en septiembre

⁵⁹ ACPU. "Informe de la Comisión de Planeación Universitaria al H. Consejo Universitario. Morelia, Universidad Michoacana, junio de 1973; y AGUM/FCU. "Sugerencias que presenta la Comisión de Planeación al H. Consejo Universitario en la sesión del 13 de julio de 1973, formuladas por el Coordinador: Dr. Nicanor Gómez Reyes". Documentación del H. Consejo Universitario, expediente 144, 6 de julio de 1973.

de 1972, que hasta el momento se habían revisado los planes de estudio de las Facultades de Ingeniería Civil, Odontología y Químico Farmacobiología, introduciéndose en esta última a partir del ciclo escolar 1971-1972 un nuevo Plan de Estudios basado en semestres, y en la Escuela de Ingeniería Civil se implementó la salida lateral de Topógrafo al concluir el 2º grado de la carrera,⁶⁰ aunque conservó el plan anual. Con el objeto de mejorar los métodos e instrumentos de enseñanza se creó el Centro de Didáctica y Medios de Comunicación Educativa, que sustituyó al Departamento Técnico Pedagógico;⁶¹ igualmente con base en el proyecto presentado por la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES en la II Reunión Nacional de Rectores y Directores de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrado en Toluca los días 27 y 28 de agosto de 1971, que estableció un Programa Nacional de Formación de Profesores y Actualización de Conocimientos, un importante número de profesores de la institución pudieron asistir a ellos, e incluso a cursos de postgrado.⁶² Precisamente considerando que la docencia a nivel superior se estaba convirtiendo en una actividad que cada vez más, exigía una capacitación especializada, el rector Melchor Díaz Rubio propuso al Consejo Universitario y éste aprobó la creación de la Escuela de Tecnología Pedagógica y Especialidades de Educación Superior, que se ubicaría en el área de Ciencias y Humanidades otorgando el grado de Maestría.⁶³

⁶⁰ De 1936 a 1949 funcionó la carrera subprofesional de Dibujante Topógrafo, como parte de la entonces Escuela de Ingenieros Topógrafos e Hidrógrafos. Héctor Aragón Ruiz. "Breve Historia de la Carrera de Ingeniería Civil de la UMSNH". En Silvia Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, pp. 208-210

⁶¹ Ya para fines de la década este Centro ofrecía un plan integral de formación docente que iniciaba con un curso de Didáctica General en el que se abordaban los aspectos fundamentales del aprendizaje, técnicas de enseñanza, evaluación etcétera, aspectos que se profundizaban en cuatro cursos subsecuentes que eran: Sistematización de la Enseñanza, Psicología Educativa, Comunicación en la enseñanza y Dinámica de Grupos. En este paquete básico los profesores recibían los conocimientos necesarios para ejercer la docencia aplicando los avances de la tecnología educativa. Además ofrecía un paquete complementario que constaba de 16 cursos en los que se ofrecía información adicional especializada. *La Voz de Michoacán*, 1º de mayo de 1979.

⁶² Véase Melchor Díaz Rubio. *305 días de labores...*, pp. 13-15.

⁶³ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 24 de agosto de 1973, que reanuda a la iniciada el 17 agosto de 1973. Acta N° 27, expediente 145. Señalaba el rector que dependiendo de la eficiencia de esta Escuela se podría establecer en Morelia un Centro Regional de Formación de

Pero este proyecto no se llevó a la práctica, siendo retomado formalmente hasta mediados del año de 1980 en que el Centro de Didáctica y Medios de Comunicación Educativa dirigido por la maestra Leticia Camargo, propuso la transformación de dicho Centro en un IIDU, con los objetivos fundamentales de:

1º. Coadyuvar a lograr el mejoramiento académico de la Universidad Michoacana, 2º. Realizar investigaciones sobre problemas educativos que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, 3º. Propiciar la formación y actualización del profesorado de la Universidad...y 4º. Formar investigadores en el área educativa.⁶⁴

El plan integral de formación docente contemplaba cuatro niveles:

1. Curso de Actualización en Docencia Universitaria, 2. Especialización en Docencia Universitaria, 3. Maestría en Docencia Universitaria y Doctorado en Docencia Universitaria.⁶⁵

A pesar del Dictamen aprobatorio de la Comisión Técnico Pedagógica,⁶⁶ cuando fue sometido al pleno del Consejo Universitario, después de una larga intervención del M.V.Z. Raúl Mejía, director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien señaló, desde su óptica, una serie de debilidades e incongruencias en el proyecto, el presidente propuso y fue aceptado, que se convocara posteriormente a una sesión especial de este órgano para continuar con el análisis del tema.⁶⁷ Sin embargo, el asunto ya no se retomó al considerarse la opinión del director de La Comisión de Planeación Universitaria, Dr. Roberto A.

Profesores de Enseñanza Superior, ya que por medio del Centro de Didáctica y Medios de Comunicación Educativa la Universidad Michoacana había presentado el proyecto respectivo, mismo que estaba considerado dentro del Programa Nacional de Formación de Profesores de la ANUIES para asesoramiento técnico y financiamiento. AGUM/FCU. Documentación del H. Consejo Universitario, expediente 146, 24 de agosto de 1973.

⁶⁴ AGUM/FCU. Proyecto de Creación del Instituto de Investigación y Docencia Universitaria. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 6, julio de 1980. El Centro de Didáctica tenía ya preparado el plan y programas de estudio, así como la planta de profesores, además que el proyecto estaba sustentado en los cursos que la dependencia venía ofreciendo como parte del Plan Integral de Formación Docente. *La Voz de Michoacán*, 1º de mayo de 1979.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ Véase el Dictamen fechado el 9 de junio de 1980 en AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 6, julio de 1980.

⁶⁷ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 17 de junio de 1980. Acta N° 5, tomo 5.

Villa Lemus, de retrasar la decisión de crear el mencionado Instituto en virtud de que se tenía proyectado el establecimiento, en colaboración con la SEP, de una Unidad de Apoyo Educativo de carácter regional, lo que “ocasionaría que se tuvieran dos organismos que desarrollarían actividades similares en la Universidad”.⁶⁸ Pero finalmente el proyecto de colaboración con la SEP no se concretó y el proyecto de creación del IIDU se pospuso indefinidamente, cuando en aquel momento era esencial para la reforma académica en apoyo al desempeño de la labor docente de la institución como medio de profesionalizar la enseñanza, en un momento en que la improvisación, ante el desconocimiento de las más elementales métodos y técnicas didácticas, era lo cotidiano.

Cabe destacar que los dos proyectos, así como los programas de formación de profesores hacían énfasis en la introducción de técnicas de enseñanza basadas en la tecnología educativa con lo cual podemos advertir que el objetivo central de la formación de los profesores universitarios era la cuestión del manejo de métodos y técnicas de enseñanza y se enfocaba realmente muy poco a los contenidos. El Centro de Didáctica y Comunicación Educativa que fue creado como lo señalamos anteriormente, con el objeto de mejorar los métodos e instrumentos de enseñanza, se encargaba, entre otros servicios, de elaborar recursos didácticos, hacer reportajes fotocinematográficos, préstamo de aparatos de apoyo para actividades audiovisuales, cursos especiales de tecnología educativa y diseño de planes y programas de estudio. Durante el rectorado del Dr. Luis Pita Cornejo se organizó el Departamento de Producción de Medios de Comunicación Educativa al cual se dotó de equipo de fotocinematografía, máquina copiadora de cassettes, máquina para elaboración de recursos didácticos en mimeógrafo con láminas de acetato, equipo de proyección de fotocinematografía, servicios de sonido y grabación, producción de cartelería y materiales gráficos diversos, preparación de filmas y transparencias de 31mm., elaboración de guiones para bandas de proyección

⁶⁸ AGUM/FCU. Oficio de la Comisión de Planeación Universitaria sobre la creación del DIU. Documentos del H. Consejo Universitario. Tomo 6, julio de 1980.

fotocinematográfica y de libretos para la confección de cortometrajes y documentales, servicios de microfilm y ampliación e impresiones fotográficas.⁶⁹ Este centro se mantuvo con las mismas funciones durante el periodo de nuestro estudio.⁷⁰

Dentro del proceso de reforma académica la mayoría de las escuelas de licenciatura entraron en una dinámica de revisión de sus planes y programas de estudio, pero no se logró el objetivo de introducir en todas el sistema semestral. La primera que lo implantó como ya lo vimos, fue la Escuela de Químico Farmacobiología⁷¹ a partir del año lectivo 1971-1972, luego en el año de 1973, la Facultad de Contabilidad al crearse la carrera de Administración de Empresas también lo adoptó,⁷² posteriormente al reestructurar su plan de estudios en agosto de 1975 la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez” con sede en Uruapan también cambió del plan anual al semestral;⁷³ por su parte la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas introdujo el sistema de créditos por semestre en el año de 1976 (aunque conservó algunas asignaturas anuales), y de igual modo la departamentalización;⁷⁴ en las restantes: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química (estas tres últimas agrupadas, hasta 1973, en la FIMEQ, Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química), Enfermería, Odontología y Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, continuaron con el plan anual, exceptuándose la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia que en

⁶⁹ Luis Pita Cornejo. *Ier. Informe de labores. Abril 74-julio 75*. Morelia, Universidad Michoacana, 1975, pp. 58-61.

⁷⁰ Véase los informes de los rectores J. Genovevo Figueroa Zamudio, Fernando Juárez Aranda y Cuauhtémoc Olmedo Ortiz.

⁷¹ En realidad la primera escuela que adoptó el sistema semestral fue la de Ciencias Físico Matemáticas desde su creación el 23 de noviembre de 1968, pero esto fue antes de la puesta en marcha de la reforma educativa.

⁷² AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 24 de agosto de 1973, continúa la iniciada el 17 de agosto de 1973. Acta N° 27, expediente 145. Véase también María Cecilia Barriga Rojas y Mauricio Chagolla Farías. “La Facultad de Contabilidad y Administración”. En Silvia Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, pp. 220-233.

⁷³ AGUM/FCU, Documentación del H. Consejo Universitario, expediente 170, 6 de agosto de 1975.

⁷⁴ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 23 de agosto de 1976. Acta N° 5, expediente 178.

septiembre de 1978 introdujo un innovador plan de estudios conocido como sistema de enseñanza modular.⁷⁵ Sin embargo en todas las escuelas de nueva creación sí se introdujo el sistema semestral. En este aspecto se inició desde el rectorado del Dr. Melchor Díaz Rubio la creación sistemática de nuevas escuelas de educación superior y media superior. El 8 de noviembre de 1972 se aprobó la creación de la Facultad Ciencias y Humanidades, obedeciendo a

las necesidades de formación de magisterio que autoabastezca a nuestra Casa de Estudios en el renglón profesorado medio y a nivel licenciatura, además de cubrir el área de investigación que es propia de toda institución educativa de balancear la técnica y las humanidades que norma el artículo 2º. Fracciones I, II y IV de la Ley Orgánica.⁷⁶

Esta Facultad se integraría con las Licenciaturas de Filosofía, Biología, Historia y Físico Matemáticas, tomando parcialmente como modelo a la recién clausurada Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”. Pero el acuerdo del 12 de julio de 1973 tomado por los Consejos Técnicos de las Escuelas de Ingeniería Civil, Mecánica, Eléctrica, Química, Ciencias Físico Matemáticas y la Facultad de Contabilidad y Administración, de integrarse en una sola División Académica denominada Unidad de Ciencias, Ingeniería y Humanidades⁷⁷ (acuerdo que fue aprobado por el H. Consejo Universitario en la sesión del 13 de julio del mismo

⁷⁵ AGUM/FCU. Sesión permanente del H. Consejo Universitario del día 14 de agosto de 1978 (iniciada el 13 de enero de 1978). Acta No. 14, expediente 192. “El sistema modular es un modelo fundamentado en el materialismo dialéctico como supuesto filosófico... El materialismo dialéctico considera que el conocer y aprender en los hombres es de naturaleza activa y no pasiva... Por lo que el sistema modular pretendía que el alumno abandonase la posición de receptor pasivo y que el docente rompiera con las concepciones que impone la tecnología educativa conductista. Es decir la investigación formativa, que es considerada como el instrumento pedagógico en el proceso de aprendizaje modular, conduce al estudiante a la búsqueda empírica de la información, a sistematizar las observaciones obtenidas, a plantear conjeturas científicas acerca de los problemas a que se enfrenta y en un esfuerzo y razonamiento a contrastar en forma dialéctica la teoría y la práctica. Carlos Bedolla Cedeño. “Estrategias didácticas en la educación modular”. En *Cuatro Vientos*, No. 28, Morelia, octubre-noviembre de 2001, pp. 25-27.

⁷⁶ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 8 de noviembre de 1972. Acta N° 22, expediente 139.

⁷⁷ AGUM/FCU. Documentación del H. Consejo Universitario, expediente 144, 6 de julio de 1973.

año),⁷⁸ provocó que en los hechos cada una de las licenciaturas propuestas para formar parte de la mencionada facultad, surgieran como escuelas independientes; y que posteriormente se incorporaran a la citada División. Formalmente el plan de estudios de la licenciatura en Filosofía se aprobó el 12 de marzo de 1973;⁷⁹ y los de Historia y Biología el 17 de agosto de ese mismo año.⁸⁰

En la sesión del 8 de noviembre de 1972 se aprobó la propuesta de la rectoría, previo Dictamen de la Comisión Técnico Pedagógica de creación del Instituto de la Madera, que como veremos más adelante no se consolidó, dando lugar solamente al surgimiento de la Escuela de Ingenieros en Tecnología de la Madera.⁸¹ En el año de 1973 como ya lo mencionamos se creó en la Escuela de Contabilidad, la Carrera de Administración de Empresas. También este mismo año se aprobó la creación del Departamento de Idiomas como parte de la Coordinación de la División de Ingeniería, permaneciendo únicamente con una función administrativa casi hasta finales de la década, no obstante que la Comisión Técnico Pedagógica al aprobar los planes de estudio de las licenciaturas de Historia, Biología y Filosofía, que contemplaban la enseñanza de dos idiomas extranjeros, recomendó a este Departamento como el organismo idóneo para impartirlos con el nivel requerido.⁸² Fue hasta el año de 1978 que se iniciaron, en el semestre marzo-agosto, las actividades de enseñanza de idiomas, originalmente de la lengua

⁷⁸ AGUM/FCU. Acta de la Sesión del H. Consejo Universitario del 13 de julio de 1973. Acta N° 27, expediente 143.

⁷⁹ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 12 de marzo de 1973. Acta N° 23, expediente 140.

⁸⁰ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 17 de agosto de 1973. Acta N° 27, expediente 145. El Consejo Técnico de la Escuela de Historia solicitó modificaciones a este plan de estudios, siendo finalmente aprobado en la sesión del H. Consejo Universitario del día 21 de septiembre de este mismo año. Para un estudio más amplio sobre las condiciones en que surgió la Escuela de Historia véase Jaime Hernández Díaz. "La Escuela de Historia y su Reforma. En Silvia Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, 234-245.

⁸¹ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 8 de noviembre de 1972. Acta N° 22, expediente 139.

⁸² AGUM/FCU. Dictámenes de la Comisión Técnico Pedagógica sobre los planes de estudios de las licenciaturas en Historia, Biología y Filosofía. Documentos del H. Consejo Universitario, expediente 146, agosto de 1973.

inglesa a la cual se fueron incorporando posteriormente la enseñanza del Francés, Alemán, Ruso, Italiano, Japonés, Purépecha y Portugués.⁸³

El 14 de julio de 1975, atendiendo en lo inmediato, a la iniciativa de un grupo de alumnos del bachillerato de Derecho y Filosofía del Colegio de San Nicolás,⁸⁴ el rector propuso y fue aceptado por el Consejo Universitario, la creación de la Escuela de Economía.⁸⁵ Su plan de estudios fue aprobado el 6 de agosto del mismo año.⁸⁶ En octubre de 1977 se aprobó la petición del Consejo Técnico de la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez” de crear la Especialidad en Bosques.⁸⁷ En esta misma Facultad el 14 de septiembre de 1981 se creó la Especialidad en Fruticultura.⁸⁸ El 14 de agosto de 1978 el Consejo Universitario aprobó el Dictamen favorable de la Comisión Técnico Pedagógica para la reforma al plan de estudios de la Escuela de Enfermería que creaba la Licenciatura en Enfermería en 8 semestres, de los cuales los cuatro primeros contemplaban la formación de Técnico en Enfermería y los cuatro siguientes la licenciatura, estableciendo como requisito de ingreso los estudios previos de bachillerato.⁸⁹

⁸³ Lourdes Loya López. “Departamento de Idiomas”. En Silvia Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, pp. 308-310.

⁸⁴ Efraín Acosta Mía, Mario Pérez Morales y Pedro Hugo Romero Flores. “La Escuela de Economía (Historia y Perspectivas). En Silvia Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, pp. 284-300. En lo mediato debemos señalar que la creación de esta Escuela era una petición estudiantil muy añeja que se remonta hasta el año de 1949. Véase Raúl Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana, 1984, p. 150; y en el año de 1973 el Coordinador de la Comisión de Planeación, Dr. Nicanor Gómez Reyes, había recomendado su creación. Véase “Sugerencias que presenta la Comisión de Planeación al H. Consejo Universitario en la sesión del 13 de julio de 1973”, formuladas por el Coordinador Dr. Nicanor Gómez Reyes. *Op. Cit.*

⁸⁵ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 14 de julio de 1975. Acta N° 7, expediente 168.

⁸⁶ AGUM/FCU Sesión del H. Consejo Universitario del 6 de agosto de 1975. Acta N° 8, expediente 169.

⁸⁷ AGUM/FCU Sesión del H. Consejo Universitario del 14 de octubre de 1975. Acta N° 8, expediente 169.

⁸⁸ AGUM/FCU Sesión del H. Consejo Universitario del 14 de septiembre de 1981. Acta N° 11, tomo 11.

⁸⁹ AGUM/FCU Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 14 de agosto de 1978 (iniciada el 13 de enero de 1978). Acta N° 14, expediente 192. Puede verse el Proyecto de Reforma al Plan de Estudios de la Escuela de Enfermería fechado en mayo de 1978 en AGUM/FCU Documentos del H. Consejo Universitario, expediente 206, 21 de agosto de 1978.

Pero, por presión de un sector estudiantil, el Consejo Universitario tuvo que aprobar la conservación de los estudios de enfermería de nivel técnico con estudios previos de secundaria,⁹⁰ con la condición de que en un plazo de 30 días este nivel presentara un plan de estudios reformado y actualizado, dejando además abierta la opción para que los alumnos que así lo desearan, pudieran continuar los estudios de licenciatura.⁹¹ Pero este último aspecto del acuerdo del Consejo retrasó la presentación del nuevo plan para el nivel técnico, ya que el Consejo Técnico de la Licenciatura en Enfermería en su sesión del 2 de octubre de 1978 al tratar el asunto, hizo las siguientes observaciones:

1. Que desde el punto de vista académico no es posible que el nivel técnico medio pueda tener opción inmediata a la licenciatura; 2. Que para tener opción a la Licenciatura en Enfermería se necesitan los estudios previos de bachillerato; 3. Que el estudio que se realizó de Bachillerato simultáneo a Enfermería, se observó que aparte de que es muy elevada la carga académica semanal no favorece la integración del conocimiento por tratarse de aspectos diferentes...⁹²

Finalmente, tomando en cuenta estas observaciones, el Consejo Universitario aprobó la reforma al Plan de Estudios de Enfermería Nivel Técnico Medio el 22 de mayo de 1979, en medio de una oposición manifestada en la propia sesión por parte de un grupo de alumnas que no estaban de acuerdo en que se aplicara el sistema semestral y, porque en este nuevo plan “se dedicaban pocas horas, en comparación con el anterior, a la práctica hospitalaria”.⁹³

El 2 de agosto de 1978 la dirección de la Escuela de Ingeniería Civil, la Coordinación de la División de Ingenierías y la dirección de Planeación

⁹⁰ AGUM/FCU Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 8 de septiembre, (iniciada el 13 de enero de 1978). Acta N° 14, expediente 192.

⁹¹ *Ibid.*

⁹² AGUM/FCU Oficio 061/78-79 de la Dirección de la Escuela de Enfermería, enviado al Presidente del Consejo Universitario el 3 de octubre de 1978. Documentos del H. Consejo Universitario de la sesión del 22 de mayo de 1979. Acta N° 1, tomo 1.

⁹³ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 22 de mayo de 1979. Acta N° 1, tomo 1.

Universitaria, solicitaron la creación de la Escuela de Arquitectura haciendo las siguientes consideraciones:

1. Que un alto porcentaje de los alumnos que eligen la carrera de Ingeniería Civil lo hacen por no existir la carrera de Arquitectura; 2. Que la demanda de vivienda y otros servicios se verá incrementada como consecuencia del crecimiento demográfico; 3. Que Morelia y otras ciudades cuenta con un rico patrimonio arquitectónico el cual hay que conservar, procurando que los nuevos edificios se constituyan con un valor estético acorde a nuestra tradición cultural; y 4. Que la Universidad Michoacana debe aumentar el número de opciones profesionales para adecuarse a la demanda vocacional del estudiantado, pues este ha sido desviado (sic) hasta ahora hacia carreras que sólo parcialmente satisfacen dicha demanda.⁹⁴

Con base en estos argumentos el Consejo Universitario aprobó la solicitud de creación de la carrera de Arquitectura el 11 de octubre de 1978, misma que se cursaría en 10 semestres, entrando en vigor a partir del ciclo escolar 1978-1979.⁹⁵

En el caso de algunas carreras como la de Ciencias del Mar, propuesta para operar en la ciudad Lázaro Cárdenas, a pesar de contar con el Dictamen favorable de la Comisión Técnico Pedagógica,⁹⁶ el Consejo Universitario pospuso indefinidamente su aprobación.⁹⁷ Sin embargo el rector Fernando Juárez Aranda, en consonancia con la política económica del gobierno federal que había puesto en marcha el programa denominado Sistema Alimentario Mexicano,⁹⁸ consideraba

⁹⁴ AGUM/FCU. Oficio firmado por el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. José Guzmán Cedeño, el Coordinador de la División de Ingeniería, Ing. José Alfonso Mier Suárez y el Director de Planeación Universitaria, Q.Z. Ariosto Aguilar Mandujano. Documentos del H. Consejo Universitario de la sesión del 11 de octubre de 1978. Expediente 214.

⁹⁵ AGUM/FCU. Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 11 de octubre de 1978, que continúa la iniciada el 13 de enero de 1978. Acta N° 14, expediente 192.

⁹⁶ AGUM/FCU. Dictamen de la Comisión Técnico Pedagógica, fechado el 12 de abril de 1982. Documentos del H. Consejo Universitario, 15 de junio de 1982. Tomo 12.

⁹⁷ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 15 de junio de 1982. Acta N° 12, tomo 12. Además en la creación de esta Escuela chocaban dos proyectos: uno pragmático, enfocado a la explotación mercantil; y otro orientado al estudio, conservación y en todo caso explotación racional de los recursos pero en beneficio de la población local. Entrevista con el Biólogo Humberto Arturo Puente González, Morelia, 7 de julio de 2004.

⁹⁸ Este programa tenía como objetivo la autosuficiencia alimentaria "a través de acciones en el ámbito de la producción y el consumo, lo que involucra la producción agropecuaria y pesquera, la industria alimentaria, la tecnología de alimentos, la comercialización distribución y consumo, así

que la Universidad Michoacana debía contribuir a su impulso, y como Michoacán contaba, potencialmente con una gran riqueza agropecuaria, proyectó la creación de nuevas carreras como: Ingeniero en Conservación de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Administración y Comercio Agropecuario, Ingeniero en Irrigación e Ingeniero en Ecología, todas ellas para ubicarse en Jiquilpan. También proyectó la creación de las carreras en Administración Hotelera y la Licenciatura en Desarrollo Turístico, así como los estudios técnicos en Promoción Turística, con sede en las ciudades de Zamora y Morelia; y por supuesto se insistía en ampliar la cobertura de la Universidad al Puerto “Lázaro Cárdenas” que ya convertido en un polo de desarrollo, requería profesionales de diversas áreas, por lo que proyectaba crear las carreras de: Ingeniero Portuario, Ingeniero Pesquero, Ingeniero de Transportes y Abasto, Administración Pesquera, Administración Portuaria, Ingeniero Metalúrgico y Técnico en Refrigeración.⁹⁹ La creación de estas carreras fue sugerida por la Comisión de Planeación Universitaria con base en un estudio que ésta realizó por instrucciones de la propia rectoría, pero todas ellas quedaron archivadas por la falta de presupuesto.¹⁰⁰

En ese mismo sentido, a fines del periodo estudiado se promovió la creación de las Licenciaturas en Lengua y Literaturas Hispánicas¹⁰¹ y Psicología, sin que

como sus relaciones con el resto de la economía y las modalidades de su inserción en el sistema alimentario internacional”. ACPU. Sistema Alimentario Mexicano. Medidas Operativas Agropecuarias y Pesqueras. Estrategia de Comercialización, Transformación, Distribución y Consumo de los Productos de la Canasta Básica. Oficina de Asesores del C. Presidente.

⁹⁹ Fernando Juárez Aranda. *Op. Cit.*, pp. 61-63.

¹⁰⁰ ACPU. “Planeación de la Formación de Recursos Humanos en relación con el Desarrollo Socioeconómico de la Entidad. Morelia, UMSNH, Comisión de Planeación Universitaria, abril de 1982, pp. 119 y 124. Precisamente la realización de este estudio tenía la finalidad de que la Universidad Michoacana se integrara al Plan Nacional de Educación Superior, implementado por el Presidente José López Portillo, entre cuyo principal objetivo era “Vincular la Educación Terminal con el Sistema Productivo de Bienes y Servicios Local y Nacionalmente”. *Ibid.*, p. 2.

¹⁰¹ En julio de 1984 el Rector Cuauhtémoc Olmedo Ortiz informaba que se tenían concluidos los trabajos para establecer la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. *Op. Cit.*, p. 36. La Doctora María Teresa Perdomo, Coordinadora General del Proyecto, había hecho la presentación del Plan de Estudios en junio de este mismo año, el cual constaba de 8 semestres. *La Voz de Michoacán*, 14 de junio de 1984. Desde el 17 de junio de 1966 el H. Consejo

llegaran a materializarse.¹⁰² En esto se conjugaron la reducción del gasto público en educación y la preferencia por fortalecer la educación tecnológica con los recursos disponibles, además del aliento que comenzaron a recibir las universidades privadas.¹⁰³ De esta forma, en medio de la crítica situación financiera general y con base a la política del gobierno federal de Miguel de la Madrid Hurtado de la descentralización educativa, se aprobó la creación de la Escuela de Estudios Superiores en la Región de Apatzingán en las áreas de Administración de Empresas Agropecuarias y Horticultura.¹⁰⁴ En la creación de esta Escuela fue decisivo el apoyo del Patronato Pro-Estudios Profesionales de Apatzingán, quien prácticamente creó las condiciones materiales necesarias para su establecimiento.¹⁰⁵ No tuvo el mismo éxito el proyecto de creación de una licenciatura en la ciudad de Zacapu (dentro de aquel programa de descentralización), promovida por el Ayuntamiento de la localidad, para lo cual incluso se habló de crear también un bachillerato único con el objeto de que los egresados estuvieran en posibilidad de ingresar a la escuela de educación superior que se pretendía crear.¹⁰⁶

Universitario había aprobado la creación de la Licenciatura en Letras Españolas, pero no se hizo efectivo el acuerdo, Véase Lucio Rangel Hernández. *Op. Cit.*, p. 88.

¹⁰² Véase *La Voz de Michoacán* de los días 1º, 5, 14, 17 y 19 de junio de 1984.

¹⁰³ En diciembre de 1978 el gobernador Carlos Torres Manzo aprobó la iniciativa de la Promotora de Educación Superior A.C. para crear en el Estado algunas carreras básicas del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), con el afán de atenuar la sobrepoblación que estaba sufriendo la Universidad Michoacana. *La Voz de Michoacán*, 13 de diciembre de 1978. Mientras la Universidad Autónoma "Vasco de Quiroga" A.C. iniciaría sus actividades en Morelia en septiembre de 1979, ofreciendo las carreras de Contador Público y Auditor y la Licenciatura en Administración de Empresas, para luego extenderse a otras áreas, inclusive al bachillerato. *La Voz de Michoacán*, 12 de junio de 1979.

¹⁰⁴ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 29 de noviembre de 1984. Acta N° 10, tomo 30. Se proyectaba el establecimiento de Escuelas Profesionales dependientes de la Universidad Michoacana en Zacapu, la Piedad, Zamora y Vista Hermosa. Véase Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. *Op. Cit.*, p. 36.

¹⁰⁵ Véase Oficio dirigido al Rector Cuauhtémoc Olmedo Ortiz por el Patronato Pro-Estudios profesionales de Apatzingán de fecha 29 de junio de 1984 y el Oficio 24/984 fechado el 7 de febrero de 1984, dirigido por el Secretario Académico, Q.Z. Ariosto Aguilar Mandujano al Rector Cuauhtémoc Olmedo Ortiz, en AGUM/FCU Documentación del Consejo Universitario, tomo 30, noviembre de 1984.

¹⁰⁶ *La Voz de Michoacán*, 3 de junio de 1984.

Por otro lado varias de las escuelas y facultades de la Universidad, tomando en cuenta el espíritu de la reforma académica puesta en marcha por la ANUIES, como un proceso de cambio permanente que debía irse adecuando a las necesidades, se introdujeron nuevas opciones para obtener el título profesional, aparte de la tesis profesional.¹⁰⁷ La Facultad de Contabilidad y Administración fue pionera en esto, al introducir en el año de 1978 nuevas vías de titulación, aparte de la tradicional presentación de tesis se introdujo la vía de la especialización, consistente en cursar y aprobar materias de cursos especializados, la aprobación del bloque de materias de formación profesional contenido en el plan de estudios vigente y sustentar examen profesional.¹⁰⁸ Otras escuelas que abrieron nuevas opciones de titulación, argumentando básicamente el bajo porcentaje de titulados¹⁰⁹ fueron las escuelas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química que establecieron cursos de especialidad como opción para obtener el título profesional.¹¹⁰ Posteriormente lo haría entre otras, la Escuela de Economía, cuyo Reglamento de Vías de Titulación aprobado por el Consejo Universitario estableció como opciones para obtener el título profesional: la tesis, por examen de grado, por eficiencia académica, por curso de especialización y por obtención de grado de

¹⁰⁷ En la Asamblea de la ANUIES celebrada en Tepic en octubre de 1972 se acordó la implementación de nuevas vías de titulación, véase Jaime Castrejón Díez. *La educación superior en México. Op. Cit.*, p. 99.

¹⁰⁸ AGUM/FCU. Reglamento de las diversas opciones para la obtención del título de Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas. Documentación del H. Consejo Universitario. Expediente 206, 21 de agosto de 1978.

¹⁰⁹ El rector Dr. Luis Pita Cornejo en el año de 1974 señalaba: "un problema que nos preocupa hondamente es el de los pasantes remisos... urge entonces, encontrar los caminos idóneos para que nuestros egresados no incurran en prolongadas pasantías". *Op. Cit.*, p. 15. El Ing. Miguel Ángeles Arispe, Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica al solicitar la aprobación del H. Consejo Universitario del Reglamento de opciones de Titulación de Ingeniero Electricista, señalaba que la causa fundamental que motivó al Consejo Técnico a pensar en otras opciones (aparte de la tesis) fue el bajo porcentaje de titulados, 18.45% desde la fundación de la Escuela en 1965. AGUM/FCU. Oficio 149/78/79 de fecha 19 de marzo de 1979. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 3, agosto de 1979.

¹¹⁰ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 9 de febrero de 1983. Acta N° 17, tomo 17.

Maestría.¹¹¹ Y así paulatinamente otras escuelas de licenciatura fueron adoptando estas nuevas opciones de titulación, pero sin que llegara a generalizarse. Para 1984 solamente 7 de las 19 licenciaturas que tenía la Universidad contaban con cursos de especialidad con opción a titulación: Ingeniería Civil, Mecánica y Química, Escuela de Contabilidad y Administración, Economía y Odontología.¹¹²



Proceso de construcción de Ciudad Universitaria. Fuente: Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Históricas.

¹¹¹ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 22 de noviembre de 1983 (sesión que continuó la iniciada el 26 de agosto de 1983). Acta N° 2, tomo 19.

¹¹² Véase *La Voz de Michoacán*, 11 de febrero de 1984.

De igual manera como ya lo esbozamos anteriormente, se introdujo en el año de 1973 una nueva estructura organizativa basada en el sistema de enseñanza departamental, creando la División de Ciencias Agropecuarias, División de Ciencias de la Salud, División del Bachillerato, División de Ingenierías y División de Ciencias Administrativas y Sociales, con estas tres últimas divisiones (excluyendo a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales) se conformó la Unidad de Ingeniería, Ciencias y Humanidades,¹¹³ estableciéndose en la ciudad universitaria a partir de 1974.

Esta idea de organización administrativa por divisiones tuvo su origen en las llamadas facultades como la FIMEQ y la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” entre otras que eran escuelas con intereses y fines comunes, cuyas actividades estarían reguladas por una instancia académica-administrativa llamada Coordinación de División.¹¹⁴ Este proyecto adoptado por las escuelas anteriormente mencionadas, sin embargo después de varios años de intento por parte de las administraciones universitarias subsecuentes,¹¹⁵ continuaba sin ser secundado por las demás escuelas. Inclusive el proyecto permanecía inacabado en las que se había implementado, en una parte que se consideraba medular: la integración de las Juntas Académicas que integrarían los jefes de los Departamentos Académicos, el Coordinador de la División y dos alumnos de cada Escuela, porque hasta donde sabemos sólo funcionó en la División de Ingeniería y en la de Humanidades,¹¹⁶ y jamás se introdujo el sistema de créditos.¹¹⁷ Por otro

¹¹³AGUM/FCU. Acuerdo tomado por los Consejos Técnicos de las Facultades de Ingeniería Civil, Mecánica, Eléctrica y Química, Escuela de Ciencias Física Matemáticas y Facultad de Contabilidad y Administración. Documentos del H. Consejo Universitario. Expediente 144, 6 de julio de 1973.

¹¹⁴ AGUM/FCU. Oficio de las Coordinaciones de la Unidad de Ciencias Ingeniería y Humanidades del 2 de febrero de 1984. Documentación del H. Consejo Universitario, abril de 1984, tomo 22.

¹¹⁵ El rector Dr. Melchor Díaz Rubio ya presentaba en abril de 1974 un “Proyecto de Organigrama de la Universidad Michoacana” basado en esta nueva estructura administrativa. Melchor Díaz Rubio. *Testimonio de una gestión al frente de la Universidad Michoacana, 1970-1974*. Morelia, Universidad Michoacana, 1974, p. 31.

¹¹⁶ AGUM/FCU. Oficio 17/984 turnado al rector Cuauhtémoc Olmedo Ortiz por parte del Secretario Académico de la Universidad, M.C. Ariosto Aguilar Mandujano, el 31 de enero de 1984. Documentación del H. Consejo Universitario. Tomo 22.

lado los departamentos organizados en la División de Ingenierías, con el tiempo, por las necesidades particulares de cada escuela, fueron absorbidos por alguna de ellas, funcionando como parte de su estructura interna, teniendo que conformar las otras escuelas sus propios departamentos.¹¹⁸ Y como finalmente no se reformó el Estatuto Universitario para introducir el sistema departamental, la Unidad de Ciencias, Ingeniería y Humanidades comenzó a vivir una inoperante y conflictiva dualidad, con la coexistencia del sistema departamental y el tradicional de escuelas y facultades independientes.¹¹⁹

Por otra parte la Junta de Gobierno también obstaculizó el sistema departamental al tomar el acuerdo

de no aprobar ningún gasto ni hacer ninguna designación relacionadas con la "Unidad de Ciencias, Ingeniería y Humanidades, hasta que el Consejo Universitario, teniendo en cuenta el orden Jurídico de la casa de estudios, dicte conforme a sus facultades las normas que juzgue adecuadas con relación a dicha UNIDAD y al "acuerdo...relacionado al proyecto de la Unidad de Ciencias, Ingeniería y Humanidades" que enviaron al propio Consejo Universitario los consejos técnicos de las escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica y Química, Ciencias Físico Matemáticas y Contabilidad y Administración.¹²⁰

De hecho este acuerdo se tomó en franca oposición al proyecto de organización de la División del Bachillerato que manejó su Coordinador, el Lic. F.M. Jesús García Herrera, que contemplaba modificaciones en la estructura administrativa de la Universidad, ante las cuales la Junta de Gobierno no estuvo de acuerdo argumentando que las relaciones necesarias entre los planteles y su

¹¹⁷ Esto formaba parte integrante del sistema departamental, ya que el estudiante debería escoger y pagar a través de créditos en el tiempo que pueda las que corresponden a la carrera que elija.

¹¹⁸ Teresa Alanís Ugarte. "El Departamento de Química, de la Unidad de Ciencias, Ingeniería y Humanidades". En Silvia Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, pp. 301-303.

¹¹⁹ Véase Jaime Nieto Pérez. "La Escuela de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo". *Retrospectiva y Evolución*". En Silvia Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, pp. 271-283.

¹²⁰ AGUM/FCU. Oficio No. 19/84 de la Junta de Gobierno, enviado al Rector Cuauhtémoc Olmedo Ortiz, de fecha 13 de enero de 1984. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 22, abril de 1984.

personal académico que se buscaba propiciar con dicho proyecto, “no justificaba la duplicidad de órganos de la institución con denominaciones diferentes y funciones idénticas o hasta iguales”, máxime cuando los establecidos, según su concepción, “habían probado su eficacia”.¹²¹

De ahí en adelante, durante el rectorado del Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz, la Junta de Gobierno presidida por el Lic. Alfredo Gálvez Bravo, no aprobó partidas presupuestales para las coordinaciones académicas para los departamentos académicos y sus laboratorios, por lo que la rectoría con la aprobación del Consejo Universitario hacía una redistribución del presupuesto aprobado por la Junta sobre la base del funcionamiento tradicional de escuelas y facultades.¹²² Ésta actitud de la Junta de Gobierno aumentó el rechazo hacia ella, que desde su creación en 1963 los universitarios habían manifestado en su contra, exigiendo ahora con más fuerza y decisión su desaparición.

Dentro del proyecto de la nueva estructura organizativa departamental, la integración de las escuelas preparatorias de la Universidad Michoacana en una División que comenzó a llamarse División del Bachillerato recibió un impulso de parte del rector J. Genovevo Figueroa Zamudio, quien nombró como Coordinador Provisional al Dr. Moisés García López, Regente del Colegio de San Nicolás. A estas escuelas las unificaba el problema constante del incremento de la demanda educativa en el nivel medio superior, así como los trabajos, aunque inconstantes, de la reforma al plan de estudios. Producto del trabajo común, en un intento de integración, fue un documento que contiene datos estadísticos de egresados de las escuelas secundarias de Michoacán; así como población escolar, procedencia del alumnado, proyección de la matrícula, costo por alumno, estudio socioeconómico y el número de secciones de primer año en las escuelas preparatorias de la

¹²¹ *Ibid.*

¹²² Entrevista con Jesús García Herrera, Morelia, 25 de abril de 2005. Véase también oficio 17/984 de fecha 31 de enero de 1984 enviado por el M.C. Ariosto Aguilar Mandujano, Secretario Académico de la Universidad, al Rector Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 22, abril de 1984.

Universidad Michoacana.¹²³ Con este documento legitimaron la creación de la Preparatoria “Melchor Ocampo”, pero sus trabajos sobre la reforma al plan de estudios del bachillerato no llegaron a concretarse en ese momento, entrando en receso hasta la llegada de Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz a la rectoría, quien nombró como Coordinador al Lic. F. M. Jesús García Herrera, fijándose como objetivo, dar realidad a la integración de las escuelas preparatorias en la División del Bachillerato y al mismo tiempo reformar el plan de estudios, pero el conflicto suscitado entre la Junta de Gobierno (que no reconocía la organización de la Universidad por Divisiones, por no estar reglamentada en el Estatuto),¹²⁴ y el rector, aunado a la oposición de algunas organizaciones magisteriales como el STAUM, terminaron por obstaculizar la conformación de la citada División.

Abordando otro aspecto de la reforma académica, hacia el final del periodo estudiado, el 19 de agosto de 1985, se impulsó en algunas escuelas la creación de Maestrías. Se creó la Maestría en Ciencias Penales en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y en la Facultad de Contabilidad y Administración, la Maestría en Administración.¹²⁵

En el mismo camino por la reforma académica, se presentó por parte del Secretario Académico de la Universidad, Ariosto Aguilar Mandujano, el Proyecto de Creación de la Unidad de Sistema Abierto de la Universidad Nicolaita en la Piedad, Michoacán, que funcionaría como proyecto piloto en las carreras de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública y Licenciado en Psicología, de acuerdo con los planes de estudio, utilizando los materiales y guías de aprendizaje del sistema de Universidad Abierta, así como la asistencia técnica y capacitación de profesores

¹²³ AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario de la sesión del 28 de junio de 1977, expediente 188.

¹²⁴ Véase AGUM/FCU. Oficio 19/84 de la Junta de Gobierno dirigido al Rector Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 22, abril de 1984.

¹²⁵ AGUM/FCU. Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 29 de agosto de 1985 (iniciada el 22 de agosto de 1985) Acta N° 15, tomo 35.

que ofrecía la UNAM de acuerdo al Convenio de Intercambio Académico vigente. El proyecto se proponía: descentralizar los estudios profesionales y de investigación; extender los servicios universitarios a un núcleo de población que por su condición de trabajadores no pueden incorporarse al sistema escolarizado; apoyar el sistema escolarizado de la Universidad Michoacana mediante la experimentación de nuevas estrategias educativas, la innovación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y la formación de profesores en una reconceptualización de la función docente; y, establecer las bases para la organización de una unidad escolarizada de la Universidad Michoacana con las carreras que las necesidades del desarrollo que la región requiera de acuerdo a estudios que se realizarían como parte de este proyecto.¹²⁶ Pero no fue bien recibido por varios consejeros universitarios que manifestaron su preocupación por este tipo de proyectos, imponiéndose la opinión de que se hiciera un profundo análisis por parte de la Comisión Técnico Pedagógica,¹²⁷ lo que terminó por archivar un proyecto que desde entonces le hubiera permitido a la Universidad aliviar la demanda presencial de cursos regulares como los del bachillerato y licenciaturas como Derecho.

Mención aparte merece el bachillerato de la Universidad Michoacana, el cual desde el año de 1971 fue objeto de atención para a su reforma ya que se consideraba que la revisión y modificación de los planes y programas de estudio

¹²⁶ AGUM/FCU Proyecto para establecer una unidad de la Universidad Michoacana en la Piedad, Mich., mediante el sistema abierto. Documentación del H. Consejo Universitario, tomo 23, mayo de 1984. En aquellos años la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia tenía un convenio con los porcicultores de la Piedad, quienes a cambio de permitir las prácticas de campo de los estudiantes recibían asistencia técnica para la crianza del ganado, así como en el tratamiento de enfermedades. Los porcicultores solicitaban en aquel tiempo también apoyo técnico de la Escuela para instalar una unidad procesadora de embutidos. Los porcicultores tenían una especial atención para con los universitarios nicolaitas porque esperaban que en aquella ciudad la Universidad creara una extensión de la misma y la creación de otras. Entrevista con el M.V.Z. Gildardo Morán Serrato, egresado de la primera generación del sistema modular, Morelia, 26 de abril de 2005. Véase también Alicia Herrejón Ortega. "Necesidades y posibilidades de la enseñanza abierta". En *Travesía*, revista trimestral de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, N° 1, enero-marzo de 1985, pp. 49-51.

¹²⁷ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 24 de mayo de 1984. Acta N° 4, tomo 23.

de las escuelas de licenciatura debían desprenderse de este sistema, bajo la lógica de ser considerado el cimiento de la educación universitaria.¹²⁸

Para iniciar el proceso de reforma al plan de estudios del bachillerato, el rector Melchor Díaz Rubio encargó al Centro de Didáctica y Comunicación Educativa la promoción ante los Consejos Técnicos de las escuelas preparatorias de la Universidad Michoacana, la recomendación que emanó de los grupos de trabajo 3 y 4 de la Comisión Coordinadora para la Reforma Educativa de la ANUIES en las reuniones que sostuvieron entre los meses de enero y mayo de 1971, que consistía en implantar un bachillerato de tres años, dividido en semestres,¹²⁹ con un tronco común de contenido humanístico, científico y tecnológico; y los dos últimos semestres especializados. El proyecto de reforma presentado en agosto de 1971 fue elaborado por el Lic. Luis Olguín, regente del Colegio de San Nicolás; el Ing. Jaime Llanderal, director de la Escuela Preparatoria “Eduardo Ruíz” de Uruapan; y por la Lic. Naborina Colín Benítez, directora de la Escuela Preparatoria “Pascual Ortiz Rubio”.¹³⁰ El proyecto no se consolidó porque al someterse a consideración de las academias de profesores de las escuelas preparatorias, se dio la controversia entre algunas que sí aceptaban la introducción del sistema semestral y la mayoría que se oponía, aunque aceptaban la ampliación del plan de estudios a tres años.¹³¹

Para ese momento el plan de estudios vigente desde 1961 que se impartía en el Colegio de San Nicolás, Escuela Preparatoria “Pascual Ortiz Rubio” y Escuela Preparatoria “Eduardo Ruiz” de Uruapan, se cursaba en dos años en las especialidades de Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Derecho y Filosofía, Contabilidad y Economía, Ingeniería y Arquitectura y el Bachillerato de Agrobiología creado en el ciclo escolar 1970-1971 con el propósito de impulsar la

¹²⁸ Véase Ariosto Aguilar Mandujano. “La Reforma Académica en la Universidad Michoacana”. En Asamblea sobre la Reforma Educativa. *Op. Cit.*, p. 34.

¹²⁹ Melchor Díaz Rubio. *305 días de labores. Op. Cit.*, p. 121.

¹³⁰ *Idem.*

¹³¹ Entrevista con la Lic. Naborina Colín Benitez, directora de la Escuela Preparatoria “Rector Hidalgo”. Morelia, 16 de noviembre de 2005.

enseñanza de la ingeniería agronómica, mismo que funcionaba en la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez” en Uruapan, y que posteriormente, el 27 de marzo de 1974, por su crecimiento, dio lugar al surgimiento de la Escuela Preparatoria de Ciencias Agrobiológicas “Lázaro Cárdenas” de Uruapan.¹³² Medio año más tarde la demanda de ingreso al nivel medio superior¹³³ llevó al Consejo Universitario a aprobar la creación de una nueva escuela preparatoria en la ciudad de Morelia, a la cual se le dio el nombre de “José María Morelos”.¹³⁴

La expansión educativa que estaba experimentando el nivel medio básico en el país estaba exigiendo a su vez el crecimiento del nivel medio superior, el cual en el estado era atendido en ese momento básicamente por la Universidad Michoacana, por lo que el 23 de agosto de 1976 el Consejo Universitario aprobó la creación de otra escuela preparatoria, la número 4 en Morelia, que comenzaría a funcionar en el ciclo lectivo 1976-1977.¹³⁵ La creación de esta nueva preparatoria coincidió con la conclusión de los trabajos que realizó, de marzo a agosto de 1976, un equipo especial surgido de la Comisión de Reforma al Plan de Estudios del Bachillerato, presidida por el Dr. Roberto Rico Pantoja, regente del Colegio de San Nicolás, la cual ante la limitación del tiempo disponible para que los Consejos Técnicos de las escuelas preparatorias discutieran y aprobaran el nuevo plan de estudios surgido de dichos trabajos, y ante la apertura de la nueva preparatoria, presentó al presidente del Consejo Universitario, Dr. J. Genovevo Figueroa Zamudio el proyecto para aplicarlo en esta dependencia en forma experimental.¹³⁶

¹³² Contaba para este año con una población de 507 alumnos. AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 27 de marzo de 1974. Acta N° 31, expediente 154.

¹³³ En julio de 1974 el total de egresados de secundaria en el Estado de Michoacán ascendía a 11, 253 y solamente había cupo para 5, 335, es decir que no había lugar para 5,918 estudiantes. Luis Pita Cornejo. *Op. Cit.*, p. 59.

¹³⁴ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 25 de septiembre de 1974. Acta N°. 3, expediente 161.

¹³⁵ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 23 de agosto de 1976. Acta N° 5, expediente 178.

¹³⁶ AGUM/FCU. Oficio dirigido al Rector J. Genovevo Figueroa Zamudio por la Comisión Especial de Reforma al Plan de Estudios del Bachillerato, de fecha 24 de septiembre de 1976. Documentación del H. Consejo Universitario. Expediente 179, 20 de octubre de 1976.

El proyecto contemplaba una estructura académica basada en departamentos y un plan de estudios organizado en cuatro semestres de los cuales los tres primeros eran el tronco común y el cuarto semestre también con materias comunes pero a la vez con especialización en dos áreas: Bachillerato en Ciencias e Ingeniería que les permitiría a su término, ingresar a las Escuelas de Medicina, Medicina Veterinaria, Odontología, Farmacobiología, Agrobiología, Biología, Físico Matemáticas, Ingeniería Civil, Mecánica, Eléctrica, Química e Ingeniería en Tecnología de la Madera; y el bachillerato de Ciencias Sociales con el cual podían continuar con sus estudios en las licenciaturas de Historia, Filosofía, Derecho, Contabilidad y Administración y Economía. Al instrumentarse el plan de estudios de esta manera se pretendía entre otras cosas retrasar la elección de la carrera con la finalidad de evitar hasta donde fuera posible una mala elección, pero de ocurrir ésta, el estudiante no tendría que cursar nuevamente todo el bachillerato sino solamente el nivel propedéutico. Además, como parte de este proyecto estaba contemplada la creación del Departamento de Orientación Educativa, Vocacional y Profesional dentro de la Escuela que coadyuvaría para que los bachilleres definieran con bases firmes el área profesional que querían continuar en la licenciatura. También este plan de estudios introducía la capacitación para el trabajo en los cuatro primeros semestres a través de las materias optativas: Diseño de Artesanías, Fotografía y Cinematografía, Auxiliar de Laboratorista, Material Didáctico, Biblioteconomía, Promotor de Desarrollo de la Comunidad, Artes Gráficas, Técnico en Cultura Regional (Turismo), Técnico en Medios de la Comunicación y Técnico en Educación.¹³⁷

La rectoría haciendo suya la opinión de la Comisión de Planeación Universitaria y contando con el Dictamen de la Comisión Técnico Pedagógica,¹³⁸

¹³⁷ AGUM/FCU. Proyecto para una preparatoria experimental. Documentación del H. Consejo Universitario. Expediente 179, 20 de octubre de 1976.

¹³⁸ AGUM/FCU. Dictamen de la Comisión Técnico Pedagógica enviado a la Secretaría General de la Universidad Michoacana sobre el proyecto de nuevo plan de estudios de tipo experimental. Documentación del H. Consejo Universitario. Expediente 180, 19 de noviembre de 1976.

propuso ante el pleno del Consejo Universitario el 20 de octubre de 1976 la aprobación del plan de estudios de tipo experimental del bachillerato para entrar en vigor a partir del ciclo escolar 1976-1977, aplicándose a manera de ensayo en la Escuela Preparatoria número 4, recientemente creada. Pero por mayoría de votos, en forma absurda, ni siquiera se sometió a consideración la propuesta en virtud de que

no se cumplió con el acuerdo tomado, en la sesión anterior, por este órgano colegiado de que los dictámenes de las Comisiones deberían darse a conocer a los consejeros, con por lo menos 8 días de anticipación; que por lo establecido en el artículo 30 del Estatuto Universitario no se pueden poner en vigor en el presente año lectivo; que no ha sido suficientemente estudiado por los profesores y estudiantes de las preparatorias; que no se invitó a las diferentes Academias de profesores, que se supone son las más indicadas para opinar al respecto; que igualmente tampoco se tomó en cuenta a los Consejos Técnicos; que el proyecto no incluye ningún programa de las materias que se contemplan en el plan de estudios; que no es saludable tomar un grupo de 700 alumnos para experimentar un plan de estudios que quizá dé resultado o no; por otro lado si existe la urgencia de echar a andar la nueva Preparatoria, esta debe iniciar sus actividades con el plan de estudios establecido para las otras Preparatorias; y que además el Consejo Universitario resuelva el mecanismo que debe seguirse para llevar a cabo el estudio de los planes de estudio y que además no sólo se apliquen en la nueva preparatoria sino en todas las preparatorias de la Universidad.¹³⁹

¹³⁹ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 19 de noviembre de 1976. Acta N° 7, expediente 180. De cualquier manera en los hechos en la Escuela Preparatoria N° 4 se introdujeron algunos cambios, como fueron: la aplicación de tres exámenes parciales departamentales que no estaban contemplados en el reglamento respectivo, y para asentar las calificaciones se diseñó un acta especial. Estas modificaciones las aprobó el Consejo Técnico de la Escuela que desde un principio se integró en forma "paritaria"; se modificaron los planes de estudio, introduciendo el sistema por objetivos; y los profesores eran evaluados por los alumnos, pero esta evaluación no tenía más efectos que obligar a mejorar la actividad docente. Incluso introdujo novedades en la auscultación para el nombramiento de Director, porque la que contemplaba la Ley Orgánica vigente a cargo de La Junta de Gobierno, no se sabía si en realidad se realizaba o no, para lo cual se lanzó una Convocatoria que señalaba como requisitos para ser candidato, entre otros: ser profesor y presentar un plan de trabajo para posteriormente someterse a un proceso de votación universal y secreto con participación de los empleados, profesores y alumnos, en donde los tres sectores tenían el mismo peso, con un 33%. Entrevista con el Lic. En Historia Adalberto Oseguera Lúa, Director Interino (Designado por la Junta de Gobierno respetando el procedimiento de auscultación interno señalado, sólo que como no estaba titulado se le dio el nombramiento de Director Interino) de la Preparatoria N° 4 "Isaac Arriaga" 1980-1983, Morelia 10 de enero de 2005.

Para el ciclo lectivo 1977-1978 con el fin de contener el desmedido crecimiento de la matrícula universitaria, la rectoría a cargo del Dr. J. Genovevo Figueroa Zamudio, previa aprobación del Consejo Universitario, implementó una política restrictiva para el ingreso a la Universidad Michoacana, especialmente en el área de la salud y el bachillerato. Se estableció que:

1.No se aceptarán alumnos provenientes del extranjero, ni de otros Estados de la República... 8. En las Escuelas Preparatorias: a) Se practicarán exámenes de admisión y estudio socioeconómico; b) No se admitirán egresados de otros Estados; c) No se admitirán alumnos que procedan de lugares donde existan escuelas incorporadas a la Universidad Michoacana;¹⁴⁰ y d) Se dará preferencia a los jóvenes egresados de las Escuelas Secundarias Federales...¹⁴¹

Los acuerdos referentes al bachillerato fueron tomados por los directores de las escuelas preparatorias dependientes de la Universidad, encabezados por el Dr. Moisés García López, Regente del Colegio de San Nicolás, como Coordinador Provisional del área del Bachillerato.¹⁴² Al año siguiente se ratificó esta política restrictiva de admisión y además se aprobó la integración de dos Comisiones de Admisión: una para la División del Bachillerato y otra para el Área de la Salud (Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología y Enfermería), conformadas por un representante de la rectoría, un funcionario de la Dirección de Servicios Escolares, los Directores de las Escuelas pertenecientes a la División, un

¹⁴⁰ Como parte de la política de contención de la demanda de estudios del bachillerato en las escuelas preparatorias dependientes de la Universidad Michoacana, a partir de este momento se impulsó la incorporación de escuelas preparatorias localizadas en poblaciones del interior del Estado, las cuales para 1984 llegaban a cuarenta, mientras otras 8 estaban en proceso de incorporación. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. *Op. Cit.*, p. 23.

¹⁴¹ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 28 de junio de 1977 (sesión que continúa a la iniciada el 23 de junio de 1977). Acta N° 11, expediente 187.

¹⁴² AGUM/FCU. Oficio sin fecha dirigido al Rector. Documentos del H. Consejo Universitario, expediente 188, junio de 1977.

representante profesor por cada escuela y 3 alumnos representantes de cada una de las escuelas.¹⁴³

Esta política restrictiva alentó a los activistas del Comité de Universitarios en Lucha (CUL) y a las Casas del Estudiante existentes, quienes además, querían dar continuidad a su proyecto de educación popular¹⁴⁴ iniciado con la creación de la Secundaria Popular “Carrillo Puerto”,¹⁴⁵ para crear el mes de septiembre de 1977 la Preparatoria Popular V.I. Lenin con 200 jóvenes, varios de los cuales habían sido rechazados de las escuelas preparatorias de la Universidad, ocupando para su funcionamiento el terreno semiconstruido que se encontraba frente al Colegio de San Nicolás.¹⁴⁶

La oposición de la rectoría a la consolidación de la Preparatoria Popular se evidenció cuando para el inicio del año de 1978 el Dr. J. Genovevo Figueroa Zamudio propuso nuevamente la revisión del plan y los programas de estudio del bachillerato sobre la consideración de

que desde 1962 han permanecido inalterables y que durante este lapso las transformaciones educativas en las universidades del país han sido de gran importancia, y que por otra parte, los acontecimientos científicos, culturales y tecnológicos en el mundo mismo han obligado a las instituciones

¹⁴³ AGUM/FCU. Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 23 de junio de 1978 (iniciada el 13 de enero de 1978). Acta N° 14, expediente 192.

¹⁴⁴ Este proyecto, decían, tenía la intención de alejarse de la educación enajenada basada en un plan de estudios obsoleto que se impartía en las Escuelas Preparatorias dependientes de la Universidad Michoacana. AHIIHUM/FGSD. Hoja volante, 4 de octubre de 1977. Aunque no presentaban una alternativa de Plan de Estudios. Además por Reglamento las Escuelas incorporadas debían adoptar el Plan de Estudios vigente en las Escuelas Preparatorias de la Universidad Michoacana.

¹⁴⁵ El Comité de Universitarios en Lucha y Activistas de la Casa del Estudiante Nicolaita, crearon en septiembre de 1976 la Secundaria Popular Carrillo Puerto, con una población de 480 alumnos, repartidos en ocho secciones de primer grado, atendidos por una planta docente conformada fundamentalmente por pasantes y estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil, Mecánica, Derecho, Filosofía, Historia, Biología, Físico-Matemáticas y Contabilidad. Esta Escuela logró su reconocimiento por parte de la SEP el 9 de noviembre de 1976. AHIIHUM/FGSD. *El Zoológico*. Órgano de Difusión de los alumnos del 5°. Año de la Facultad de Ingeniería Mecánica, No. 12, febrero de 1977.

¹⁴⁶ AHIIHUM/FGSD. *Crepúsculo*. Órgano universitario de información, análisis y crítica, No. 6, mayo de 1979.

educativas a reconsiderar permanentemente sus planes y programas de estudio.¹⁴⁷

Para llevar a cabo esta tarea, propuso y fue aceptado por el Consejo Universitario, que se conformara una Comisión de Estudios para la Reforma al Bachillerato con los directores de las escuelas preparatorias, un representante profesor y un representante estudiante por cada una de las Sociedades de Profesores y Alumnos de las mismas; que se otorgara a la rectoría amplias facultades para que en su oportunidad nombrara asesores permanentes y eventuales que auxiliaran a dicha Comisión; y que la Comisión una vez que tuviera resultados los pusiera a consideración de los Consejos Técnicos de las escuelas preparatorias, de las academias de profesores, de las organizaciones de profesores y estudiantes y de todos aquellos que estuvieran interesados en esta reforma.¹⁴⁸ La Comisión inició sus trabajos procediendo a nombrar como Coordinador al Dr. Moisés García López, regente del Colegio de San Nicolás, y presentando un plan de trabajo¹⁴⁹ ante el Consejo Universitario el 21 de febrero de 1978.¹⁵⁰

Por otro lado, al mismo tiempo promovió junto con la Regencia del Colegio de San Nicolás la construcción, en el terreno que ocupaba la Preparatoria Popular, de un Edificio Cultural,¹⁵¹ mientras retrasaba los trámites para la incorporación de dicha Preparatoria. Sin embargo la Comisión Técnico Pedagógica en la sesión del Consejo Universitario del 23 de junio de 1978, dictaminó:

¹⁴⁷ AGUM/FCU. Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 13 de enero de 1978. Acta N° 14, expediente 192.

¹⁴⁸ *Ibid.*

¹⁴⁹ Véase Plan de Trabajo de la Comisión de Estudios para la Reforma al Bachillerato. AGUM/FCU. Documentos del Consejo Universitario. Expediente 195, 21 de septiembre de 1978.

¹⁵⁰ AGUM/FCU. Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 21 de febrero de 1978 (iniciada el 13 de enero de 1978). Acta N° 14, expediente 192.

¹⁵¹ Véase AHHHUM/FGSD. *El Universitario*. Órgano Oficial de Información de la Universidad Michoacana, No. 36, 27 de febrero de 1978. Este proyecto fue presentado al H. Consejo Universitario, quien lo aprobó en sesión del 3 de marzo de 1978. AGUM/FCU. Sesión permanente del 3 de marzo de 1978 (iniciada el 13 de enero de 1978). Acta N° 14, expediente 192.

se otorgue la incorporación a la Universidad Michoacana de la Escuela Preparatoria Popular V.I. Lenin a partir del 20 de enero de 1978, de acuerdo con la solicitud formulada ante el C. Rector, quedando dicha incorporación sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones: I. La desocupación del edificio y terreno propiedad de la Universidad Michoacana, ubicado frente al Colegio de San Nicolás...dentro del término de un mes, contado a partir del momento en que el Consejo Universitario apruebe el presente dictamen; II. Cumplimiento dentro del término de un mes de los requisitos siguientes: a) Presentación del acta notarial constitutiva del Patronato, en los términos del Reglamento General de Incorporación de Estudios; b) Presentación del Plan de Estudios correspondiente; c) Una relación de la planta de profesores con la documentación anexa que acredite su idoneidad; d) La documentación que acredite el nombramiento del Director de la Escuela, en los términos del Reglamento de Incorporación de Escuelas; e) La reglamentación relativa al funcionamiento de la Escuela; III. Cumplimiento dentro del término de un año de los siguientes requisitos: a) La comprobación de que dispone de un edificio o casa apropiado para el desempeño de la función educativa; b) Que se acredite dentro del término mencionado que cuente con las instalaciones físicas apropiadas para: laboratorios, biblioteca y servicios indispensables; IV. Que acepte expresamente, como lo dispone el Reglamento de Incorporación de Estudios: a) Que el patronato quede comprometido al sostenimiento total de la Escuela; b) La inspección y vigilancia de la Universidad Michoacana... c) Que la Escuela Preparatoria... se comprometa a respetar el Reglamento General de Incorporación de Estudios y las diversas normas que rigen nuestra Universidad, en lo que sean aplicables, no interfiriendo en las actividades de la Universidad, ni en el presente ni en el futuro.¹⁵²

Pero después del análisis a que fue sometido el dictamen por parte del Consejo Universitario, éste no lo aprobó con el argumento de que la escuela solicitante no había comprobado previamente contar con los requisitos establecidos en el Reglamento de Incorporación, quedando pendiente hasta en tanto se cubrieran dichos requisitos.¹⁵³

En respuesta a la negativa de otorgar el reconocimiento oficial a la Preparatoria Popular, algunos activistas de las Casas del Estudiante iniciaron una

¹⁵² AGUM/FCU. Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 23 de junio de 1978 (sesión que continúa la iniciada el 13 de enero de 1978). Acta N° 14, expediente 192.

¹⁵³ *Ibid.*

movilización con el fin de presionar a la rectoría para que se otorgara su incorporación a la Universidad Michoacana.

Apoyados por las Casas del Estudiante, Consejos Estudiantiles Democráticos, Tendencia Democrática del SPUM, organizaciones populares y el Frente Democratizador de la Preparatoria 3, los impulsores de la Preparatoria mantenían la lucha. El peligro de que ésta se fortaleciera con la captación de los rechazados en el ciclo escolar que estaba por comenzar, llevó a que la rectoría propusiera el 6 de septiembre de 1978 la creación de la Escuela Preparatoria número 5, argumentando que atendía “la sugerencia de la División del Bachillerato”, misma que estaba dictada “por la creciente demanda educativa del nivel medio superior”, señalando que se contaría con el apoyo de 29 profesores de carrera y de planta, ocuparía el edificio que progresivamente iría desocupando la Facultad de Contabilidad por habersele asignado a ésta un nuevo edificio en Ciudad Universitaria, y utilizaría los laboratorios del Colegio de San Nicolás, “gracias a la buena disposición del Regente”, quien solicitaba únicamente la “aprobación de una partida especial para material y sustancias de laboratorio”.¹⁵⁴ La propuesta fue aceptada, acordándose en la misma sesión que la nueva escuela llevara el nombre de “Melchor Ocampo” en “honor del ilustre patricio de la Reforma, quien en 1847 reabrió el Colegio de San Nicolás”.¹⁵⁵

En esta coyuntura los trabajos de otra Comisión de Reforma al Bachillerato abortaron, teniendo que la única modificación de forma, más no de fondo, que se hizo al bachillerato fue el 14 de julio de 1982 cuando el Consejo Universitario

¹⁵⁴ Véase AGUM/FCU. Oficio dirigido al Rector J. Genovevo Figueroa Zamudio por los directores de las Escuelas Preparatorias de la Universidad, de fecha agosto 28 de 1978. Documentos del H. Consejo Universitario, sesión del 5 de septiembre de 1978, expediente 209.

¹⁵⁵ AGUM/FCU. Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 5 de septiembre de 1978 (iniciada el 13 de enero de 1978). Acta N° 14, expediente 192. El Secretario General del SPUM, Lic. Belisario Piña Martínez, había sugerido el nombre de Juana Pavón, por ser el de la madre del ilustre nicolaita José Ma. Morelos y Pavón, y también sugirió que se hicieran los trámites ante el Gobierno del Estado para obtener la donación para la Universidad del edificio que ocupó la Procuraduría General de Estado, para que ahí funcionara la Escuela. AGUM/FCU Oficio dirigido al Rector Jaime Genovevo Figueroa Zamudio el 18 de agosto de 1978. Documentos del H. Consejo Universitario de la sesión del 5 de septiembre de 1978, expediente 209.

aprobó el Dictamen de la Comisión Técnico Pedagógica que a su vez respaldaba la petición de la Coordinación del Bachillerato de fusionar en un solo bachillerato que se llamó a partir de entonces Bachillerato de Ciencias Químico-Biológicas, los Bachilleratos de Ciencias Químicas y Ciencias Biológicas que habían venido operando en forma separada, porque merced a la preferencia de los alumnos, éste último se saturaba.¹⁵⁶

Sin embargo, todavía hubo en este periodo estudiado un último intento de concretar una reforma al bachillerato, el 27 de marzo de 1983 se comisionó al profesor de carrera Lic. F. M. Jesús García Herrera como Coordinador General del Bachillerato, quien el 21 de noviembre de ese año sometió a consideración de los profesores de las escuelas preparatorias de la Universidad Michoacana una propuesta de nuevo plan de estudios del bachillerato con dos opciones: bachillerato único y bachillerato con especialidades en Ciencias Sociales y Administrativas y Ciencias Naturales e Ingeniería, ambas a cursarse en 6 semestres, esto junto con el Anteproyecto de Reglamento de la División del Bachillerato¹⁵⁷ que contemplaba la organización del trabajo docente por departamentos académicos.¹⁵⁸

Esta iniciativa de reforma tuvo su origen en las recomendaciones hechas por el Congreso Nacional del Bachillerato, celebrado del 10 al 12 de marzo de 1982 en Cocoyoc, Morelos, en donde la Universidad Michoacana estuvo representada por el rector Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. Éstas establecían la necesidad de que el Sistema Nacional del Bachillerato adoptara un plan de estudios de tres años para cumplir con lo suscrito desde la Declaración de Villahermosa en el año de 1971; y

¹⁵⁶ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 14 de julio de 1982. Acta N° 13, tomo 13.

¹⁵⁷ Archivo Particular de Lucio Rangel Hernández, en adelante APLR. Circular No. 3 de la División del Bachillerato a los Profesores de las Escuelas Preparatorias Dependientes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 21 de noviembre de 1983; y Gisela Barajas López. Et. Al. *Preparatoria "Melchor Ocampo". De aquí...a la distancia*. Obra Conmemorativa del XXV Aniversario de la fundación de la Escuela. Morelia, Universidad Michoacana, 2004, p. 168.

¹⁵⁸ Incluso se tenía proyectada la construcción de un edificio que albergaría laboratorios comunes. Entrevista con el Lic. F.M. Jesús García Herrera, Morelia, 25 de abril de 2005.

contara con un paquete básico de materias al que se denominó Tronco Común.¹⁵⁹ Las recomendaciones del Congreso fueron elevadas por la SEP a los Acuerdos 71 y 77 en mayo de 1982. En el segundo de ellos, además se recomendaba a las instituciones autónomas aplicar los “programas maestros” elaborados por esta Secretaría con la finalidad de procurar la unificación académica de las diferentes modalidades de bachillerato existentes en el país, en un Tronco Común.¹⁶⁰

La propuesta de la Coordinación de la División del Bachillerato de nuevo plan de estudios no fue bien recibida por algunos profesores, quienes cuestionaron incluso el nombramiento del Coordinador del Bachillerato, ya que era tradición que el regente del Colegio de San Nicolás encabezara a los directores de las escuelas preparatorias en asuntos comunes como éste, cuestionándose igualmente que estatutariamente la División del Bachillerato no existía. Se manejó, no sin fundamento como vimos en el párrafo anterior, que se quería imponer un plan de estudios que provenía directamente de la SEP.¹⁶¹ La oposición más fuerte a la reforma del bachillerato fue promovida principalmente por el STAUM, como una bandera política, manejando la idea de que con la introducción del nuevo plan de estudios una gran cantidad de profesores serían despedidos por no contar con el perfil profesional que las nuevas asignaturas requerían, con lo que dolosamente este sindicato pretendía captar afiliados, por lo que comenzó a oponerse a la implementación de un nuevo plan de estudios.¹⁶² Por otro lado a esta oposición

¹⁵⁹ Secretaría de Educación Pública. Congreso Nacional del Bachillerato. Cocoyoc, Morelos, 10-12 de marzo de 1982., México, SEP, 1982, pp. 15-17. Figuraba entre las recomendaciones de este Congreso que a partir del año de 1984 no se reconocieran los estudios realizados en lapsos menores de 3 años, pero las Universidades: Autónoma de Puebla, Autónoma del Estado de México y Autónoma de Sinaloa se opusieron a su inclusión, por considerarla una recomendación coercitiva, por lo que finalmente no figura como una recomendación oficial. *Ibid.* p. 18

¹⁶⁰ APLR. Circular a los CC. Profesores de la División del Bachillerato de la Universidad Michoacana. 29 de noviembre de 1983.

¹⁶¹ El Coordinador tomó como documentos base un modelo de plan de estudios de la SEP y otro de la UNAM para la elaboración de la propuesta que distribuyó entre los profesores del bachillerato, para con este punto de referencia construir un modelo propio que podría ser propedéutico, terminal o mixto, pero no se avanzó en la reforma porque se rechazó la propuesta sin haber entrado a su discusión. Entrevista con el Lic. F. M. Jesús García Herrera.

¹⁶² *Ibid.*

interna a la reforma, hay que señalar que como parte de la política educativa del Estado Mexicano de crear bachilleratos terminales y carreras técnicas, el Gobernador Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano introdujo el sistema CONALEP en el año de 1981,¹⁶³ el cual dos años después ya contaba con 8 planteles en el Estado,¹⁶⁴ y en 1986 con 10 planteles atendía a 5,053 alumnos.¹⁶⁵ En 1983 este mismo gobierno creó como organismo descentralizado el Colegio de Bachilleres¹⁶⁶ que llevó la educación media superior a las principales poblaciones del estado, atendiendo ya en 1984 a una población de 6 mil alumnos, contando hacia el final del sexenio con 28 planteles y 6 extensiones que daban cabida a 8,048 jóvenes estudiantes.¹⁶⁷ Con todo esto, no había presupuesto para operar la reforma al bachillerato en la Universidad Michoacana lo que significó su aplazamiento para un mejor momento,¹⁶⁸ inclusive quedó en proyecto la creación de una nueva escuela preparatoria en la periferia de la ciudad de Morelia, prevista por la Comisión de Planeación Universitaria.¹⁶⁹ Agréguese a todo esto el hecho de que la SEP insistía con el proyecto de que el bachillerato en general debía ser administrado por ella, al menos lo ocurrido con la UAS a la cual se le segregó este sistema, lo confirmaba. Ante el rechazo, el Lic. F. M. Jesús García Herrera renunció a la citada Coordinación el 6 de marzo de 1984 para desempeñarse como Secretario Auxiliar del rector.¹⁷⁰ En marzo de 1985 algunos directores de las escuelas preparatorias de la Universidad, solicitaron el apoyo del Consejo Universitario y del rector para implementar un nuevo Plan de Estudios a partir del ciclo lectivo

¹⁶³ Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. *1er Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1981, p. 51.

¹⁶⁴ *La Voz de Michoacán*, 28 de junio de 1984.

¹⁶⁵ Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. *6º Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, p. 49.

¹⁶⁶ Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. *3er Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1983, p. 56.

¹⁶⁷ Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. *6º Informe de Gobierno...*, p. 49.

¹⁶⁸ Véase la declaración del Lic. Salvador Tamayo Sánchez, Secretario General de la Universidad Michoacana, en *La Voz de Michoacán*, 1º de febrero de 1984.

¹⁶⁹ *La Voz de Michoacán*, 17 de febrero de 1984.

¹⁷⁰ Gisela Baraja López. *Op. Cit.*, p. 169.

1985-1986,¹⁷¹ pero resultó infructuoso, retrasando una vez más la reforma académica del bachillerato cuando desde 1971 la Comisión de Planeación había señalado como aspecto fundamental que la reforma académica universitaria debía tener su punto de arranque en este nivel para que los planes de estudio de las licenciaturas estuvieran vinculados al bachillerato, y finalmente lo que ocurrió fue que al reformar sus planes de estudio la gran mayoría de las escuelas de estudios superiores, el bachillerato quedó con un gran rezago y desvinculación respecto del nivel licenciatura.

En relación a la investigación científica institucional, efectivamente como lo señalaba la Comisión de Planeación Universitaria, sus resultados hasta entonces habían sido magros, con todo y que a partir de que en la Ley Orgánica de 1961 había sentado las bases de su impulso, al precisarse esta función sustantiva de la Universidad, incluyéndose todo un capítulo (el XII) sobre el Consejo de la Investigación Científica al que se le encomendaba el fomento, desarrollo y coordinación de la investigación científica y de sus aplicaciones, además de haber establecido que para el desarrollo de esta actividad debían organizarse institutos y departamentos especializados.¹⁷²

Pero fue hasta el año de 1966 que el Coordinador de la Investigación Científica, Lic. Jesús Bravo Baquero organizó dos institutos de investigación, uno de ciencias y otro de humanidades los cuales se constituyeron por centros, correspondientes a las diversas especialidades. El primero se integró por 6 centros: de Estudios Matemáticos, Estudios Físicos, Estudios Químicos, Estudios Biológicos, Estudios Fisiológicos y Estudios Psicológicos; mientras que el de Humanidades quedó integrado por Estudios Filosóficos, Estudios Jurídicos, Estudios Lingüísticos, Estudios Históricos y Estudios Pedagógicos.¹⁷³ En el año de

¹⁷¹ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 28 de marzo de 1985. Acta N° 12, tomo 32.

¹⁷² Véase Ley Orgánica de 1961, Artículos 2º, 10º y los artículos del Capítulo XII, en Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, pp. 89, 93, 104-105.

¹⁷³ Véase Jesús Bravo Baquero. *Memorias Universitarias*. Morelia, Universidad Michoacana, 1985, pp. 157-167.

1968 el Doctor Héctor Solís Quiroga presentó un proyecto para la creación del Instituto de Ciencias Penales con el objeto de promover la investigación jurídica en la Universidad Michoacana, crear la Maestría en Ciencias Penales y ofrecer asesoría y peritajes en asuntos criminalísticos, pero el proyecto no logró consolidarse.¹⁷⁴ Con todo, sin embargo los resultados de investigación de los mencionados institutos fueron muy reducidos.¹⁷⁵

Ante el estado que guardaba la investigación científica, la Comisión de Planeación Universitaria, creada en 1970 como parte de la Coordinación de la Investigación Científica, recomendaba su fortalecimiento. Así, el rector Melchor Díaz Rubio obtuvo la aprobación del Consejo Universitario para la creación del Instituto de Investigaciones Metalúrgicas, tomando en cuenta que

está en marcha la construcción de la Planta Siderúrgica “Las Truchas” en Ciudad Lázaro Cárdenas lo cual traerá como consecuencia un vasto desarrollo de las actividades industriales en una extensa zona que comprende los estados de Colima, Guerrero y Michoacán y considerando además que la magnitud de dicha obra requiere de un gran número de personas altamente calificadas en el área de la metalurgia, así como también de centros de investigación en los cuales la industria metalúrgica pueda encontrar el apoyo científico y tecnológico que toda organización de este tipo requiere.¹⁷⁶

Para la puesta en marcha del Instituto se contó con el apoyo de la Sociedad Mexicana de Física, de la ANUIES y del Departamento de Metalurgia del Centro de Investigación de Materiales de la UNAM, especialmente de la Sección de Metalurgia, cuyo jefe, el Doctor en Ciencias Santiago Cendejas Huerta (ex catedrático y ex director de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” de la

¹⁷⁴ Gerardo Sánchez Díaz. “La investigación científica en la Universidad Michoacana 1961-1991”. En Silvia Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, pp. 343-363.

¹⁷⁵ *Ibid.*, pp. 343-363.

¹⁷⁶ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 28 de junio de 1972. Acta N° 19, expediente 137.

Universidad Michoacana),¹⁷⁷ fue quien elaboró el proyecto y quien se convirtió en su primer Director.¹⁷⁸

Con la creación del Instituto de Investigaciones Metalúrgicas, como bien lo dice Gerardo Sánchez Díaz, se dieron los primeros pasos firmes para desarrollar la investigación científica institucionalizada¹⁷⁹ siendo también pionero en los estudios de postgrado al crear estudios de Especialidad y Maestría.¹⁸⁰

De igual manera como ya lo dejamos asentado cuando tratamos lo relativo a la creación de nuevas escuelas, el 8 de noviembre de 1972 el Consejo Universitario aprobó la creación del Instituto de la Madera para cumplir con tres objetivos: la enseñanza, la investigación y la difusión y asesoría, pero, al no consolidarse el proyecto, terminó únicamente por cumplir con el primero, creándose sobre su base la Escuela de Ingeniería en Tecnología de la Madera.¹⁸¹

El 27 de mayo de 1976, bajo la rectoría del Dr. J. Genovevo Figueroa Zamudio se creó el Instituto de Investigaciones Químico Biológicas, siendo financiado para su puesta en operación por el CONACYT, la ANUIES, el CINVESTAV del IPN, el Gobierno del estado y la SEP.¹⁸²

En el año de 1979 la Junta de Gobierno aprobó partidas presupuestarias para apoyar la investigación científica en los Departamentos de Historia y de Física.¹⁸³ También se echó a andar el Programa para el Rescate de la Cultura

¹⁷⁷ *Ibid.*

¹⁷⁸ Gerardo Sánchez Díaz. *Op. Cit.*, pp. 343-363.

¹⁷⁹ *Idem.*

¹⁸⁰ Véase AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 4 de diciembre de 1975. Acta N° 11, expediente 173; Sesión del 18 de noviembre de 1980. Acta N° 7, tomo 7; y Sesión del 21 de junio de 1984. Acta N° 6, tomo 26.

¹⁸¹ Véase cita 81.

¹⁸² AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 27 de mayo 1976. Acta N° 3, expediente 176. Para más información Véase Eva Luz Soriano Bello. "Fundación de un Instituto". En Silvia Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, pp. 389-393.

¹⁸³ Véase Ángel Gutiérrez. "El Departamento de Historia". En Silvia Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, pp. 417-420 y Jaime Nieto Pérez. *Op. Cit.*, pp. 271-283.

Purépecha, financiado por la SEP, en base al cual se constituiría posteriormente el Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita.¹⁸⁴

Considerada la investigación científica como función sustantiva, el apoyo y la atención que comenzó a otorgársele fue sistemático. El diagnóstico realizado bajo el rectorado del Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz arrojó como resultado la carencia de una política general institucional ya que las investigaciones que se hacían respondían fundamentalmente a gustos personales; que la mayor parte de las investigaciones no tenían relación con la problemática del estado ni con las necesidades de la población, además que los investigadores de tiempo completo no dedicaban una parte de su jornada a la docencia. Por ello el Consejo de la Investigación Científica estableció en 1984 las siguientes áreas prioritarias de carácter general, conforme al Plan Nacional de Desarrollo: Alimentación, Agropecuaria y Forestal, Salud, Ecología, Vivienda, Educación y Cultura, Químico-Farmacéutica, Metal-Mecánica, Energéticos, Ciencias Básicas y Estudios sobre la Universidad.¹⁸⁵ Y al mismo tiempo, de acuerdo con la política delineada, se precisaba que todo investigador debería estar relacionado con la docencia con el propósito de evitar el divorcio entre estas áreas, que hasta ese momento había “entorpecido la retroalimentación necesaria que debe existir entre ambas”.¹⁸⁶ Pero a pesar del establecimiento de estas líneas prioritarias, la investigación científica continuó haciéndose por interés particular de los académicos y no como parte de una planeación, proliferando las líneas de investigación.¹⁸⁷

Otro aspecto que se consideraba de primer orden dentro de la reforma académica era el de la Orientación Vocacional, mismo que en nuestra Universidad tuvo su primer impulso con la creación por parte del entonces rector Lic. Alfredo

¹⁸⁴ Véase Gerardo Sánchez Díaz. *Op. Cit.*, pp. 343-363.

¹⁸⁵ Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. *Op. Cit.*, p. 44.

¹⁸⁶ *La Voz de Michoacán*, 22 de febrero de 1984.

¹⁸⁷ Egberto Bedolla Becerril. “Problemas y Perspectivas de la Investigación Científica y Tecnológica en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”. En Silvia Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, pp. 364-367.

Gálvez Bravo, del Departamento Técnico Pedagógico con una sección de Orientación Vocacional que comenzó aplicando encuestas, test y dictando conferencias sobre el tema. Pero con la salida de la rectoría del Lic. Gálvez Bravo esta actividad quedó trunca. Se retomó hasta el rectorado del Lic. Alberto Lozano Vázquez (1966-1969), quien creó un Centro de Orientación Vocacional, cuyas oficinas se instalaron en la Escuela Preparatoria "Pascual Ortiz Rubio". La razón de su creación fue porque la deficiencia en los sistemas de estudio y la falta de vocación, es decir la desorientación vocacional del estudiante estaban provocando una deserción universitaria temprana entre el 20% y 35%.¹⁸⁸

El Dr. Melchor Díaz Rubio no impulsó como se esperaba la orientación vocacional, a pesar de la insistencia de algunos destacados docentes, preocupados por la incertidumbre y la inseguridad que provocaba entre los alumnos la elección de una carrera.¹⁸⁹ El programa respectivo se circunscribió a los estudiantes de nuevo ingreso a las escuelas preparatorias.¹⁹⁰ Fue con el rectorado del Dr. Luis Pita Cornejo que se inició la orientación vocacional en forma profesional al crearse el Departamento de Orientación Vocacional Educativa con una plaza de Psicopedagogo.¹⁹¹ Posteriormente, el rector J. Genovevo Figueroa Zamudio creó el Departamento de Psicología y Psicometría,¹⁹² mismo que se afianzó a raíz de la implementación de la política restrictiva de admisión que establecía la orientación vocacional autodirectiva en forma permanente,¹⁹³ y el rector Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz desplegó una gran actividad de orientación vocacional, impartiendo en las escuelas preparatorias conferencias sobre el tema con personal

¹⁸⁸ Adán Lozano Vázquez. *Op. Cit.*, p. 16.

¹⁸⁹ Véase AHIIIHUM/FGSD. J. Jesús Puente Robles. "Vida Universitaria. La vocación profesional". En *El Insurgente*. Voz y expresión de la comunidad universitaria, No. 3, febrero de 1971.

¹⁹⁰ Melchor Díaz Rubio. *305 días de labores*. *Op. Cit.*, p. 121.

¹⁹¹ Luis Pita Cornejo. *Op. Cit.*, p. 59.

¹⁹² J. Genovevo Figueroa Zamudio. *Informe de Rectoría 1976-1977*. Morelia, Universidad Michoacana, 1978.

¹⁹³ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 17 de junio de 1980. Acta No. 5, tomo 5.

especializado.¹⁹⁴ Particularmente para el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado este asunto de la orientación vocacional debía encaminarse a la orientación educativa, y no al hecho de que las inclinaciones y aptitudes personales determinaran la elección de una carrera, porque para el gobierno

la falta de información sobre las diversas opciones educativas está generando saturación en varias carreras, produciendo desempleo y por consiguiente frustraciones de muchos jóvenes que se están formando (por eso) es indispensable conciliar el ejercicio de esta decisión individual (elección de carrera) con las necesidades que plantea el desarrollo nacional...¹⁹⁵

La reforma administrativa

La reforma administrativa se operó al mismo tiempo, como una necesidad impostergable de eficientar y agilizar esta actividad ante el aumento de la población estudiantil, del personal docente, de intendencia y administrativos que incrementó el manejo de documentación y de información. Se creó en el año de 1976, siendo rector el Dr. J. Genovevo Figueroa Zamudio, la CCPIU que introdujo un nuevo procedimiento de procesamiento y almacenamiento de datos en el control escolar, siendo la Facultad de Medicina y las Escuelas de la División de Ingenierías donde primero se aplicó este nuevo sistema de control electrónico. Luego se hizo extensivo al área de tesorería para la elaboración de nóminas, emisión de cheques, control de movimientos de personal etcétera; también se creó el Departamento Jurídico¹⁹⁶ y el Departamento de Compras;¹⁹⁷ y en el año de 1980 el rector Fernando Juárez Aranda creó la Dirección de Auditoría Interna y la

¹⁹⁴ Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. *Op. Cit.*, p. 31.

¹⁹⁵ ACPU. "Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Orientación Educativa". Diario Oficial de la Federación. México D.F., miércoles 3 de octubre de 1984. Contiene: Considerados, 7 Artículos y 2 Artículos Transitorios. (fotocopia).

¹⁹⁶ J. Genovevo Figueroa Zamudio. *Op. Cit.*, p. 58.

¹⁹⁷ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 4 de mayo de 1977. Acta N° 9, expediente 185.

Contraloría, formulando esta última más de 16 manuales e instructivos, de entre los que hay que destacar el Manual General de Organización y el Manual General de Procedimientos.¹⁹⁸ Detrás de este proceso de reforma administrativa estaban los principios de la racionalidad, presupuestación y programación que el gobierno federal estaba fortaleciendo en todas las instituciones públicas, especialmente el de la planeación porque bajo la aplicación de este principio y de sus resultados (evaluaciones), la SEP comenzaba a normar la asignación de los recursos financieros.¹⁹⁹ De esta forma el rector Olmedo Ortiz organizó el Primer Taller de Evaluación de las Funciones Sustantivas y Adjetivas de la Universidad Michoacana en febrero de 1984 auspiciado por la ANUIES, a la que asistieron aproximadamente 70 directivos de las distintas dependencias académicas y administrativas, después de lo cual se comenzó a trabajar para que la Universidad Michoacana contara con un Plan de Desarrollo.²⁰⁰

Por lo que respecta a la cuestión de la Difusión Cultural y la Extensión Universitaria, la Universidad cumplía medianamente esta función sustantiva a través de conferencias, recitales, conciertos, congresos, publicaciones de libros y revistas, etcétera, actividades que se concentraban en la capital del estado y en la ciudad de Uruapan. Esta actividad se vio reforzada en el año de 1974, con la fundación de la Radio Nicolaita.²⁰¹ Posteriormente la Dirección de Difusión Cultural y Extensión Universitaria se elevó a Secretaría²⁰² lo que denota la importancia que la Universidad trataba de imprimirle a dicha actividad. En este

¹⁹⁸ Fernando Juárez Aranda. *Op. Cit.*, p. 39.

¹⁹⁹ En el segundo año de vigencia del Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado señalaba que con el propósito de transformar las estructuras económicas, políticas y sociales del país para que recuperara su capacidad de crecimiento, se condicionaba la entrega de subsidios a las universidades al cumplimiento de ciertos criterios de calidad y eficiencia, al mismo tiempo “agruparía por ramas de actividad a las empresas paraestatales y revisaría la presencia estatal en aquellas que no fueran estratégicas”. *La Voz de Michoacán*, 23 de abril de 1984.

²⁰⁰ Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. *Op. Cit.*, p. 67; véase también *La Voz de Michoacán*, 7 y 20 de febrero de 1984.

²⁰¹ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 8 de marzo de 1974. Acta N° 30, expediente 153.

²⁰² *La Voz de Michoacán*, 11 de febrero de 1983.

mismo terreno, pero específicamente en el de la Extensión Universitaria, la Institución introdujo modificaciones académico-administrativas con la idea de recuperar la esencia con la que se creó, formalmente, en la Ley Orgánica de 1939 en la Universidad Michoacana el Servicio Social, como una forma de vinculación con los sectores sociales más desprotegidos y marginados,²⁰³ ya que se había desvirtuado, realizándose como un acto obligatorio, desprovisto de compromiso social, únicamente para cumplir con un requisito indispensable para poder obtener el título profesional. Específicamente en el año de 1977, cuando la ANUIES consideró prioritario la inclusión de un programa de servicio social dentro del Plan Nacional de Desarrollo, la Universidad Michoacana puso especial interés sobre esta actividad, pero tratando de volver a la esencia mencionada y no como lo pretendía este programa gubernamental de incorporar el servicio social como un medio de contención de los movimientos populares. Bajo esta premisa en el año de 1977 se creó la Coordinación de Servicio Social y en año de 1983, durante la rectoría del Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz, esta Coordinación se transformó en Dirección, al mismo tiempo que cambió de adscripción, de la Secretaría de Difusión Cultural a la Secretaría Académica.²⁰⁴ El esfuerzo es digno de reconocerse, pues se buscó que reglamentariamente se considerara al servicio social como parte de la formación académica del estudiante, es decir en forma curricular, pero no se tuvo éxito, fracasando al mismo tiempo el objetivo de erradicar las concepciones del liberalismo burgués en la práctica del servicio social, continuando en los hechos, considerándose como un acto obligatorio e impregnado por principios caritativos y no como un acto formativo de profesionistas comprometidos con los sectores populares.²⁰⁵

²⁰³ Véase Capítulo XV de la Ley Orgánica de 1939, en Gutiérrez, Ángel. *Op. Cit.*, p. 78.

²⁰⁴ Cuauhtémoc, Olmedo Ortiz. *Op. Cit.*, p. 33.

²⁰⁵ Véase Documento enviado por el Ing. Pablo Antonio Palencia Salinas, Director de Servicio Social de la Universidad Michoacana a los miembros del H. Consejo Universitario. En AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 25, junio de 1984.

La reforma normativa

El aspecto de la reforma normativa fue el menos atendido, lo que significó a la postre el estancamiento o aún más la oposición a la reforma académica, porque no sólo estamos hablando de reformar la reglamentación establecida sino reglamentar una serie de aspectos de la vida universitaria que no lo estaban, como eran los servicios asistenciales a los estudiantes de escasos recursos económicos que se otorgaban en las Casas del Estudiante, y aquí habría que empezar primero por reconocer legalmente la existencia, de lo que ya en los hechos se daba.

En este renglón, el Reglamento General de Exámenes no se reformó, ya no para adecuarse al sistema departamental, sino en el aspecto más elemental de la reforma educativa que era flexibilizar el sistema de evaluación. Desde el año de 1971 la FEUM solicitaba la modificación a algunos artículos del Reglamento General de Exámenes particularmente para permitir que aquellos alumnos que adeudaran una sola materia no tuvieran que repetir el ciclo escolar cursando únicamente la asignatura que adeudaban. Solicitaban la búsqueda de opciones, claro que las que ellos proponían eran demasiado flexibles, tales como: permitirles a los que adeudaran una sola materia, cursar el año inmediato superior pudiendo acreditar la materia adeudada cursándola nuevamente o mediante cursos de regularización; que se permitiera una tercera inscripción; y que el porcentaje de asistencias necesario para presentar exámenes finales y extraordinarios se anulara.²⁰⁶ Obviamente la Comisión de Reglamentos en su dictamen consideraba inadmisibles acceder a estas peticiones que “propiciarían la irresponsabilidad de los alumnos”.²⁰⁷

²⁰⁶ AGUM/FCU. Solicitud de la FEUM para modificar algunos artículos del Reglamento General de Exámenes. Documentación del H. Consejo Universitario de la sesión del 17 de noviembre de 1971, expediente 135.

²⁰⁷ AGUM/FCU. Dictamen de la Comisión de Reglamentos, auxiliada por la Comisión Técnico Pedagógica y Revisión de Estudios, Títulos y Grados. Documentación del H. Consejo Universitario, expediente 135, 1º de diciembre de 1971.

Este problema de los alumnos que al terminar el ciclo lectivo quedaban adeudando una materia y que solicitaban se les autorizara por parte del H. Consejo Universitario la inscripción al grado inmediato superior era recurrente. En la sesión del 6 de noviembre de 1974 ante la solicitud que hacían varios alumnos en este sentido, el Consejo Universitario les autorizó su petición pero con la salvedad, que la materia adeudada no fuera seriada. En esta sesión tomando en consideración la recurrencia de este problema, se acordó, a propuesta del Dr. Roberto González Delius, considerar la posibilidad de implantar el sistema por créditos en la Universidad, encargando el estudio al promotor de dicha implementación, pero no se tiene conocimiento de que este se haya presentado en algún momento.²⁰⁸

No obstante no estar reglamentados los exámenes departamentales, comenzó su aplicación en algunas escuelas, ocasionando problemas como el aumento en el índice de reprobación, teniendo como causal, el que no se llevara el mismo grado de avance programático en todos los grupos, además que no se tocaban los mismos temas, porque se daba el caso que ante la falta de supervisión de dicho avance. Por la mal entendida libertad de cátedra, cada docente manejaba con mucha laxitud el programa de estudios respectivo,²⁰⁹ por lo que los alumnos volvían a pedir la aplicación del “examen especial”.

El 4 de octubre de 1978 se modificó pero sin transformaciones de fondo el Reglamento General de Exámenes,²¹⁰ la única fue para autorizar en el Artículo 3º. Transitorio a la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia la formulación de reglamentación interna especial por su cambio de plan de estudios modular que contemplaba la evaluación continúa. Se mantuvo la exigencia de que el alumno

²⁰⁸ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 6 de noviembre de 1974. Acta N° 4, expediente 163.

²⁰⁹ AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario, sesión del 21 de febrero de 1978, expediente 115. “Petición de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina para que se practique examen especial a aquellos que han reprobado una o dos materias”.

²¹⁰ AGUM/FCU. Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 4 de octubre de 1978 (iniciada el 13 de enero de 1978). Acta N° 14, expediente 192.

repitiera el año, aunque sólo fuera con una materia, y, a propuesta del Ing. Francisco Carreón, se acordó establecer un artículo semejante al 27 del Reglamento anterior, por medio del cual los pasantes tenían derecho a presentar examen extraordinario en hasta dos materias reprobadas en el último año de la carrera cada 45 días, quedando como Artículo 51.²¹¹

Nuevamente al iniciar el ciclo lectivo 1983-1984 se presentó el problema de los alumnos reprobados en una sola materia que solicitaban al H. Consejo Universitario la autorización para regularizarse presentando un nuevo examen extraordinario de regularización,²¹² para lo cual el presidente solicitó la opinión de los Consejos Técnicos de las escuelas, acordando el Consejo Universitario autorizar dicha petición por “única vez”, recomendando la revisión del Reglamento General de Exámenes para hacerle las modificaciones y adiciones necesarias, lo que nunca se hizo en forma seria. Esto ocasionó que constantemente se presentaran problemas por la aplicación errónea del Reglamento, especialmente en lo relativo al Artículo 51, en donde el director del Departamento de Control Escolar, Lic. Enrique Fernando Méndez Silva reconocía que había autorizado 373 casos en el bachillerato, siendo que el espíritu del mismo era beneficiar a los egresados de las escuelas profesionales, sin embargo al someterse a consideración del Consejo Universitario, éste acordó que se continuara aplicando el Artículo 51 en la forma en que hasta ese momento se venía haciendo, hasta el mes de agosto de 1984, en que la Comisión de Reglamentos, después de hacer un análisis de este artículo, dictaminara al respecto.²¹³ Este acuerdo se derivó al someterse a consideración el caso de la estudiante Ivonne Carolina Figueroa Dávalos, quien solicitó al H. Consejo Universitario la convalidación de sus estudios del 1º y 2º semestres de la

²¹¹ Véase Reglamento General de Exámenes, en Marco Jurídico. *Op. Cit.*, pp. 33-36.

²¹² Solicitud de la Sociedad de Alumnos de Medicina, fechada el 19 de septiembre de 1983. Anexa lista de 1000 alumnos que adeudaban una sola materia AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 2, septiembre de 1983.

²¹³ AGUM/FCU, Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 15 de febrero de 1984 (iniciada el 26 de agosto de 1983), acta N° 2, tomo 19.

carrera de Arquitectura en virtud de que, acogiéndose al beneficio del Artículo 51 del Reglamento General de Exámenes acreditó materias del bachillerato estando ya cursando los semestres mencionados en la citada carrera.²¹⁴ Al cumplirse el plazo señalado, la Comisión de Reglamentos, dictaminó que el Artículo 51 pasara al Capítulo V con la denominación del Artículo 34 bis y que debía aplicarse como hasta ese momento, es decir, incluyendo el nivel bachillerato.²¹⁵

Otra vez, al iniciarse el ciclo escolar 1984-1985 alumnos de varias escuelas de la Universidad Michoacana, solicitaron al Consejo Universitario la autorización para presentar examen especial, es decir una nueva oportunidad de examen, después de haber presentado el extraordinario de regularización, a aquellos que adeudaban una sola materia.²¹⁶ Ante esta petición, el presidente del Consejo Universitario, solicitó la opinión de los Consejos Técnicos de las escuelas, los cuales en su mayoría opinaron respaldando lo solicitado por los alumnos, aunque en algunos casos como el de la Escuela de Químico Farmacobiología, se señalaba que lo que pedían los alumnos era autorización para inscribirse en el curso superior, al mismo tiempo que cursaban la materia adeudada correspondiente al curso inferior.²¹⁷ Finalmente aún con la oposición de algunos catedráticos de las escuelas de la División de Ingenierías, quienes estaban en desacuerdo, con las violaciones que “una vez más se hacían al Reglamento General de Exámenes, como el cometido el año anterior, lo cual trajo consigo un detrimento acelerado de nuestro sistema educativo”,²¹⁸ manifestando que no estaban de acuerdo en “practicar un examen especial a los alumnos irregulares que adeudaban una materia”, el H.

²¹⁴ *Ibid.*

²¹⁵ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 22 de agosto de 1984. Acta N° 8, tomo 28.

²¹⁶ AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 29, octubre de 1984. Solicitudes suscritas por la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ingeniería Química, Consejo Estudiantil de la EPLER, Consejo Estudiantil de la Escuela Preparatoria “José María Morelos” y Comité de Irregulares y por la Coordinadora Estudiantil de Medicina y Comité de Irregulares.

²¹⁷ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 26 de octubre de 1984. Acta N° 9, tomo 29.

²¹⁸ AGUM/FCU. Oficio dirigido al Rector, Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz por profesores del área de ingenierías, fechado el 24 de octubre de 1984. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 29, octubre de 1984.

Consejo Universitario acordó autorizar “un nuevo examen únicamente a aquellos alumnos que adeudaban una sola materia”.²¹⁹

Como este asunto no se atendía a fondo sino superficialmente, el inicio del ciclo escolar 1985-1986, resultó igual, es decir con la solicitud de alumnos de la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas, Odontología, Ingeniería Civil e Ingeniería Química entre otras escuelas, de aplicación de un nuevo examen de regularización, por lo que el Consejo Universitario, acordó ratificar el acuerdo del 26 de octubre del año anterior, que autorizaba la aplicación de un nuevo examen de regularización, únicamente a los alumnos que adeudaran una sola materia; y nuevamente acordó turnar para su revisión y reforma al Reglamento General de Exámenes y el de Inscripciones.²²⁰ Pero como era ya costumbre, este asunto se olvidó sin importar que con ello se obstaculizara el proceso de reforma académica y que cada inicio de ciclo escolar las labores académicas de muchas escuelas se entorpecieran, convirtiendo en una tradición el movimiento de estudiantes reprobados, ya que es por todos conocido que las peticiones de aplicación de examen especial eran acompañadas de “tomas” de escuelas por parte de los alumnos reprobados, lo que contribuía al deterioro académico institucional.

Tampoco se trabajó para reformar el Reglamento General de Profesores, quizá por las implicaciones presupuestarias que esto significaba al aumentar el número y las categorías de los profesores de carrera, cuando incluso la Junta de Gobierno retrazaba la aprobación de partidas para el pago de las plazas de profesores de carrera que varias escuelas habían solicitado, lo que ocasionó conflictos entre ésta y las direcciones de las escuelas y el propio Consejo Universitario que respaldaba la posición de estos últimos.²²¹

²¹⁹ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 26 de octubre de 1984. Acta N° 9, tomo 29.

²²⁰ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 15 de octubre de 1985. Acta N° 16, tomo 36.

²²¹ De este conflicto se desprendió una coyuntura para reactivar la reforma a la Ley Orgánica, sosteniendo como punto principal, la desaparición de la Junta del Gobierno, conformándose en este caso, una Comisión que se encargaría de llevar a cabo el estudio, así como establecer el

En el año de 1983 la Junta de Gobierno señaló irregularidades en la contratación de profesores realizadas de 1980 a 1984: una en 1980, dos en 1981, dos en 1982, doce en 1983 y dieciocho en 1984, porque no fueron nombrados conforme a los requisitos señalados en el Reglamento General de Profesores y el Estatuto Universitario, instando al rector a poner término a dichas irregularidades.²²² De esta forma la recomendación que en el año de 1972 había hecho la Comisión de Planeación Universitaria de que para 1982 la Universidad debía contar con el 50% de profesores de carrera para así tener en proporción 39 alumnos por profesor de carrera, no sólo no se había cumplido, sino lo que es peor, la desproporción señalada en aquel año de 156.5 alumnos por profesor de carrera creció a 228.4 alumnos por profesor de carrera.²²³

Es decir no se trabajó en las cuestiones trascendentes de la normatividad universitaria, sino en aspectos mínimos, como fue el Reglamento de Becas y el Reglamento General del Año Sabático entre otros. Jamás se trabajó, al menos con la determinación y la profundidad que el caso ameritaba, en el Estatuto Universitario para adecuar la nueva organización administrativa por divisiones o áreas académicas aprobada por el Consejo Universitario en el año de 1973. El hecho de que órganos académicos y administrativos no estuvieran formalmente contemplados en la Ley Orgánica y en el Estatuto Universitario, ocasionaba que en la práctica sus decisiones y acuerdos fueran ignorados por los directores de las escuelas y por los Consejos Técnicos, quienes se resistían a perder sus atribuciones y fundamentalmente el poder de manejar su plantel según los intereses de grupo,

procedimiento para elaborar el anteproyecto de nueva Ley Orgánica, integrada por: Dr. J. Genovevo Figueroa Zamudio, Dr. Roberto González Delius, Ing. Bismarck Rodríguez García, José Antonio Rivera Navarrete, Francisco Arturo Sarabia y José Juárez Ceja. AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 23 de enero de 1976. Acta N° 1, expediente 174.

²²² Véase Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana. *Auditoria de 1983. Acuerdos y Documentos de la Junta de Gobierno*, No. 6. Morelia, Universidad Michoacana, 1984, pp. 71-75.

²²³ Esta cifra resulta de dividir los 42,943 alumnos que tenía la Universidad entre los 188 profesores de carrera con que contaba la institución, según cifras contenidas en el Informe de Rectoría (1979-1982), presentado por el Lic. Fernando Juárez Aranda. *Op. Cit.*, pp. 87-89.

garantizado en esos momentos por la estructura académica y administrativa vigente.²²⁴

Los avances que en un momento dado tuvo la División de Ingeniería que sí introdujo los principios de la departamentalización, se debieron, más a las relaciones de poder, que en este caso tenían personajes como el Ing. Carlos Ávila Figueroa, que al funcionamiento académico y administrativo del modelo.²²⁵ De la misma forma, al no estar legislado, el presupuesto se otorgaba bajo el esquema del funcionamiento por escuelas y no del nuevo esquema divisional que había sido diseñado precisamente con el objeto de racionalizar los recursos materiales.²²⁶

Para 1984, en virtud de los trabajos legislativos para reformar la Ley Orgánica vigente, la Comisión encargada de elaborar el anteproyecto de nueva Ley, incluían como parte del Gobierno de la Universidad Michoacana, en el Capítulo V, Artículo 8º, fracción III, Los Consejos de las Divisiones Académicas; igualmente en el Artículo 9º, fracción VI, se incluía para formar parte del Consejo Universitario a los Coordinadores de las Divisiones Académicas, con derecho a voz únicamente; y en el Artículo 15º se establecía la forma de integración de los Consejos de dichas Divisiones.²²⁷ Pero a estas alturas el proyecto académico administrativo basado en Departamentos y Divisiones Académicas estaba en el ocaso, las tendencias autonomistas de las escuelas, facultades e institutos lo habían rebasado.

El cuestionamiento a la inclusión formal en la Ley Orgánica del sistema departamental y la organización divisional provino de un miembro destacado del grupo de las ingenierías, el ingeniero Miguel Ángeles Arispe, consejero profesor de la escuela de Ingeniería Mecánica. Se manifestó en contra de este sistema porque

²²⁴ Entrevista con el Mtro. Jorge Osorio Ramos, Coordinador de la Unidad de Ciencias, Ingeniería y Humanidades, durante el rectorado del Ing. Leonel Muñoz. Morelia, 17 de junio de 2005.

²²⁵ *Ibid.*

²²⁶ *Ibid.*

²²⁷ AGUM/FCU. Anteproyecto de Ley Orgánica. Comisión Especial de Legislación Universitaria. Oficio No. 983/984. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 22, abril de 1984.

después de diez años de estar en vigor, la argumentación utilizada en su favor de permitir la optimización de los recursos, era negada por la realidad. Según su apreciación, al contrario, “la existencia de una organización híbrida de Departamentos y Escuelas los volvía ineficientes al duplicar sus funciones”.²²⁸ Por lo que antes de dar por hecho que esta organización académica y administrativa era la más adecuada, decía, debía hacerse una evaluación sobre su funcionamiento. Para no entrar en discusiones particulares como ésta, el Consejo Universitario optó por excluir del Proyecto de Ley Orgánica aprobado en el mes de enero de 1985 lo relacionado con este modelo,²²⁹ con la idea de que el asunto se retomaría a la hora de reformar el Estatuto Universitario.²³⁰

En aquellos momentos no se hizo una crítica sobre los orígenes e implicaciones del sistema departamental, pero ahora sabemos que estaba animado por una pedagogía que buscaba (busca) preparar individuos con una formación orientada a su incorporación al sistema productivo. Este modelo de organización académica provenía de los Estados Unidos y su impacto tiene que ver con la gran influencia que en México ejerce ese país como potencia regional. Este modelo fue “propuesto” a América Latina y por supuesto a México como una reforma académica que pretendía aplicar los principios de la eficiencia. Se planteaba una educación científica frente a una educación enciclopédica que no transmite los conocimientos científicos necesarios para el “progreso”.²³¹

Pero en realidad la penetración de este modelo educativo de la sociedad industrial, principalmente estadounidense en México tendía a actualizar el sistema educativo, no de acuerdo a la evolución del desarrollo científico sino

²²⁸ AGUM/FCU. Documento enviado a los miembros del Consejo Universitario por parte del Ing. Miguel Ángeles Arispe, p. 2. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 24, junio de 1984.

²²⁹ Véase Proyecto de Ley Orgánica. Morelia, Universidad Michoacana, enero de 1985.

²³⁰ Participación del Rector Jaime Hernández Díaz en la Mesa Redonda “La Reforma Jurídica”, previa al Segundo Foro para el proceso de Reforma Integral de la Universidad Michoacana. Morelia, Teatro Universitario *José Rubén Romero*, 17 de noviembre de 2005.

²³¹ Marcelo Caruso. “La amante esquiva: comunismo y reformismo universitario en Argentina (1918-1966). Una introducción”. En Renate Marsiske. *Movimientos Estudiantiles en la historia de América Latina*. México, CESU-UNAM, 1999. Vol. II, pp. 123-161.

fundamentalmente a funcionalizar el sistema educativo nacional a las exigencias del imperialismo. Bajo este contexto es que se explica también la divulgación de la teoría curricular, la tecnología educativa y la evaluación. De esta forma en la elaboración de planes y programas de estudio, la teoría curricular aplicada en México, adoptada de la estadounidense, estaba vinculada a la pedagogía que buscaba la eficiencia y determinaba los contenidos que debían transmitirse en función de la “utilidad” que le reportara al sujeto y a la sociedad, en detrimento de una formación cultural integral. Así los requisitos para elaborar un plan de estudios recaían sobre el diagnóstico de necesidades del mercado y no en los requerimientos sociales.²³²

²³² Véase Ángel Díaz Barriga. *Didáctica y Currículo*. México, Paidós, 1979, p. 27.

CAPITULO III

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA 1966-1986

CARACTERIZACIÓN DEL MOVIMIENTO

Los periodos

Entre 1917, fecha de la fundación de la Universidad Michoacana, y 1986, se pueden distinguir tres grandes etapas en la historia del movimiento estudiantil: de 1917 a 1940; de 1940 a 1966; y de 1966 a 1986. En la primera etapa el estudiantado se integró a un movimiento universitario que abanderaban autoridades y profesores, el cual tenía como objetivo fundamental, extender los beneficios de la ciencia y la cultura a la masa campesina y obrera para elevar sus condiciones de vida aplicando diversos programas sociales y otorgando apoyo a la educación de los hijos de dichos sectores populares a través de becas, hospedaje y comida en albergues estudiantiles, uniendo así sus esfuerzos al Estado surgido de la Revolución Mexicana.¹ En este sentido el movimiento estaba en contra de las tendencias autonomistas y de la libertad de cátedra que sostenían algunos grupos de universitarios, pues las consideraban posturas reaccionarias.²

¹ Véase Jesús Díaz Barriga. *Su Pensamiento sobre la Educación Socialista y la Nutrición Popular*. Morelia, Universidad Michoacana, 1981.

² Véase lo relativo a la huelga de julio de 1933, una de las más importantes movilizaciones estudiantiles con este motivo, en Pablo G. Macías. *Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. IV Centenario*. Morelia, Vanguardia Nicolaita, 1940, pp. 492-496. Los universitarios nicolaitas consideraban que su institución debía ser una Universidad de Estado, de un Estado revolucionario como creían que era en esos momentos el mexicano, emanado de la Revolución de 1910. Es decir no se concebía a la Universidad como una institución separada o quizá opuesta a él. En este sentido Natalio Vázquez Pallares, principal ideólogo del movimiento de reforma socialista en la Universidad Michoacana, señalaba: “nosotros los socialistas, defendemos y luchamos por la autonomía universitaria cuando ésta significa baluarte y trinchera que se opone a las fuerzas de la reacción que gobiernan algunos países; pero, cuando significa trinchera para

Cuando se reformó el artículo 3º Constitucional, que decretó socialista a la educación impartida por el Estado, los afanes del movimiento estudiantil a partir de ese momento se centraron en adecuar la Ley Orgánica universitaria a este nuevo precepto constitucional, por lo que ha sido conocido como movimiento universitario de reforma socialista.³ Es pertinente señalar que los fines que se perseguían con esta orientación de la educación no eran los de instaurar en un futuro inmediato un régimen socialista, sino realizar los ideales de la Revolución Mexicana de crear una sociedad más justa y más igualitaria; acabar con el régimen de privilegios y desigualdad basado en el individualismo y en la explotación de los trabajadores.⁴ El movimiento logró en el año de 1939 la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad adecuándola a lo establecido en el artículo 3º Constitucional.⁵ En esta Ley también el movimiento logró introducir los principios democratizadores de la enseñanza⁶ al establecerse la paridad de estudiantes, maestros y autoridades en el Consejo Universitario y al reivindicársele a este órgano el derecho de

combatir, desde ese reducto, a las fuerzas populares que pugnan por su liberación, estamos resultantemente en su contra... la autonomía en nuestro país significa bandera de la reacción". Natalio Vázquez Pallares. *Hacia la reforma universitaria*. Morelia, Universidad Michoacana, 1939, p. 31.

³ Véase el "Estudio sobre la nueva organización educativa nicolaíta", en Enrique Arreguín Vélez. *Páginas autobiográficas*. Morelia, Universidad Michoacana, 1982, pp. 27-37.

⁴ Véase Alberto Bremauntz. *Autonomía Universitaria y Planeación Educativa en México*. México, Ediciones Jurídicas Sociales, 1969; Jesús Díaz Barriga, Jesús. "interpretación del Artículo Tercero Constitucional" En Jesús Díaz Barriga. *Op. Cit.* y Arnaldo Córdova. "Los maestros rurales en el cardenismo" en *La revolución y el Estado en México*. México, Editorial Era, 1989

⁵ Véase Ley Orgánica de 1939 en Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, pp. 61-82.

⁶ Estos principios democratizadores provenían de la influencia del movimiento estudiantil de la Universidad de San Carlos en Córdoba, Argentina de 1918 el cual exigía entre otras cosas la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, al concebir a ésta como una institución democrática parlamentaria, cuya soberanía por lo tanto debía pasar al estudiantado, véase Renate Marsiske. "El movimiento de reforma universitaria en Córdoba, 1918". En Marsiske, Renate. *Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México*. México, CESU-UNAM. 2003, pp. 19-34. En la Universidad Michoacana la influencia del movimiento latinoamericano de reforma universitaria proviene directamente del Primer Congreso Internacional de Estudiantes que se llevó a cabo en la ciudad de México en el año de 1921. Véase Jesús Bravo Vaquero. *El Movimiento Latinoamericano de Reforma Universitaria en Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana, 1968, p. 35.

participar en la elección del rector permitiéndole integrar la terna de la cual el ejecutivo estatal elegiría al rector.⁷

En la etapa de 1940 a 1966 el movimiento estudiantil tuvo como objetivo central de sus luchas la defensa de los principios fundamentales contenidos en la Ley Orgánica de 1939: la orientación socialista de la educación universitaria que implicaba el compromiso de los universitarios de elevar el nivel cultural y de vida del campesinado y de los obreros; el apoyo a la educación universitaria de los hijos de estos otorgándoles servicios asistenciales en albergues estudiantiles; la conservación del Consejo Universitario como máxima autoridad y la paridad estudiantil en su integración. Esto porque a partir de 1940 el Estado mexicano quedó en manos de un grupo político perteneciente a la burguesía conservadora, el cual reformó en el año de 1946 el Artículo 3º. Constitucional, sustituyendo la orientación socialista de la educación pública, por una orientación que fortaleciera la unidad nacional, y que cultivara el sentimiento de la conciliación nacional⁸ en lugar de la conciencia divisionista de ser explotado y desposeído, es decir por una escuela que cultivara las relaciones fraternas, una escuela del amor, como se le llamó. Con esta reforma, a partir de entonces se trató de introducir en las Universidades e Instituciones de Educación Superior el modelo tecnocrático de inspiración estadounidense,⁹ con la finalidad de adecuar la educación superior al nuevo modelo de desarrollo capitalista adoptado, el cual tenía como puntos angulares: la intervención del Estado en las ramas fundamentales de la economía, promotor de obras y servicios; impulso a la formación de una burguesía industrial

⁷ Véase Ley Orgánica de 1939 en Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, pp. 61-82.

⁸ Véase Jesús Sotelo Inclán. "La educación Socialista" y Raúl Cardiel Reyes. "El periodo de la conciliación y consolidación 1946-1958. En Fernando Solana. Et. al. *Historia de la educación pública en México*. México, SEP, 1981, pp. 234-326.

⁹ Es un modelo administrativo, cuyas principales características son: a) la desideologización (despolitización hacia el interior del sistema; b) su integración orgánica a los intereses de los grupos dominantes; c) su funcionamiento a nivel de empresa capitalista; d) su estructura administrativa vertical, donde quedan excluidos los maestros y los estudiantes de la política académica; e) su educación paternalista y autoritaria que pone el acento en la eficacia de la instrucción; y f) una concepción elitista de la universidad, donde la instrucción es considerada como mercancía. Alfredo Tecla Jiménez. *Op. Cit.*, p. 106.

y financiera con recursos estatales; atracción de capital extranjero por la vía directa y el endeudamiento público; y la supeditación de la reforma agraria a este modelo.¹⁰

Como el modelo tecnocrático de educación concebía a las Universidades e Instituciones de Educación Superior como empresas, comenzaron de inmediato los embates contra la educación popular, al reducirse el presupuesto que se destinaba para su apoyo.¹¹ En el mismo sentido el Estado pretendió limitar la participación de los estudiantes en la orientación de la enseñanza universitaria, tratando de supeditar los Consejos Universitarios, concebidos en ese momento como máxima autoridad de las universidades, a la autoridad de Juntas de Gobierno con lo que la supuesta autonomía universitaria, que el Estado concedió se reducía a un aspecto formal.

El intento de aplicar el modelo tecnocrático por parte del Estado en la educación superior provocó la oposición de los universitarios nicolaitas. En enero de 1943 una movilización estudiantil culminó con la salida del rector Victoriano Anguiano. Un grupo de estudiantes pidieron su renuncia porque se manifestó abiertamente contra la orientación socialista de la educación universitaria pugnando por la libertad de cátedra, además de estar en contra de la paridad estudiantil en el Consejo Universitario.¹² Los estudiantes nicolaitas no sólo resistieron con éxito éste y otros embates, sino que entre 1956 y 1966 a través de una gran movilización y después de varias batallas lograron dar realidad a su

¹⁰ J. Aurelio Cuevas Díaz. *El Partido Comunista Mexicano. 1963-1973. La ruptura entre las clases medias y el Estado fuerte en México*. México, Línea, UAG y UAZ, 1984, p. 23.

¹¹ En 1951 como parte del Plan de Ayuda para América Latina impulsado por el Presidente norteamericano Truman, nuestro país firmó con los Estados Unidos un Convenio de Ayuda Técnica que contemplaba un estudio analítico de las instituciones de educación tecnológica superior. Para esto se elaboró el Plan Columbia (llamado así porque la Universidad de Columbia sería la encargada de elaborar el modelo) que tenía la finalidad de implantar el modelo educativo administrativista de las universidades norteamericanas en las instituciones de educación superior de nuestro país. La aplicación de este plan se tradujo en el cierre del internado del Instituto Politécnico Nacional en 1956, en el cierre del comedor universitario de la UNAM, y en la clausura de las Escuelas Prácticas de Agricultura en 1959. Alfredo Tecla Jiménez. *Op. Cit.*, pp. 10 y 12.

¹² Véase Raúl Arreola Cortés. *Op. Cit.*, p. 117.

proyecto de modernizar su Universidad y adecuarla a la realidad nacional que exigía ya no sólo la preparación de médicos, abogados e ingenieros, sino de profesionistas y técnicos que apoyaran la industrialización del país y que la impulsaran en nuestro estado donde era incipiente, creando nuevas carreras sobre todo técnicas orientadas a la racional explotación de los recursos naturales, con el fin de lograr la independencia tecnológica de la nación,¹³ pero sin abandonar la esencia humanista de la Universidad heredada desde la fundación del Colegio de San Nicolás por don Vasco de Quiroga en 1540, todo ello sobre la base de una Nueva Ley Orgánica, promovida por los universitarios y aprobada en 1961, que conservó la declaración de principios de la Ley Orgánica de 1939; la orientación socialista de la instrucción universitaria; introdujo el materialismo histórico y dialéctico como fundamento científico de sus actividades académicas y de investigación; integró el Consejo Universitario en forma paritaria manteniéndolo como máximo órgano de gobierno; y como universidad de Estado que era, el rector continuaría siendo nombrado por el Ejecutivo estatal, pero de una terna que le enviara el Consejo Universitario.¹⁴

A pesar de la resistencia estudiantil, entre los años de 1963 y 1966 se le impuso por la fuerza a la Universidad Michoacana el proyecto modernizador que el Estado mexicano había venido instrumentando desde la década de 1940, el cual tenía sus fundamentos en el modelo tecnocrático universitario estadounidense. En sendas reformas que le hicieron a su Ley Orgánica, después de iguales golpes represivos que sufrió de parte del gobierno estatal del Lic. Agustín Arriaga Rivera,¹⁵ se le otorgó la autonomía, pero una autonomía jurídica más no real ya

¹³ Véase Adolfo Mejía González. *La huelga del 56. Vivencias nicolaitas de lucha y amor*. Morelia, Universidad Michoacana, 1991; Lucio Rangel Hernández. *Op. Cit.*, p. 78 y “La Declaración de Morelia”. En J. Aurelio Cuevas Díaz. *Op. Cit.*, pp. 151-160.

¹⁴ Véase Ley Orgánica de 1961 en Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, pp. 89-113.

¹⁵ La crónica del conflicto universitario de 1963 y del enfrentamiento de la Universidad Michoacana contra el gobierno de Arriaga Rivera en el año de 1966, puede consultarse en: Romeo Ortega. *El Conflicto, Drama de la Universidad Michoacana*. Morelia, ediciones de *La Voz de Michoacán*, 1968; y Pablo G. Macías. *Octubre Sangriento en Morelia*. *Op. Cit.*

que se creó la figura de la Junta de Gobierno compuesta por siete personas, nombradas por primera y única vez por el Ejecutivo del estado la cual se autorrenovaba, sustituyendo anualmente uno de sus integrantes, siendo elegido el nuevo miembro por el Consejo Universitario, pero de una terna que la propia Junta le enviaba. Esta Junta, como ya lo vimos en su oportunidad, fue dotada de los más amplios poderes, recayendo en ella el destino de la institución, reduciendo las funciones del Consejo Universitario a una especie de órgano de consulta al pasar a desempeñar aquellas las funciones fundamentales de la vida universitaria como eran las de: crear, modificar o suprimir escuelas, facultades e institutos; nombrar al tesorero; designar auditor interno; nombrar a los directores de las escuelas, facultades e institutos; aprobar la cuenta que al final de cada ejercicio le fuera presentada por el contador de la Universidad; resolver mediante dictamen del tesorero lo relativo a jubilaciones, pensiones y recompensas a profesores, investigadores, funcionarios y empleados de la institución; entre otras. Además se le designó en esta Ley Orgánica como autoridad máxima y absoluta de la Universidad en los casos de “grave inquietud, problema o emergencia en la vida universitaria”, con amplias facultades de intervenir para dictar las medidas necesarias para restablecer la normalidad; y todas las autoridades y organismos universitarios quedarían supeditados a sus decisiones mientras durase la situación de emergencia.¹⁶ También se suprimió el apoyo a la educación popular al cerrarse las Casas del Estudiante; se clausuró el innovador proyecto académico que

¹⁶ Véase Leyes Orgánicas de 1963 y 1966 en Gutiérrez Ángel. *Op. Cit.*, pp. 119-132 y 137-152. A partir de este momento los organismos estudiantiles comenzaron a concebir la autonomía universitaria de otra manera. Ahora la consideraban como un medio necesario para asegurar que la Universidad Michoacana cumpliera con su “función social e impedir que fuera puesta al servicio de las clases dominantes nacionales y del imperialismo norteamericano”. *El Nicolaita*, Órgano de Expresión Universitaria. Morelia, 4 de enero de 1965, No 54. APHB. Consideraban que la Universidad Michoacana en esas condiciones era dueña sólo de una autonomía formal, simplemente jurídica, y que se encontraba “tan encadenada políticamente al Estado, como jamás lo estuvo, ni cuando era una Universidad de Estado”. FEUM, Órgano de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, Morelia, 15 de junio de 1966, No. 4.

representaba la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”; y le separaron las escuelas secundarias de la Universidad.¹⁷

La etapa de 1966 a 1986 fueron años de recuperación y reorganización del movimiento estudiantil, en la cual se dio un cambio radical en la concepción que éste tenía sobre el Estado mexicano. Fue abandonada la idea de un Estado revolucionario, sobre todo después de la actitud represiva contra el movimiento estudiantil en la ciudad de México en 1968 y 1971. De ahí en adelante se le considerará como un Estado contrarrevolucionario, antipopular, antidemocrático y represor. Los pronunciamientos políticos fundamentales serían a partir de ese momento por la plena autonomía, exigiendo la desaparición de la Junta de Gobierno y la restitución del carácter de máximo órgano de gobierno al Consejo Universitario; así como la libertad de cátedra. Por otro lado la ideología del movimiento estudiantil, particularmente de su vanguardia rebasó el marco democrático y reformista, transformándose en una ideología basada en la teoría marxista que sostenía la necesidad de cambios estructurales en la organización política, económica y social del país, tendiente al establecimiento del socialismo. Esta etapa la hemos dividido en tres periodos basándonos en su dinámica tanto al interior de la vida universitaria como en el medio social. De esta forma, consideramos que de 1966 a 1974 el movimiento estudiantil en la Universidad Michoacana vivió un periodo de reflujo, caracterizado por el repliegue y la dispersión, condicionado por los efectos represivos del gobierno estatal del Lic. Agustín Arriaga Rivera en los acontecimientos de 1963 y 1966 contra los universitarios michoacanos de filiación cardenista. A raíz de estos sucesos los principales líderes estudiantiles fueron hechos prisioneros, otros tuvieron que huir ante el temor de las represalias; mientras otros ante esta actitud gubernamental a la que consideraban como la obstrucción de las vías institucionales para la lucha, decidieron optar por la violencia y se organizaron o integraron a la guerrilla. Un

¹⁷ Véase las Leyes Orgánicas de 1963 y 1966 en Ángel Gutiérrez. *Op. Cit.*, pp. 119-132 y 137-152.

contingente aunque mínimo pero muy selecto engrosó las filas guerrilleras, dejando así menguado al movimiento estudiantil sobre todo en el terreno de la dirección política.

Sin embargo, a partir de 1975, desde el interior de las Casas del Estudiante, el movimiento estudiantil comenzó a reagruparse bajo un liderazgo múltiple pero intentando aglutinarse en torno a una dirección central, para lo cual se creó el CUL, organismo conformado por activistas de las Casas del Estudiante y de varios Consejos Estudiantiles. A este intento le siguieron otros en este periodo, sin embargo el sectarismo, el grupismo y otros obstáculos impidieron la unificación del movimiento, dándole a esta etapa su característica fundamental: la atomización.

A principios de la década de los ochenta, bajo la confluencia de una serie de factores políticos que explicaremos en su momento, pero entre los cuales se cuenta la reincorporación como estudiantes a la Universidad de varios ex guerrilleros amnistiados, que habían rectificado el camino; así como con la llegada de algunos líderes estudiantiles provenientes de otros lugares del país; y con el surgimiento de nuevos cuadros políticos al interior de las Casas del Estudiante y en las escuelas de la Universidad Michoacana, se logró dar realidad aunque en forma parcial y relativamente breve al proyecto aglutinador del movimiento estudiantil en torno a una Coordinadora. En el año de 1982 se creó la CUL y a partir de ahí el movimiento estudiantil entró en un periodo de flujo que culminó hacia 1986 con la aprobación de una nueva Ley Orgánica para la Universidad Michoacana.

El origen social y el lugar de procedencia del estudiantado

La sociología educativa atribuye al origen social de los estudiantes el parámetro de la democratización de la enseñanza, es decir entre mas cubra la demanda educativa de los sectores marginados, la Universidad Michoacana estaría

considerada como una institución popular. De hecho nuestra institución era calificada como una Universidad popular que apoyaba la educación de los hijos de los obreros y campesinos, pero los datos que arroja la consulta del Archivo de la Comisión de Planeación Universitaria para el ciclo escolar 1976-1977, son indicativos de que se había perdiendo ese carácter, ya que solamente un 8.89% eran hijos de campesinos; y para 1983-1984 la situación había cambiado muy poco, únicamente el 10.99% de la población era de origen campesino. Más bien las oportunidades de ingreso eran acaparadas por sectores medios muy diversos de la población que habían crecido junto con el desarrollo del país y que por sus mejores condiciones relativas de existencia, fueron superando la selectividad que opera a lo largo del sistema escolar mexicano. Si a esto le agregamos que el proceso de selectividad sigue operando en la universidad, provocando que la población de escasos recursos económicos sea la más susceptible a desertar, tenemos que la Universidad Michoacana como universidad popular, era más un mito que una realidad.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Origen Social de la Población Estudiantil de la División del Bachillerato
Ciclo Escolar 1976-1977

OCUPACIÓN DEL PADRE O TUTOR	PORCENTAJE
Profesionista	9.04 %
Empleado	15.39 %
Comerciante	16.14 %
Agricultor	7.43 %
Campesino	8.89 %
Otros	7.60 %
Abstenciones	32.05 %

Fuente: Resultados de la encuesta para el estudio socioeconómico 1976-1977 aplicado por el C.C.P.I.U. Archivo de la Comisión de Planeación Universitaria. La encuesta se aplicó a 5 211 alumnos. Tomamos como muestra a este sector de la Universidad ante la falta de estadísticas concentradas del nivel licenciatura y del total de la población estudiantil.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Origen Social de la Población Estudiantil Total
Ciclo Escolar 1983-1984

OCUPACIÓN DEL PADRE O TUTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Funcionario Superior	328	1.23 %
Personal Administrativo	1,301	4.86 %
Comerciante	3,663	13.69 %
Servicios Diversos	3,600	13.69 %
Labores Agropecuarias	2,944	10.99 %
Profesional o Técnico	1,823	6.81 %
Jubilado o Pensionado	789	2.95 %
No contestó	12,317	46.02 %

Fuente: Estudio Socioeconómico del ciclo escolar 1983-1984, aplicado por la C.C.P.I.U. a 26 765 alumnos. Archivo de la Comisión de Planeación Universitaria.

Por otro lado, relacionado con el origen social del estudiantado, está su lugar de procedencia, lo cual de alguna manera también es indicativo del carácter popular de la Universidad Michoacana, porque entre más estudiantes procedentes del interior del estado tuviera, se afirmaba esta característica. Pero los datos arrojados por la encuesta del estudio socioeconómico del ciclo escolar 1976-1977 nos muestran una concentración de los estudiantes universitarios de las ciudades de Morelia y Uruapan, lo cual nos indica una vez más la pérdida paulatina de su carácter popular.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Población Estudiantil por Zona de Procedencia de la División del Bachillerato
Ciclo Escolar 1976-1977

DEL ESTADO	PORCENTAJE	DE OTROS ESTADOS	PORCENTAJE
Zona Morelia	34.22 %	Guanajuato	3.36 %
Zona Zitácuaro	3.90 %	Distrito Federal	3.03 %
Zona Zacapu	8.67 %	Sinaloa	0.36 %
Zona Pátzcuaro	5.93 %	Guerrero	1.59 %
Zona La Piedad	2.25 %	Jalisco	0.86 %
Zona Zamora	1.67 %	Sonora	0.48 %
Zona Uruapan	19.65 %	Otros Estados	3.42 %
Zona Apatzingán	4.43 %		
Zona Coalcomán	0.79 %		
Zona Lázaro Cárdenas	1.61 %		
Zona Tacámbaro	1.34 %		
Zona Huetamo	1.46 %		
Abstenciones	0.88 %		

Fuente: Resultados de la encuesta para el estudio socioeconómico 1976-1977, aplicado a 5 211 alumnos por el C.C.P.I.U. Archivo de la Comisión de Planeación Universitaria.

Las tendencias ideológicas del movimiento

El estudiantado al interior de la Universidad conforma un sector social que está integrado por grupos de individuos provenientes de las distintas clases sociales los cuales coinciden en un centro educativo con la finalidad de obtener una formación profesional. Este sector por su conformación social no tiene intereses homogéneos, pero como parte de una estructura organizativa universitaria convergen en diversos grupos estudiantiles de acuerdo a sus intereses de clase. Dichos grupos manifiestan sus tendencias ideológicas que podrían distinguirse a partir de la concepción que tienen de la propia Universidad.

En este sentido, una corriente estudiantil a la que llamaremos socialista, conformada por una heterogénea cantidad de grupos, consideraba que la Universidad en México y por deducción en la Universidad Michoacana era un centro donde se preparaba a la juventud como cuadros técnicos, científicos y profesionales que contribuían a desarrollar y consolidar la sociedad capitalista a través de una educación dogmática, memorista y antidemocrática.¹⁸

Por esta razón ellos pretendían darle a la Universidad Michoacana una orientación distinta a la que hasta en esos momentos tenía, pensaban en

una Universidad al servicio de los desposeídos de la sociedad (sic), en la que los beneficios de la ciencia se derramen para mitigar las necesidades materiales e intelectuales de quienes la hacen posible (los trabajadores), ... una institución en la que se nos enseñe a razonar críticamente, en la que se aplique el método dialéctico para resolver los diferentes problemas..., en la que las decisiones las tomen democráticamente todos los integrantes (alumnos, profesores, trabajadores), ... una Universidad que prepare a los cuadros que coadyuven a destruir el actual estado de cosas y a construir una nueva sociedad al servicio de la clase social que la hace posible y que históricamente está llamada a tomar el poder: EL PROLETARIADO.¹⁹

¹⁸ AHIIIHUM/FGSD. Comunicado del Comité Coordinador de la Escuela de Economía, en *Chispa*, órgano de la sección sindical del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, N° 4, mayo 31 de 1978.

¹⁹ AHIIIHUM/FGSD. *Tzintzumi*, Escuela de Biología, N° 1, 6 de noviembre de 1978.

La corriente socialista era muy difusa y por lo tanto resulta muy compleja su clasificación, sin embargo, podemos establecer dos grandes tendencias: la pequeña burguesa que se subdivide en reformista e izquierdista. La reformista tenía planteamientos inmediatistas; la izquierdista tenía planteamientos radicalistas, las dos eran en realidad producto de las desviaciones teóricas del marxismo-leninismo. Algunos de los grupos izquierdistas con formación militarista pertenecientes al PCOM o al MEP fueron cuestionados desde entonces en su integración al movimiento socialista, puesto que sus acciones provocadoras denotaban ciertos acuerdos subrepticios con el Estado, con la finalidad de que éste justificara la represión que ejercía sobre el auténtico movimiento estudiantil socialista.²⁰ La otra tendencia es la proletaria que planteaba ligar su movimiento a las luchas de los sectores obrero y campesino y al movimiento urbano popular por objetivos inmediatos pero también con el objetivo a largo plazo de preparar a estos sectores para la lucha por la instauración del régimen socialista en nuestro país. Las dos tendencias adolecían de nivel teórico, además eran sectarias, grupistas y regionalistas.

Había otra corriente a la que designaremos democrática burguesa nacionalista que, consideraba a la Universidad como formadora de los cuadros técnicos, científicos y profesionales que contribuían a la reproducción del sistema capitalista de carácter imperialista. Pero diferían de la anterior corriente ideológica en el papel que la Universidad debía jugar. Para ellos debía ser formadora de técnicos, científicos y profesionales con una orientación simplemente nacionalista y antiimperialista, que contribuyeran al desarrollo independiente del país.

²⁰ Otras consideraciones al respecto, consideran estas acciones provocadoras como una actitud extremista de este partido y otros grupos radicales, al considerar que la represión radicalizaría a los estudiantes y exhibiría ante la sociedad la naturaleza violenta del poder establecido. Así el Estado perdía consenso y las fuerzas disidentes lo ganaban. Gilberto Guevara Niebla. *La democracia en la calle... Op. Cit.*, p. 61.

Esta corriente estaba conformada por aquellos grupos estudiantiles afines al PRI que con un discurso liberal y bajo los cauces y métodos institucionales demandaban fundamentalmente reformas democratizadoras. Buscaban reactivar el federalismo estudiantil universitario; algunos al no lograrlo, reducidos a grupúsculos, se convirtieron en instrumentos de la burocracia estatal y universitaria, quienes los utilizaron como grupos de choque para enfrentar a los organismos de tendencia socialista.

Esta corriente en su ala más conservadora condenaba la participación de los estudiantes en los sucesos de 1968 y 1971, ya que para ellos había sido

un enfrentamiento absurdo, inútil que sólo ha acarreado el desquiciamiento de la juventud sobre todo entre los estudiantes. Que no estudien, que se embrutezcan con las drogas, que se amarguen con la desilusión y las frustraciones ante las derrotas, que se corrompan los muchachos (sic) convirtiéndose en vulgares pistoleros a sueldo, en enemigos de sus compañeros de estudio y atentando en contra de ellos mismos. Que golpeen con la ferocidad de las bestias, que destruyan sus propios centros educativos...²¹

Consideraban que con dichos movimientos sólo se le había hecho el juego al imperialismo, que según ellos no perseguía otro fin que:

Obligarnos a seguirles comprando, -y a que precio-, la ciencia y tecnología, porque aparte de explotarnos económicamente nos sujetan a ellos, a los imperialistas. Evitar que nos independicemos en la medida en que las jóvenes generaciones no cumplan con su cometido histórico.²²

Este sector advertía que ante “el caos en las escuelas y centros superiores de estudio... ante los crímenes del pistolero y la drogadicción”, se podrían abrir las puertas del fascismo ante la petición de un sector de la población de un “gobierno de mano dura que metiera en cintura a los provocadores y agitadores”.²³

²¹ AHIIIHUM/FGSD. *Frente*. Periódico de Estudiantes Universitarios de Michoacán, N° 5, octubre de 1977.

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*

Esta corriente consideraba que los grupos universitarios de izquierda con su gran gama de ismos (trotskismo, maoísmo, etc.)

con su lenguaje ultrarrevolucionario y sus posiciones intransigentes, son las típicas corrientes de que se vale el imperialismo y la derecha para desarmar al pueblo e inocular el veneno de la desorientación en la juventud...Estos grupúsculos que se disfrazan de revolucionarios, deben ser desenmascarados y denunciados como lo que son: viles provocadores, agentes conscientes o inconscientes de las fuerzas más negras de la reacción... Estos vulgares deformadores del marxismo-leninismo, creen que pueden aprovechar la inexperiencia y la inmadurez de ciertos sectores juveniles, esparciendo a diestra y siniestra sus ideas infantiles respecto de la "democracia" como el "gobierno de la asamblea general" para "arrancar" a la Universidad de manos de la Burguesía y convertirla en bastión del proletariado para hacer la revolución socialista. Estos vulgarizadores de la ciencia marxista debieran saber que jamás habrá universidades proletarias en el mundo capitalista, ni por su composición social ni por su ideología. Se han preguntado alguna vez ¿qué porcentaje de los estudiantes universitarios son hijos de auténticos obreros y campesinos pobres? La Universidad mexicana hoy por hoy, es el refugio de los diversos sectores de la pequeña burguesía urbana y rural y de los sectores económicos poderosos. Los hijos de la clase trabajadora representan una mínima parte de la población universitaria.²⁴

Su organización

Tradicionalmente el estudiantado en la Universidad Michoacana ha tenido como primera instancia de organización político-académica su integración como grupo, con el nombramiento en asamblea de un jefe de grupo, el cual actuaba como representante ante las instancias administrativas, académicas y consejo estudiantil. A nivel escuela se organizaban en los llamados Consejos Estudiantiles, a su vez los Consejos Estudiantiles de las escuelas se integraban en Federaciones Estudiantiles universitarias, siendo el CEN y la FEUM las más importantes hasta el año de 1974

²⁴ AHIIIHUM/FGSD. Hoja volante del Frente Universitario de Defensa Universitaria (FEDU), enero de 1979.

en que merced, primero a los actos represivos de que fue objeto por parte del gobernador Arriaga Rivera que desmovilizó al estudiantado en general y luego por el control ejercido sobre dichas organizaciones que derivó en el abandono de la tradición progresista de las dirigencias de estas federaciones entre los años de 1970 y 1974, con lo cual prácticamente desaparecieron de la escena política universitaria.

Con todo lo que significó el golpe represivo dirigido por el gobierno de Arriaga Rivera en 1966 contra la Universidad Michoacana y en especial contra el movimiento estudiantil, sobre el cual pesaba el control ejercido por dicho gobierno, a menos de un año, el 20 de junio de 1967 las Mesas Directivas de la Sociedades de Alumnos de las diversas facultades y escuelas de la Universidad Michoacana reunidas en el aula "Luis Enrique Erro" del Colegio de San Nicolás, se integraron en Congreso Constituyente para reorganizar la FEUM. Este Congreso se encargó de lanzar la convocatoria para la elección del Comité Ejecutivo de la FEUM,²⁵ el cual se llevó a cabo el 7 de julio en Uruapan y los días 10, 11 y 12 del mismo mes en Morelia. Se registraron tres planillas: blanca, rojinegra y nicolaita, teniendo como candidatos a la Presidencia respectivamente a: Ángel Bravo Cisneros, Hugo Villa Toledo y Antonio Chávez Rodríguez. De inmediato surgieron problemas al descalificarse entre sí por diversos motivos. Al final de la contienda, dos de ellas, la rojinegra y la nicolaita se autoproclamaron ganadoras y se ostentaron cada una por su lado como las auténticas representantes del estudiantado,²⁶ coadyuvando así más a la división que a su reorganización y unificación estudiantil.

²⁵ APHB Hoja volante que reproduce el Acta Constitutiva del Congreso Constituyente para reorganizar la FEUM, integrado por las Mesas Directivas: CEN, Escuela Secundaria, Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Facultad de Leyes, Preparatoria de Uruapan, Facultad de Contabilidad, Medicina Veterinaria, Escuela de Enfermería, FIMEQ, Facultad de Odontología, Facultad de Agrobiología, Carrera de Químico Farmacobiología, Ingeniería Civil y Bellas Artes. Morelia, 20 de junio de 1967; y Manifiesto a los Universitarios del Congreso Constituyente de la FEUM. Morelia, junio 23 de 1967.

²⁶ APHB Manifiesto a la Opinión Estudiantil. Planilla Nicolaita, Morelia, 8 de julio de 1967; Manifiesto al Estudiantado Universitario de Michoacán. Comité Ejecutivo de la FEUM, Presidente Antonio Chávez, Morelia, 17 de julio de 1967; Invitación a la Toma de posesión del Comité Ejecutivo de la FEUM (Planilla Rojinegra). Congreso Constituyente: Colegio Electoral y Mesas Directivas de las Escuelas y Facultades. Morelia, julio de 1967.

Tres corrientes o tendencias se perfilaban en la reorganización del Movimiento Estudiantil. La de la planilla rojinegra que en la introducción de su programa de trabajo universitario precisaba

no estamos en contra de la participación de los estudiantes en las causas justas de los obreros y campesinos...pero reclamamos fundamentalmente la participación de los estudiantes en la solución de los problemas universitarios, que es como se hacen patentes las contradicciones de nuestra sociedad.²⁷

Señalaban que este programa “no es un pretendido arribo al cielo sin una verdadera escalinata que nos llevara a ganar luchas futuras”,²⁸ y más adelante afirmaban: “Perdimos bastante en la crisis del mes de octubre (de 1966) y sólo conseguiremos algo de lo que se perdió con una política inteligente, conciente y bien meditada.”²⁹

En este mismo sentido en otro documento señalaban:

Los que afirman que la Escuela de Ciencias y Humanidades y las Casas del Estudiante pueden conseguirse de la noche a la mañana con sólo gritar e insultar al gobierno, son provocadores que sirven precisamente al juego de los intereses gubernamentales, que pretenden desvirtuar a la política gradual y a largo plazo, trazada por la FEUM como única táctica para resolver los problemas.³⁰

De acuerdo con esta posición política, cuando la CNED acordó realizar del 3 al 9 de febrero de 1968 la Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad (Ruta de Miguel Hidalgo), que debería concluir con un mitin en la ciudad de Morelia para exigir la libertad de los presos políticos: Rafael Aguilar Talamantes, Efrén Capiz Villegas y Sebastián Dimas Quiroz, encarcelados en la penitenciaría del Estado por haber participado en la lucha estudiantil de octubre de 1966, el Comité de la

²⁷ APHB Programa Universitario FEUM 1967-68 (presidida por Hugo Villa Toledo), Morelia, agosto de 1968.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*

³⁰ APHB. FEUM. Órgano de Difusión de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán. N° 1, Época 2, Morelia 5 de diciembre de 1967.

FEUM, planilla rojinegra asumió una actitud temerosa al comunicar que: “no obstante que la marcha es pacífica, puede haber hechos sangrientos en los cuales los únicos que resultarían afectados serían los estudiantes” y proponían el aplazamiento de la marcha para después de las elecciones de gobernador del Estado “porque no queremos ver a nuestra Universidad hollada nuevamente por la bota del ejército”.³¹

La planilla blanca, convertida en FEUD, acusaba a la FEUM de Hugo Villa Toledo de haber tomado una actitud “equilibrista y oscilatoria” ante la Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad, puesto “que en un principio trataron de impedir que se realizara la marcha, y posteriormente, cuando -en abierto papel de polizontes-, se cercioraron del éxito de la misma, encontraron el ambiente para satisfacer sus ambiciones políticas...”³², por ello decían:

ante la carencia de verdaderos representantes, el Frente Estudiantil Universitario Democrático asumió la responsabilidad de organizar los trabajos en el seno de la Universidad por considerar un deber de los nicolaitas corresponder a la solidaridad brindada por el estudiantado nacional para continuar la lucha por la libertad de los presos políticos...lográndose de esta forma la representación de nuestra Universidad.³³

El FEUD abiertamente apoyaba la Marcha, promoviéndola ante el pueblo y los estudiantes con las siguientes condenas:

Porque se ha pisoteado la autonomía universitaria; porque se ha mancillado el glorioso Colegio de San Nicolás de Hidalgo; porque se ha reprimido y masacrado al pueblo y estudiantes; porque se ha dado un criminal golpe a la educación popular; porque se ha encarcelado injusta, arbitraria y anticonstitucionalmente a dirigentes campesinos y estudiantiles; y porque se han suprimido las libertades democráticas en el país; llamamos, a sumar todos los esfuerzos del pueblo y estudiantes en torno a la marcha estudiantil

³¹ APHB Manifiesto a la Opinión Pública y a la Opinión Universitaria. FEUM y CEN, Morelia, 1º de febrero de 1968.

³² APHB Manifiesto a los Estudiantes Democráticos, A los Obreros y Campesinos de México, A la Juventud Revolucionaria. FEUD, Morelia 15 de febrero de 1968.

³³ *Ibid.*

por la ruta de la libertad. ¡Todos a la Marcha!, ¡Universidad y Pueblo Venceremos!³⁴

Por su parte la FEUM de Antonio Chávez Rodríguez identificada con los sectores sociales conservadores denunciaba que la llamada Marcha de la Libertad sólo buscaba “provocar desordenes y violencia en Michoacán. Quieren nuevamente alterar la tranquilidad de la ciudad y de nuestra Universidad. La organizan un grupo de agitadores que se dicen estudiantes, que obedecen ciegamente a consignas internacionales y son enemigos del progreso del país”³⁵, se manifestaron en contra diciendo:

Los universitarios michoacanos somos revolucionarios auténticos. Y al mismo tiempo que creemos fervorosamente en la Revolución Mexicana, hemos defendido y defenderemos a nuestra patria. Por eso nos oponemos a manifestaciones demagógicas que en el fondo, por sus efectos contraproducentes, son profundamente reaccionarios.³⁶

En otro documento alertaban a los universitarios diciendo que

algunos estudiantes encabezados por Ángel Bravo (repetidor de 1º de Medicina), Isidro Rangel (que ha sido reprobado en Medicina e inscrito ahora en 1º de Veterinaria), Hugo Villa Toledo ‘baja californiano’ que sirve a Jaime Labastida y socios, Alfonso Castañeda, José Ma. Montejano y Ernesto Casillas Rivas, han venido desarrollando intensa actividad para IMPLICAR A NUESTRA UNIVERSIDAD EN OTRO CONFLICTO, del que probablemente vuelva a salir mal librada, con motivo de la ‘marcha de la libertad’, que organizan elementos extraños a la Casa de Hidalgo, como son la CNED, el PCM y TROSKISTAS, al grado de que quieren arrastrar al estudiantado a que reciba a estos elementos en nuestra Alma Mater.³⁷

³⁴ APHB Hoja volante. Al Pueblo y Estudiantes Michoacanos. Frente Estudiantil Universitario Democrático.

³⁵ APHB. Hoja volante. El Partido Comunista provoca nuevamente en Morelia. Federación de Estudiantes Universitarios Michoacanos. Presidente Antonio Chávez Rodríguez. Morelia, 1º de febrero de 1968.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ APHB. Hoja volante. ALERTA UNIVERSITARIOS. FEUM, Presidente Antonio Chávez.

Así la FEUM encabezada por Chávez Rodríguez respaldaba la campaña que los sectores sociales conservadores y el propio gobierno tanto estatal como federal habían instrumentado a través de las centrales obreras y campesinas oficiales, CTM y CNC promoviendo y organizando actos de “repudio popular” contra la marcha, en los cuales se incitó a la población a enfrentarse a los estudiantes participantes en la marcha, exacerbando el sentimiento religioso utilizando una campaña anticomunista.³⁸ Pero como a pesar de esto la marcha continuó avanzando, el gobierno decidió disolverla por la fuerza, 6 kilómetros adelante de la población de Valle de Santiago, apresando precautoriamente al dirigente de la CNED Rolando Waller Ruelas.³⁹

El CEN, la otra federación estudiantil que hasta antes de octubre de 1966, junto con la FEUM, había aglutinado al estudiantado de la Universidad Michoacana de tendencia progresista, también sufrió la represión, el control y la ingerencia divisionista a través del porrismo, cuando trató de reorganizarse. En febrero de 1967 la contienda para elegir su Comité Ejecutivo, la planilla verde encabezada por Manuel Álvarez Barrientos resultó ganadora, pero este alumno acusado de alterar la disciplina fue expulsado de la Universidad,⁴⁰ lo que fue aprovechado por la planilla azul, dirigida por José Luis Carranza para apoderarse de las oficinas del CEN, constituyéndose como Comité Ejecutivo, mientras la planilla verde se integraba al FEUD.⁴¹

³⁸ En Morelia se repartieron panfletos con las siguientes consignas: Hombres y Mujeres de México: El pueblo mexicano repudia a los traidores. Negar la existencia de nuestra patria, tal como lo hacen los marxólogos es una de las más grandes traiciones. No les permitas que atenten contra tu país. Impídeles que engañen a la juventud. Repúdíalos como repudias a todos los enemigos de México; Mexicanos: El camino recorrido por los héroes de nuestra independencia no debe ser manchado por traidores que sirven a causas ajenas a México. No ayudes a quienes quieren utilizarte como instrumento!! APHB.

³⁹ APHB. Manifiesto a la Opinión Pública y al Estudiantado Nicolaita y Nacional. CNED, Morelia, febrero 15 de 1968.

⁴⁰ APHB. “Expulsión Definitiva”. En *El Nicolaita*. Órgano oficial del CEN, N° 1, Morelia, 30 de enero de 1968.

⁴¹ APHB. Manifiesto a la Opinión Pública. CEN, Presidente José Luis Carranza, Morelia, marzo de 1968; y Manifiesto a los Estudiantes Universitarios y a la Opinión Pública. Planilla Verde Independiente. Morelia, 8 de marzo de 1968.

Hasta antes de los acontecimientos represivos del gobierno arriaguista, la participación del estudiantado en la elección de sus representantes alumnos, no sólo para los organismos eminentemente estudiantiles sino para los de representación colegiada como eran el Consejo Universitario y Consejo Técnico era muy concurrida y con un alto grado de conciencia política. Pero después de esta fecha, la represión y la táctica de división del estudiantado a través del porrismo, introducido en la Universidad precisamente por Arriaga Rivera, así como la separación de las secundarias de la Universidad,⁴² redujo al mínimo la participación. Cuando antes la elección de los Consejos Estudiantiles y de los Comités Ejecutivos de las Federaciones Estudiantiles se hacía, bien en asambleas generales o a través del voto universal y secreto depositado en urnas, a las que concurría la gran mayoría del estudiantado, la situación cambió radicalmente durante la mayor parte de la década de los setenta, donde la participación fue tan limitada, que dejó abiertas las puertas al porrismo que se apoderó de la mayoría de los consejos estudiantiles de las escuelas, de tal forma que el estudiantado no contaba con una auténtica representación, ya no que impulsara proyectos de desarrollo académico, sino que defendiera sus derechos estudiantiles.

Pero a raíz de la reapertura de las Casas del Estudiante, el elemento democrático, merced al dinamismo de la vida interna de estos albergues tuvo nuevamente cabida e impulso. En ellas la asamblea general era la instancia de autoridad máxima, donde se analizaban y tomaban los acuerdos sobre los asuntos más trascendentes.

La necesidad de unificarse para ampliar la cobertura del apoyo a la educación popular abriendo más Casas del Estudiante y de luchar por más y

⁴² De hecho uno de los objetivos de la separación de este nivel educativo de la Universidad era romper el ciclo de formación política de los estudiantes universitarios iniciado en la adolescencia. En la exposición de motivos del decreto respectivo se precisaba que se hacía para “tonificar el presupuesto de la Universidad” y para evitar que la juventud inexperta que ocurre a las secundarias fuera aprovechada como “frecuentemente lo ha sido, por los agitadores incrustados en nuestra Universidad”. APHB. Manifiesto a las Autoridades Universitarias. Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria y FEUM. Morelia, 20 de junio de 1968.

mejores apoyos asistenciales a las mismas, las llevó a la conformación del CUL, el cual fue integrado con activistas de las Casas y estudiantes representativos de las diversas escuelas de la Universidad, ya que se pensaba no sólo como organismo impulsor de las Casas del Estudiante, sino de un organismo que impulsara a su vez en las escuelas la organización y la lucha por demandas de mayor alcance como era la reforma a la Ley Orgánica. Sin embargo aunque ésta era una estrategia y táctica organizativa de gran visión, basada en la concepción de que las vanguardias estudiantiles desarrollaran e impulsaran en sus escuelas la organización y la lucha, no tuvo los efectos que se buscaban en aquellos momentos. El espontaneísmo del movimiento sólo lograba articular algunas luchas en situaciones coyunturales y su activismo no tenía objetivos concretos y estrategias a largo plazo. Los comités, por lo general una vez que cumplían con sus objetivos inmediatos se desarticulaban y por lo tanto se interrumpía la continuidad necesaria para mantener su organización y la lucha por los objetivos políticos a largo plazo que se planteaban. Ésta situación tenía que ver con factores como el sectarismo, el caudillismo, el regionalismo y otros más que obstaculizaban la unidad de las Casas para luchar por objetivos que no fueran solamente de carácter económico. La pobreza en la formación teórica marxista en la cual las Casas del Estudiante decían sustentar sus principios de lucha, las llevó incluso a cometer una serie de errores inconcebibles como el del 23 de septiembre de 1976 cuando en respaldo de la política restrictiva de ingreso a estudiantes provenientes de otros estados, sustentada en una política "chauvinista" (la Universidad Michoacana para los michoacanos), puesta en operación por el Rector J. Genovevo Figueroa Zamudio, las Casas del Estudiante *Camilo Torres y Nicolaita*, se integraron a un contingente donde participaron porros de la preparatoria 3 y del Colegio de San Nicolás, desalojando mediante la violencia a estudiantes foráneos del edificio del Departamento Control Escolar, del cual se habían apoderado como medida de presión para que se les permitiera el ingreso a las escuelas de la Universidad

Michoacana, especialmente a la Facultad de Medicina, lesionando a 19 “rechazados”, 3 de ellos de gravedad.⁴³

Efectivamente lo que se daba entre las Casas del Estudiante era una alianza más no la unidad e integración. Sólo eventos conmemorativos como los del 2 de octubre y 10 junio de cada año o situaciones de amenaza grave contra el principio asistencial que brindaban los albergues estudiantiles, como ocurrió hacia el mes de abril de 1978, cuando los sectores sociales más conservadores de la ciudad desplegaron una intensa campaña contra ellas para que fueran clausuradas por el gobierno estatal, es que las directivas se abocaban a establecer una alianza que no dejaba de ser coyuntural. Durante este conflicto en particular se promovió la constitución de un Frente Estudiantil Universitario con la finalidad, según lo manifestaban de

superar la desorganización estudiantil que prevalecía a nivel general en la Universidad; aglutinar a la mayoría de los estudiantes de las escuelas y así luchar por su reestructuración total, cambiando su caduca y antidemocrática ley orgánica y extirpando de la universidad a los parásitos administrativos, magisteriales y estudiantiles.⁴⁴

Pero pasada la tempestad y vuelta la relativa calma, la desmovilización hacía nuevamente presa del movimiento estudiantil. Para mediados de 1978 una serie de conflictos suscitados en las escuelas de Economía, Biología, Historia, Preparatoria *José María Morelos*, Filosofía, Enfermería, Veterinaria y Zootecnia, Medicina, Agrobiología y la Preparatoria *Isaac Arriaga*; así como la lucha por la creación de la Preparatoria Popular *V.I. Lenin*, despertó nuevamente la inquietud de los organismos estudiantiles de tendencias progresistas y democráticas, quienes

⁴³ Véase Luis Sánchez Amaro. *Op. Cit.*, p. 50.

⁴⁴ AHIIIHUM/FGSD. Hoja volante del Frente Estudiantil Universitario (Escuela de Biología, Escuela de Químicos Farmacobiólogos, Escuela de Ingeniería Civil, Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Escuela Preparatoria José María Morelos, Escuela de Historia, Comité de Universitarios en Lucha, Casas del Estudiante Nicolaita, Casa del Estudiante Emiliano Zapata de Uruapan, Consejo Estudiantil Nicolaita, Facultad de Agrobiología de Uruapan y Frente Estudiantil Independiente en Lucha de la E.P.C.A. y E.P.L.E.R de Uruapan). Abril de 1978.

retomaron el proyecto de creación de una organización que unificara y aglutinara a las diversas corrientes y organizaciones para enfrentar en mejores condiciones los problemas que de manera general les estaban afectando. Para ello el 23 de mayo de 1978, los Consejos Estudiantiles de las Preparatorias 3 y 4, de la Preparatoria Popular, Escuela de Filosofía, Ingeniería Mecánica, Consejo Estudiantil Nicolaita, Comité Coordinador de la Escuela de Economía, Comité Coordinador de la Escuela de Historia, Asamblea General de Biología, activistas de la Escuela de Medicina y las Casas del Estudiante *Isaac Arriaga* y *Camilo Torres*, reunidos en el Colegio de San Nicolás, constituidos en Asamblea General, integraron una Comisión Coordinadora Provisional.⁴⁵

La razón del surgimiento de la Coordinadora era explicada así:

Las contradicciones propias del sistema capitalista imperante en nuestro país, inevitablemente se reflejan en los centros educativos mermando el nivel científico y académico; situación ya inocultable en la Universidad Michoacana donde se nos hace asimilar la cultura y la ciencia como simple mercancía, inculcándonos ideológicamente la traición a la clase obrera y al pueblo trabajador y el servilismo más ruin de los “intelectuales” a la Burguesía.

Situación ante la cual los universitarios honestos y concientes decidimos darnos a la tarea de formar y consolidar una organización que impulse y garantice la unidad en la lucha. Unidad indispensable para llevar al triunfo nuestras demandas y para cerrar el paso al legalismo y a la demagogia que obstruyen la creación de las condiciones necesarias para que el pueblo trabajador arrebatase finalmente el control de la Universidad a la reacción capitalista.⁴⁶

Los objetivos que se fijó la Coordinadora eran:

- a) Lograr la organización estudiantil concentrando las fuerzas dispersas, para ejercer la voluntad estudiantil en una forma efectiva; b) Depurar a la Universidad de todas las corrupciones administrativas, políticas y académicas que desvían el sentido democrático de la misma; c) Exigir y lograr la participación directa y orgánica de los estudiantes en la dirección

⁴⁵ AHIIHUM/FGSD. *Chispa*, Órgano de la sección sindical del SPUM, Preparatoria No. 4 Isaac Arriaga. N° 5, 16 de junio de 1978.

⁴⁶ *Ibid.*

universitaria; d) Discutir y decidir una política académica encaminada al logro de una educación popular para el cambio de las condiciones sociales; y e) Con la organización masiva y democrática de los estudiantes rebasar el individualismo, la lucha legalista y la corrupción que hasta ahora había (sic) caracterizado a una enclenque pseudo 'organización estudiantil'.⁴⁷

A la Coordinadora se encomendó de inmediato atender los problemas surgidos en la Escuela de Economía y lo relacionado con la incorporación a la Universidad de la Preparatoria Popular *V.I. Lenin*, pero igual que ocurrió con los anteriores intentos de aglutinar al movimiento estudiantil, este también se diluyó por la confluencia de los factores señalados anteriormente, que estaban actuando como dispersores del mismo.

Es decir, en la situación de aislamiento en que se encontraban las Casas del Estudiante, y en general el movimiento estudiantil, mucho tenía que ver el sectarismo, la intransigencia de las corrientes ideológico-políticas que cada una de ellas seguía como influencia de grupos y corrientes políticas básicamente de izquierda. Por mencionar sólo los casos más conocidos, en la *Madre Latina* había una corriente maoísta, representada por el Frente Popular Independiente; en la *Isaac Arriaga* estaba presente la Corriente Socialista integrada por ex guerrilleros del la *Liga Comunista 23 de Septiembre*; y en la *Misael Nuñez* la otrora beligerante ACNR. A este elemento disgregador hay que agregar el grupismo que también incidía en el mismo sentido, ya que en cada una de las Casas los grupos regionales que lograban entronizarse en la dirección otorgaban derecho de preferencia para el ingreso de sus paisanos a quienes incluso mantenían como moradores cuando por diversas razones ya no eran estudiantes, y marginaban a los de otras regiones, por ejemplo la Casa del Estudiante *Nicolaita* era prácticamente morada exclusiva de los alumnos provenientes de la región de Huetamo, la *Isaac Arriaga* de los de la región de Pastor Ortiz, y así por esa línea estaban las otras, hecho por demás pernicioso no sólo para búsqueda de la unidad entre ellas, sino políticamente, porque

⁴⁷ *Ibid.*

negaban en la práctica los principios de la democracia, la igualdad y la justicia social que decían defender, al asignar los lugares en las Casas con base en una política clientelar enfocada a la conservación del poder. Todo esto, aparte de impedir la unidad entre las Casas del Estudiante, ocasionó la degradación y la corrupción en un alto grado hacia fines de la década de 1970, dando una imagen muy deteriorada de las mismas ante la sociedad, que las tenía como centros de parasitismo.⁴⁸

La burocracia universitaria bajo el principio de “divide y vencerás”, también se encargó de fomentar la corrupción entre las direcciones de las Casas del Estudiante, negociando por separado el presupuesto de cada una de ellas, dándoles un trato diferente a los dirigentes, asignándole a algunos de ellos indebidamente, entre otras dádivas, un salario con toda la mala intención de cooptarlos, sembrar la división y ejercer un control sobre las Casas.⁴⁹

El porrismo fue otro de los elementos utilizados por la burocracia estatal y universitaria para impedir la reagrupación y reorganización del movimiento estudiantil democrático. Es decir, el porrismo en la Universidad Michoacana no fue en aquellos momentos, una simple expresión del pandillerismo juvenil, no surgió espontáneamente, ni se mantenía por una dinámica propia, sino que era un medio de control ejercido por el Estado, el partido político oficial y por la burocracia universitaria, quienes para lograr este fin, en un principio se valieron de recursos democráticos para imponer camarillas incondicionales en los Comités de los Consejos Estudiantiles los cuales ejercieron una dirección autoritaria y centralizada, pero cuando empezaron a ser rebasados por las movilizaciones de los estudiantes de tendencias democráticas, recurrieron a métodos gansteriles para

⁴⁸ Breve esbozo histórico de la Coordinadora de Universitarios en Lucha. Comisión de Prensa y Propaganda de la CUL, junio de 1987. Véase también el testimonio de J. Carlos Hernández Sarmiento, en Luis Sánchez Amaro. *Op. Cit.*, p. 262.

⁴⁹ Testimonio de Humberto Arroniz Reyes, exmorador de la Casa del Estudiante Camilo Torres, en Luis Sánchez Amaro. *Op. Cit.*, p. 249. Véase también Jaime Álvarez Cabrera. *Op. Cit.*, p. 185.

reprimirlos y tratar de mantener o recuperar, según el caso, el control sobre el estudiantado.⁵⁰

El porrismo en la Universidad Michoacana fue impulsado abiertamente durante el gobierno estatal del Lic. Agustín Arriaga Rivera. Los porros conformaron grupos de choque al interior de la institución, cuyo objetivo era minar la cohesión del movimiento estudiantil a través del sabotaje de sus actividades, del ataque violento contra los líderes de las Federaciones estudiantiles (FEUM, FEEM y CEN), o de forma más sutil, impulsando la división del estudiantado con la creación de organizaciones paralelas a las legítimamente constituidas.⁵¹

Para el periodo en que se ubica nuestro estudio los grupos porriles fueron utilizados fundamentalmente para impedir la reagrupación e integración del movimiento estudiantil que se venía gestando en y desde las Casas del Estudiante y a partir de la combatividad de algunos Consejos Estudiantiles.

Cuando los esfuerzos de las Casas del Estudiante y de los Consejos Estudiantiles Democráticos como los de Filosofía, Economía e Historia, comenzaban a rendir frutos en la consecución de la creación de una Coordinadora Estudiantil que aglutinara y concentrara al movimiento estudiantil, el porrismo apoyado abiertamente por la burocracia universitaria,⁵² revivió la FEUM, como un instrumento de contrapeso.

El 20 de abril de 1979 apareció una convocatoria firmada por representantes alumnos del Colegio de San Nicolás, Preparatoria *Pascual Ortiz Rubio*, Preparatoria

⁵⁰ El porrismo es de naturaleza fascista. Su equivalente más cercano son los mazzieri (de maza, porra), que sirvieron de antecedente mussolinescas, los Arditi. Véase Arnaldo Martínez Verdugo. "porrismo con etiqueta socialista", en *Crítica*, revista de la Universidad Autónoma de Puebla, No. 9. octubre de 1976, pp.45-47.

⁵¹ Véase Lucio Rangel Hernández. *Op. Cit.*, p. 82.

⁵² Especialmente el Ing. Carlos Ávila Figueroa es señalado como uno de los principales impulsores del porrismo, porque actuaba bajo el interés personal de allanarse el camino a la rectoría a través de la presión que podrían ejercer estos grupos porriles, dirigidos y controlados por dirigentes adictos a él. Jaime Álvarez Cabrera. *Op. Cit.*, p. 169; véase también Manifiesto a la Comunidad Universitaria de los Consejos Estudiantiles de Odontología, Enfermería, Medicina y Medicina Veterinaria, en *La Voz de Michoacán*, 25 de agosto de 1979.

José María Morelos, Preparatoria Melchor Ocampo, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Contabilidad y Administración y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quienes preocupados por

el surgimiento ya insoportable de pequeños organismos políticos anarquistas que están llevando a nuestra Universidad al caos y destrucción; consideramos que es necesario terminar con el desorden en nuestra Máxima Casa de estudios, pues de todos ustedes bien sabido, que la Universidad Michoacana se ha convertido en un botín y burla de PEQUEÑOS GRUPOS de estudiantes que consiguen lo que quieren, por el solo hecho de gritar más o llegar amenazando al Rector o sus colaboradores. Las constante (sic) tomas de escuelas, facultades, Depto. (sic) Escolar y Rectoría, es una manera (sic) palpable del desorden y destrucción, todo esto nos debe hacer pensar, en que ya es tiempo de que los verdaderos estudiantes pongamos un alto a esta situación que nos está llevando al fango del bajo nivel académico y desorganización política.⁵³

Argumentaban que era necesario formar un organismo político-estudiantil que por su gran cantidad de integrantes pudiera

dictar las bases políticas y organizativas, para rescatar a la Universidad Michoacana del abismo anarquista en que se encuentra, y solucionar las deficiencias académicas y políticas que padecemos; es por esto que exhortamos a todos los representantes alumnos a participar activamente para que en conjunto podamos lograr el surgimiento de la FEUM (Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana).⁵⁴

El promotor del Congreso para revivir la FEUM fue el entonces presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Leyes, Fernando Miranda Román, miembro de las Juventudes Priístas, quien incluso era cuestionado por otro grupo de estudiantes de la facultad que se decían los verdaderos representantes estudiantiles.⁵⁵ Sin embargo, Miranda Román era apoyado incondicionalmente por el director de la facultad y por el rector Interino, quienes lo llevaron consigo en el

⁵³ AHIIIHUM/FGSD. Convocatoria, 20 de abril de 1979.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ AHIIIHUM/FGSD. *Crepúsculo*. Órgano Universitario de Información, Análisis y Crítica, No. 6, junio de 1979.

mes de marzo a una entrevista con el gobernador del estado, Lic. Carlos Torres Manzo, en donde “la sociedad de alumnos de la Facultad de Leyes consiguió mobiliario para esta escuela”.⁵⁶ De esta forma la resucitación de la FEUM se explica en gran parte por la coyuntura política del momento al interior de la Universidad, ya que en estos días estaba por decidirse el nombramiento de rector definitivo.⁵⁷

Así, apoyado por Mesas Directivas de otras 7 escuelas universitarias, algunas de ellas abiertamente porriles como el caso del Colegio de San Nicolás, las preparatorias *Pascual Ortiz Rubio* y *José María Morelos*,⁵⁸ Fernando Miranda Román

⁵⁶ *Ibid.* Miranda Román quien además era miembro del Consejo Universitario (y como tal integrante del Tribunal Universitario), el 12 de julio de 1979 agredió físicamente a la Secretaria Académica de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, al negarse ésta a expedirle una ficha de ingreso para una aspirante del Estado de Guerrero (la Convocatoria de ingreso a la Universidad Michoacana en esos años excluía a los aspirantes de otros Estados para ingresar a la Universidad Michoacana). Esta actitud de prepotencia e influyentismo adoptada por Miranda Román fue condenada por el Consejo Estudiantil de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por el Comité Ejecutivo del SUEUM y por los Consejos Estudiantiles de Odontología y de Medicina, quienes pedían su expulsión definitivamente de la Universidad Michoacana; también el Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia envió al Rector Interino, Lic. Fernando Juárez Aranda el Acta levantada con motivo de este incidente, solicitando a la vez que se le separara del Tribunal Universitario. AGUM/FCU. Oficio 86/979 del 12 de julio de 1979. Documentación del H. Consejo Universitario, Tomo 3, agosto de 1979. Pero a pesar de la petición pública de sancionar los actos de Miranda Román, el Presidente del Consejo Universitario, no sometía al pleno de este órgano colegiado el caso para su análisis. Por esta razón los organismos estudiantiles antes citados acusaban a la rectoría de proteger a Miranda Román y a su “organización fantasma que se autonombraba FEUM (organismo creado por las actuales autoridades para mediatizar al movimiento estudiantil); y consignaban: ¡Acabemos de una vez con el Solapamiento de las Autoridades Hacia los Porros en la Universidad!” Véase *La Voz de Michoacán* los días 7, 14, 18, 20 y 25 de agosto de 1979. Fue hasta la sesión del 28 de agosto que a propuesta del consejero alumno de la Escuela en cuestión, se examinó el caso y se determinó que según la documentación comprobatoria exhibida, Miranda Román había concluido su periodo como miembro del Consejo Universitario el 17 de mayo del año en curso, por lo que por mayoría de votos quedó excluido de este órgano formalmente a partir del 18 de junio. AGUM Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 29 de agosto de 1979, iniciada el 28 del mismo mes y año. Acta No. 3, tomo 3. Fernando Miranda Román finalmente solicitó de motu propio su retiro provisional del Tribunal Universitario “para que éste pueda deliberar libremente”. AGUM. Documento dirigido por Fernando Miranda Román al Ing. Carlos Ávila Figueroa, Secretario General de La Universidad Michoacana, s/fecha. Documentación del H. Consejo Universitario, tomo 3, agosto de 1979.

⁵⁷ En su momento la FEUM respaldó el nombramiento del Dr. Fernando Juárez Aranda como Rector Definitivo. Por su parte los Consejos Estudiantiles de las Escuelas de Medicina, Odontología y Medicina Veterinaria y Zootecnia se manifestaron tácitamente en contra. Véase *La Voz de Michoacán* de los días 21 y 24 de agosto de 1979.

⁵⁸ Véase AHIIIHUM/FGSD. *Lucha Popular*. Órgano de Información y Combate de la Prepa Popular V.I. Lenin. No. 8, febrero de 1978. Era una práctica común (en virtud de la gran demanda

llevó a cabo el Congreso Estudiantil Universitario los días 3 y 4 de mayo de 1979 en el Auditorio *Samuel Ramos*, en medio de una desorganización que comenzó con la acreditación de los representantes alumnos, ya que hábilmente la convocatoria permitía la asistencia de los estudiantes en representación de sus respectivas escuelas, sin que se tuvieran que acreditarse como Mesas Directivas de las mismas. Esto y la aprobación sin consenso, de los Estatutos que regirían a la FEUM provocó gran inconformidad y desacuerdo de algunos representantes estudiantiles, entre ellos, los de las escuelas de Enfermería, de la Preparatoria *Isaac Arriaga* y de la Preparatoria *José María Morelos*, quienes se retiraron del Congreso, aduciendo que éste era una farsa.⁵⁹ De cualquier forma el Congreso siguió adelante y fue electo como presidente de la FEUM José María Padilla Zepeda, como vice-presidente Avelino Cortés Chávez y como secretario general Jesús Arzate Castro. Pero detrás de este Comité Directivo estaba Fernando Miranda Román.⁶⁰

En medio de esta situación, sin embargo se fueron sentando las bases para la unificación de las Casas del Estudiante en torno a los intereses comunes que tenían y por la correlación de las fuerzas políticas que se dieron en el estado a principios de la década de 1980.

En los inicios de la década de los ochenta a nivel nacional se estaba impulsando el proyecto ONE que pretendía aglutinar al movimiento estudiantil en el país. El proyecto estaba a cargo de la Coordinadora Regional del Valle de México, que realizó tres encuentros, el segundo de ellos organizado por: la Casa del Estudiante *Isaac Arriaga*, Consejo estudiantil de la preparatoria 4 y Consejo Estudiantil de Filosofía.

estudiantil y la incapacidad infraestructural de la Universidad Michoacana para darle cabida, y ante la estricta selección del ingreso que comenzó a aplicar), que los Comités Ejecutivos de los Consejos Estudiantiles cobraran por asegurar o conseguir una matrícula (especialmente en las preparatorias). Ésta práctica corrupta de dichos grupos porriles contaba con la tolerancia de los Directores de las Escuelas, ya que eran ellos los que les asignaban los espacios educativos. *Lucha Popular*, Órgano de información y combate de la Preparatoria V.I. Lenin. No. 6, enero de 1978. AHIIHUM/FGSD.

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ *Ibid.* Véase también *La Voz de Michoacán*, 6 de mayo de 1979.

Dentro del proyecto ONE estaba el formar una Coordinadora Nacional de Casas del Estudiante y Becarios, pero después de haber celebrado varios congresos preparativos, el fantasma de la división por el sectarismo y el dogmatismo de las organizaciones regionales, hizo su aparición y el grupo coordinador se escindió. Uno de ellos conformó la CUNACEB que se reivindicaba como poseedor del auténtico proyecto ONE y continuó adelante con el proyecto de aglutinamiento del movimiento estudiantil nacional.⁶¹

Al impulso de este proyecto a nivel nacional, el movimiento estudiantil en la Universidad Michoacana retomó el proyecto de conformar una organización que aglutinara el movimiento al interior de la institución. La conformación de este organismo era promovido, entre otras organizaciones estudiantiles por el Consejo Estudiantil de Filosofía bajo la consigna de ¡Ni una lucha aislada más! ¡No al aventurerismo!⁶²

Pero indudablemente que los impulsores más comprometidos del proyecto de creación de una Coordinadora Estudiantil eran las Casas del Estudiante⁶³ quienes como primer paso conformaron la Coordinadora de Casas del Estudiante.⁶⁴ Luego se incorporaron la Organización de Estudiantes y Egresados de la Escuela de Historia, los Consejos Estudiantiles de la las escuelas de Economía, Biología, la Unión de Comuneros *Emiliano Zapata*, así como profesores y empleados, quienes después de varias reuniones previas, formalmente constituyeron la CUL el 6 de noviembre de 1982 en la biblioteca de la Casa del Estudiante *Camilo Torres*.⁶⁵ A diferencia de las Federaciones Estudiantiles que

⁶¹ Véase testimonio de Humberto Arroniz Reyes en Luis Sánchez Amaro. *Op. Cit.*, p. 249.

⁶² AHHHUM/FGSD. *El Búho Conciente*, órgano de difusión y análisis del Consejo Estudiantil de Filosofía, suplemento núm. 1, mayo de 1980.

⁶³ De las Casas del Estudiante autodenominadas democráticas para diferenciarse de las Casas del Estudiante Espartaco (de línea pro-gobiernista) que habían sido creadas en la Universidad a partir de 1980 por la Federación Nacional de Organizaciones Bolcheviques (FNOB) Véase Juan Manuel Salceda Olivares. *Las Casas del Estudiante en Michoacán (1915-2001). Conquistas populares por defender*. Morelia, Jitanjafora, 2002, p. 283.

⁶⁴ Testimonio de Humberto Arroniz Reyes en Luis Sánchez Amaro. *Op. Cit.*, p. 250

⁶⁵ *Ibid.*, p. 251.

tenían una organización vertical, basada en una dirección jerárquica, este nuevo organismo introdujo una dirección horizontal, que en asamblea plenaria tomaba los acuerdos definitivos.⁶⁶

Uno de los primeros objetivos de la Coordinadora fue la extensión de la cobertura del nuevo organismo estudiantil, para lo cual organizaron a los moradores de las Casas del Estudiante y otros estudiantes simpatizantes del movimiento, para participar en la renovación de los consejos estudiantiles de las escuelas, logrando ganar la mayoría de ellos.⁶⁷

En el primer encuentro de la CUL, celebrado del 5 al 7 de agosto de 1983 se hizo un balance de los resultados de la “Jornada de Marzo”(a la que nos referiremos más adelante), y se caracterizó la recién iniciada rectoría del Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. Se calificó a ésta como una más de las administraciones burocráticas impuestas por el gobierno estatal en turno, cuya llegada se dio por medio de una “minireforma (sic) a la Ley Orgánica de la Universidad, que no tenía otro objeto que dar el golpe de Estado a la Junta de Gobierno y cambiar a sus miembros más reacios por otros más disciplinados”.⁶⁸

Como en esa misma “minireforma” (sic) se ordenaba la reglamentación de los servicios asistenciales en un plazo de 90 días a cargo de la Junta de Gobierno, se manifestaron en contra de este decreto por considerar que esta atribución legislativa no le correspondía a este organismo sino al Consejo Universitario. Por tanto de este Encuentro emanaron los siguientes acuerdos: luchar por una nueva Ley Orgánica, la desaparición de la Junta de Gobierno y la reglamentación de las Casas del Estudiante.⁶⁹

⁶⁶ *Ibid.*, p. 250.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 252.

⁶⁸ Manifiesto de la CUL. Morelia, 24 de marzo de 1983. En Luis Sánchez Amaro. *Op. Cit.*, pp. 96-97.

⁶⁹ *Idem.*

Los métodos y las estrategias de lucha

Los métodos y las estrategias de lucha se fueron desarrollando de acuerdo al grado de avance que adquiriría el movimiento. En un primer momento cuando al espontaneísmo era la característica del movimiento estudiantil, se aplicaban métodos de presión sobre la autoridad universitaria como el paro académico a través de la “toma” de las escuelas; o de la interrupción de las actividades administrativas con la “toma” de aquellas oficinas que son claves en el funcionamiento administrativo como las de rectoría, tesorería y servicios escolares e incluso se llegó a aplicar el método, condenable de la retención (secuestro) de las autoridades universitarias para forzar las negociaciones.⁷⁰ A la par distribuían información entre la comunidad universitaria y la población en general a través de hojas volantes, panfletos o a través de pintas en el exterior, e incluso interior de los edificios de ciudad universitaria y en las fachadas de casas particulares aledañas y en los edificios del centro histórico de la ciudad de Morelia, lo cual hacía incomodo el desarrollo de las actividades académicas en medio de un ambiente de contaminación visual, mientras se ocasionaba un deterioro sistemático a la arquitectura colonial; y desarrollaban, si el caso lo requería, manifestaciones, mítines y hasta barricadas en las calles céntricas de la ciudad de Morelia. Estos métodos de lucha del movimiento estudiantil prácticamente desde sus orígenes, estaban (y continúan estando) fundados en la concepción de que sólo bajo presión se obtenían resultados, ya fueran parciales o totales.

Al conformarse la CUL, la estrategia y los métodos de lucha correspondieron a un proyecto y a un programa que se propuso llevar a los consejos estudiantiles y a los órganos de representación colegiada como eran el Consejo Universitario y los Consejos Técnicos, a jóvenes estudiantes de las Casas, o en donde no había condiciones de lograrlo, establecer alianzas con aquellos grupos

⁷⁰ Véase Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. *Op. Cit.*, p. 74.

de estudiantes de tendencias democráticas. Desde el interior de la CUL se repartieron entre las Casas las tareas específicas de divulgación y concientización en todas y cada una de las escuelas de la Universidad, agrupando a los moradores que estudiaban en cada una de ellas, los cuales eran encabezados por los activistas, es decir cuadros estudiantiles que se distinguían por su liderazgo y su formación política.⁷¹

La formación de dichos cuadros en las Casas del Estudiante era considerada una actividad estratégica de vital importancia para la CUL ya que de ello dependía en gran parte la continuidad de su proyecto y programa, una vez que los líderes del momento egresaran de la institución. Con esa visión se reclutaba y formaba en la teoría y en la práctica a aquellos que demostraban más interés y compromiso en las luchas por medio de círculos de estudio. A través de este proyecto se fue superando en alguna medida la pobreza ideológica de los cuadros dirigentes, no así la de la masa perteneciente a las Casas.⁷²

Sus medios de divulgación

Los medios de divulgación de los organismos estudiantiles eran las hojas volantes, los boletines, los cuadernos y los manifiestos, los cuales eran utilizados sobre todo en momentos de conflicto; pero había uno más permanente aunque no por ello regular, el periódico estudiantil, que no sólo fue un instrumento de divulgación sino también de educación política ideológica.

Los nombres que eran elegidos para estos periódicos nos revela de inmediato la tendencia ideológica de las corrientes estudiantiles que los publicaban, aunque no siempre eran correspondientes por el sólo hecho de identificarse con un nombre revolucionario, así tenemos a *Vpered o Adelante*, órgano oficial del Consejo estudiantil de Ingeniería Mecánica, que en su primer

⁷¹ Véase Luis Sánchez Amaro. *Op. Cit.*, p. 146.

⁷² *Ibid.*, p. 130.

número explicaba el por qué del nombre a su periódico, así como los objetivos que perseguían con él. El nombre lo eligieron por haber sido

una publicación bolchevique, cuyo primer número apareció el 4 de enero de 1905 en Suiza, fue el periódico de lucha de los revolucionarios rusos encabezados por Lenin en el extranjero...; nosotros, los miembros del Consejo Estudiantil, hemos escogido este nombre para nuestro órgano por el hondo significado que tiene para nosotros los que nos interesamos en que se dé la lucha revolucionaria por una vida más digna en todos los ámbitos. Nuestro caso concreto es el medio universitario, y es en él donde nosotros debemos empezar a librar la batalla. *Adelante* será nuestro aliado.⁷³

Para el primer Consejo Estudiantil de la Escuela de Ingeniería Mecánica que había sido electo en una asamblea general, *Adelante* tendría una importancia capital, ya que se proponía encabezar al interior de la escuela un movimiento estudiantil que atacara frontalmente los problemas de los estudiantes, y en su órgano de información se publicarán

paso a paso... todos nuestros actos... analizará e informará los hechos más trascendentes de la Universidad y tendrá fines educativos, para contribuir al desarrollo de la conciencia proletaria entre el estudiantado. *Adelante* siempre estará del lado de las ideas más progresistas, de las doctrinas más elevadas y revolucionarias.⁷⁴

Otro ejemplo lo encontramos explícitamente en *Joven Guardia* en cuyo primer número precisaba que era “producto de las inquietudes de un sector de estudiantes universitarios, que nos hemos conocido mediante la actividad política que en nuestro incipiente movimiento estudiantil hemos venido realizando”.⁷⁵

En momentos en que el movimiento estudiantil en Michoacán era víctima de traumas ocasionados por las derrotas sufridas en Morelia en 1963 y 1966 y en la ciudad de México en 1968 y 1971, llevándolo a la radicalización de algunos grupos y a otros al repliegue por el temor a la represión, decían, “se requiere de un órgano

⁷³ AHIIIHUM/FGSD. *Adelante*. Por una universidad crítica democrática y popular, órgano oficial del Consejo Estudiantil de Ingeniería Mecánica, No. 1, 15 de enero de 1978.

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ AHIIIHUM/FGSD. *Joven Guardia*, órgano de difusión político universitaria, N° 1, julio de 1975.

periodístico que eduque políticamente, informe, agite y sea un organizador e impulsor del Movimiento Estudiantil".⁷⁶

La gran mayoría de los órganos periodísticos de los organismos estudiantiles coincidían en los mismos objetivos. En ellos encontramos información sobre sus acciones, sus programas, sus demandas, y constantemente reproducían textos completos o fragmentos de los clásicos del marxismo y de marxistas contemporáneos, entre ellos: *El Manifiesto del Partido Comunista*, de Marx y Engels; *Principios del Comunismo* de Engels; y *Revolución en la Revolución* de Régis Debray.⁷⁷

Por otro lado hacían ediciones especiales, en las que reproducían textos completos en un solo número, de los teóricos del marxismo. El objetivo de la reproducción y divulgación de estos textos era

poner al alcance de los obreros avanzados, de los estudiantes revolucionarios, de los activistas, propagandistas y de todos los militantes honestos... el instrumento del marxismo-leninismo en sus fuentes originales, como actitud necesaria de la lucha contra los oportunistas y el revisionismo que actualmente impide desde el seno, el avance del movimiento comunista; poniendo con ello realmente ante los revolucionarios consecuentes, la ingente tarea de levantar el programa del Manifiesto Comunista, como bandera de lucha del proletariado, para su definitiva emancipación levantando en alto la *vieja* consigna: proletarios de todos los países unios!!.⁷⁸

Estas reproducciones las hacían con la convicción de que "sin teoría no hay revolución".⁷⁹

El *Búho Conciente*, órgano de difusión del Consejo Estudiantil de la Escuela de Filosofía, en forma similar, se manifestaba, ante "la ausencia de una dirección política de fondo en el seno del movimiento estudiantil democrático", ante "el

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ AHIIIHUM/FGSD. Véase *El Oportunista*, órgano de difusión de las Casas del Estudiante y del Comité Universitario en Lucha, N° 11, abril de 1977.

⁷⁸ AHIIIHUM/FGSD. Véase *Cuadernos Obreros* No. 2, 1977. Serie Lenin organizador, V.I. Lenin "sobre las huelgas", Casa del Estudiante Camilo Torres; y No. 1, 1977, V.I. Lenin "Carta de un camarada sobre nuestras tareas de organización".

⁷⁹ *Ibid.*

atraso teórico que ahora está presente en nuestro movimiento”, lo cual “permite su debilidad”, se decidió a iniciar la publicación de un suplemento.⁸⁰

Igualmente las consignas de sus órganos de divulgación nos dicen mucho acerca de la tendencia ideológica de los organismos estudiantiles, lo que desde luego no es suficiente para ubicar al periódico y al grupo estudiantil como fiel seguidor de determinada tendencia ideológica. A continuación reproduzco algunas de ellas:

Adelante. Órgano del Consejo Estudiantil de Ingeniería Mecánica: “Por una Universidad Democrática y Popular”;

El Búho Conciente. Periódico de Información y Análisis de los Estudiantes de Filosofía: “Aprender para luchar, luchar para educar, organizar para triunfar”;

Rueda y Tornillo. Órgano de combate, crítica y análisis de la Casa del Estudiante Camilo Torres: “Voz del estudiante de ideología proletaria”; y

Lenin. Órgano político-informativo del Movimiento Estudiantil Revolucionario (MER): “Estudiar y luchar por la revolución socialista”,

“¡¡Fuera Junta de Gobierno!!” y

“¡¡Por un Consejo Universitario Paritario!!”.

EL DISCURSO ESTUDIANTIL, SUS DEMANDAS Y SUS MOVILIZACIONES

Entendemos por discurso estudiantil el conjunto de ideas políticas, económicas, académicas y culturales en general, explícitas e implícitas que manifestó este sector a través de los diversos medios de divulgación con que contaron, como parte de su concepción de universidad, de país y del mundo que tenían, reflejadas en sus aspiraciones o demandas que enarbolaron.

⁸⁰ AHIIIHUM/FGSD. *El Búho Conciente*, suplemento N° 1, mayo de 1980, Comisión de Prensa y propaganda del Consejo Estudiantil de la Escuela de Filosofía

Por la educación popular

Como la serie de ideas que construyeron se convirtieron en demandas y efectuaron una serie de movilizaciones para lograr su concreción, he incluido en este apartado también las luchas que emprendió el movimiento estudiantil por verlas materializadas.

Al mismo tiempo que luchaban por reorganizar al estudiantado, diversos grupos estudiantiles, al cumplirse el primer aniversario del asalto a los recintos universitarios por el ejército, la aprehensión de cientos de estudiantes y maestros (la expulsión de varios de ellos) así como de las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de 1963, convocaban a reconquistar: “las cinco Casas del Estudiante, las Escuelas Secundarias varonil y femenil y nocturna, la Escuela Preparatoria Nocturna para Trabajadores, la Facultad de Altos Estudios”. Exigían:

la libertad de los presos políticos, cese del régimen policiaco y de represión, respeto a las garantías individuales (derecho de reunión, libertad de expresión de petición, etc.), respeto a los derechos democráticos de los estudiantes y profesores a organizarse y a designar representantes a sus respectivos organismos, supresión de la policía estudiantil, cese de los pseudo profesores agentes policiacos, reincorporación a la Universidad de los profesores y alumnos expulsados, sustitución de las autoridades peles del gobierno del Estado y derogación de la absurda Ley Orgánica vigente.⁸¹

Medio año después, bajo el contexto de la coyuntura política de la sucesión gubernamental, en abril de 1968 la reorganizada FEUM, encabezada por Hugo Villa Toledo, respaldada por el CEN y las Mesas Directivas de las escuelas universitarias demandaban: aumento del presupuesto tanto estatal como federal; construcción y adaptación de edificios y laboratorios para las escuelas de Farmacobiología, FIMEQ, Agrobiología, Veterinaria, Ingenierías Civil, Colegio de San Nicolás y Preparatoria 2; transformación de la Ley Orgánica que contemplara

⁸¹ APHB. Hoja volante. Llamado a los estudiantes michoacanos. Comité de Lucha por la Libertad de los presos políticos. 2 de octubre de 1967; y Manifiesto al Pueblo de Estudiantes de Michoacán. Juventud Popular Socialista Revolucionaria de Michoacán, octubre de 1967.

una estructura moderna de la Universidad, modificación de los planes de estudio con la finalidad de establecer niveles medios de preparación que capacitaran al estudiante para trabajar, que la preparación de profesionistas atendiera las necesidades del desarrollo económico y social del estado de Michoacán, que estableciera una preparación básica humanística para que los universitarios entendieran el origen de los problemas sociales y participaran en su solución, para así

crear en definitiva un verdadero hombre, no apéndices de máquina o esclavos del capital, que sirvan a su sociedad, a su patria y no a la clase explotadora, creación de la Escuela de Ciencias y Humanidades; reapertura de la Escuela de Iniciación Universitaria, reforma urgente a los métodos de enseñanza, diversificación de carreras y paridad estudiantil en el Consejo Universitario; respeto absoluto a la autonomía universitaria; reapertura de los albergues estudiantiles; aumento de sueldo a profesores y empleados universitarios y su reincorporación al Seguro Social, remoción de los profesores ingresados por consignas políticas; desaparición inmediata de la policía estudiantil sostenida por el gobierno del Estado; y libertad a los presos políticos: Efrén Capíz Villegas, Rafael Aguilar Talamantes y Sebastián Dimas Quiroz.⁸²

La Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria por su parte envió en julio de 1967 un Manifiesto al Rector oponiéndose a la desaparición del sistema medio básico del seno de la Universidad, en él cuestionaban

¿por qué a la Universidad Michoacana se le pretende suprimir su Escuela Secundaria?, cuando a la iniciativa privada se le permite sostener todo tipo de escuelas y grados de enseñanza, desde jardines de niños, primarias, secundarias, preparatorias, escuelas superiores y tecnológicos, en los cuales se imparte una educación de tipo confesional, en donde cotidianamente se violan los preceptos educativos constitucionales.⁸³

⁸² APHB Manifiesto. FEUM, CEN y Mesas Directivas de la Escuelas Universitarias. Morelia, 20 de abril de 1967.

⁸³ APHB Manifiesto al Rector de la Universidad Michoacana. Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria de la Universidad Michoacana. En *Melchor Ocampo* No. 1, Morelia, julio de 1967.

La FEUM respaldaba la oposición de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria al cierre de sus escuelas, ya que la concebían en realidad como los “tres primeros grados de nuestro bachillerato” es decir la iniciación universitaria.⁸⁴ Pero la gestión ordenada y cortés no consiguió revertir la decretada separación de la Secundaria de la Universidad. Faltó la utilización del método de la presión directa por medio de la fuerza, pero en esos momentos no se estaba en condiciones de emprenderlo.⁸⁵

En relación a la demanda que presentaba el desorganizado y dividido movimiento estudiantil de liberar a los presos políticos, encarcelados a raíz de los sucesos de octubre de 1966, desde junio 1967 se constituyó un Comité de Lucha por la Libertad de los Presos Políticos, mismo que convocó a un mitin para el 22 de junio de ese mismo año en la Plaza de Armas;⁸⁶ y participó también un contingente del FEUD en la Marcha por la Ruta de la Libertad organizada por la CNED con el mismo motivo

Desde un principio una de las demandas estudiantiles más importantes era la educación popular, la cual según su concepción, la Universidad y el Estado debían garantizar, otorgando los apoyos necesarios a aquellos alumnos provenientes de los sectores sociales de escasos recursos económicos. De esta forma, la reapertura de las Casas del Estudiante se convirtió en una de las demandas más apremiantes, para ello se integró desde enero de 1968 un Comité Directivo de ex moradores de las Casas, los cuales ante la crítica situación que

⁸⁴ APHB Manifiesto a las Autoridades Universitarias, a los estudiantes y al pueblo de Michoacán. Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria y FEUM. Morelia, 20 de junio de 1968.

⁸⁵ Con los presupuestos de las Secundarias Varonil y Femenil, así como con lo más selecto de su planta docente y ocupando el mismo edificio de una de éstas se creó en agosto de 1967 la Escuela Preparatoria N° 2 de la Universidad Michoacana, “Ing. Pascual Ortiz Rubio”. Véase testimonio del Lic. Juan Díaz Ponce, encargado de la Dirección de la nueva dependencia universitaria, en Luis Sánchez Amaro. *Breve Historia de la Preparatoria “Ing. Pascual Ortiz Rubio”*. Morelia, Universidad Michoacana, 2004, pp. 38-39.

⁸⁶ APHB. Hoja volante. Invitación. Comité de Lucha por la Libertad de los Presos Políticos, Morelia, 15 de junio de 1967; e Invitación, Hoja Volante. Mesa Directiva del CEN (Presidente Alfonso Castañeda), Morelia, 22 de junio de 1967.

vivían, al no poder solventar sus necesidades económicas con las becas que les habían otorgado, se propuso luchar por la restauración de dichos albergues.⁸⁷

Al concluir el gobierno de Arriaga Rivera en el estado, se dio la coyuntura que aprovechó el Comité Directivo de ex moradores, quienes apoyados por la FEUM y el CEN que a su vez vieron también la oportunidad de alentar la recuperación y reorganización del movimiento estudiantil, “tomaron” el 28 de noviembre de 1968 el edificio universitario en donde funcionaban las oficinas del SUEUM, la Hemeroteca Universitaria y las oficinas de la propia FEUM, para convertirlo en Casa del Estudiante, a la cual dieron por nombre *Nicolaita*.⁸⁸ Con este hecho aunque estaban fuera del marco legal universitario, se inició la reapertura de las Casas del Estudiante. Desde luego las autoridades en turno no reconocieron la existencia de esta Casa y durante más de un año le negaron todo tipo de apoyo asistencial, tratando de menguar la resistencia estudiantil y al mismo tiempo les ofrecían becas individuales a cambio de abandonar el objetivo, lo que algunos sectores de la FEUM y el CEN estuvieron a punto de negociar, pero la radicalización de los miembros del FEUD, sumados al movimiento lo impidió, imponiéndose la decisión de luchar hasta obtener el reconocimiento de la Casa y la dotación de servicios asistenciales. Para ello y además incluyendo la demanda de reformar la Ley Orgánica, los moradores de la Casa *Nicolaita*, la FEUM y el CEN se posesionaron el 16 de abril de 1970 del edificio que ocupaba el Departamento de Control Escolar, en el cual pretendían también fundar otra Casa del Estudiante.⁸⁹ En respuesta el rector Melchor Díaz Rubio se comprometió a que a cambio de la entrega del edificio, aceptaría públicamente la necesidad de reformar la Ley Orgánica e iniciaría los trabajos para ello, a crear el comedor en la Casa del

⁸⁷ APHB. “La situación de los exmoradores de las Casas del Estudiante se agudiza”. En *El Nicolaita*. Órgano oficial del CEN, N° 1, Morelia, 30 de enero de 1968.

⁸⁸ Testimonio de Pedro Estrada Gámez. En Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio... Op. Cit.*, p. 237.

⁸⁹ APHB. Hoja volante. Información al estudiantado. FEUM, CEN y Casa del Estudiante Nicolaita. Morelia, mayo de 1970.

Estudiante *Nicolaita* y reacondicionar su edificio.⁹⁰ Los estudiantes aceptaron y en cumplimiento de este acuerdo entregaron el mencionado edificio pero en los hechos la rectoría sólo cumplió con el reacondicionamiento del edificio de la Casa *Nicolaita* y la creación de su comedor, relegando el asunto de la reforma a la Ley Orgánica (fue dos años después que se iniciaron los trabajos para su reforma, sin lograr concretarla). En esto la FEUM y el CEN estaban concientes de que esta reforma no se emprendería en tanto no se planteara con energía, con la cual en esos momentos no se contaba, y por lo tanto no estaban en condiciones de presentar una lucha frontal por este objetivo, mientras, debían “dar luchas limitadas en las que a la vez que se obtengan triunfos parciales, tomemos experiencias para una lucha de mayores alcances”.⁹¹

Desde el momento de la consolidación de la Casa del Estudiante *Nicolaita*, se desarrolló una lucha por el incremento de los albergues estudiantiles, en razón de la necesidad que tenían los estudiantes de escasos recursos económicos provenientes del interior del estado, de entidades circunvecinas e inclusive lejanas como Sinaloa y Sonora entre otros, de contar con apoyos asistenciales como hospedaje y alimentación primordialmente, para poder realizar sus estudios universitarios.

En el año de 1972 un grupo de estudiantes foráneos, residentes en Uruapan, que se habían organizado en una especie de comedor colectivo, cooperándose para la compra y preparación de alimentos, decidieron “tomar” los laboratorios y algunas aulas de la Escuela Preparatoria *Lic. Eduardo Ruiz* con el objeto de transformarla en Casa de Estudiante. Ante la oposición de los otros alumnos de la escuela, lograron convencerlos de que se unieran al movimiento, ya que la preparatoria requería de más espacios y de esta manera se podría conseguir un inmueble para la Casa del Estudiante y también un nuevo edificio para la escuela, lo que se logró el 5 de diciembre de 1972, constituyéndose la Casa del Estudiante, a

⁹⁰ *Ibid.*

⁹¹ *Ibid.*

la cual se dio el nombre de *Emiliano Zapata*, personaje con el cual se identificaban los estudiantes, especialmente los de la Facultad de Agrobiología; mientras la preparatoria se mudó a un edificio construido ex profeso.⁹²

En ese mismo año se conformó el CUL, a quien se debe el primer esfuerzo serio por reorganizar al movimiento estudiantil, al tratar de dotarlo de una dirección general, después de la pérdida del carácter representativo y de vanguardia de las federaciones estudiantiles tradicionales: FEUM y CEN.

Como parte de la reorganización y aglutinamiento del movimiento estudiantil, el CUL participó en la creación de varias Casas del Estudiante. En el año de 1973 los estudiantes que vivían en uno de los anexos del Templo del Carmen, pagando una mensualidad al presbítero Manuel Macouzet, quien lo administraba como *modus vivendi*, se organizaron en forma independiente y fundaron ahí mismo la Casa del Estudiante *Camilo Torres Restrepo*, nombre asignado por los estudiantes en honor al cura guerrillero colombiano.⁹³ En 1975 los estudiantes canjearon el inmueble por el ubicado en la calle Virrey de Mendoza, dotado de mejores condiciones asistenciales, aprovechando el ofrecimiento del gobierno del estado, quien echó a andar el proyecto de rescate del inmueble casi en ruinas para crear el Centro de Cultura estatal, después conocido como La Casa de la Cultura de Michoacán.⁹⁴ El 26 de octubre de 1976 un grupo de estudiantes apoyados por las Casas del Estudiante *Nicolaita y Camilo Torres*, y por los activistas del CUL tomaron el ex convento de San Agustín para convertirlo en Casa del Estudiante *Isaac Arriaga*.⁹⁵

La expansión de los albergues estudiantiles en la Universidad Michoacana durante el sexenio de Luis Echeverría, se debió desde luego a la lucha de los estudiantes, pero ésta se conjugó con la política de apertura de dicho presidente de

⁹² Juan Manuel Salceda Olivares. *Op. Cit.*, pp. 234-235.

⁹³ AHIIHUM/FGSD. *Rueda y Tornillo*. Voz del estudiantado de ideología proletaria. Órgano de combate, crítica y análisis de la Casa del Estudiante Camilo Torres. Núm. 3, Morelia, 16 de 1979.

⁹⁴ Véase Juan Manuel Salceda Olivares. *Op. Cit.*, p. 236.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 240.

la República hacia las universidades públicas. Pero para 1977 con la llegada de José López Portillo a la primera magistratura de la nación, la situación cambió radicalmente para los albergues estudiantiles. Por acuerdo presidencial se creó el 8 de marzo de este año un Patronato para la Asistencia de Estudiantes de Provincia A.C. Este acuerdo ordenaba la concentración en este patronato de todo el apoyo que las dependencias federales otorgaban a las Casas del Estudiante existentes en el país para convertirlas en becas particulares, con lo cual éstas dejarían de existir. Los gobernadores de los estados, entre ellos el de Michoacán firmaron como vocales el Acta Constitutiva del Patronato.⁹⁶

Para justificar la implementación de esta política hacia las Casas del Estudiante se desarrolló en la prensa escrita y televisiva una campaña de desprestigio contra ellas. Se les mostraba como refugio de malvivientes, porros y drogadictos. Se asociaba a sus moradores con homicidios, asaltos a mano armada, riñas, tráfico de enervantes y violaciones.⁹⁷ Ciertamente como ocurre con muchas de estas instituciones que manejan recursos financieros sin supervisión de autoridad competente, algunas dieron lugar a la corrupción y a otra serie de irregularidades, desde el cobro de presupuestos por parte de líderes vivales para casas o moradores “fantasmas”, hasta el manejo del presupuesto de las existentes para beneficio de los dirigentes que las administraban, todo lo cual sin embargo no justificaba su clausura por el servicio asistencial que prestaban a los estudiantes provenientes de los sectores populares más pobres.

En el estado de Michoacán, especialmente en la ciudad de Morelia, las Casas del Estudiante fueron objeto de ataques de los sectores sociales conservadores que apoyaban la política del gobierno federal de desaparecerlas. Los días 6 y 7 de abril

⁹⁶ *La Voz de Michoacán*, 8 de abril de 1978; Véase también AHIIHUM/FGSD. Manifiesto en Defensa de las Casas del Estudiante de Provincia. Coordinadora Estudiantil del Valle de México (CNEEP) y Comisión Nacional Promotora de la Organización Nacional Estudiantil (ONE). Marzo de 1978.

⁹⁷ Véase *La Voz de Michoacán*, 8 de abril de 1978.

de 1978 aparecieron publicados sendos documentos signados por el FMDP,⁹⁸ en los cuales se culpaba a los “seudo estudiantes” de las Casas de

humillar a nuestra ciudad, dejándola hecha un asco con leyendas gravemente ofensivas a la dignidad de las personas. Alteran el orden público, asaltan comercios y roban lo que quieren (sic), amparados en la impunidad que les da el número y su triste fama de facinerosos intocables. Invaden propiedades e Instituciones religiosas, atentando contra nuestros derechos, libertades y creencias...⁹⁹

Por ello, continuaban diciendo, “la ciudadanía moreliana ha resuelto abandonar la conducta pasiva...y participará activamente en defensa de nuestra ciudad”, contra “los mal vivientes enquistados en las mal llamadas Casas del Estudiante”.¹⁰⁰ Basados en estos argumentos pedían “respetuosamente, pero con toda firmeza” que “toda vez que las Casas del Estudiante no han respondido a los altos fines para los que fueron creadas, sean clausuradas, por ser la única forma de restablecer el orden público”.¹⁰¹

En otro Manifiesto Público, el Frente señalaba que adoptaría medidas más drásticas y llegaría hasta donde fuera necesario para lograr la armonía y tranquilidad de la ciudad de Morelia. Manifestaban que no estaban dispuestos a seguir consintiendo que sus creencias religiosas fueran atropelladas por las acciones que según ellos, provenían de “agitadores profesionales, frustrados y resentidos”, quienes con un “agudo sentido de la perversión se habían apoderado violentamente de los centros a los que hemos concurrido gran parte de nuestras

⁹⁸ ¡YA BASTA! Frente Moreliano de Defensa Popular. Morelia, 5 de abril de 1978. En *La Voz de Michoacán*, 6 de abril de 1978; y Manifiesto a la Opinión Pública, Al Gobierno del Estado y Al Ayuntamiento de Morelia. Frente Moreliano de Defensa Popular. Morelia, 6 de abril de 1978. En *La Voz de Michoacán*, 7 de abril de 1978.

⁹⁹ Manifiesto a la Opinión Pública, Al Gobierno del Estado y Al Ayuntamiento de Morelia. Frente Moreliano de Defensa Popular, Morelia, 6 de abril de 1978. En *La Voz de Michoacán*, 7 de abril de 1978.

¹⁰⁰ *Ibid.*

¹⁰¹ *Ibid.*

vidas, como ocurrió con el ex convento de San Agustín y antes con el ex convento del Carmen”.¹⁰²

Puede verse en los signantes de los documentos emitidos por el FMDP, que en esencia estaba conformado por los sectores “acomodados” de la ciudad, agrupados en las Cámaras de Comercio, Turismo, Industria y Clubes Sociales, logrando atraer solamente a algunas directivas de colonias populares y sindicatos pequeños, con lo que quería darle un cariz popular a su lucha.

Las Casas del Estudiante respondieron aclarando a la comunidad moreliana que en realidad el FMDP era un membrete, una organización “fantasma”, detrás de la cual estaban los sectores sociales de derecha como los clubes rotarios, las cámaras de comercio, industria y turismo, y las organizaciones sindicales “charras y corruptas como la CROC, CTM y FITEM”,¹⁰³ quienes al atacar a las Casas del Estudiante, decían en un Manifiesto, atentaban realmente contra la educación popular y que no estaban dispuestos a permitir que se consumara su desaparición, haciendo un llamado al pueblo a solidarizarse en defensa de ellas.¹⁰⁴

Para manifestarse en defensa de sus albergues, los moradores de las tres Casas del Estudiante de Morelia, marcharon por la calle principal de la ciudad y realizaron un mitin el 13 de abril, contando con el apoyo de campesinos, obreros y pequeños comerciantes, exigiendo el cese de los ataques por parte del derechista FMDP.¹⁰⁵ Los estudiantes de las Casas recibieron el apoyo y solidaridad de la gran mayoría de las Mesas Directivas Estudiantiles de las escuelas y facultades universitarias, pero hubo casos como el del CEN que más bien se sumaron a la campaña contra ellas. Este organismo estudiantil, que estaba en manos en esos

¹⁰² AHIIHUM/FGSD. Manifiesto a la Opinión Pública. Frente Moreliano de Defensa Popular, Morelia 13 de abril de 1978.

¹⁰³ AHIIHUM/FGSD. Manifiesto. Coalición obrero-campesino-estudiantil-magisterial, Morelia, 13 de abril de 1978. Estos organismos eran considerados sindicatos “charros” porque de sus comités ejecutivos se valía el Estado para controlar a los trabajadores a ellos afiliados, y por lo mismo no respondían a los auténticos intereses de estos.

¹⁰⁴ AHIIHUM/FGSD. Manifiesto a la opinión pública. Casas del Estudiante Camilo Torres, Isaac Arriaga y Nicolaita, Morelia, 6 de abril de 1978.

¹⁰⁵ *La Voz de Michoacán*, 14 de abril de 1978.

momentos de un grupo porril, había perdido desde hacía tiempo el carácter de federación estudiantil que antaño había tenido. Esta hostilidad porril desencadenó la reacción de las Casas del Estudiante, cuyos moradores acompañados por alumnos de este y otros planteles se presentaron en el Colegio de San Nicolás el 25 de abril para exigir la destitución del Comité Ejecutivo del CEN. Desde luego los dirigentes porriles se negaron a dejar la dirección y para evitar mayores problemas, la regencia del Colegio clausuró las oficinas de este organismo estudiantil.¹⁰⁶

De esta forma, ante el riesgo de un incremento en las hostilidades, que hubiera podido desencadenar enfrentamientos violentos, tanto al interior de la Universidad como en el exterior, por la combatividad que habían desarrollado los moradores de las Casas, quienes además contaban con el apoyo de agrupaciones campesinas, obreras y asociaciones de pequeños comerciantes, el rector J. Genovevo Figueroa Zamudio declaró que no había por parte de la rectoría a su cargo, proyecto alguno para desalojar a las Casas del Estudiante y que solamente estaba prevista su reglamentación.¹⁰⁷

La seria amenaza de su desaparición por la cruzada nacional que se orquestó contra ellas, unió a las Casas del Estudiante, las cuales al tener que enfrentar a un enemigo común dejaron atrás, coyunturalmente, sus diferencias políticas, sus regionalismos y hasta sus intereses particulares y de alguna manera la resistencia que opusieron a la política federal las fortaleció. Así, el 2 octubre de 1979, al concluir la tradicional marcha-mitin por 11º aniversario de los acontecimientos trágicos ocurridos en la ciudad de México, un grupo de estudiantes “tomaron” el edificio donde funcionaban los Laboratorios Centrales de Física, con la finalidad de crear una nueva Casa del Estudiante, a la cual dieron por nombre precisamente “2 de octubre”.¹⁰⁸ Aunque las presiones de diversos sectores

¹⁰⁶ Véase *La Voz de Michoacán*, 28 de abril de 1978.

¹⁰⁷ Véase Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio...Op. Cit.*, p. 55.

¹⁰⁸ AHIIHUM/FGSD. *Misiri*. Órgano de Difusión del Taller Experimental de Periodismo de la Secundaria Popular. Morelia, noviembre de 1979.

universitarios obligaron a devolver el edificio,¹⁰⁹ ya que en ellos recibían sus prácticas de física los alumnos de varias escuelas preparatorias de la Universidad, la nueva Casa siguió adelante, funcionando en uno de los edificios anexos a la *Camilo Torres*.

A la fundación de ésta Casa le siguieron, durante la década de los ochenta, una gran cantidad de pequeñas Casas del Estudiante, generalmente creadas a partir de grupos que eran expulsados por diferencias políticas con sus dirigencias o que salían por su propia cuenta por la sobrepoblación existente y otras más utilizadas como medio de sostenimiento económico de líderes estudiantiles acostumbrados a vivir a costa del presupuesto universitario, aún cuando ya no eran alumnos de la Universidad. De esta forma para 1984 se hablaba de la existencia de veinte Casas del Estudiante varoniles, femeniles e inclusive mixtas, brindando albergue y comida a 2,196 estudiantes.¹¹⁰ Esto habla de crecimiento, pero al mismo tiempo de dispersión e incluso divisionismo, puesto que varias de ellas quedaron al margen de la fundación de la CUL, como *Insurgencia Popular y Comuna Flores Magón*¹¹¹ (dirigidas por Abel Nonato Vargas “Neruda”) y *Residentes Universitarios del Cupatitzio*. Esta última era mixta y por su idea regionalista (sólo aceptaba estudiantes de la región de Uruapan) y controlada por una dirigencia caudillista, no se integró a la CUL hasta que el caudillo fue expulsado en el año de 1984.¹¹²

Como ya dijimos anteriormente, uno de los mayores obstáculos para la unificación y cohesión del movimiento estudiantil progresista, representado básicamente por las Casas del Estudiante fue el sectarismo, es decir las

¹⁰⁹ Pueden verse las protestas de consejos estudiantiles de varias escuelas, especialmente de las preparatorias en *La Voz de Michoacán*, de los días 5, 9, 10 y 16 de octubre de 1979. El CEN anunció un paro indefinido de labores en el Colegio de San Nicolás a partir del 16 de octubre.

¹¹⁰ Véase Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. *Op. Cit.*, p. 15. Sobre la proliferación de Casas del Estudiante en esta década véase Juan Manuel Salceda Olivares. *Op. Cit.*, pp. 255-259.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 255.

¹¹² Véase testimonio de Norma Guadalupe Hernández Ávila. En Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio...* pp. 274-276.

concepciones dogmáticas de tipo ideológico político de las dirigencias de los albergues estudiantiles que por diversos medios hacían extensivas a todos los moradores. Dentro de esta línea sectaria, rayando en la intransigencia se ubicaban las Casas del Estudiante *Espartaco*, fundadas por la FNOB a fines de 1980 en Uruapan y luego extendidas a Morelia.

Integrantes de esta federación llegaron en el año de 1976 a la Casa del Estudiante *Emiliano Zapata* de Uruapan, ya que se habían inscrito en la Facultad de Agrobiología, habiendo sido expulsados de la ENA. Tenían un discurso político muy revolucionario, pero sólo en apariencia, porque en realidad ellos ponían el énfasis en el fortalecimiento de su organización a partir del estudiantado, marginando a los sectores obrero y campesino como motores de cambio, lo cual conducía al aislamiento del sector estudiantil respecto de los movimientos populares, contradictoriamente, ya que en nombre de ellos se luchaba por el cambio social que se pretendía alcanzar.¹¹³

En realidad la FNOB estaba compuesta por grupos paramilitares formados por el propio Estado para hacer frente de una forma muy sutil y velada a los movimientos estudiantiles y sociales que para fines de la década de los setenta y principios de la de los ochenta se perfilaron como una verdadera insurgencia que comenzaba a coordinarse entre estudiantes, obreros, campesinos y los sectores urbano-populares.

En el año de 1979 el grupo de fenobianos fueron expulsados de la Casa *Emiliano Zapata*, creando ellos hacia fines de 1980 la primera Casa del Estudiante *Espartaco*. A partir de ese momento su línea pro-gobiernista se hizo más evidente, cumpliendo con el objetivo para el cual había sido creada la FNOB, organismo al cual pertenecían como instrumentos de represión oficial. Por esta naturaleza radicalmente distinta de las Casas del Estudiante Democráticas, así autodenominadas a partir de la aparición de las *espartaco*, para diferenciarse de

¹¹³ *Ibid.* p. 51.

ellas, vivieron en un clima de potencial enfrentamiento, el cual detonó hacia finales de marzo de 1982. A mediados de este mes se dio un problema interno en las Casas *Espartaco*. Una fracción encabezada por Gabriel Duarte Ortiz que se opuso a seguir bajo la dirección de la FNOB, fue expulsada. Este personaje pidió el apoyo de la organización porfir FEEM, Federación Estatal de Estudiantes Michoacanos y tomó por asalto la Casa *Espartaco*. El gobierno del estado intervino a petición de los *espartacos*, llegando al acuerdo entre las partes de que a los expulsados se les otorgaría otra Casa, posteriormente denominada por la FEEM, *Natalio Vázquez Pallares*.¹¹⁴

Pero las Casas Democráticas: *Nicolaita*, *Camilo Torres e Isaac Arriaga*, desconocieron los acuerdos, presentándose en el inmueble, el cual ya había sido retomado por las fuerzas paramilitares de la FNOB que ese día habían realizado una marcha por el centro de la ciudad de Morelia con refuerzos provenientes de Chapingo, Puebla y otros lugares del país. Los moradores de las Casas Democráticas exigieron a los ocupantes del edificio que saliera una comisión para dialogar, a lo que obviamente los *espartacos* se negaron. Los moradores de las Casas del Estudiante Democráticas sin embargo continuaron apostados en las esquinas de las calles adyacentes, cuando desde automóviles en marcha fueron agredidos con disparos de armas de fuego, resultando tres estudiantes heridos.¹¹⁵

A este suceso violento le siguió un estado constante de zozobra entre los dos grupos de Casas del Estudiante, lo que influyó a nuestro modo de ver en un mayor acercamiento entre las Casas Democráticas, contribuyendo a la integración de la mayoría, primero en una Coordinadora de Casas del Estudiante y luego en la CUL.

Como señalamos, la Casa del Estudiante *Natalio Vázquez Pallares* nació con el acuerdo para solucionar el conflicto originado con la expulsión de la facción encabezada por Gabriel Duarte Ortiz de la Casa del Estudiante *Espartaco*, misma que posteriormente fue administrada por la FEEM, cuya dirección desviaba buena

¹¹⁴ Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio... Op. Cit.*, p. 61.

¹¹⁵ *Idem*.

parte del monto de las becas de subsidio que recibía la Casa para embriagarse y divertirse, protagonizando escándalos públicos y actos delictivos. Hacia fines del año de 1984 la CUL decidió tomar por asalto el edificio, el cual fue otorgado a los moradores de la Casa 2 de octubre porque el que habitaban al lado de la Camilo Torres, ya les era insuficiente.¹¹⁶ Desde luego que la FEEM no se resignó a perder su centro de operaciones y trataron de recuperarlo el 16 de enero de 1985 a sangre y fuego pero recibieron la misma respuesta de parte de los miembros de la CUL, resultando varios heridos de bala por los dos bandos. Ante ello el gobierno del Estado intervino a favor de la CUL para calmar los ánimos violentos que amenazaban con desbordarse.¹¹⁷ De igual forma, este acontecimiento que movilizó a las Casas del Estudiante Democráticas integradas en la CUL, fortaleció sus lazos de unión.

La CUL justificó la “toma” de la Natalio Vázquez afirmando que lo hacían para acabar con la corrupción, los escándalos públicos y los actos delictivos que protagonizaban sus moradores ya que estos daban mala imagen a la generalidad de las Casas del Estudiante, siendo que para esos momentos entre las Casas pertenecientes a la CUL se había dado un

Proceso de depuración muy fuerte. Como ejemplo de ello en la Nicolaita tuvieron que salir de un número de 300 gentes cerca de 170, en la Isaac Arriaga entre 70 y 80 moradores. En asambleas durísimas tuvimos que enfrentar verdaderas mafias, grupos aguerridos de moradores que no estudiaban y que no querían abandonar las casas...Así siempre con la razón y también como medidas de fuerza, sacamos a toda la gente que tenía antecedentes de estar viviendo de las casas, robando, o que tenían sueldo en la Rectoría ya que en ese tiempo los administrativos de algunas casas indebidamente cobraban un salario.¹¹⁸

Sin embargo, en realidad los vicios y los actos de corrupción no habían sido erradicados. Así lo confirma el hecho de que el dirigente de la CUL que afirmaba lo

¹¹⁶ *Ibid.* pp. 121-127; Véase también Juan Manuel Salceda Olivares. *Op. Cit.*, pp. 241-242.

¹¹⁷ *La Voz de Michoacán*, 17 de enero de 1985.

¹¹⁸ Testimonio de Humberto Arroniz Reyes. En Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio...*p. 249.

anterior, recibía un salario como trabajador administrativo, adscrito a la Editorial Universitaria, en calidad de “corrector”, mediante contrato individual suscrito por el rector (Cuauhtémoc Olmedo Ortiz) con periodo de vigencia del 1º de febrero de 1984 al 31 de enero de 1985, con un salario mensual de \$ 26,667. 00.¹¹⁹



Una de las tantas tomas de las oficinas de la rectoría en demanda de aumento de becas para las Casas del Estudiante. Fuente: Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Históricas.

Ya aglutinadas en torno a la CUL, las Casas del Estudiante habían protagonizado en marzo de 1983 una de las pocas movilizaciones en las que participaron muy unidas y organizadas, tanto que al final de ella, le daría a su vez un gran fortalecimiento a este organismo estudiantil, por los resultados obtenidos para su causa así como por el papel que jugó este movimiento en la coyuntura de

¹¹⁹ Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana. *Op. Cit.*, p. 128.

la sucesión de la rectoría. Nos referimos a la llamada “jornada de marzo” que inició el día 8 de ese mes con la “toma” de la ciudad universitaria, las oficinas de la tesorería, la rectoría, la Escuela de Agrobiología y las escuelas preparatorias de Uruapan, así como con un “plantón” estudiantil frente al palacio del gobierno del estado, como medida de presión para la solución de una serie de demandas fundamentalmente de carácter material en virtud de las precarias condiciones de existencia en que las había sumido la aguda crisis económica que vivía el país, como eran: aumento al monto de las becas asignadas a los moradores, aumento al subsidio que se daba a los comedores y reparación y mantenimiento a los vetustos edificios que habitaban, algunos de los cuales amenazaban con derrumbarse; colateralmente se demandaba la reforma a la Ley Orgánica.

Como el rector no accedía al diálogo, el 15 de marzo algunos miembros de la CUL decidieron emprender una huelga de hambre en el plantón que sostenían frente al palacio del gobierno del estado como medida de presión, con lo cual tres días después, el 18 de marzo se logró tener el primer acercamiento con la rectoría. En esta primera negociación le siguió otra en la cual se acordó que ante la imposibilidad de que la Universidad atendiera sola las exigencias económicas planteadas, se solicitaría el apoyo del gobierno del estado, lo que ya no pudo cumplir el Lic. Fernando Juárez Aranda, porque renunció anticipadamente, lo que provocó un breve vacío de poder. El gobierno del estado, tuvo que entrar directamente a la negociación, comprometiéndose a que, en cuanto se diera el nombramiento del nuevo rector se resolverían las demandas enarboladas por la CUL. Así, después de 15 días de lucha, el 22 de marzo se “liberaron” las instalaciones y se “levantó” el “plantón” frente a palacio de gobierno.¹²⁰

Esta jornada que coincidió o se hizo coincidir con la sucesión de la rectoría, permitió una recomposición de los grupos magisteriales de poder en donde los cardenistas lograron, con el apoyo del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas,

¹²⁰ Véase Breve Esbozo de la Coordinadora de Universitarios en Lucha. *Op. Cit.*, p. 3 y Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio...Op. Cit.*, pp. 88-91.

desbancar al hasta entonces grupo hegemónico de las ingenierías que había detentado el poder universitario a través de mantener la mayor parte de los puestos burocráticos de la Universidad en sus manos desde 1966.¹²¹ Para ello el Congreso del estado por medio de la reforma al Artículo 8º de la Ley Orgánica vigente, sustituyó a cuatro de los siete miembros de Junta de Gobierno, designándose por supuesto a los nuevos integrantes de entre el grupo cardenista, asegurándose así que la designación del nuevo rector recayera en uno de sus miembros, lo cual así sucedió el 25 de marzo de 1983 al ser nombrado el Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz.

A propósito del Decreto emitido por el Congreso estatal que reformó el Artículo 8º de la Ley Orgánica, relativo al nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno, y que también reformó el Artículo 3º, estableciendo la ayuda asistencial de la Universidad a los estudiantes de escasos recursos, la CUL se manifestó en contra el 24 de marzo. Consideraba que este Decreto se inscribía en realidad en la trayectoria intervencionista del Estado en la Universidad, con la intención clara, en este caso de favorecer a los grupos “oportunistas” más cercanos al gobierno en turno y porque otorgaba atribuciones legislativas a la Junta de Gobierno que no le correspondían, como el de reglamentar los apoyos asistenciales, anticipando que no reconocería más reglamentación que aquella surgida directamente de las “Casas del Estudiante y los Comedores Estudiantiles (democráticos)” por ser ellos los que aglutinaban la mayoría de los estudiantes “pobres”.¹²²

¹²¹ Aunque sólo uno de sus miembros ocupó la Rectoría de la Universidad y por un tiempo muy breve, su hegemonía les permitió tener puestos claves en la Junta de Gobierno, y mantener en sus manos las direcciones de las escuelas de la División de Ingenierías.

¹²² Manifiesto de la CUL. Morelia, 24 de marzo de 1983. En Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio...Op. Cit.*, pp. 96 y 97.

De esta manera en un principio el nuevo rector trató de aplicar el Reglamento de Becas a las Casas del Estudiante,¹²³ pero, considerando que las aglutinadas en torno a la CUL podrían ser un aliado de gran peso en su propósito de reformar la Ley Orgánica, donde destacaba la intención de prescindir de la Junta de Gobierno, flexibilizó esta posición.¹²⁴

Con el objetivo de impulsar la educación popular, las Casas del Estudiante a través del CUL, participaron en la creación de la Secundaria Popular. La creación de esta institución tiene el antecedente de que, desde que el gobierno federal pasó a controlar este sistema no se incrementó el número de escuelas secundarias en la medida que aumentó la demanda, dejando a muchos jóvenes egresados de primaria, particularmente los de escasos recursos económicos, que no tenían para pagar una educación particular, al margen de recibir educación secundaria.

Para 1974 solamente existían en Morelia tres escuelas secundarias oficiales: dos federales y una técnica (así como otras tres particulares), las que eran insuficientes para satisfacer la demanda de la población escolar en edad de cursar ese nivel, especialmente porque las poblaciones circunvecinas no contaban con este tipo de planteles.¹²⁵

Ante este obstáculo que enfrentaba un sector de la población escolar, hijos de burócratas, campesinos, obreros y pequeños comerciantes, de continuar sus estudios secundarios, un grupo de estudiantes nicolaitas, pertenecientes al CUL y activistas de las Casas del Estudiante *Nicolaita*, junto con padres de familia, iniciaron un movimiento que consistió en bloquear la avenida Madero y calles

¹²³ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 22 de septiembre de 1983. Acta N° 2, tomo 19.

¹²⁴ Véase testimonio de Humberto Arroniz, en Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio...Op. Cit.*, p. 253.

¹²⁵ AIIHUM/FGSD. *El Zoológico*. Órgano de Difusión de los alumnos del 5° año de Ingeniería Mecánica, N° 7, Morelia, septiembre de 1976.

circundantes del Colegio de San Nicolás como medida de presión para la creación de más escuelas secundarias oficiales en Morelia.¹²⁶

Esta movilización logró la apertura de dos Escuelas Secundarias oficiales pero al cabo de tres años la incapacidad de las escuelas secundarias para absorber a los egresados de primaria se repitió, por lo que nuevamente una gran cantidad de jóvenes no tuvieron cabida en las escuelas secundarias oficiales de la ciudad. Una vez más los obstáculos, no solamente al ingreso, sino también a la permanencia de los jóvenes de extracción humilde, que significaba ser seleccionado por medio de un examen de admisión, y luego cubrir cuotas económicas de “cooperación”, uniformes, libros, materiales de apoyo didáctico, etcétera, los excluía de toda posibilidad de continuar sus estudios medios básicos.

Por esta razón, nuevamente el CUL, la Casa del Estudiante *Nicolaita* y otros activistas, apoyados por organizaciones de colonos y pequeños comerciantes se posesionaron de la parte trasera del edificio del Colegio de San Nicolás que tiene salida a la calle *Melchor Ocampo* y crearon allí la Secundaria Popular “Carrillo Puerto”, la cual comenzó a funcionar en septiembre de 1976, con ocho grupos de primer grado, con una población de 480 alumnos, atendidos por una planta docente conformada fundamentalmente por estudiantes y pasantes de las escuelas de la Universidad Michoacana.¹²⁷

A partir de ese momento la lucha de los activistas del CUL, quienes contaron con la solidaridad de la Casa del Estudiante *Nicolaita*, de la mayoría de las Mesas Directivas de los Consejos Estudiantiles de las escuelas y facultades universitarias, de organizaciones de pequeños comerciantes y obreros, nuevamente por medio de barricadas en la Avenida Madero, frente al Colegio de San Nicolás, de marchas, mítines y otras acciones, presionaron a las autoridades estatales para que otorgaran el reconocimiento oficial a la Secundaria Popular, así como apoyo

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ AHIIHUM/FGSD. *El Zoológico*. Órgano de Difusión de los alumnos del 5º año de Ingeniería Mecánica, N° 12, Morelia, febrero de 1977.

económico para su funcionamiento, lo cual se logró el 9 de noviembre de 1976, a pesar de la oposición de varios sectores de la sociedad moreliana e incluso de las autoridades universitarias como la Regencia del Colegio de San Nicolás que a través del CEN se propusieron frustrar el proyecto.¹²⁸

La expansión del sistema educativo en sus niveles primario y secundario experimentado desde fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, incrementó a su vez la demanda de educación media superior, y como en el estado, la Universidad Michoacana era prácticamente la única que la ofrecía, permanentemente se encontraba incapacitada para solventarla año con año, por la falta de presupuesto para la creación de nuevas escuelas preparatorias, por lo que en parte el problema se resolvía incrementando la población estudiantil en los grupos de las escuelas existentes.¹²⁹ Ante esto, para el ciclo escolar 1977-1978, con el fin de contener el desmedido crecimiento de la matrícula universitaria, el rector J. Genovevo Figueroa Zamudio implementó una política restrictiva para nuevo ingreso, especialmente en el bachillerato y en el área de la salud. En las escuelas preparatorias el acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, ya especificado en un apartado anterior de este estudio, establecía: la práctica de exámenes de admisión y estudio socioeconómico; no admisión a egresados de otros estados; no admisión de alumnos provenientes de lugares donde existían escuelas preparatorias incorporadas a la Universidad Michoacana; y preferencia de admisión a los egresados de las escuelas secundarias federales.

Esta política restrictiva movió a los activistas del Comité de Universitarios en Lucha y a los de las Casas del Estudiante a crear en el mes de septiembre de 1977 la Preparatoria Popular *V.I. Lenin*, con 200 jóvenes, varios de los cuales no habían cubiertos los requisitos marcados por la nueva política de admisión,

¹²⁸ *Ibid.*

¹²⁹ En el ciclo escolar 1977-1978 se inscribieron 12,561 alumnos en las diferentes preparatorias de la Universidad Michoacana, cuando sólo se tenía capacidad para 9,580. Oficio dirigido por los Directores de las Escuelas Preparatorias al Rector J. Genovevo Figueroa Zamudio el 28 de agosto de 1978. AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario. Expediente No. 209.

conocidos a partir de este momento como “rechazados” de las escuelas preparatorias de la Universidad Michoacana, misma que comenzó a funcionar en el terreno semiconstruido que se encontraba frente al Colegio de San Nicolás. La creación de esta Preparatoria Popular vendría a dar continuidad a su proyecto de educación popular iniciado con la fundación de la Secundaria Popular *Carrillo Puerto*, por lo cual buscaron afanosamente por todos los medios su consolidación, desde luego conjugaron la gestión con la presión como solían hacerlo. Pero no valieron las marchas, los mítines, las barricadas en la calle principal de la ciudad, ni las “tomas” de las oficinas administrativas. La rectoría del Dr. J. Genovevo Figueroa Zamudio parecía decidido a evitar la consolidación de la Preparatoria Popular, quizá por los antecedentes que se tenían de este tipo de escuelas, especialmente en la ciudad de México con la Preparatoria Popular, en donde los cursos eran muy irregulares, debido en gran medida a la carencia de recursos hasta para lo más elemental, la ausencia casi total de controles, la falta de laboratorios para llevar a la práctica la teoría, las movilizaciones estudiantiles constantes en apoyo a diversas luchas de organizaciones sociales, que alejaban de las aulas a alumnos y profesores; y los enfrentamientos violentos entre grupos estudiantiles universitarios por el control político de la institución que eran muy periódicos, todo lo cual provocaba muchas deserciones.¹³⁰

La oposición de la rectoría a la institucionalización de la Preparatoria Popular era evidente, ya que retrasaba los trámites de incorporación a la Universidad, habiéndose cubierto los requisitos necesarios, mientras promovía junto con la regencia del Colegio de San Nicolás, la construcción en el terreno que ocupaba la Preparatoria Popular, de un Edificio Cultural; y cuando finalmente se trató el tema, a pesar de contar con el dictamen favorable de la Comisión Técnico Pedagógica, no fue aprobada su incorporación por parte del pleno del H. Consejo Universitario, sospechándose no sin fundamento, la orientación anticipada de la

¹³⁰ Véase *La Preparatoria Popular TACUBA del D.F. En lucha por la Verdadera Educación POPULAR. F.N.O.B. Organización Regional Morelia. Hoja volante. En AIIHUM/FGSD.*

votación por parte del presidente, quien contó principalmente con el respaldo de los consejeros universitarios del grupo de las ingenierías.¹³¹

Frente a la oposición de la rectoría de otorgar la incorporación a la Universidad Michoacana a la Preparatoria Popular, algunos activistas de las Casas del Estudiante “tomaron” las oficinas de la rectoría el 28 de junio como medida de presión. Esta acción espontánea que no tomó en cuenta a los Comités Directivos de todas las Casas, ni consultó a otros organismos democráticos universitarios, no logró el objetivo que se proponía. Al llevarse a cabo durante el periodo de exámenes la masa estudiantil se encontraba ausente, resultando que la “toma” no contaba con el respaldo necesario, en gran desventaja para contrarrestar los ataques del grupo de las ingenierías, de algunos miembros del Comité Ejecutivo del SPUM, que en respaldo del rector, pedían abiertamente la intervención de la fuerza pública para desalojar e incluso consignar a los universitarios que mantenían en su poder el edificio de la rectoría.¹³²

El día 29 de junio los directores de las escuelas y facultades de la Universidad, en reunión convocada por la rectoría, acordaron:

no ceder a ningún tipo de presión y chantaje, sobre todo tratándose de grupos extraños a la Universidad que pretenden imponerle condiciones lesivas a su autonomía y dignidad institucional; hacer cumplir con la decisión del Consejo Universitario de iniciar de inmediato la construcción de un edificio dedicado a la cultura frente al Colegio de San Nicolás, pues no se permitirá que se despoje la Universidad de sus bienes”.¹³³

¹³¹ AHIIHUM/FGSD. *Panfleto*. La Reacción en la Universidad y la Prepa Popular. CEN, Preparatoria Cuatro, Tendencia Democrática del SPUM, Casa del Estudiante Nicolaita, Casa del Estudiante Isaac Arriaga, Colonia Popular Solidaria, Frente Democratizador de la Preparatoria 3, Escuela de Economía, Consejo Estudiantil de Historia, Casa del Estudiante Camilo Torres, Preparatoria Popular V.I. Lenin y Frente Popular de Michoacán. Morelia, 24 de junio de 1978.

¹³² AHIIHUM/FGSD. Manifiesto A la Opinión Pública, A la Comunidad Universitaria. Profesores de las Escuelas de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química. Morelia, 29 de junio de 1978.

¹³³ AHIIUM/FGSD. Manifiesto A la Comunidad Universitaria y A la Opinión Pública. Rectoría, Directores de Escuelas, Facultades e Institutos, y Jefes de Departamentos de la Universidad Michoacana. Morelia, 29 de junio de 1978.

Concluyendo tajantemente que “no tendrían ningún diálogo con los disidentes en tanto no fueran entregadas las oficinas de la rectoría”.¹³⁴

Por su parte, los estudiantes de las Casas, Comités Directivos de los Consejos Estudiantiles de las escuelas universitarias y otros organismos estudiantiles y magisteriales desmentían la afirmación de la rectoría de que fuerzas extrañas estaban posesionadas del edificio de la rectoría y la retaban a demostrarlo.¹³⁵

El viernes 30 de junio se llevó a cabo una asamblea general universitaria que había sido convocada por la rectoría con el objeto de discutir la problemática universitaria, misma que se transformó en la manifestación de pronunciamientos de los directores contra la “toma” de las oficinas y de apoyo incondicional a la rectoría en su postura de no otorgar la incorporación de la Preparatoria Popular.¹³⁶

Cerca de las 15:00 horas del mismo día los estudiantes improvisaron una Asamblea con el rector en el Aula Mater del Colegio de San Nicolás, en la cual no se logró ningún avance con respecto al asunto del reconocimiento de la Preparatoria Popular. La tarde de ese día, los estudiantes al hacer un balance de los resultados obtenidos hasta ese momento con la presión ejercida por la “toma” de las oficinas de la rectoría, obtuvieron resultados negativos. Por ello, ante las escasas perspectivas de poder sostener la “toma” durante el periodo vacacional que se avecinaba, decidieron entregar las instalaciones,¹³⁷ pero con la firme idea de continuar la lucha una vez iniciado el nuevo ciclo escolar.

La rectoría, una vez recuperadas sus oficinas, con el objetivo de desarticular el movimiento tomó la medida de consignar al Tribunal Universitario a los estudiantes Neftalí Morales, Mario Urbano, Fernando Fernández, Pedro Estrada,

¹³⁴ *Ibid.*

¹³⁵ AHIIHUM/FGSD. Manifiesto A la Comunidad Universitaria. Casas del Estudiante, Escuelas y Organismos solidarios. Morelia, 30 de junio de 1978.

¹³⁶ AHIIHUM/FGSD. *Chispa*. Órgano de la sección sindical del SPUM, preparatoria N° 4. N° 6, Morelia, 8 de julio de 1978.

¹³⁷ *Ibid.*

Eduardo Ocampo, Edilberto Ponce, Cuauhtémoc Santos, Silvestre Zavala y Rafael Vieyra; así como a los profesores César Flores y Juan Manuel Madrigal.¹³⁸

Pero como a pesar de esta actitud represiva sobre los líderes del movimiento, la lucha por la incorporación de la Preparatoria Popular seguía en marcha con el apoyo de las Casas del Estudiante, Consejos Estudiantiles Democráticos, Frente Democratizador de la Preparatoria 3, Tendencia Democrática del SPUM, y de algunas organizaciones populares; y ante la posibilidad de que se fortaleciera con la captación de los “rechazados” del ciclo escolar que estaba por comenzar, la rectoría decidió cortar de tajo el movimiento, proponiendo al Consejo Universitario la creación de una nueva escuela preparatoria, la cual fue aprobada por éste el 6 de septiembre de 1978.¹³⁹

Otra lucha que libró el movimiento estudiantil progresista en defensa de la educación popular fue la llevada a cabo en el mes de julio de 1985, cuando de manera unilateral e inesperada el día 3, el rector de la Universidad Michoacana anunció el incremento a los costos de las cuotas de los exámenes extraordinarios y de regularización de \$150.00 a \$1,000.00 y de \$350.00 a \$2,000.00 respectivamente. De inmediato ante la inconformidad generalizada, ese mismo día, miembros de las Casas del Estudiante “tomaron” la tesorería y la rectoría de la Universidad Michoacana para impedir el cobro de las altas cuotas. Fueron secundados por la mayoría de los Consejos Estudiantiles de las escuelas y facultades, quienes también “tomaron” sus respectivos centros de estudio, paralizando así toda la Universidad y se reunieron inclusive con las Casas del estudiante Espartaco en el Aula Mater del Colegio de San Nicolás conformando el CCU, el cual acordó funcionar en asamblea permanente hasta lograr la restitución del pago de las cuotas de exámenes extraordinarios y de regularización. Conforme se extendió el

¹³⁸ AHIIHUM/FGSD. Hoja volante. Comunicado de Casas del Estudiante Nicolaita, Isaac Arriaga y Camilo Torres; Tendencia Democrática del SPUM, Preparatoria Popular, CEN, Activistas de Filosofía e Historia y grupo de estudios Federico Engels.

¹³⁹ AGUM. Sesión permanente del H. Consejo Universitario del 6 de septiembre de 1978. Acta No. 14, expediente 192.

movimiento, sus demandas se ampliaron. Comenzaron a exigir también al gobierno del estado la aprobación inmediata y sin modificaciones al proyecto de Ley Orgánica elaborado por el Consejo Universitario, entregado al Ejecutivo estatal desde el mes de febrero de ese mismo año.¹⁴⁰

Ante esto la rectoría, señalando que no era su responsabilidad el aumento de las cuotas, sino de la Junta de Gobierno (a su vez la Junta señalaba que el alza fue autorizada a petición de la rectoría), y que además la medida coadyuvaría a depurar la Universidad de malos estudiantes y a reducir sensiblemente el índice de reprobados, se negaba a dialogar con el CCU, argumentando además que no negociaría bajo presión, por lo que primero debían liberarse las instalaciones universitarias y restablecerse las labores académicas.¹⁴¹

La respuesta del sector estudiantil en oposición al aumento de las cuotas de los exámenes extraordinarios y de regularización fue tan radical y contundente ante la conjetura bien fundada de que a este aumento seguiría un incremento en los costos de los precios en inscripciones, expedición de memorando, constancias, certificados, etcétera, por lo que no estaban dispuestos a transigir en entregar los planteles universitarios hasta que la autoridad universitaria diera marcha atrás en los aumentos señalados.

El movimiento fue apoyado por el Consejo General de Representantes del SPUM, Corriente Democrática del SPUM, el SIDETUM y algunos Consejos Técnicos de las escuelas; a los cuales se sumaron organizaciones sociales y

¹⁴⁰ APLR. Manifiesto a los Universitarios, a la Opinión Pública y a las Autoridades Universitarias. CCU (Consejos Estudiantiles de las Preparatorias 1, 2, 3, 4 y 5. Consejo Estudiantil de Leyes, Consejo Estudiantil de Biología, Consejo Estudiantil de Agrobiología, Consejo Estudiantil de Enfermería, CUL, Activistas de la Escuelas de Economía, Activistas de la Escuela de Historia, Grupo estudiantil de Filosofía, Sociedad de Alumnos de Veterinaria, Corriente Sindical del SPUM. Morelia, 8 de julio de 1982.

¹⁴¹ APLR Hoja volante. Manifiesto a la Comunidad Universitaria y a la Opinión Pública. CCU, Morelia, 14 de julio de 1985; y Hoja Volante. Manifiesto a la Comunidad Universitaria y a la Opinión Pública. CCU, Morelia, 17 de julio de 1985.

estudiantiles externas como la UCEZ y alumnos de la Normal Rural de Tiripetío.¹⁴² Por su parte el rector era respaldado por las direcciones de las escuelas, facultades e institutos, así como por los jefes de departamentos.¹⁴³

Finalmente por la presión que significaba una “huelga” que se extendía por 17 días, y que contaba, por primera y única vez en el periodo de nuestro estudio con el apoyo de la mayoría de los Consejos Estudiantiles de las escuelas universitarias, el 18 de julio el rector accedió a dialogar con el CCU. La posición inflexible de este Comité que representaba el sentir de la abrumadora mayoría de los estudiantes universitarios, contra el aumento de las cuotas, obligó a la rectoría a llegar al acuerdo de mantener el pago de las cuotas anteriores, mientras se reunía el Consejo Universitario en quien recaería la decisión final.

Dentro del Comité Coordinador que era integrado por representantes de todos los Consejos Estudiantiles de las escuelas y facultades universitarias e incluso por delegados de las Casas del Estudiante Espartaco, los representantes de la CUL tenían la hegemonía por la presencia que había logrado para estas fechas a raíz de su participación en los trabajos de la reforma a la Ley Orgánica, divulgando sus propuestas al interior de la gran mayoría de las escuelas.

Es pertinente señalar aquí que a pesar de los esfuerzos de los dirigentes de la CUL por mantener el CCU para que se convirtiera en la base de una organización estudiantil representativa de los estudiantes universitarios, no se logró porque los intereses diversos entre las organizaciones como lo hemos venido señalando, eran muy profundos, alimentados desde la propia burocracia

¹⁴² APLR Hoja volante. Manifiesto a las Autoridades Universitarias, a los Estudiantes y a la Opinión Pública. Consejo General de Representantes del SPUM. Morelia, 5 de julio de 1985: Hoja Volante. Manifiesto a los Profesores Universitarios y a la Opinión Pública. Corriente Sindical Democrática del SPUM; Hoja volante. Manifiesto a los Obreros, al Sector Estudiantil y al Pueblo en general. Guardia permanente, Normal de Tiripetío; y Hoja volante. Manifiesto al Pueblo en general y a los Universitarios. Consejo Técnico de la Escuela de Biología.

¹⁴³ Manifiesto a la Comunidad Universitaria y a la Opinión Pública. Directores de Escuelas, Facultades e Institutos y Jefes de Departamento. En *La Voz de Michoacán*, 14 de julio de 1985.

gubernamental y del partido oficial, principales interesados en que una alianza de esta naturaleza no se consolidara jamás.

En la sesión del 13 de agosto el rector Olmedo Ortiz sometió al pleno del Consejo Universitario el asunto sobre el aumento de las cuotas a los exámenes extraordinarios y de regularización, quien después de varias intervenciones entre ellas las de los representantes del CCU, Carlos Hernández, José Luis Ruiz y Humberto Arroniz, acordó formar una Comisión Especial que investigara el problema en un plazo de 5 días y presentara sus resultados al pleno de este órgano colegiado, quien tomaría una decisión final, mientras tanto se acordó cobrar las cuotas anteriores.¹⁴⁴

Al mismo tiempo que la Comisión desarrollaba su trabajo, el rector solicitó por medio del secretario general la opinión de los Consejos Técnicos de las escuelas al respecto del aumento de las cuotas de los exámenes, resultando que sólo 5 de las 18 escuelas universitarias estaban a favor del aumento y las 13 restantes en contra. De estas últimas llama la atención los acuerdos tomados por los Consejos Técnicos de las escuelas de Físico Matemáticas e Historia. El primero señalaba:

3) Esta medida tenderá a incrementar la deshonestidad y corrupción que desgraciadamente manifiestan algunos profesores al realizar exámenes, tomando éstos como una fuente segura de ingresos por cantidades nada despreciables. Por lo tanto deberían tomarse medidas preventivas al respecto, previa o paralelamente a una medida de aumento en las cuotas de exámenes...5) El incremento afecta en mayor grado a los alumnos de más bajos recursos económicos, por ser quienes se encuentran en una situación más desfavorable para sus estudios (carencias de libros, alimentación deficiente etc.).¹⁴⁵

El Consejo Técnico de la Escuela de Historia por su parte decía:

¹⁴⁴ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 13 de agosto de 1985. Acta No. 14, tomo No. 34.

¹⁴⁵ AGUM/FCU. Oficio 145/1985, fechado el 12 de agosto de 1985 por el Director de la Escuela de Ciencias Físico Matemáticas. Documentación del H. Consejo Universitario, tomo 35, agosto de 1985.

b) El problema de las cuotas en particular, y el de las finanzas en general, no puede ser con mucho un simple problema técnico o meramente financiero, de ser así, se estaría aceptando la idea de que la Universidad puede ser dirigida y gobernada por un simple Consejo de Administración.

Se vuelve a insistir que el problema central de la vida universitaria es en su esencia académico, y de ahí que todas las medidas que se tomen en diversas áreas administrativas deben tomar en cuenta lo académico.

Por ello, el problema de los estudiantes reprobados, no puede derivar simplemente en “sanciones” económicas, como medidas correctivas del problema. Podríamos decir que debe verse en primer lugar como un problema académico lo que le impone a la Universidad en su conjunto, revisar métodos de trabajo, sistemas de enseñanza, formas de trabajo en el aula, etc. En el fondo de toda la discusión, se encuentran las graves dificultades presupuestarias que tienen las universidades, el asunto es, cómo resolver el problema del financiamiento de la educación superior.

La reducción del gasto público, por parte del gobierno federal, afecta a sectores sociales amplios, como el cese de la educación superior. De conformidad con la ANUIES, en 1978, los recursos federales recibidos por las universidades representaron el 16.1% del presupuesto ejercido por la SEP, esa proporción para 1982 disminuyó en 3.4%.

Hasta donde podemos conocer después de 1983, los métodos de canalización de recursos hacia las universidades dependen básicamente de criterios eficientistas elaborados únicamente por la SEP, y que se expresan a través del ya conocido PRONAES. Las políticas actuales de la SEP, son muy claras, fortalecer el sistema de educación tecnológica en sus diversos niveles. Ante esta situación, el Consejo Técnico de la Escuela de Historia, considera inadecuado aplicar medidas que en la práctica trasladan el costo de la educación a los estudiantes, ya sea a través del aumento excesivo de tarifas de pagos o a través de los sistemas de crédito educativo, becas crédito o el autofinanciamiento.¹⁴⁶

Una vez que la Comisión integrada para el caso concluyó su estudio, precisó que el costo para la Universidad Michoacana por cada examen extraordinario y de regularización era de \$ 42.06, por lo que recomendaba que antes de determinar el aumento de dichas cuotas se debía establecer la “práctica de revisar y justificar las cuotas en función de las alteraciones que presenten las variables que integren el

¹⁴⁶ AGUM/FCU Acuerdo del Consejo Técnico de la Escuela de Historia, fechado el 13 de agosto de 1985, firmado por su Presidente, Lic. Jaime Hernández Díaz. Documentación del H. Consejo Universitario, tomo 35, agosto de 1985.

costo y se informe razonadamente y oportunamente a la comunidad universitaria".¹⁴⁷

Con los resultados aportados por la Comisión y contando además con las opiniones de los Consejos Técnicos de las escuelas, el Consejo Universitario acordó: mantener el costo de las cuotas fijadas con anterioridad al aumento decretado por la Junta de Gobierno, pero no se reembolsaría la diferencia a quienes para ese momento ya habían pagado los \$1,000.00 y \$2,000.00, según el caso; y autorizar un incremento a dichos conceptos para el siguiente ciclo escolar el cual sería fijado en su momento por el propio Consejo Universitario.¹⁴⁸

Por la democratización de los órganos universitarios de gobierno

La lucha por la democratización del gobierno universitario, ya fuera por extensión, como una influencia de las Casas del Estudiante, o por la iniciativa de los elementos democráticos internos, cobró fuerte impulso a partir de 1978 cuando en varias escuelas de la Universidad, particularmente en las de reciente creación se desarrolló un movimiento estudiantil que estaba motivado por la estructura antidemocrática de los órganos administrativos y académicos de las mismas y de la administración central, en donde el estudiantado no tenía participación o la tenía muy limitada, como en el caso de los nombramientos del rector y de los directores que estaban en manos de la Junta de Gobierno. En los consejos técnicos, órganos encargados de marcar las directrices del desarrollo de los planteles, la representación estudiantil también era reducida y se encontraba en desventaja,

¹⁴⁷ AGUM/FCU. Resultado de los trabajos de la Comisión Especial nombrada por el H. Consejo Universitario para determinar el costo de los exámenes extraordinarios y de regularización en la Universidad Michoacana. 16 de agosto de 1985. Documentos del H. Consejo Universitario. Tomo 35, agosto de 1985.

¹⁴⁸ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 22 de agosto de 1985. Acta No. 15, tomo 35.

frente a profesores y autoridades, para promover cambios en relación a la cuestión académica.

Por esta razón, el Consejo Estudiantil de la Escuela de Ingeniería Mecánica, que había sido electo en la primera asamblea general de estudiantes que se llevó a cabo en dicha escuela,¹⁴⁹ se proponía luchar por cambiar no sólo su plantel sino la Universidad para que fuera crítica, democrática y popular.

Crítica, porque deseamos que se impartan las ciencias con una concepción dialéctica del desarrollo y que la educación aporte un conocimiento profundo sobre las leyes que gobiernan a la materia y a la sociedad en su movimiento (sic). Democrática porque las decisiones no sean tomadas por un grupo de “iluminados” (director, Consejos Técnicos, Juntas de Gobierno, Rector, etc.) sino por todos los miembros de la comunidad universitaria, los alumnos y profesores de determinada escuela, Y popular porque sus puertas deben ser abiertas a los hijos de la clase pobre.¹⁵⁰

Por su parte el Consejo Estudiantil de la Escuela de Ingeniería Civil consciente de que uno de los medios utilizados “por la burguesía para mantener sus intereses de hegemonía” es la educación y para lograrlo “implementa un control efectivo dentro de la Universidad y centros de enseñanza sobre los puestos de dirección, desde los de mayor importancia hasta los menos importantes” y junto a ello “los mecanismos de selección de maestros se llevan a efecto de tal manera que sólo darán paso a los maestros que tienen intereses comunes con el Estado”,¹⁵¹ consideraban que la solución en parte estaba en hacer más estricto el procedimiento para el nombramiento de profesores, en virtud de la muchas deficiencias existentes, tales como:

la falta de difusión de la convocatoria, porque la captación de maestros se hace por medio de invitaciones personales; puesto que los concursos se realizan de manera antidemocrática, desde el nombramiento del jurado evaluador (pues es electo únicamente con la participación de los maestros),

¹⁴⁹ AHIIIHUM/FGSD *Adelante*. Por una universidad crítica, democrática y popular. Órgano oficial del Consejo Estudiantil de Ingeniería Mecánica, N° 1, 15 de enero de 1978.

¹⁵⁰ *Ibid.*

¹⁵¹ AHIIIHUM/FGSD. *Construye*, Órgano de difusión, información y análisis del Consejo Estudiantil Democrático de la Escuela de Ingeniería Civil, núm. 3, agosto de 1979.

hasta la composición del mismo, ya que en él está ausente la representación estudiantil; porque en la selección de los maestros se le da poca importancia a la preparación pedagógica y humana de los mismos, y para que el alumno realmente aprenda, éste debe ser un sujeto activo de su educación y no un objeto de conocimientos y en lo relativo al aspecto humano, la mayoría de los maestros no tienen un conocimiento científico de la sociedad y consecuentemente sólo podrán ser profesionistas acríticos, al margen de los problemas sociales, y en última instancia éstos tomarán una posición consciente o inconscientemente a favor de la clase explotadora.¹⁵²

Pero, se preguntaban ¿cómo incidir en este aspecto, la máxima autoridad de la escuela, el Consejo Técnico, está integrado por ocho profesores (representantes de los ocho departamentos que integran la escuela), el director y tan sólo con dos alumnos?¹⁵³

Si la característica esencial en la integración del Consejo Técnico era su antidemocracia y dicha situación era desfavorable para los alumnos que buscaban la superación académica, el objetivo de su lucha en este aspecto era por “nuestro derecho a participar en la toma de decisiones en la vida de nuestra escuela, luchar porque el Consejo Técnico sea paritario (igual número de maestros que alumnos y sin voto de calidad)”.¹⁵⁴

Pero su lucha iba más allá, pretendían instaurar, según decían ellos, plenamente la democracia, a través de la Asamblea General como máxima autoridad, bajo la cual quedarían tanto el Director como el Consejo Técnico;¹⁵⁵ además se proponían conseguir también que se impartieran las “ciencias del Materialismo Histórico y Materialismo Dialéctico, para comprender científicamente la realidad y que todas las materias sean impartidas con este enfoque”.¹⁵⁶

¹⁵² *Ibid.*

¹⁵³ *Ibid.*

¹⁵⁴ AHIIIHUM/FGSD. *Construye*, Órgano de difusión, información y análisis del Consejo estudiantil Democrático de la escuela de Ingeniería Civil, N° 2, marzo de 1979.

¹⁵⁵ *Ibid.*

¹⁵⁶ *Ibid.*

La exigencia de tener injerencia en la cátedra por oposición, era un aspecto de gran importancia pues los estudiantes consideraban que “solamente cuando los alumnos participemos en igualdad de condiciones en el nombramiento de maestros podremos garantizar el que no nos den clases mediocres cuyo único mérito es ser recomendados y no tienen más interés que servir a la burguesía para controlarnos”.¹⁵⁷

La Asamblea General conjunta de profesores y alumnos era considerada por los organismos estudiantiles progresistas como la forma más democrática al interior de las escuelas de la Universidad. Para el grupo *Revolución* de la escuela de Biología era el órgano de

superior decisión, en donde se exponen y discuten ampliamente los problemas y en donde todas las personas de la comunidad tienen la oportunidad de manifestar sus puntos de vista con los argumentos de que disponga; además de que es en ella donde se toman las decisiones que marcan lineamientos académico políticos que rijan el funcionamiento interno de la Escuela, quedando el Consejo Técnico y el Director de la escuela subordinados a ella, a la vez que serán ellos los que se encargaran de llevar a la ejecución lo que la comunidad acuerde en la asamblea.¹⁵⁸

En la Escuela de Biología fue donde primero funcionó la Asamblea General conjunta e inclusive llegó a someter a consideración de la comunidad para su análisis un proyecto de Reglamento General para su escuela.¹⁵⁹ Pero este proyecto no fue aprobado porque surgieron controversias entre los grupos estudiantiles más representativos de la escuela: los fenobianos (pertenecientes a la Federación Nacional de Organizaciones Bolcheviques, FNOB) y *carta blanca*. El grupo *carta blanca* se opuso a que en el Reglamento se exigiera como requisito de ingreso para formar parte de la planta docente que los aspirantes debían asumir el compromiso de desempeñar su labor académica teniendo como objetivo hacer de la Escuela de

¹⁵⁷ AHIIIHUM/FGSD. *Lucha Popular*, Órgano de información y combate de la Preparatoria Popular V.I. Lenin, N° 4, diciembre de 1977.

¹⁵⁸ AHIIIHUM/FGSD. *Revolución*, Órgano de difusión del grupo Revolución de la Escuela de Biología, octubre de 1978.

¹⁵⁹ *Ibid.*

Biología una institución crítica, democrática y popular, por la imprecisión con que eran manejados estos conceptos.¹⁶⁰

En la Escuela de Economía a mediados de 1978 un grupo de estudiantes organizados en torno al grupo cultural *Federico Engels*, plantearon ante el Consejo Técnico la necesidad de una reforma al plan de estudios vigente y la reestructuración de la planta de profesores, exigiendo la contratación de personal especializado. Al no recibir respuesta favorable a estas peticiones el movimiento se radicalizó y, contando con la solidaridad de la mayor parte de los consejos estudiantiles de las escuelas, exigió además: la integración de un Consejo Técnico paritario así como el establecimiento de la Asamblea General conjunta de profesores y estudiantes, como el órgano que debía tomar las decisiones más trascendentes en la vida académica del plantel.¹⁶¹

Otra de las escuelas que después de una movilización estudiantil interna introdujo los principios de un Consejo Técnico Paritario y de la Asamblea General Conjunta como máximo órgano de gobierno, está la de Filosofía.¹⁶²

Sin embargo, pasado el momento de las luchas estudiantiles por la consecución de las demandas señaladas, la efervescencia y la participación de la masa estudiantil descendían y perdía constancia. La apatía por el resguardo de estas conquistas provocó que la Asamblea General y el Consejo Técnico ya no funcionaran con una auténtica representación porque se burocratizaron.¹⁶³ Por otro lado, a la apatía por el bajo o nulo nivel político del estudiantado hay que agregar el desgaste a que era sometida la asamblea por la frecuencia¹⁶⁴ con que eran citada

¹⁶⁰ Véase AHIIIHUM/ FGSD. *Revolución*, Escuela de Biología, 1º de marzo de 1978.

¹⁶¹ AHIIIHUM/FGSD. Manifiesto del grupo cultural Federico Engels, s/f.

¹⁶² AHIIIHUM/FGSD. Véase Suplemento del *Búho Conciente*. Órgano político de información, análisis y discusión de la Escuela de Filosofía, suplemento especial, septiembre de 1979.

¹⁶³ *Ibid.*

¹⁶⁴ En la Escuela de Economía, el Director se quejaba de que el asambleismo practicado casi cotidianamente iba en detrimento de las labores académicas por la suspensión que la celebración de las sesiones implicaba. AHIIIHUM/FGSD. Manifiesto a la comunidad universitaria y al público en general, del Frente Progresista y Conciente de la Escuela de Economía, 3 de enero de 1979.

para tratar temas irrelevantes y hasta absurdos, lo cual impidió con el tiempo la realización de las asambleas generales, al no reunir el quórum legal.¹⁶⁵

La Asamblea General como elemento fundamental en la democratización de la vida universitaria, era en sí mismo un principio avanzado, pero susceptible de manipulaciones, por lo cual llegaron a cometerse una serie de injusticias y actos contrarios a los principios que se decía defender como era el de la calidad educativa, puesto que por el mecanismo de la votación mayoritaria se acordó la expulsión de catedráticos por cuestiones ideológico-políticas, es decir por no estar identificados con el marxismo o la “causa revolucionaria, en medio de asambleas que al momento de la votación ya no contaban con el asistencia que se requería para que fuera válido su fallo, lo cual ocurría por dos razones fundamentales: por la incapacidad de los auditorios de albergar en condiciones confortables a más de 150 personas y por lo cansado y extenso de las reuniones.¹⁶⁶ De esta forma en realidad los acuerdos eran tomados por una minoría y las consecuencias eran los conflictos entre los grupos estudiantiles y magisteriales y la decisión de los opositores de no regresar a las asambleas como medio de sabotaje.

Como ejemplo de actitudes contrarias al espíritu que debería tener la Asamblea General, citamos los siguientes casos: el del maestro Raúl Patraca, profesor expulsado de la Escuela de Biología, cuya Asamblea General no aceptó la petición del docente de que fuera un Cuerpo Académico calificado como lo era la Academia de Química de la escuela quien calificara la validez de las pruebas presentadas en su contra, negándole además el derecho de intervenir en su defensa en la asamblea.¹⁶⁷ Situación similar se vivió en la Escuela de Filosofía en donde la Asamblea General determinó también la expulsión de los profesores Hugo E. Sáenz y Oralba Castillo Nájera, sin darles la oportunidad de defenderse de las

¹⁶⁵ Véase AHIHUM/FGSD. *Revolución*, Escuela de Biología, 3 de octubre de 1978.

¹⁶⁶ Véase AHIHUM/FGSD. *El Búho Conciente*, órgano político de información, análisis y discusión de la Escuela de Filosofía, suplemento especial, septiembre de 1979.

¹⁶⁷ Véase AHIHUM/FGSD. *Revolución*, Escuela de Biología, octubre de 1978.

imputaciones que se les hacían a su desempeño docente.¹⁶⁸ Igualmente en la Escuela de Economía fueron expulsados varios profesores por no estar plenamente identificados con la “ideología revolucionaria”.¹⁶⁹

Por la reforma a la Ley Orgánica

Hemos visto como la reapertura de las Casas del Estudiante impulsó la reanimación del movimiento estudiantil, cuyos moradores iniciaron la lucha por su reconocimiento y en consecuencia por apoyos asistenciales y materiales como mobiliario, comedor y becas, entre otros, además de la extensión de estos beneficios a más estudiantes de bajos recursos económicos que lo requerían. Eran demandas fundamentalmente económicas, pero junto con ellas aunque con menos fuerza en un principio, se fueron fortaleciendo a lo largo de las luchas, demandas de tipo académico y fundamentalmente la demanda de reforma a la Ley Orgánica, cuestionando especialmente la figura de la Junta de Gobierno, pues centralizaba las decisiones principales de la vida académica, política y económica de la Universidad.

En abril de 1969 la FEUM y el CEN elaboraron y difundieron un Anteproyecto de Ley Orgánica. Dicho anteproyecto tomaba como base a la Ley Orgánica de 1961, desde luego con una serie de modificaciones, producto de un nuevo contexto en las relaciones de la Universidad con el Estado. El anteproyecto definía a la Universidad Michoacana como una institución descentralizada del Estado, destinada a cumplir en el campo de la educación media superior y superior, los principios que en materia educativa sustenta la Constitución Política; facultada para darse su propio gobierno y organizarse en forma autónoma,

¹⁶⁸ AHIIIHUM/FGSD. *El Búho Conciente*, Comisión de prensa y propaganda del Consejo Estudiantil Nicolaita de la Escuela de Filosofía, suplemento N° 6, junio de 1980.

¹⁶⁹ Véase AHIIIHUM/FGSD. Manifiesto a la comunidad universitaria y al público en general, del Frente Progresista y Conciente de la Escuela de Economía, 3 de enero de 1979

desaparecía la Junta de Gobierno y se le devolvían todas las facultades que en la mencionada Ley Orgánica de 1961 tenía el H. Consejo Universitario además de erigirse como máximo órgano de gobierno en la institución, facultado para elegir al Rector.¹⁷⁰ Sin embargo el rector se negó a darle trámite por lo que ante la movilización estudiantil contra él, el Anteproyecto de Ley pasó a segundo plano.

El rector Melchor Díaz Rubio presionado por varias organizaciones estudiantiles entre ellas la FEUM y el CEN, creó el 14 de abril de 1972 con la aprobación del H. Consejo Universitario una Comisión Especial que se encargaría “de auscultar a la comunidad universitaria sobre la Reforma Universitaria y la nueva Ley Orgánica”.¹⁷¹ Esta Comisión conformada por los profesores Dr. Luis Mora Serrato, Jaime Llanderal; los estudiantes Luis Álvarez Barrientos y Fidel Urbano Marín; y por el Lic. Francisco Chávez Alfaro, representante de la rectoría, se fijó como plazo el 6 de mayo de 1972 para integrar una Gran Comisión de Reforma con representantes de toda la institución,¹⁷² Pero el plazo se cumplió sin que se diera este primer paso.

El sucesor del Dr. Melchor Díaz Rubio, Dr. Luis Pita Cornejo, también presionado por varios organismos estudiantiles, emitió el 7 de mayo de 1974 una convocatoria para que en el

lapso comprendido entre el 8 y el 15 del presente mes y año, se realicen asambleas generales en todas las Escuelas y Facultades de la Universidad, con el objeto de que designen sus Delegados ante la Asamblea Representativa para el estudio del Anteproyecto de las Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica.¹⁷³

¹⁷⁰ APHB. Anteproyecto de la Ley Orgánica. FEUM y CEN. Morelia, abril de 1969.

¹⁷¹ AGUM/FCU. Acta de la Sesión del H. Consejo Universitario, del 14 de abril de 1972. Acta N° 17, expediente 135.

¹⁷² *Ibid.*

¹⁷³ AGUM/FCU. Documentación del H. Consejo Universitario. Expediente 156, julio de 1974. Convocatoria para el nombramiento de delegados, emitida por el Rector Luis Pita Cornejo el 7 de mayo de 1974.

Se estableció en la convocatoria que cada facultad o escuela enviaría un representante maestro y un representante alumno, electos en forma mayoritaria por sus organismos correspondientes, tres representantes de la autoridad universitaria, designados por el rector, un representante de la Federación de Maestros, un representante del Sindicato de Trabajadores, un representante de cada una de las Casas del Estudiante y un representante del Comité Coordinador. También estarían representados con una persona el Consejo de la Investigación Científica y la Sociedad de Ex alumnos, pero sólo tendrían derecho a voz. El rector presidiría la asamblea y el secretario general actuaría como secretario de la misma, únicamente con derecho a voz.¹⁷⁴

El 16 de mayo de 1974 se acreditaron los delegados ante la Asamblea Representativa para el estudio del Anteproyecto de Reforma y Adiciones a la Ley Orgánica, realizando el rector Luis Pita Cornejo la apertura formal de los trabajos, constituyéndose en sesión permanente.¹⁷⁵ La asamblea nombró en la sesión del 7 de junio de 1974 una Comisión paritaria del llamado Poder Constituyente Permanente, para la redacción de una Anteproyecto de Ley Orgánica, integrada por: el Lic. Luis Salinas Juárez de la Escuela "Ing. Pascual Ortiz Rubio", el Dr. Faustino García Tinajero, representante de la Sociedad de Ex alumnos, Lic. Amando Chávez Chávez del Colegio de San Nicolás, Jesús García Herrera, alumno representante del Comité Coordinador, Ángel Castañeda Ceja estudiante de la Facultad de Derecho y Armando Luna Escalante, alumno de la Facultad de Medicina.¹⁷⁶

El Poder Constituyente Permanente discutió un Reglamento Interno para las sesiones y, posteriormente, entró al análisis del Anteproyecto presentado por la Comisión. El Anteproyecto contenía 21 artículos, 5 de ellos transitorios en los que

¹⁷⁴ *Ibid.*

¹⁷⁵ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 16 de mayo de 1974. Acta N° 1, expediente 155.

¹⁷⁶ AGUM/FCU. Sesión del Poder Constituyente Permanente del 7 de junio de 1974. Acta N° 5, expediente 155.

ya no se contemplaba la Junta de Gobierno y en cambio se establecía como órgano máximo de gobierno al H. Consejo Universitario el cual se integraría en forma paritaria por representantes de las escuelas que serían electos en asambleas generales y democráticas en cada dependencia u organización, pudiendo ser revocados de sus cargos por las mismas. Pero en este Anteproyecto no se especificaba la forma en que se elegiría o designaría al rector.¹⁷⁷

El Anteproyecto fue publicado en junio de 1974 con el propósito de que la comunidad universitaria emitiera sugerencias, puntos de vista, críticas y opiniones. Al mismo tiempo se acordó integrar una comisión encargada de invitar a personalidades destacadas para sustentar conferencias donde expusieran sus puntos de vista y sugerencias sobre la Reforma a la Ley Orgánica. Se giró invitación al Lic. Gregorio Torres Fraga, Efrén Capiz, Lic. Alberto Bremauntz, Dr. Arnaldo Córdoba, Lic. Adolfo Mejía González, José Luis Ceceña, Dr. Eli de Gortari, Lic. Humberto Aguilar Cortés, Q. Z. Ariosto Aguilar, Ing. Carlos Ávila Figueroa y Dr. Enrique Tenorio Cabrera.¹⁷⁸

Pero este trabajo entusiasta del Congreso Constituyente Permanente se fue diluyendo. Se trató de reactivar en febrero de 1975 con el nombramiento de una Comisión de cinco miembros del Consejo Universitario que debía establecer la metodología a seguirse para realizar las reformas a la Ley Orgánica. La Comisión integrada por: Ing. Cuauhtémoc Pedraza Rendón, Dr. Luis Mora Serrato, José Francisco Gaytán Aguilar, José Miguel Barajas y Miguel García Loeza,¹⁷⁹ sin embargo no logró reactivar el trabajo.

Nuevamente en enero de 1976 a raíz de un enfrentamiento entre varios directores de las escuelas de la División de Ingenierías con la Junta de Gobierno,

¹⁷⁷ Véase AGUM/FCU. Actas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Poder Constituyente Permanente, correspondientes a los días 16, 17, 20 y 29 de mayo; 7 y 28 de junio; 3 de julio; y 8 de julio de 1974. Expediente 155.

¹⁷⁸ AGUM/FCU. Sesión del Poder Constituyente Permanente del 7 de junio de 1974. Expediente 155.

¹⁷⁹ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 20 de febrero de 1975. Acta N° 5, expediente 165.

suscitados por la negativa de ésta de autorizar las partidas necesarias para el pago de las plazas de nueva creación de profesores de carrera, fue que se retomó el asunto, reafirmandose por supuesto el objetivo de desaparecer la Junta de Gobierno de la nueva Ley Orgánica. Se nombró otra Comisión que debía encargarse de llevar a cabo el estudio y dictamen sobre el procedimiento que habría de seguirse para la elaboración del Anteproyecto, tomando como base el ya existente. Quedaron integrados en ella: el Dr. J. Genovevo Figueroa Zamudio, Dr. Roberto González Delius, Ing. Bismarck Rodríguez García, José Antonio Rivera Navarrete, Francisco Aburto Sarabia y José Juárez Ceja.¹⁸⁰ La salida del Dr. Luis Pita Cornejo, antes de concluyera su periodo legal, producto de una movilización estudiantil, truncó la tarea de esta Comisión.



Acto del 8 de mayo de 1977. En las mantas se advierte el grado de politización estudiantil que se vivía en esos años. Fuente: Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Históricas.

¹⁸⁰ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 23 de enero de 1976. Acta N° 1, expediente 174.

En abril de 1977, al iniciar el rectorado del Dr. J. Genovevo Figueroa Zamudio, después de una serie de reuniones celebradas en la mayoría de las escuelas y facultades universitarias, se publicó un Anteproyecto de Ley Orgánica redactado por el Dr. Melchor Díaz Rubio, Lic. Belisario Piña Martínez, Lic. Luis Salinas Juárez y el Lic. Humberto Urquiza Marín,¹⁸¹ pero no tuvo mayores alcances que su divulgación interna.

Para los inicios de la década de los ochenta, con el surgimiento de la CUL la demanda por la reforma a la Ley Orgánica se hizo más insistente. Las Casas del Estudiante habían salido fortalecidas después de la llamada “jornada de marzo” de 1983, donde obtuvieron el compromiso de las autoridades universitarias, respaldadas por el gobierno estatal de mejorar sustancialmente las condiciones materiales de sus albergues. En esta lucha la correlación de fuerzas les favoreció. Había llegado al gobierno del estado el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, representante del ala nacionalista y democrática del Partido Oficial, quien en apoyo a su correspondiente grupo político de la Universidad Michoacana, desbancó al grupo priísta que se había creado al impulso y protección del gobernador Agustín Arriaga Rivera, y que desde entonces detentaba el poder político universitario, monopolizando la Junta de Gobierno, la rectoría y las direcciones de las escuelas universitarias más representativas. La coyuntura para esta acción se la proporcionó precisamente la movilización de las Casas del Estudiante entre marzo y abril de 1982, quienes propiciaron una crisis política en rectorado del Dr. Fernando Juárez Aranda. El gobierno estatal aprovechando esta crisis intervino en la Universidad. La permanencia ilegal (puesto que ya habían concluido el periodo legal y no habían sido sustituidos), de cuatro de los miembros de la Junta de Gobierno, le dio la justificación. Por medio del Decreto 270 promulgado el 23 de marzo el Congreso del estado nombró al Lic. Alfredo Gálvez Bravo, al Dr. Hiram Ballesteros Olivares, al Dr. Juan Hernández Luna y al Dr.

¹⁸¹ Véase Jaime Álvarez Cabrera. *Op. Cit.*, p. 175.

Irineo Rojas Hernández como nuevos integrantes de la citada Junta para “restituirle la legalidad”.¹⁸²

Los nuevos integrantes de este organismo, en su mayoría de filiación cardenista, de inmediato “aceptaron” la renuncia a la rectoría del Dr. Fernando Juárez Aranda, y después de auscultar a la comunidad universitaria, nombraron como rector al Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz.¹⁸³ Como el Movimiento que respaldó su designación se propuso como punto principal dentro del plan de trabajo para la nueva rectoría, la reforma a la Ley Orgánica,¹⁸⁴ en cumplimiento de este compromiso, Olmedo Ortiz en la sesión del 22 de septiembre de 1983 del H. Consejo Universitario procedió a nombrar una Comisión de Legislación Universitaria, que se encargaría de elaborar un Anteproyecto de Ley Orgánica, sobre cuya base se iniciarían la conformación de un Proyecto con la participación de la comunidad universitaria. La Comisión quedó integrada por el Lic. Jaime Hernández Díaz como Coordinador, el Dr. Moisés García López, el Lic. Ricardo Color Romero y el Lic. Alfonso Castañeda Cervantes.¹⁸⁵

En la sesión del 22 de noviembre de 1983 la Comisión Especial de Legislación Universitaria informó que la mayor parte de las escuelas no habían hecho llegar sus propuestas por lo que consideraba inoportuno en esas condiciones formular un Anteproyecto de Ley Orgánica. A propuesta del estudiante Humberto Arroniz Reyes, representante de la CUL, se prorrogó el plazo para la recepción.¹⁸⁶ Pero una vez que la Comisión Especial de Legislación Universitaria presentó el 12 de abril de 1984¹⁸⁷ el Anteproyecto base, se remitieron al Consejo Universitario los de la Sociedad de Ex-alumnos Nicolaitas y el del Sindicato de Profesores de la

¹⁸² Boletín de La Junta de Gobierno, en *La Voz de Michoacán*, 24 de marzo de 1983.

¹⁸³ Véase *La Voz de Michoacán*, 25 de marzo de 1983.

¹⁸⁴ Véase Manifiestos del Movimiento Democrático Nicolaita de Transformación Universitaria, en *La Voz de Michoacán*, los días 13, 18, 21 y 24 de marzo de 1983.

¹⁸⁵ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 22 de septiembre de 1983. Acta N° 2, tomo 19.

¹⁸⁶ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 22 de noviembre de 1983. Acta N° 2, tomo 19.

¹⁸⁷ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 12 de abril de 1984. Acta N° 3, tomo 22.

Universidad Michoacana. Previamente se habían recibido los anteproyectos de la CUL y de un grupo de docentes de la Escuela de Ingeniería Civil bajo el título de *Conceptos Básicos para un proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, puestos a consideración de la Comunidad Universitaria, el Congreso del Estado y el Pueblo en General*. También se recibieron una serie de observaciones, propuestas y comentarios sobre aspectos específicos del Anteproyecto presentado por la Comisión Especial.¹⁸⁸

Por lo que respecta al anteproyecto de la CUL en el Capítulo III De Los Órganos de Gobierno, Artículo Octavo, precisaba que el Consejo Universitario “será la autoridad máxima representativa, legislativa y resolutive de la Universidad”.¹⁸⁹ Para su integración en el Artículo Noveno se establecía que debía ser democrática y de manera paritaria, es decir, por un representante profesor de cada escuela, facultad e instituto; un representante trabajador por cada escuela, facultad o instituto; dos representantes estudiantiles por cada escuela, facultad e instituto; tres representantes del Sindicato de Profesores; tres representantes del Sindicato titular de los trabajadores administrativos y manuales; y seis representantes de las Casas del Estudiante. La elección de los concejales universitarios se debía realizar de manera democrática, de acuerdo a como lo determinaran las Asambleas Generales de los estudiantes, profesores y trabajadores administrativos y manuales de cada escuela, facultad, sindicato o Casa. Se estableció que los concejales podrían ser removidos por las causas que se establecieran en los reglamentos o por las asambleas generales, por las que hayan sido electos.¹⁹⁰ Este último aspecto llama la atención por el hecho de que por primera vez se proponía la introducción del principio de revocación del mandato.

¹⁸⁸ Pueden verse, tanto los Anteproyectos como las observaciones, sugerencias y observaciones en AGUM/FCU. Documentación del H. Consejo Universitario tomo 21, noviembre de 1983; y tomos 24 y 25, junio de 1984.

¹⁸⁹ AGUM/FCU. Anteproyecto de Ley Orgánica de la CUL y Puntos Negociables que debe contener. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 21, noviembre de 1983.

¹⁹⁰ AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 21, noviembre de 1983.

En el Artículo Décimo Segundo establece las funciones del Consejo Universitario entre ellas: erigirse ante la elección del rector y secretario general en Colegio Electoral, el cual deberá asegurarse que “el conjunto total (sic) de los universitarios (estudiantes, profesores y trabajadores), emita de manera directa y secreta los votos mediante los cuales se designe al Rector y al Secretario General”.¹⁹¹

En el Capítulo IV De los Integrantes de la Universidad, en el Artículo Decimoséptimo precisaba que

la Universidad de acuerdo a sus principios y fines acatará, a) Que los hijos de Campesinos y Trabajadores pobres tendrán preferencia para ingresar en ella; se les eximirá de todo tipo de pagos establecidos para su ingreso; otorgándoles becas asistenciales y servicios médicos-hospitalarios gratuitos... c) Que no se practicará ningún tipo de examen de admisión tendiente a impedir, seleccionar o dificultar el ingreso de los estudiantes a la Universidad.¹⁹²

El Anteproyecto de la Sociedad de Ex alumnos Nicolaitas también prescindía de la Junta de Gobierno y establecía al Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno en la Universidad, mismo que tenía entre otras atribuciones la de designar al rector y resolver sobre su renuncia o remoción. El Consejo Universitario estaría integrado por el rector, los directores de las escuelas, facultades e institutos, un profesor y un alumno cada escuela, facultad e instituto, un representante de los sindicatos titulares, por un representante de la organización estudiantil que represente a los universitarios y por un representante de la Sociedad de Ex alumnos Nicolaitas. El Artículo 21^o integraba a las Casas del Estudiante a la Universidad, pero en ellas se debería de admitir solamente a estudiantes de escasos recursos económicos, que no estuvieran en condición de

¹⁹¹ *Ibid.*

¹⁹² *Ibid.*

repetidores y además que “obtuvieran calificaciones aprobatorias” (sic), siendo supervisado su ingreso por la Oficina de Asuntos Estudiantiles.¹⁹³

Por su parte los profesores de la escuela de Ingeniería Civil, en su Anteproyecto, dejaban fuera a la Junta de Gobierno y establecían como máximo órgano de gobierno al Consejo Universitario, integrado por el rector, los directores de las facultades, escuelas e institutos, el presidente del Consejo de la Investigación Científica; un representante de los profesores y otro de los alumnos por cada una de las facultades, escuelas e institutos; un representante de los sindicatos de los trabajadores manuales y administrativos, con derecho a voz, y un representante de la agrupación mayoritaria de egresados de la Universidad Michoacana con derecho a voz. Sin embargo, a diferencia de los anteriores Anteproyectos, no otorgaba a este organismo la atribución de nombrar rector. Esta atribución recaía en un Consejo Académico conformado por once personas, electas por el Consejo Universitario de dos ternas que el propio Consejo Académico le sometería anualmente. Contradictoriamente se sustituía a la Junta de Gobierno por otra figura similar. Este Consejo además tendría la atribución de, en caso de renuncia, remoción o falta definitiva del rector, nombrar rector interino así como a los directores de las escuelas, facultades e institutos; y crear, modificar o suprimir facultades, escuelas e institutos a petición fundada del Consejo Universitario y del Consejo de Administración.¹⁹⁴ Se negaba así uno de los principios fundamentales que motivaba la lucha por una nueva Ley Orgánica: el principio de la democratización de los órganos de gobierno de la Universidad.

Este organismo diseñado en base a una orientación empresarial de la Universidad. Estaría integrado por cinco personas electas por el Consejo Universitario, de terna que el propio Consejo Administrativo le enviara

¹⁹³ AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 25, junio de 1984. Anteproyecto de Ley Orgánica de la Sociedad de Ex alumnos Nicolaitas.

¹⁹⁴ Véase AGUM/FCU. Documentación del H. Consejo Universitario, tomo 25, junio de 1984. Apartado de El Gobierno de la Universidad Michoacana, en Conceptos Básicos para un Proyecto de Ley Orgánica. Profesores de la Escuela de Ingeniería Civil, N° 14, junio de 1984.

anualmente. Sus atribuciones serían: administrar el patrimonio universitario; formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos así como sus modificaciones; presentar al Consejo Universitario la cuenta anual del ejercicio inmediato anterior; designar tesorero y auditor interno; gestionar el incremento del patrimonio universitario y de sus ingresos; y negociar los contratos colectivos con los sindicatos de trabajadores académicos y administrativos y manuales.¹⁹⁵

Igualmente contrariando al movimiento estudiantil, este anteproyecto excluía a las Casas del Estudiante de la Universidad al señalar que

la ayuda económica a los alumnos de escasos recursos que se distinguen por su aprovechamiento académico, se otorgará únicamente en forma de becas que ayuden a su sostenimiento mientras pertenecen a la Universidad.¹⁹⁶

Por su parte el Anteproyecto del SPUM fue realizado sobre la base del Anteproyecto de la Comisión Especial de Legislación Universitaria, haciéndole exclusiones, rectificaciones y adiciones a los planteamientos de ésta. En varias de las adiciones propuestas se hace énfasis en la orientación popular que debía darse a la Universidad, incluso especificó que uno de los fines esenciales de la Institución, además de la formación de profesionistas, de realizar la investigación científica y difundir la cultura, debía ser la extensión universitaria.¹⁹⁷

En lo relativo al gobierno, en el Capítulo V establecía como órgano máximo de gobierno al Consejo Universitario, excluyendo a la Junta de Gobierno. Lo integrarían: el rector, los directores de las escuelas, facultades e institutos; un consejero profesor; un consejero alumno; un consejero administrativo representantes de cada facultad, escuela e instituto; un representante por cada uno de los sindicatos titulares del Contrato Colectivo de profesores y trabajadores administrativos; dos representantes por las Casas del Estudiante; y por los

¹⁹⁵ *Ibid.*

¹⁹⁶ *Ibid.* Véase Apartado "f" Los Alumnos.

¹⁹⁷ Véase inciso "d" del Capítulo III De los Fines. Anteproyecto de Ley Orgánica del SPUM, en AGUM/FCU. Tomo 24, junio de 1984.

Coordinadores de las Divisiones Académicas, de la Investigación Científica y de Postgrado. Estos sólo tendrían derecho a voz. Además se precisaba que el rector no sería el presidente del Consejo Universitario, sino que éste debía ser electo en cada sesión; y se le atribuía a este órgano colegiado la facultad de calificar las elecciones de rector, cuyo mecanismo de elección sería establecido en el Estatuto Universitario.¹⁹⁸

El Anteproyecto incorporaba a las Casas del Estudiante al señalarse en el Artículo 18º, párrafo tercero:

La universidad proporcionará las condiciones materiales para la educación de estudiantes pobres y establecerá dentro de su presupuesto, los recursos suficientes para becas, subsidios, materiales de estudio, Casas del Estudiante, servicios médicos y recreación, conforme a los reglamentos respectivos.¹⁹⁹

También establecía que el servicio social de los estudiantes debía ser parte integrante de su formación académica por lo que debían realizar actividades de extensión universitaria, asignándoles para ello los recursos necesarios.²⁰⁰

De las observaciones que se hicieron llegar al seno del Consejo Universitario en relación a aspectos particulares del Anteproyecto de Ley de la Comisión Especial de Legislación Universitaria y de los remitidos por el SPUM y la CUL fundamentalmente, se encuentra el del Ing. Miguel Ángeles Arispe, para quien el Anteproyecto de Ley Orgánica elaborado por la Comisión Especial no respondía a un plan de desarrollo integral de la Universidad. Por lo tanto proponía partir de la elaboración de un estudio de diagnóstico de la situación general de la Universidad y sobre la base de sus resultados conformar un plan integral de desarrollo, y a su vez con fundamento en dicho plan elaborar un Anteproyecto de Ley Orgánica.²⁰¹

¹⁹⁸ *Ibid.* Véase el Capítulo V Del Gobierno.

¹⁹⁹ *Ibid.* Véase Capítulo VII De los Alumnos y el Servicio Social.

²⁰⁰ *Ibid.*

²⁰¹ Documento enviado a los miembros del H. Consejo Universitario por el Ing. Miguel Ángeles Arispe, p. 2, *Op. Cit.*

Sustentando su propuesta cuestiona el mantenimiento, de acuerdo al Anteproyecto de la Comisión Especial, del sistema departamental. Según él varias veces había sido cuestionado este sistema al igual que la organización académico-administrativa de Divisiones Académicas. Pero después de diez años de haberse implementado no se había realizado una evaluación sobre su funcionamiento, y en su opinión este sistema resultó inoperante.

Aparte de esta opinión, vertió otras relacionadas con la representación en el Consejo Universitario, manifestando su desacuerdo con que las Casas del Estudiante estuvieran representadas en este órgano de gobierno, ya que como gremio estudiantil tendrían sus concejales a través de sus escuelas; de igual modo difería de la paridad de este sector en el Consejo Universitario y en los Consejos Técnicos ya que la condición de estudiante según su opinión no debe tener el mismo peso que la de profesor. En cambio pedía que al Coordinador de las Investigación Científica por ser una de las principales funciones de la Universidad, se le otorgara no sólo voz sino también voto, además de incluir la representación formal de la otra actividad fundamental de la institución: la difusión de la cultura y la extensión universitaria.²⁰²

Se recibió también la opinión de la FEUM quien manifestó su desacuerdo con el otorgamiento de becas asistenciales consideradas en el Anteproyecto de Ley Orgánica de la CUL, ya que las Casas del Estudiante “no deberían detentar un presupuesto ganado sin esfuerzo y sin mérito”.²⁰³ Manifestaba en cambio su acuerdo en que el Consejo Universitario estuviera integrado en forma paritaria: por un representante profesor, un representante trabajador y dos representantes estudiantes por cada escuela, facultad e instituto. Pero no estaba de acuerdo en que las Casas del Estudiante y los sindicatos estuvieran representados en el Consejo

²⁰² *Ibid.*, p. 7.

²⁰³ AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 21, noviembre de 1983. Opinión del Comité Ejecutivo de la FEUM, enviada por a la H. Comisión Especial de Legislación Universitaria.

Universitario. Tampoco estaba de acuerdo con el Artículo 17º del mencionado proyecto de la CUL de la exención de pagos a los hijos de los campesinos y trabajadores pobres; tampoco en que se dotara de bibliotecas “particulares” a las Casas del estudiante, puesto que la Universidad “cuenta con bibliotecas a las cuales los moradores de las Casas debían tomarse la molestia de asistir”; y por último se oponían a lo contemplado en el Anteproyecto de la CUL de no practicar ningún examen de selección a los estudiantes para ingresar a la Universidad “ya que son necesarios para determinar la calidad de conocimiento y asimilación de quienes a la Universidad pretenden ingresar”.²⁰⁴

Por su parte el Ing. Antonio Canedo Flores cuestionaba que los anteproyectos de la CUL y del SPUM se redujeran a reivindicar el principio democrático en la constitución de los órganos de gobierno pero muy poco o nada en destruir el aparato burocrático de dominación que existía en la Universidad por la influencia de organismos oficiales a través de “planeadores universitarios” que dio lugar a un “hiperdesarrollo de órganos académico-administrativos de coordinación, no sancionados legalmente” que creaban según su percepción, ambigüedad y entorpecimiento a las tareas atribuidas a los órganos y estructura académica legalmente establecidas, refiriéndose indudablemente al sistema divisional y departamental.²⁰⁵

El 7 de junio de 1984 el rector Cuauhtémoc Olmedo Ortiz declaró constituida la Sesión Permanente para la elaboración del Anteproyecto de Ley Orgánica,²⁰⁶ destacándose la participación de los miembros de la CUL. José Antonio Aguilasocho, concejal universitario, miembro de la CUL formó parte de la Comisión encargada de integrar en una sola las propuestas de procedimientos para

²⁰⁴ *Ibid.*

²⁰⁵ Véase opinión del Ing. Antonio Canedo Flores sobre los Anteproyectos de Ley Orgánica. En Correo Educativo. *Op. Cit.*, pp. 21-22; y su propuesta Sobre el Capitulado del Proyecto de Ley Orgánica. En AGUM/FCU. Documentos del Consejo Universitario, tomo 24, junio de 1984, p. 6.

²⁰⁶ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 7 de junio de 1984. Acta N° 5, tomo 24.

el análisis y discusión del Anteproyecto.²⁰⁷ Además ante la tendencia de la autoridad de lo que ellos consideraban, apuntaba a burocratizar y centralizar el proceso, la CUL hizo llegar por escrito a los consejeros universitarios las siguientes propuestas,²⁰⁸ tendientes a asegurar la participación de la comunidad universitaria: que las sesiones de discusión fueran abiertas; que los Consejos Técnicos de las escuelas también se declararan en sesión permanente para ir discutiendo y analizando las propuestas de elaboración del Anteproyecto de Ley Orgánica; y que se informara de los avances por medio de un boletín informativo, además de utilizar los medios de difusión comerciales.²⁰⁹ Para ejercer presión y fueran aceptadas sus propuestas, la CUL “tomó” las instalaciones administrativas universitarias y solamente las liberó hasta que las autoridades se comprometieron a que éstas serían sometidas a consideración del Consejo Universitario.²¹⁰ Al ser aprobadas estas propuestas²¹¹ y comenzar a publicarse el Boletín del Consejo Universitario, los miembros de la CUL, Humberto Arroniz y Rosario Herrera se integraron en el consejo editorial.²¹²

En las sesiones del 26 de septiembre, el 3, 10 y 17 de octubre se avanzó en el análisis, discusión y aprobación de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º del Anteproyecto. Pero al iniciarse el análisis de los artículos

²⁰⁷ Integraron también esta Comisión: el Lic. Salvador Tamayo Sánchez (quien la presidía), Lic. Florentino Espitia Cabrera y Dr. Faustino García Tinajero. AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 27 de junio de 1984.

²⁰⁸ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 21 de junio de 1984. Acta N° 5, tomo 24.

²⁰⁹ Véase propuesta de la CUL al H. Consejo Universitario y a la Opinión Pública, fechada el 21 de junio de 1984. En AGUM/FCU. Tomo 24, junio de 1984.

²¹⁰ Breve Esbozo Histórico de la Coordinadora de Universitarios en Lucha. *Op. Cit.*, p. 7. De hecho la CUL propuso que la discusión y análisis de la reforma a la Ley Orgánica se diera en todas las escuelas, en los sindicatos y Casas del Estudiante y que finalmente se convocara a un Congreso Universitario en donde, con todas las opiniones, se integrara un Anteproyecto de Ley Orgánica. Pero como esta propuesta no fue apoyada por otros organismos universitarios, fue sustituida por las propuestas arriba mencionadas. *Ibid.*, p. 6.

²¹¹ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 4 de julio de 1984. Acta N° 5, Tomo 24.

²¹² Véase el Directorio del Boletín del Consejo Universitario N° 2, octubre de 1984. Formalmente se presentaron como representantes ante el Consejo Universitario por parte de la CUL: los alumnos Carlos Hernández Sarmiento, Humberto Arroniz, Paulino Rojas Pérez y Miguel Guardado, así como los profesores José Mendoza Lara, Rosario Herrera y Laura Solís Chávez. AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 19 de septiembre de 1984. Acta N° 5, tomo 24.

correspondientes al Gobierno, el desarrollo fue más lento. La sesión del 25 de octubre en que se inició este análisis, concluyó sin llegar a un acuerdo al respecto, pues mientras el Lic. Florentino Espitia opinaba que el rector debía ser electo por voto secreto, unipersonal (sic)²¹³ y directo, el Lic. Jaime Hernández Díaz opinaba que la democracia existente en la vida civil no podía ser trasladada a una institución educativa.²¹⁴

Al continuar el análisis sobre la integración de los órganos de gobierno, el representante de los profesores de la Escuela de Ingeniería Civil sostenía que no se podía integrar un Consejo Universitario paritario, puesto que los alumnos en la Universidad son “pasajeros” y carecen de la experiencia que “demandan los complejos problemas de la Institución”,²¹⁵ y que además la responsabilidad de elegir al rector y los directores de las escuelas no debía recaer en el asambleísmo sino en un cuerpo académico como el propuesto por ellos: el Consejo Académico.²¹⁶ Humberto Arroniz rebatió esta propuesta y reiteró la de la CUL de que el Consejo Universitario debía ser el órgano máximo de gobierno de la Universidad, mismo que debía integrarse en forma paritaria.²¹⁷ El Lic. Jaime Hernández cuestionó la propuesta de los profesores de la Escuela de Ingeniería Civil al considerar que no debían trasladarse formas de organización empresarial a la Universidad.²¹⁸

Ante la trascendencia del tema, se acordó que los directores de las escuelas convocaran a sus Consejos Técnicos para que, a la par analizaran, discutieran y acordaran sobre la elaboración del Anteproyecto de Ley Orgánica, enviando sus

²¹³ El Lic. Florentino Espitia Cabrera ha aclarado que él no mencionó el término unipersonal sino universal, lo que indica que su consignación en el Acta fue un error de la secretaria de actas del Consejo Universitario. Véase Jaime Álvarez Cabrera. *Op. Cit.*, p. 226.

²¹⁴ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 25 de octubre de 1984. Acta N° 5, tomo 24.

²¹⁵ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 31 de octubre de 1984. Acta N° 5, tomo 24.

²¹⁶ *Ibid.*

²¹⁷ *Ibid.*

²¹⁸ *Ibid.*

acuerdos al Consejo Universitario.²¹⁹ Recuérdese que esta propuesta la había hecho la CUL. De esta forma se recibieron los acuerdos de los Consejos Técnicos de las escuelas, quienes en forma unánime coincidieron en la postura de desaparecer la Junta de Gobierno y la constitución del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno de la Universidad.²²⁰ Algunos ampliaron sus propuestas como el de la Escuela Preparatoria “Isaac Arriaga”. Proponían que la forma de elección de los integrantes del Consejo Universitario se estableciera en el Estatuto Universitario.²²¹ Igualmente el Consejo Técnico de la Escuela de Ingeniería Química acordó reconocer a las Casas del Estudiante pero proceder de inmediato a su reglamentación, pero no estuvo de acuerdo en que tuvieran representante directo en el Consejo Universitario.²²²

De esta forma al discutirse la propuesta de la CUL sobre la paridad estudiantil y magisterial en el Consejo Universitario, es decir la representación de dos alumnos de cada escuela, facultad e instituto, considerando que el sector magisterial tendría en realidad a dos representantes, uno, directamente por los profesores representantes de cada escuela, facultad e instituto; y otro representado por los directores de la cada una de las dependencias universitarias, no se llegó a ningún acuerdo en la sesión del 14 de noviembre. Esta propuesta tuvo en el grupo de profesores del área de ingeniería su opositor más acérrimo.²²³ En la sesión del 21

²¹⁹ *Ibid.*

²²⁰ Pueden consultarse los Acuerdos de los Consejos Técnicos en el AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 25, junio de 1984. Algunos Consejos Técnicos se manifestaban abiertamente por apoyar la propuesta del SPUM como base del Anteproyecto de Ley Orgánica. *Ibid.* La CUL desde el inicio del análisis se manifestó porque la propuesta del SPUM se tomara como base de las discusiones para conformar un proyecto único. “puntos fundamentales que debe contemplar la nueva Ley Orgánica. Boletín de la CUL, N° 14, 9 de julio de 1983.

²²¹ Oficio 114/984 enviado al Consejo Universitario por el presidente del Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria 4 “Isaac Arriaga”, M.C. Horacio Barbosa García, fechado el 13 de noviembre de 1984. En AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 25, junio de 1984.

²²² Oficio firmado por la presidenta del Consejo Técnico de la Escuela de Ingeniería Química, Ing. Teresa Alanís Ugarte, fechado el 21 de noviembre de 1984. AGUM/FCU. Documentos del H. Consejo Universitario, tomo 25, junio de 1984.

²²³ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 14 de noviembre de 1984. Acta N° 5, tomo 24.

de noviembre al continuarse el análisis sobre el mismo punto, después de la intervención del alumno Humberto Arroniz y de la profesora Rosario Herrera, representantes de la CUL, en defensa de la paridad estudiantil en el Consejo Universitario, al pasarse a votación se acordó aceptar sólo un alumno por cada escuela, facultad e instituto.²²⁴

Ante la oposición del grupo de profesores del área de ingeniería, a que las Casas del Estudiante tuvieran derecho a contar con representantes en el Consejo Universitario, de igual forma los representantes de la CUL hicieron su defensa y lograron que a la hora de la votación por mayoría se acordara otorgar a las Casas del Estudiante un representante ante el Consejo Universitario.²²⁵

Pero la fracción IV del Artículo 11 del Anteproyecto presentado por la Comisión Especial fue la que dio lugar a los más profundos y prolongados debates. Hubo quienes propusieron que la designación del rector fuera atribución del Consejo Universitario, mientras otros, entre ellos la CUL,²²⁶ proponían que fuera la comunidad universitaria, la que por medio del voto universal, directo y secreto lo eligiera.²²⁷ Finalmente el 5 de diciembre se aprobó por mayoría de votos que el órgano encargado de la designación del Rector sería el Consejo Universitario y que el procedimiento se establecería en el Estatuto Universitario.²²⁸

²²⁴ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 21 de noviembre de 1984. Acta N° 5, tomo 24. En la Exposición de motivos del Proyecto de Ley Orgánica de enero de 1985 se argumenta “De conformidad con las opiniones recibidas, en la conformación del Consejo Universitario, por las características propias de la Institución, no permite que busquemos su integración exclusivamente en función de lo que se ha denominado paridad numérica. La representación democrática de los sectores universitarios en este Cuerpo Colegiado, no puede ser un mero problema cuantitativo. Concretamente, cantidad sin representatividad, nada significan para la verdadera representación de los sectores de la Universidad en su gobierno”. *Op. Cit.*, p. III.

²²⁵ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 21 de noviembre de 1984. Acta No. 5, tomo 24.

²²⁶ Véase Anteproyecto de Ley Orgánica de la CUL y “Puntos Fundamentales que debe contemplar la nueva Ley Orgánica”. Ambos *Op. Cit.*

²²⁷ Véase AGUM/FCU: Sesión del H. Consejo Universitario del 28 de noviembre de 1984. Acta N° 5, tomo 24.

²²⁸ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 5 de diciembre de 1984. Acta N° 5, tomo 24. Jaime Hernández Díaz señala que al interior del Consejo Universitario prevaleció la idea de que la Ley Orgánica debía ser un documento que marcara las directrices generales de la institución y

Los trabajos legislativos para integrar un Anteproyecto de Ley Orgánica para la Universidad Michoacana, concluyeron el 23 de enero de 1985. Trabajos en los cuales, según la apreciación general, vertida por el rector Olmedo Ortiz, participó la comunidad universitaria por medio de sus representantes en el Consejo Universitario, de los Consejos Técnicos y de manera directa, ya que las sesiones de análisis y discusión fueron abiertas. Se acordó entregar el Anteproyecto al gobernador del estado en audiencia especial,²²⁹ por lo que así se hizo el 4 de febrero de 1985, con la petición de que de inmediato lo turnara al congreso estatal. Sin embargo transcurrieron los meses sin que esta petición se cumpliera. Cinco meses habían pasado hasta que en julio de 1985, la coyuntura de la lucha contra el aumento de las cuotas a los exámenes extraordinarios y extraordinarios de regularización, movió a los estudiantes organizados en torno a la CUL a manifestarse en contra de esta medida pero a la vez exigieron al gobierno del estado el cumplimiento de la parte final del proceso de aprobación de la nueva Ley Orgánica.

Cuando por fin el gobernador turnó la iniciativa de Ley Orgánica para la Universidad Michoacana, lo hizo modificando sustancialmente el Anteproyecto elaborado por la comunidad universitaria. De entrada en el Artículo 1º se modificó la definición de Universidad Michoacana, se omitió el Capítulo II, relativo a su Filosofía, y se crearon seis comisiones permanentes, dotadas de un alto grado de decisión autónoma, como el caso de la Comisión de Rectoría, sobre la cual recaía la atribución de nombrar al rector de una terna que se integraría una vez auscultada la comunidad universitaria. En esta comisión además su presidente tendría voto de

que las particularidades debían plasmarse en el Estatuto Universitario, producto de un ejercicio democrático. Participación en la Mesa Redonda "La Reforma Jurídica", *Op. Cit.* Véase también la Exposición de motivos del Proyecto de Ley Orgánica de 1985. *Op. Cit.*

²²⁹ AGUM/FCU: Sesión del H. Consejo Universitario del 23 de enero de 1985. Acta N° 5, tomo 24.

calidad.²³⁰ Es decir el ejecutivo estatal con estas modificaciones contradecía las aspiraciones más sentidas de la mayoría de los universitarios, por las que habían venido luchando desde el año de 1966: la desaparición de organismos antidemocráticos como la Junta de Gobierno, contra el voto de calidad y por la elección del rector en forma democrática. Ante esto, el Consejo Universitario acordó que el rector en representación de la Universidad hiciera llegar directamente a los diputados el anteproyecto elaborado por la comunidad universitaria, con el fin de que fuera comparado con el enviado por el ejecutivo estatal.²³¹ Al mismo tiempo, conciente del valor que la presión política adquiere en momentos coyunturales como el que se estaba viviendo, la CUL exigió a través de marchas, mítines y la presencia estudiantil masiva en la sede del Congreso Legislativo local y participando formalmente en la consulta popular convocada por el poder legislativo, el respeto íntegro al texto de la Ley Orgánica emanada de los universitarios.²³²

Finalmente la nueva Ley Orgánica fue aprobada por el Congreso del Estado el 22 de enero de 1986,²³³ respetando en lo fundamental el Anteproyecto que le envió el H. Consejo Universitario, pero introdujo en ella el mecanismo de elección del rector, sin considerar que el Anteproyecto universitario dejaba pendiente a propósito este aspecto para contemplarlo posteriormente en el Estatuto Universitario. En el Artículo VII se estableció como atribución del máximo órgano de gobierno, la designación del rector, de la terna presentada por la Comisión de Rectoría, a quien obtuviera por lo menos el voto de las dos terceras partes de los miembros del Consejo.²³⁴ Sin embargo no previó qué hacer en caso de que ninguno

²³⁰ ALRH. Fotocopia de la Iniciativa de Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, turnada al Congreso Estatal por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el 19 de diciembre de 1985.

²³¹ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 9 de enero de 1986. Acta N° 1, tomo 38.

²³² Breve Esbozo Histórico de la Coordinadora de Universitarios en Lucha. *Op. Cit.*, p. 8.

²³³ ALRH *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. N° 41, tomo CIX, lunes 3 de febrero de 1986.

²³⁴ *Ibid.*

de los integrantes de la terna obtuviera la cantidad señalada de votos, lo que no era nada remoto que ocurriera ante la existencia de grupos políticos bien definidos al interior de la Universidad, dejando gestada la causa que ocasionó el inicio de un conflicto universitario que se agravó alimentado por fuerzas extrauniversitarias. Pero este asunto ya está fuera de los límites marcados por esta investigación.²³⁵

LAS RELACIONES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Con los movimientos sociales

La segunda mitad de la década de los setenta y principios de los años ochenta se caracterizó en su mayor parte por una creciente insurgencia sindical y popular en todo el país. En nuestro estado esta insurgencia fue apoyada por las Casas del Estudiante en forma desarticulada en el periodo de 1975-1982; y en forma articulada a raíz de la conformación de la CUL, en el periodo de 1982-1986.

Las Casas del Estudiante influidas principalmente por las organizaciones de la izquierda no militante, la llamada “izquierda revolucionaria” comenzaron a relacionarse a fines de los años setenta con el movimiento obrero, campesino y urbano popular. Los activistas universitarios comenzaron a fusionar sus luchas con las organizaciones urbano-populares, campesinas y obreras, sobre la base de que en lo referente al movimiento social, la prioridad era organizar políticamente a las masas populares, independizarlas del control corporativo que el Estado ejercía sobre ellas y prepararlas para la lucha por el poder. De acuerdo con la filosofía marxista-leninista que permeaba esta corriente, el papel del estudiantado en la revolución socialista, sería el de aliado del proletariado, clase social que según la

²³⁵ Este aspecto de la historia de la Universidad Michoacana ha sido tratado por Gerardo Baltasar Chávez. *Reforma y Conflicto en la Universidad Michoacán, 1986*. Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana, 2003.

mencionada teoría está llamada a realizarla. Por otro lado el apoyo del movimiento estudiantil a las luchas de los obreros, campesinos y al movimiento urbano popular debía darse sobre el concepto de que se tiene en la burguesía a un enemigo común, clase a la cual solamente luchando en un solo bloque se le podrían arrancar demandas inmediatas.²³⁶

Bajo este fundamento teórico se solidarizaron con el movimiento de los obreros de la fábrica CEPAMISA, quienes llevaron a cabo una lucha no sólo por mejorar sus salarios y condiciones de trabajo sino para “sacudirse a los líderes charros, incondicionales de los empresarios y malversadores de los fondos económicos del sindicato”.²³⁷

El origen del problema fue la derrota del Comité Ejecutivo incondicional de la empresa que además había malversado los fondos aportados a esta agrupación por los obreros. En represalia los empresarios rescindieron el contrato a dos obreros que si bien habían formado parte del Comité Ejecutivo anterior, aportaron pruebas de los malos manejos que había hecho los altos dirigentes sindicales. También promovieron la creación de un sindicato blanco con el cual la empresa negoció el Contrato Colectivo.²³⁸

El 22 de abril de 1977 el Comité Ejecutivo del Sindicato Independiente de CEPAMISA emplazó a huelga a la empresa por el cumplimiento de un pliego de trece demandas, de las cuales se aceptó resolver once, más no las restantes que se referían a la reinstalación de los dos trabajadores despedidos; así como la separación de varios trabajadores que fueron contratados sin tomar en cuenta al sindicato. Al no llegar a un acuerdo, estalló la huelga, pero fue declarada

²³⁶AHIIIHUM/FGSD. *El Búho Conciente*, órgano de información y análisis de los alumnos de la escuela de Filosofía, N° 4, marzo de 1979.

²³⁷ Véase AHIIIHUM/FGSD. *El Oportunista*, órgano de difusión de las Casas del Estudiante y del Comité de Universitarios en Lucha, N° 11, abril de 1977; *Fuerza Obrera. Por la unidad y movilización combativa de la clase obrera*. No. 1. Morelia, marzo de 1977; y No. 2, abril de 1977.

²³⁸AHIIIHUM/FGSD. Manifiesto a Los Obreros de CE PA MI SA, A la Clase Trabajadora, Al Pueblo en General. El Comité Ejecutivo del Sindicato Independiente de CEPAMISA.

inexistente el 25 de mayo por las autoridades federales.²³⁹ Como apoyo a su movimiento huelguístico los trabajadores organizaron varias marchas y mítines en la Avenida Madero de la ciudad de Morelia, durante las cuales fueron acompañados por contingentes estudiantiles, principalmente de las Casas.²⁴⁰

Nuevamente el 10 de junio del mismo año la empresa fue emplazada a huelga por los mismos motivos por el Sindicato Independiente de CEPAMISA, y sin que se llegara a un acuerdo estalló la huelga el 20 de junio. El gobernador del estado, Carlos Torres Manzo intervino como mediador pero al no lograr convencer a los huelguistas de que desistieran de su movimiento, el 1º de julio fue declarada inexistente la huelga por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Sin embargo los trabajadores integrados al Sindicato Independiente no acataron la resolución, negándose a volver al trabajo y devolver las instalaciones. Ante esta negativa fueron desalojados en la madrugada del 5 de agosto por la policía preventiva del estado a solicitud de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.²⁴¹ Después de esto los líderes disidentes fueron despedidos, controlando así el brote de insurgencia sindical local.

Por esas mismas fechas, los obreros de la empresa *Química Michoacana* se fueron a la huelga también en demanda de aumento de salario y mejores condiciones de trabajo, recibiendo igualmente la solidaridad y orientación de los estudiantes de las Casas y del Comité de Universitarios en Lucha.²⁴²

En los primeros meses de 1978 fue denunciada por los activistas de la Preparatoria Popular *V.I. Lenin* y el MER, la violación a la legislación laboral de que eran objeto algunos de los trabajadores de los talleres del gobierno del estado, a quienes por no tener “base” o contratación definitiva se les pagaba menos del salario mínimo establecido y hasta con un mes de retraso; no contaban con

²³⁹ *La Voz de Michoacán*, 21 de junio de 1977.

²⁴⁰ Véase AHIIHUM/FGSD. *El Oportunista*, N° 11. *Op. Cit.*

²⁴¹ *La Voz de Michoacán*, 6 de agosto de 1977.

²⁴² *Ibid.*

afiliación al IMSS, cuando en el trabajo que desempeñaban estaban propensos a sufrir accidentes de trabajo; además que a varios de ellos hasta con 20 años de antigüedad no se les había “basificado”. Los estudiantes a partir del conocimiento del problema decidieron organizar y apoyar a estos trabajadores que no recibían apoyo del sindicato de la empresa gubernamental, para lograr el pago del salario mínimo, afiliación al IMSS y la contratación definitiva.²⁴³

También, en el año de 1979 manifestaron su solidaridad con la base trabajadora de la Sección 271 del SNTMMSRM, en su lucha contra la imposición en el Comité Ejecutivo de líderes al servicio de la empresa.²⁴⁴ Del mismo modo se solidarizaron con los 35 trabajadores del Hotel Morelos que duraron 3 meses en huelga exigiendo un 13% de aumento salarial.²⁴⁵

De igual manera se manifestaron solidarios con las comunidades agrarias que luchaban por la ampliación de sus ejidos o que eran objeto de despojo de sus tierras. Miembros de varias comunidades al invadir o al defender sus tierras, incluso por medio de la violencia (último recurso que les quedaba hacer valer ante la dilación, corrupción y colusión de las autoridades con los neolatifundistas), fueron encarcelados o asesinados. Así ocurrió con los campesinos de San Pedro Piedras Gordas del Municipio de Villa Madero que exigían el reparto de 3000 hectáreas que estaban en manos de la familia Macouzet de Mason²⁴⁶ y con los campesinos de Tingambato que constantemente eran acosados por los caciques.²⁴⁷

²⁴³ Véase AHIIIHUM/FGSD. *Lucha Popular*. Órgano de información y combate de la Preparatoria V.I. Lenin. No. 5, 6 y 7, enero y febrero de 1978; y Hoja volante. Manifiesto a los Trabajadores en general. Preparatoria Popular V.I. Lenin y Movimiento Estudiantil Revolucionario (MER).

²⁴⁴ AHIIIHUM/FGSD. Hoja volante. Manifiesto a los Trabajadores, Campesinos y Estudiantes de Michoacán. Comité de Lucha de la Colonia U.P.S., M.L.P.S.S.N.T.E., Escuela Secundaria para Trabajadores “Melchor Ocampo”, Casa del Estudiante “J. Isaac Arriaga”, Consejo Estudiantil de la Prepa No. 4 y Consejo Estudiantil de la Escuela de Filosofía. Morelia, 28 de abril de 1979.

²⁴⁵ AHIIIHUM/FGSD. Manifiesto. Consejo Directivo de la Casa del Estudiante Camilo Torres. En *Rueda y Tornillo*. Órgano de combate, crítica y análisis de la Casa del estudiante Camilo Torres. No. 3, 16 de abril de 1979.

²⁴⁶ AHIIIHUM/FGSD. Hoja volante. Manifiesto a los Campesinos y a los Trabajadores. Comité de San Pedro Piedras Gordas y Casa del Estudiante “Isaac Arriaga”.

²⁴⁷ AHIIIHUM/FGSD. Hoja volante. Manifiesto a las bases que integran todos los organismos sindicales, estudiantiles, campesinos y populares. A todo el pueblo michoacano. Comunidades de:

Cabe destacar los acontecimientos trágicos del 17 de noviembre de 1979 en los que resultaron 2 muertos y lesionados 11 miembros de la comunidad indígena de Santa Fe por parte de los ganaderos de Quiroga. La agresión de estos sobre los indígenas se dio después de que aproximadamente 300 integrantes de la comunidad se apoderaron de unas 30 cabezas de ganado vacuno, propiedad de los ganaderos, que estaban pastando en los terrenos ejidales. Después de estos hechos se detuvo a 11 comuneros, entre ellos al Representante de Bienes Comunales de Santa Fe, profesor Elpidio Domínguez Castro, acusados de propiciar el enfrentamiento armado.²⁴⁸

Ese mismo día, miembros de la Casa del Estudiante *Isaac Arriaga* llegaron a la población para apoyar a los comuneros²⁴⁹ quienes lanzaron el siguiente pliego petitorio:

libertad incondicional e inmediata de los 11 comuneros presos; indemnización a los deudos de los comuneros muertos y heridos; atención médica correcta e inmediata a los heridos; cese a las tortura que la procuraduría aplica a los presos; pago inmediato por los ganaderos de Quiroga de todos los daños causados en las tierras comunales; y cese a las órdenes de aprehensión existentes en contra de más comuneros.²⁵⁰

Para exigir su cumplimiento se posesionaron de la Avenida Madero, frente al palacio del gobierno del estado. Ante esta situación el Frente Moreliano de Defensa Popular hizo nuevamente su aparición, manifestándose en contra de lo

Felipe Tzintzun, Piedras Gordas, San Gregorio y Tingambato; Corriente Democrática del SNTE, Escuela Normal de Tiripetío, Activistas de Filosofía; Casas del Estudiante: "Isaac Arriaga", "Camilo Torres", "Nicolaita" y "Emiliano Zapata"; y Tingambato en pie de lucha. Hoja volante. Comunidad Indígena de Santiago Tingambato, febrero de 1978; y Manifiesto a los Obreros, Campesinos, Estudiantes y al Pueblo en general. Hoja volante, 22 de abril de 1978.

²⁴⁸ Véase Declaración del Subprocurador de Justicia del Estado, Lic. Jesús Reyna García a *La Voz de Michoacán*, 18 de noviembre de 1979. Véase también Gerardo Alberto Hernández Cendejas. *La Ideología y el Liderazgo de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna 1979-1989*. Morelia, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana, 2003. 71.

²⁴⁹ *Idem*.

²⁵⁰ AHIIIHUM/FGSD Hoja volante. Manifiesto a los Universitarios Democráticos y al Pueblo en General. Escuela de Filosofía. Morelia, 28 de noviembre de 1979.

que consideraba una nueva agresión a “nuestra ciudad, tanto en sus muros como en su tranquilidad”. Cuestionaban:

¿no entenderán que AGREDIENDO COMO LO ESTAN HACIENDO A MILES DE HABITANTES DE MORELIA...ESTAN PROVOCANDO UNA REACCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA en contra de la exigencia de JUSTICIA que por las vías legales y administrativas pudieran lograr...²⁵¹

La solidaridad de las Casas del Estudiante y de las escuelas de Historia y Filosofía ante esta injusticia en la que las víctimas aparecían como victimarios se hizo presente, ayudando a mantener el campamento establecido frente al palacio gobierno y participando en marchas y mítines.²⁵² A esta solidaridad se unieron además el Comité de Lucha Etnolingüística del CREFAL de Pátzcuaro, varias comunidades indígenas de la región, la UCEZ, la CNPA, así como los intelectuales: Fernando Benítez, Guillermo Bonfil Batalla, Arturo Warman, Armando Bartra y Teresa Rojas Rábiela; lo que sin lugar a dudas contribuyó a dar solución al problema con la satisfacción de la mayor parte del mencionado pliego petitorio: pago a la comunidad del pastoreo del ganado, el compromiso de los ganaderos a no invadir las tierras comunales, la indemnización a las familias de los comuneros muertos, y la liberación de los comuneros encarcelados.²⁵³

A raíz de la ofensiva general que se estaba desarrollando contra el movimiento comunero, campesino, obrero y estudiantil, estos sectores trataron sin lograrlo, de integrarse en un Frente de Lucha Popular que buscaba articular la lucha de estos sectores por mejorar sus condiciones de vida.²⁵⁴

²⁵¹ Manifiesto a la Opinión Pública. Frente Moreliano de Defensa Popular. En *La Voz de Michoacán*, 29 de noviembre de 1979.

²⁵² AHIIIHUM/FGSD. Hoja volante. Manifiesto a los Universitarios Democráticos y al pueblo en general. Escuela de Filosofía. Morelia 28 de noviembre de 1979.

²⁵³ Gerardo Alberto Hernández Cendejas. *Op. Cit.*, pp. 73-75 y 82.

²⁵⁴ AHIIIHUM/FGSD. Hoja volante. Manifiesto a las bases que integran todos los organismos sindicales, estudiantiles, campesinos y populares. A todo el pueblo michoacano. Comunidades de: San Felipe Tzintzún, Piedras Gordas, San Gregorio y Tingambato; Corriente Democrática del SNTE; Escuela Normal de Tiripetío, Activistas de Filosofía y Casas del Estudiante Isaac Arriaga, Camilo Torres, Nicolaita y Emiliano Zapata; y Hoja volante. Manifiesto a los Trabajadores, Campesinos y Estudiantes. Morelia, 21 de febrero de 1979.

La conformación de dicho frente era difícil en esos momentos en que incluso la solidaridad de los estudiantes para con los obreros, campesinos y comuneros en este periodo se daba en forma desarticulada y sin tener la continuidad que se requería para el establecimiento de una alianza obrero-campesino-estudiantil. Una vez conformada la CUL la situación cambió, el apoyo mutuo entre organizaciones obreras, campesinas y movimientos urbano-populares se dio de una manera articulada y organizada, a tal grado que a principios de los años ochenta se llegó a configurar un movimiento estudiantil-obrero-campesino y urbano popular de cierta presencia y combatividad que logró adquirir una legitimidad de la que para esos momentos carecían los partidos políticos, tanto el oficial como los de izquierda.

La CUL que en sus principios programáticos sostenía como objetivo ineludible: desarrollar la unidad estudiantil-obrero campesino-urbano popular para luchar por la transformación de “la Universidad y de la sociedad en su conjunto”,²⁵⁵ procuraba actuar en forma coordinada con las organizaciones sociales. En abril de 1984 cuando la CNPA convocó a una gran marcha campesina que debía partir desde distintos puntos del país para concentrarse en el Zócalo de la ciudad de México, la CUL conformó brigadas con los activistas de las Casas del Estudiante y de las escuelas para apoyar a la UCEZ en la organización de la marcha en el estado de Michoacán.²⁵⁶

En agosto de 1985 las Casas del Estudiante de la CUL ya no sólo se solidarizaron verbalmente con el movimiento de huelga que inició la Sección 271 del SNTMMSRM, sino que participaron activamente. En el Puerto desarrollaron sus activistas una labor política a través de la organización de círculos de estudio así como de prensa y propaganda; editando y distribuyendo volantes, boletines y el órgano de difusión de los huelguistas: *El Minero Rebelde*.²⁵⁷ En la ciudad de

²⁵⁵ Manifiesto de la CUL en Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio... Op. Cit.*, p. 96.

²⁵⁶ *Ibid.*, p. 109.

²⁵⁷ Testimonio de José Antonio Aguilazocho Montoya. *Ibid.*, pp. 270 y 271.

Morelia apoyaron a los nueve mineros que se pusieron en huelga de hambre para presionar en la solución de sus demandas, a las cuales se les dio respuesta satisfactoria después de 33 días de iniciada la huelga.²⁵⁸

A raíz de la relación estrecha que se estableció entre la Sección 271 del SNTMMSRM y la CUL, estos con los moradores de las Casas del Estudiante organizaron las brigadas multidisciplinarias que se desplazaron a las colonias populares de la ciudad de *Lázaro Cárdenas*, llevando asistencia social y hasta asesoramiento técnico, como fue el trazo de los fraccionamientos populares²⁵⁹ y la asesoría en la organización y aspectos contables de las cooperativas de los obreros.²⁶⁰

La Casa del Estudiante *Madre Latina* de Uruapan encabezó el movimiento urbano popular de las colonias irregulares *Rubén Jaramillo* y *Julio López Chávez*, contribuyó a la formación de las Uniones de Artesanos y Comerciantes *Vasco de Quiroga* y *Mártires de Uruapan* y apoyó la formación de un sindicato de lavacoques.²⁶¹

Motivo de movilización constante por parte de los estudiantes, particularmente de los organizados en Casas del Estudiante era el aumento de las tarifas al transporte urbano de la ciudad de Morelia. La protesta recurrente contra esta medida se originaba en la afectación económica que producía entre el sector estudiantil proveniente de los sectores obrero y campesino principalmente. Pero es inobjetable que la oposición al aumento de las tarifas aunque era protagonizada por los estudiantes era respaldada moralmente no sólo por los obreros y campesinos sino también por los burócratas y por una enorme gama de sectores populares (boleros, empleados de mostrador, sirvientas, albañiles, etc).

²⁵⁸ Testimonio de Norma Guadalupe Hernández Ávila. *Ibid.*, p. 278.

²⁵⁹ *Idem.*

²⁶⁰ Véase testimonio de Ricardo Hernández Vázquez y Guillermo Rivas Guerrero. *Ibid.*, pp. 288-289.

²⁶¹ Jaime Álvarez Cabrera. *Op. Cit.*, p. 186.

La oposición al aumento de las tarifas llegó a convertirse, independientemente de las motivaciones económicas y sociales que estaban detrás de ello, en un medio de protesta tradicional del movimiento estudiantil contra los permisionarios y el gobierno del estado que autorizaba los aumentos, pues no olvidaban la represión del 2 de octubre de 1966 cuando una movilización por esta misma razón costó la vida del estudiante de Contabilidad, Everardo Rodríguez Orbe. Desde aquella fecha como parte de la protesta de los universitarios por el asesinato de uno de sus miembros, en sesión del 3 de octubre el Consejo Universitario acordó solicitar además de la declaración de desaparición poderes del estado por parte del Congreso de la Unión,

la expropiación a favor de los municipios de los transportes urbanos de todo el Estado, para así beneficiar al pueblo, principalmente a los sectores de escasos recursos, y al mismo tiempo a los verdaderos trabajadores del volante que con su esfuerzo no han hecho sino enriquecer a los grandes monopolistas del transporte.²⁶²

De las movilizaciones en contra del aumento de las tarifas al transporte urbano destaca la del año de 1974. En contra del incremento de 0.40 centavos a 0.50 centavos los estudiantes del Colegio de San Nicolás “secuestraron” 36 unidades concentrándolas frente al plantel. Pero esta presión no logró revertir la autorización gubernamental de aumento a las tarifas, acordándose únicamente devolver los camiones a cambio del compromiso de estudiar la viabilidad de municipalizar el transporte urbano.²⁶³

El 3 de junio de 1977 nuevamente los estudiantes del Colegio, secundados por otros organismos estudiantiles universitarios y del Instituto Tecnológico de Morelia se apoderaron de 13 camiones urbanos y ocho combis concentrándolos frente al Colegio de San Nicolás, en protesta por el aumento de las tarifas de 0.50

²⁶² *La Voz de Michoacán*, 4 de octubre de 1966.

²⁶³ *La Voz de Michoacán*, 23 de enero de 1974.

centavos a 0.80 centavos los camiones y de \$1.00 a \$ 1.50 las combis.²⁶⁴ En esta ocasión se llegó al acuerdo por parte de los permisionarios de respetar las tarifas anteriores, mientras se realizaba un estudio socioeconómico para establecer tarifas justas que a su vez dieran la garantía de prestar un servicio de calidad.²⁶⁵

Del estudio se desprendió entre otras cosas las deprimentes condiciones en que se encontraban las unidades del transporte urbano,²⁶⁶ por lo que en 1978 se pusieron en funcionamiento 200 unidades llamadas “barracudas”. Por supuesto la introducción de esta nueva flotilla vehicular vino acompañada de un aumento en las tarifas, de \$1.00 a \$1.50. En esto, originalmente el CEN dirigido por un grupo porril, “secuestró” varias de estas unidades aparentemente tratando de evitar el mencionado aumento, pero fueron devueltas después de que este organismo estudiantil sostuvo reuniones con supuestos Consejos Estudiantiles de varias escuelas de la Universidad, mismos que según él “autorizaron” el aumento después de que los permisionarios se comprometieron a cobrar a los estudiantes (desde primaria hasta profesional) una tarifa preferencial de \$1.00, previa presentación de su credencial y que la ciudadanía en general dispondría todavía del servicio urbano de segunda que continuaría cobrando 0.50 centavos.²⁶⁷ Pero este acuerdo fue desconocido por los estudiantes de las Casas y por el MER, acusando a esta organización porril de haber “autorizado” unilateralmente el mencionado aumento a cambio de dinero, por lo que exigían el mantenimiento de la tarifa general de \$ 1.00, sólo que para esos momentos el acuerdo anterior era ya irreversible.²⁶⁸

²⁶⁴ *La Voz de Michoacán*, 3 de junio de 1977.

²⁶⁵ *La Voz de Michoacán*, 14 de junio de 1977.

²⁶⁶ Véase *La Voz de Michoacán*, 15 de noviembre de 1977.

²⁶⁷ Véase AHIIIHUM/FGSD. “El CEN, la mano de gato de la burguesía en el Colegio de San Nicolás. En *Espartaco*. Periódico de análisis, denuncia y combate. No. 3. Morelia, 18 de enero de 1978; y No. 4, Morelia, 10 de abril de 1978; y *La Voz de Michoacán*, 31 de marzo de 1978.

²⁶⁸ AHIIIHUM/FGSD. *Lenin*. Órgano político-informativo del Movimiento Estudiantil Universitario (MER) No. 6, Morelia, 6 de febrero de 1978; Hoja volante. Manifiesto al Pueblo en general y a todo el estudiantado. Casas del Estudiante Camilo Torres, Isaac Arriaga y Nicolaita, y Preparatoria Popular V.I. Lenin. Morelia, febrero de 1978; y Hoja volante “Denunciemos a los líderes charros que

A pesar de este aumento, a mediados del año de 1980 los permisionarios manifestaban su necesidad de aumentar las tarifas porque, según decían, a causa de la incosteabilidad del servicio tenían una deuda de 23 millones de pesos con BANOBRAS, la cual no podían cubrir y que incluso estaban por embargarles 160 unidades de transporte por el retraso en el pago de los pagarés.²⁶⁹

Con este argumento, lo que se esperaba, ocurrió el 18 de mayo de 1981: el gobierno del estado autorizó el incremento a las tarifas del transporte urbano al 100% para el usuario común y \$ 1.50 para los estudiantes. De nuevo como en el más reciente movimiento, grupos porriles como la FEEM, aprovechando la situación, se adelantó a abanderar el movimiento contra el alza, pero como su único propósito era obtener recursos económicos a cambio de “autorizar” el alza en nombre del sector estudiantil, una vez que los obtuvo, entregó el movimiento,²⁷⁰ por lo que volvió a hacer acto de presencia el estudiantado de las Casas. El 4 de junio se apoderaron de seis unidades del transporte urbano, mismas que estacionaron frente a la Casa *Camilo Torres* como medida de presión para anular el aumento a las tarifas. La policía trató de rescatar las unidades pero los estudiantes desde las azoteas lanzaron piedras y ladrillos, dejándolas inservibles.²⁷¹

Las Casas del Estudiante *Nicolaita*, 2 de octubre, *Isaac Arriaga* y *Camilo Torres* llevaron a cabo una marcha el 9 de junio que concluyó con un mitin en el que se exigió la solución integral al problema del transporte, solicitando el otorgamiento de un subsidio para disminuir las tarifas. Mientras tanto continuaba la oposición y

jinetean al movimiento estudiantil y a sus comparsas de izquierda”. Casas del Estudiante *Camilo Torres*, *Isaac Arriaga* y *Nicolaita*. Morelia, 27 de enero de 1978.

²⁶⁹ *La Voz de Michoacán*, 28 y 30 de agosto de 1978.

²⁷⁰ AHIIIHUM/FGSD. *El Búho Conciente*. Periódico de Información y análisis de los estudiantes de Filosofía. No. 8, Morelia, octubre de 1981.

²⁷¹ Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio...*, p. 58. Esta acción radical fue tomada por las Casas del Estudiante ante la tibieza del Frente Democrático Popular (encabezado por el Bloque de Lucha Popular BLP) de oponerse al aumento únicamente amenazando con ponchar las llantas de los camiones que se atrevieran a circular cobrando la nueva tarifa. En esta determinación influyeron las diferencias ideológicas con Abel Nonato Vargas principal líder del BLP. Véase AHIIIHUM/FGSD. *El Búho Conciente*. Periódico de información y análisis de los estudiantes de Filosofía. No. 8, octubre de 1981.

como efecto de la presión estudiantil se llegó al acuerdo de reanudar el servicio del transporte urbano con las tarifas anteriores, en espera del regreso del gobernador Cuauhtémoc Cárdenas, quien en esos momentos no se encontraba en el país.²⁷²

El 10 de junio que llegó el gobernador, derogó el aumento a las tarifas y al mismo tiempo ordenó la realización de un estudio del transporte urbano para proceder a su reestructuración. El estudio fue concluido el 15 de julio de 1981, proponiendo la Comisión que se integró para el efecto, la estatización del servicio urbano de la ciudad de Morelia, propuesta que fue respaldada por el Ejecutivo estatal,²⁷³ lográndose así después de 15 años una de las demandas que la Universidad por medio del Consejo Universitario hiciera en aquella memorable sesión del 3 de octubre de 1966.

Sin embargo al hacerse cargo del servicio urbano la paraestatal TPM, se “congeló” durante varios años la tarifa de \$1.50, la cual estaba muy por debajo del costo real, lo que hizo incosteable la empresa. Para sostenerla se le otorgó un subsidio que siempre iba en aumento pero que en su mayor parte se destinaba al pago de salarios del personal y para mantenimiento de las unidades, siendo insuficiente no sólo para renovar sino para incrementar la flotilla de camiones. Al final del periodo de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas el sistema de transporte de la ciudad de Morelia era inoperante, insuficiente y anacrónico, creando serios trastornos entre la población, especialmente entre los obreros, burócratas y estudiantes, quienes ante la incapacidad económica de pagar un auto de alquiler, tenían que desplazarse caminando a sus centros de estudio o de trabajo. De esta forma, tal como se manejó el sistema de transporte público, éste se convirtió en un rotundo fracaso.

²⁷² *Ibid.*

²⁷³ *Ibid.*

Con los partidos políticos

Respondiendo a la necesidad de crear una oposición a la ACJM, se fundó en abril de 1939, por el sector juvenil del PRM (hasta 1938 PNR y PRI a partir de 1946), la CJM. Aunque en su conformación participaron varias organizaciones juveniles como la JC y las Juventudes Socialistas, esta Confederación fue considerada por el PRM como su sector juvenil e integrado de inmediato al sistema corporativo estatal.²⁷⁴

La CJM se conformó con la Federación de las Normales Rurales, la Federación de Estudiantes Técnicos, la Federación de Estudiantes de Agricultura, la Federación de Escuelas para Hijos de Trabajadores, Centros Nocturnos para Trabajadores y las Federaciones Estudiantiles de: Coahuila, Nuevo León, Distrito Federal, Yucatán, Jalisco, Michoacán y Guanajuato.²⁷⁵

A partir de 1956 comenzaron a manifestarse diferencias entre las Federaciones Estudiantiles integradas a la CJM, entre otros factores por el impacto que causó entre algunos sectores juveniles la Revolución Cubana y el movimiento ferrocarrilero así como la represión de que fue objeto éste por parte del Estado mexicano. Estos sucesos modificaron la postura ideológica de un sector de la CJM con respecto al Estado. Entre ellos, un grupo de 9 Normales Rurales, pertenecientes a la FECSM se separó de la CJM, mientras las 17 restantes se mantuvieron dentro de ella.²⁷⁶

De esta manera cuando llegaron al VIII Congreso de la CJM en noviembre e 1962 se manifestaron abiertamente diferencias entre la corriente subordinada al aparato estatal y al partido oficial y la que buscaba a partir de esos momentos la independencia de la organización estudiantil. Sin embargo, no se llegó todavía aquí a la ruptura total.

²⁷⁴J. Aurelio Cuevas Díaz. *Op. Cit.*, p. 55.

²⁷⁵ *Ibid.*, p. 56.

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 66.

La inconformidad ante la actitud claudicante y colaboracionista de las direcciones de la CJM acrecentó la inconformidad y en el proceso de ruptura que se estaba perfilando, jugó un papel trascendente la Federación Estudiantil de Baja California, dirigida por Rafael Aguilar Talamantes. Este líder surgido del sector estudiantil perteneciente a las Casas del Estudiante por su origen estaba interesado en detener el deterioro del sistema asistencial en los albergues estudiantiles, identificándose, entre otros con los miembros de la FEUM, con los cuales tuvo cercanía a partir del Congreso de CJM celebrado en noviembre de 1962 en Guadalajara.²⁷⁷

Hubo un factor que influyó en la radicalización de esta corriente del movimiento estudiantil nacional: el surgimiento de la CCI, vinculada al MLN, la cual tenía el propósito de romper el control corporativo que el Estado ejercía sobre los campesinos por mediación de la CNC. Varios grupos estudiantiles pertenecientes a la FEUM y a la Federación Estudiantil de Baja California hicieron trabajo político en pro de la conformación de este organismo campesino.²⁷⁸

La ruptura definitiva entre las federaciones estudiantiles democráticas y las seguidoras de la CJM, se dio durante el conflicto universitario michoacano de marzo de 1963 cuando la FEUM propuso a la CJM efectuar una Conferencia Estudiantil en Morelia en apoyo al proyecto universitario del Dr. Eli de Gortari en la Universidad Michoacana y ésta se negó a organizarla por el manifiesto repudio al poder estatal que presentaban la FEUM, CEN y FEEM. Ante ello la Conferencia se llevó a cabo en el mes de mayo con la denominación de Primera Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos, a la que asistieron 250 delegados que representaban a cien mil jóvenes. Los trabajos se desarrollaron en la Casa del Estudiante “Melchor Ocampo” y ahí se redactó el documento: *La Declaración de Morelia*; se integró una Comisión Nacional encargada de coordinar reuniones

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 72.

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 73; y Verónica Oikión Solano. “El Movimiento de Acción Revolucionaria. Una historia de radicalización política”. Morelia, mecanoescrito, 2005, p. 10.

futuras, además se integró un Comité conformado por: Rafael Aguilar Talamantes de Baja California, Salvador Tamayo Sánchez y Belisario Piña Martínez de Michoacán, José L. Sustaita de Nuevo León, Walter Ortiz de la UNAM y Eusebio Mata, representante de las Normales Rurales.²⁷⁹

La fundación de la CNED fue impulsada por el PCM quien se había propuesto a través de esta organización configurar un movimiento estudiantil independiente del corporativismo Estatal. La JC que era el ala encargada de este proyecto, señalaba que para realizar un trabajo más efectivo se requería disolver los vínculos paternalistas que la sujetaban al PCM, planteando la desaparición de la JC y la creación en su lugar de una Sección Juvenil del Partido con derecho a participar en la dirección partidista. Pero la cúpula del PCM se negó, manteniendo la dependencia directa e imponiendo el criterio de que la misión más importante en ese momento de la JC era la consolidación del proceso de organización estudiantil encabezado por ellos en la CNED.²⁸⁰ En cumplimiento de esta misión la JC promovió la campaña de reclutamiento, gracias a la cual, según Arturo Martínez Nateras a fines de 1967 estaban integrados al Partido, entre cinco mil y seis mil jóvenes.²⁸¹

Particularmente la dirección de la CNED desplegó una actividad muy intensa entre el estudiantado de la Universidad Michoacana, convirtiéndose ésta en su bastión principal, permitiéndole al PCM, vía su Juventud Comunista, la afiliación de un buen número de estudiantes nicolaitas que a su vez integraban las principales federaciones estudiantiles locales: la FEUM, el CEN y la FEEM. También había en la CNED y en las federaciones estudiantiles nicolaitas miembros

²⁷⁹ J. Aurelio Cuevas Díaz. *Op. Cit.*, p. 75.

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 90. En la movilización estudiantil del 2 de octubre de 1966 contra el alza de las tarifas a los camiones urbanos, Joel Caro (uno de los líderes del movimiento y miembro de la JC), fue llamado por el dirigente estatal del PCM para ordenarle suspender el movimiento porque “era una provocación”. Testimonio de Joel Caro Ruiz, en Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio...* P. 233.

²⁸¹ *Ibid.*, p. 91.

juveniles del PPS²⁸² y de la Liga Comunista Espartaco, así como elementos del partido oficial de orientación cardenista,²⁸³ los cuales en conjunto se opusieron a la política del gobernador Agustín Arriaga Rivera, que estaba en contra del proyecto de universidad popular enarbolado por ellos. El enfrentamiento terminó con la ocupación de los recintos universitarios, la aprehensión de los líderes estudiantiles y la expulsión de varios profesores así como la imposición de una nueva Ley Orgánica, lo cual ya fue reseñado por nosotros en otro apartado.

Después del golpe represivo del gobierno de Arriaga Rivera, el movimiento estudiantil nicolaita quedó desarticulado, sus principales líderes estudiantiles al igual que sus más distinguidos guías docentes habían sido encarcelados u obligados al ostracismo. Pero de cualquier manera, en medio del clima de hostilidad, los estudiantes comenzaron a reorganizarse desde fines de 1967 aprovechando la coyuntura que les brindaba la efervescencia política de la lucha por la sucesión gubernamental en el estado. Una vez realizado el cambio, la FEUM y el CEN llevaron a cabo el 27 de noviembre de 1968 la toma del edificio en donde en ese momento funcionaba la hemeroteca universitaria y el SUEUM, para convertirlo en la Casa del Estudiante *Nicolaita*.²⁸⁴

En la dirección de la FEUM y del CEN para esos momentos estaban estudiantes afines a la corriente nacionalista democrática revolucionaria del PRI, es decir el ala cardenista que encabezaba a nivel del partido en el estado el Lic. Natalio Vázquez Pallares (quien nuevamente aspiraba a convertirse en candidato del PRI a gobernador),²⁸⁵ y en los cargos secundarios estaban miembros de la JC,

²⁸² Después del conflicto del 63 estos ya eran minoría, ya que su presencia en la Universidad Michoacana fue cuestionada. Su dirigencia fue acusada de haber traicionado al movimiento degortarista y de ahí en adelante sería calificado el PPS como una falsa izquierda. Véase APHB. "Llamamiento de la Liga Leninista Espartaco a los Universitarios Nicolaitas de Michoacán". México, D.F. marzo de 1963.

²⁸³ Véase Apéndice III, Entrevista con el Dr. Ángel Bravo Cisneros, en Margarita Rodríguez Morales. *Op. Cit.*, pp. 173, 178-179.

²⁸⁴ Testimonio de Pedro Estrada Gámez, en Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio...* p. 22.

²⁸⁵ Natalio Vázquez Pallares había contendido en 1962 por la candidatura del PRI a la gubernatura de Michoacán, pero la decisión del gobierno de Adolfo López Mateos de apoyar a Agustín Arriaga

cuya participación en estas condiciones estaba dictada por la política general del PCM, de aliarse con este tipo de corrientes del partido oficial para reagrupar al movimiento estudiantil, y en un momento dado apoderarse de las direcciones de estas federaciones estudiantiles.²⁸⁶

Para esos momentos los efectos de la represión gubernamental sobre el movimiento estudiantil estaban motivando fracturas en el PCM y desde luego en sus juventudes que actuaban al interior de la Universidad. Una ala de las juventudes comunistas se estaba radicalizó y cuestionó la política oficial de su partido; mientras otra fracción, calificada de ortodoxa continuaba respetando la línea trazada por el partido. Los radicales terminaron por integrarse a la guerrilla, particularmente al MAR.²⁸⁷

Las diferencias ideológicas entre los grupos que integraban la FEUM y el CEN marcaron también desde un principio los distintos objetivos con los que en el fondo se dio la toma del edificio mencionado para la reapertura de las Casas del Estudiante. Los alumnos pertenecientes a la corriente de priístas nacionalistas revolucionarios pretendían conducir el movimiento a obtener simplemente becas individuales y desalojar el edificio, pero los miembros de la juventud comunista, tanto la ortodoxa como los radicales tenían el objetivo firme de reabrir las Casas del Estudiante.²⁸⁸ Esta diferencia de objetivos finalmente llevaría a la separación del grupo de estudiantes priístas de la lucha por la reapertura de los albergues estudiantiles.

La actitud conciliadora y oficialista de los últimos dirigentes de la FEUM, alejó a esta organización de sus bases estudiantiles. En el año de 1973, mientras algunos estudiantes universitarios michoacanos se habían integrado a la guerrilla, el presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, se hacía acompañar por el

Rivera, lo dejó al margen. Véase Verónica Oikión Solano. *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*. México, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana, 2004, pp. 480 y 481.

²⁸⁶ Testimonio de Joel Caro Ruiz. En Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio..Op. Cit.*, p. 229.

²⁸⁷ *Idem.*

²⁸⁸ Testimonio de Pedro Estrada Gámez. *Ibid.*, p. 238.

Secretario General de la FEUM, Jesús Reyna García, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en su gira por China, cooptando así a la dirigencia de la que hasta entonces había sido la federación estudiantil más combativa.²⁸⁹

De esta manera en el Congreso convocado en ese mismo año para renovar el comité ejecutivo de la FEUM, ante la escasa asistencia de estudiantes y con la oposición abierta de los sectores radicales de las Casas del Estudiante, no se pudo llevar a cabo la sucesión y la FEUM desapareció como consecuencia de haber perdido su carácter aglutinador y de vanguardia del movimiento estudiantil.

El CEN por esos tiempos también perdió su carácter de Federación Estudiantil, reduciéndose a una más de las Mesas Directivas de las escuelas universitarias, con la característica de que ante la degradación política y la consecuente apatía de la mayoría del alumnado, este organismo quedó en manos de grupos estudiantiles miembros de las Juventudes Priístas; lo mismo pasó con las Mesas Directivas de las más importantes escuelas de la Universidad Michoacana: Medicina, Leyes, Contabilidad e Ingeniería Civil. Dichos grupos fueron alentados desde el Partido Oficial, el gobierno del estado, rectoría y burocracia universitaria, para controlar al estudiantado y como un contrapeso a la acción de las Casas del Estudiante; y cuando fue necesario revivieron la FEUM en donde los protagonistas fueron las Mesas Directivas Estudiantiles mencionadas. En la asamblea del cuatro de mayo de 1979 en que se reactivó la FEUM su Comité Directivo quedó integrado por miembros activos del PRI dentro de las Juventudes Priístas. El Presidente de la FEUM, José María Padilla Zepeda, poco tiempo después se presentó como candidato a la Secretaría General del Comité Ejecutivo de la Juventud Revolucionaria de Michoacán, organización que agrupaba a militantes del PRI, cuyas edades fluctuaban entre los 12 y 25 años de edad.²⁹⁰

²⁸⁹ *La Voz de Michoacán*, 13 de abril de 1973. En el año de 1975 el Lic. Jesús Reyna García ya se desempeñaba como Secretario Auxiliar del Gobernador del Estado, Lic. Carlos Torres Manzo; y en 1978 ocupaba el cargo de Subprocurador de Justicia del Estado de Michoacán, *La Voz de Michoacán*, 6 de marzo de 1975 y 21 de agosto de 1978.

²⁹⁰ Véase *La Voz de Michoacán*, 14 de diciembre de 1979.

Volviendo a la presencia de los partidos de izquierda, desde la creación de la CNED, la JC, cerebro de este organismo estudiantil, planteó al Comité Central del PCM la necesidad de contar con mayores márgenes de autonomía a lo cual éste se negó, imponiendo el criterio de la dependencia directa, por lo cual poco antes del movimiento estudiantil de 1968 en el D.F. el desacuerdo entre la JC que dirigía la CNED y el PCM provocó la renuncia de un buen número de sus miembros.²⁹¹

Por otro lado los acercamientos del Estado con los dirigentes del PCM tendientes a que estos utilizaran su influencia para detener el movimiento de 1968 a cambio de que se aprobara el registro del PCM como partido político con plenos derechos electorales, fueron interpretados por varios miembros de la JC especialmente por los radicales, como que el PCM estaba “vendiendo” el movimiento, y por lo tanto renunciaron a él, contándose entre ellos a: Eduardo Valle, Florencio López Osuna y Carlos Vázquez.²⁹²

Como consecuencia de estas diferencias y del golpe represivo que sufrió el movimiento estudiantil en octubre de 1968, además de los que estaban sufriendo o que recientemente habían sufrido otras universidades de provincia, se orilló a muchos jóvenes universitarios, especialmente miembros de la JC, a la radicalización. De esta forma en septiembre de 1970 la opción guerrillera se impuso en el Encuentro del Pacífico. Ahí los jóvenes comunistas disidentes propusieron al PCM prepararse para la lucha armada.²⁹³

Como el PCM no respondió a este llamado, en el III Congreso de la JC, realizado en diciembre de 1970 los jóvenes radicales rompieron con él y aprobaron

²⁹¹ Véase Barry Carr. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México, Era, 1996, p. 264.

²⁹² *Ibid.*, p. 266; Véase también AHIIHUM/FHRAC. Ysaías Rojas Delgado. “Desde Chihuahua habla a *Por Qué?* Un miembro del Comando Guerrillero. (entrevista con Pablo Martínez Pérez)”. En *Por Qué?* Revista Independiente, N° 217, agosto 24 de 1972, pp. 11-13. El entrevistado señala: “nosotros hemos surgido de la crisis producida por el movimiento de masas de 1968. Ninguno de los partidos (políticos), grupos o grupúsculos de la izquierda en México fue capaz de dar una dirección correcta al movimiento. El PCM buscó el diálogo, la traza, las ventajas para su organización bajo la línea pacífica al socialismo. Los demás grupos se dedicaron a atacar al movimiento...otros más permanecieron al margen”.

²⁹³ Barry Carr. p. 270.

una resolución que cuestionaba la línea política del PCM y la propia existencia histórica de este Partido.²⁹⁴ Este grupo de disidentes de la JC optó por el proyecto revolucionario como única alternativa de superar “los vicios, los errores, y las desviaciones históricas” en que según ellos había caído el PCM.²⁹⁵

La pugna entre radicales y ortodoxos dentro de la JC, es decir entre los reformistas (seguidores de la apertura democrática del presidente Luis Echeverría Álvarez) y los radicales (partidarios de la lucha guerrillera) terminó con la disolución del sector juvenil en el IV Congreso de la JC en septiembre de 1972, con lo que, los militantes jóvenes del PCM ingresarían a este partido en forma individual y desde entonces el trabajo político entre la juventud estaría a cargo directamente del Partido. A partir de ese momento la presencia del PCM como organización partidaria disminuyó sensiblemente entre los universitarios al grado de estar representado sólo por unas cuantas individualidades. Así, desde entonces la política universitaria del PCM se centró a nivel nacional y por supuesto en nuestra Universidad, básicamente en promover y consolidar el sindicalismo universitario, marginando su trabajo dentro de la organización estudiantil.

Coincidiendo con la crisis del sistema político mexicano se dio el surgimiento de frentes amplios que abarcaron organizaciones de colonos, campesinos, pequeños comerciantes y estudiantes, tanto universitarios como normalistas. Estos frentes surgieron a partir del éxodo masivo que provocó hacia las ciudades la crítica situación del agro mexicano. La acelerada masificación de las ciudades creó a su vez un déficit de vivienda que aumentaba constantemente ante el abuso de la especulación inmobiliaria y la displicencia con que el gobierno federal, estatal y municipal hacían frente a esta problemática.

El primer frente urbano con el que se inició uno de los llamados nuevos movimientos sociales fue el CDP de Chihuahua, creado en junio de 1968 cuando

²⁹⁴ Gustavo Hiraes Morán. *La liga comunista 23 de septiembre, orígenes y naufragio*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1977, p. 13.

²⁹⁵ *Ibid.*, p. 12.

un grupo de colonos invadió terrenos para formar la colonia “Francisco Villa”. Después de éste, surgieron organizaciones de este tipo en casi toda la República pero principalmente en el D.F., Estado de México, Puebla, Morelos, Zacatecas y Oaxaca.²⁹⁶

Los frentes por lo general rebasaron el corporativismo priísta pero también desconfiados de los partidos formales de izquierda defendieron su autonomía respecto de éstos, aunque varios de los cuadros tanto del partido oficial como de estos últimos llegaron a participar en las movilizaciones de estos frentes. Más bien dentro de ellos comenzó a actuar la llamada “nueva izquierda” que era apartidista y se caracterizaba por un discurso ultraradical. Su interés de transformar la vida cotidiana le hizo marcar objetivos inmediatos y a corto plazo para los movimientos locales de masas, más que con las estrategias a largo plazo de los partidos políticos. No le interesaba el foro parlamentario ni los discursos sobre la convergencia entre la izquierda y los sectores progresistas del aparato Estatal, ni las concepciones socialistas que planteaban como objetivo el fortalecimiento del Estado para posteriormente conquistarlo y cambiarlo. Más que conquistar el poder Estatal, por el momento a los nuevos movimientos sociales y a la “nueva izquierda” les interesaba la lucha por mantener la autonomía y autodeterminación de sus bases sociales.²⁹⁷

A partir de 1975, coincidiendo con los afanes de reorganización del movimiento estudiantil, aparecieron nuevos partidos políticos, la mayoría de ellos de tendencia socialista. En mayo de este año en la ciudad de México se realizó la Asamblea Nacional Constituyente del PST, con la asistencia de más de cinco mil delegados de todo el país, siendo electo como Secretario General del nuevo Partido Rafael Aguilar Talamantes. Como miembros del Comité Central por el estado de Michoacán quedaron dos profesores de la Universidad Michoacana: Joel Caro Ruiz y Francisco Chávez Alfaro. Este partido como vemos fue organizado por ex

²⁹⁶ Véase Barry Carr. *Op. Cit.*, p. 239.

²⁹⁷ *Ibid.*, p. 240.

miembros del PCM, quienes habían renunciado a él por considerar que no respondía a las exigencias de organizar a la clase obrera para luchar por el establecimiento del régimen socialista.²⁹⁸ De forma parecida, el PRT se creó en septiembre de 1976 (considerado como la sección mexicana de la IV Internacional).²⁹⁹ Ambos buscaron tener presencia dentro del movimiento estudiantil, pero sus escasas bases no lograron penetrar lo suficiente en la dirección de los organismos estudiantiles; además de que, como hemos dicho, el movimiento estudiantil representado en las Casas del Estudiante, buscaba sustraerse a la dependencia de cualquier Partido Político, por considerarlos a todos, reformistas.

Para 1979, cuando comenzó a operar la reforma electoral, la corriente del movimiento estudiantil de tendencia socialista señalaba que

la burguesía al ver en peligro sus intereses desde el momento en que el pueblo comenzaba a despertar y recurría a métodos diferentes para obtener respuesta a sus exigencias, buscó la forma de reencausar la inconformidad por vías *legales* y una medida para lograrlo fue la reforma a la Ley Federal Electoral que daba la opción a los partidos de izquierda a obtener su registro y a participar en las contiendas electorales (de esta manera), partidos políticos con apariencia de izquierda –incluso Marxistas– se abanderan de las causas proletarias para alcanzar sus objetivos particulares de organización (sic).³⁰⁰

Ubicaban en esta línea a los partidos: PCM, PST, PSR, PMT y al PRT, partidos que

le hacen el juego a la burguesía (ricos) porque así conviene a sus intereses, pues a cambio de ello reciben diputaciones, senadurías, puestos de control en las Universidades u otro tipo de regalías, y cuando obtienen esto se olvidan del pueblo, de la masa que les dio el voto y la confianza.³⁰¹

²⁹⁸ AHIIIHUM/FGSD. *Joven Guardia*, órgano de difusión política universitaria, N° 1, julio de 1975; véase también Octavio Rodríguez Araujo. *Op. Cit.*, pp. 187-188. El PST apoyó en el año de 1980 la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la gubernatura del Estado de Michoacán por considerarlo “como candidato propio”. Véase *La Voz de Michoacán*, 1° de marzo de 1980.

²⁹⁹ *Ibid.*, pp. 208-209.

³⁰⁰ AHIIIHUM/FGSD. *Rueda y tornillo*. Voz del estudiante de ideología proletaria, órgano de combate, crítica y análisis de la Casa del Estudiante Camilo Torres, No. 3, 16 de abril de 1979.

³⁰¹ *Ibid.*

Criticaban el reformismo de los partidos comunistas a nivel mundial como el Partido Comunista Francés, El Partido Comunista Italiano y el Partido Comunista Español (el llamado eurocomunismo), quienes, según su apreciación, apoyándose en la dialéctica marxista en el sentido de que

en el proceso de desarrollo , en los objetos y fenómenos aparecen nuevos aspectos, cualidades y propiedades y se forman nuevas relaciones de lo cual se deduce que, al analizar los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad hay que atenerse al enfoque histórico concreto, hay que considerarlos en dependencia de las condiciones concretas, tomando en consideración el lugar y el tiempo, rechazan los principios fundamentales del marxismo del uso de la violencia para la toma del poder y una vez logrado esto, la instauración de la dictadura del proletariado, por considerarlos *dogmas* y en su lugar plantean la vía democrática al socialismo, el pluralismo político y el respeto a las libertades democráticas, vías que son negadas por la realidad misma como lo dejó en claro el caso chileno y que a su vez confirman las tesis marxistas de la necesidad del uso de la violencia y la dictadura del proletariado.³⁰²

En México dicha influencia de los partidos comunistas europeos con sus tesis reformistas se dejó sentir, según el decir de ellos, en partidos que “se dicen marxistas-leninistas como por ejemplo el PCM, PPS, PRT, PST” que ahora “promueven “la edificación progresiva del socialismo democrático y pluralista que pregona la vía electorera para la toma del poder”.³⁰³

Aclaraban que este tipo de reformismo no era nada nuevo y que ya Lenin había puesto al descubierto el revisionismo y oportunismo de la social democracia alemana en la II Internacional en su obra *La revolución proletaria y el renegado Kaustky*, “por lo que no debemos asustarnos de los traidores del marxismo-leninismo que promueven los charlatanes de izquierda”.³⁰⁴

³⁰² AHIIHUM/FGSD. *Rueda y tornillo*. Voz del estudiante de ideología proletaria, órgano de combate, crítica y análisis de la Casa del Estudiante Camilo Torres, No. 2, 15 de enero de 1979.

³⁰³ *Ibid.* En la tradicional marcha-mitin celebrada el 2 de octubre de 1980 se le negó el uso de la palabra a un miembro del PCM con el argumento de que era un partido oportunista. AHIIHUM/FGSD. *El Búho Conciente*. Periódico de información y análisis de los estudiantes de Filosofía, N° 6, diciembre de 1980.

³⁰⁴ *Ibid.*

Las posiciones ultraizquierdistas de algunos partidos políticos informales o clandestinos como el PCOM a través de la FNOB (considerada como su sector juvenil) que tenía activistas en las escuelas de Historia,³⁰⁵ Biología y Agrobiología, de “no votar y tomar el poder por la vía de la violencia por ser la única forma de resolver de una vez y para siempre los problemas de los trabajadores”, porque participar en las elecciones “es incurrir en el reformismo”,³⁰⁶ provocaron también las críticas de algunos organismos estudiantiles como El Consejo Estudiantil de la Escuela de Filosofía, para quienes, citando a Lenin,

la lucha por la democracia es el primer paso en la lucha por el socialismo, es el único camino certero...quien quiera ir al socialismo por otro camino que no sea el de la democracia política, llegará infaliblemente a conclusiones absurdas y reaccionarias.³⁰⁷

Consideraban que en México no existía en aquellos momentos una situación revolucionaria, igualmente que

no se dá un ascenso del movimiento de masas, tal que ni los obreros, ni campesinos, ni demás sectores sociales explotados y oprimidos por la burguesía, no depositen en el parlamento o en cualquier institución del Estado, confianza alguna. Por el contrario, todavía la clase obrera y demás aliados continúan bajo el control de la clase en el poder. Es un hecho indiscutible que las masas populares no alcanzan a comprender el carácter de clase del Estado y sus instituciones, todavía nuestro pueblo no pierde la esperanza de tener buenos gobernantes al instaurarse cada sexenio.³⁰⁸

De ahí la importancia, continuaban diciendo, de participar en las elecciones no con el objetivo de plantear la toma del poder por la vía electoral, sino que desde el parlamento se divulgaran las consignas revolucionarias para atraer a las masas, es decir hacer de las elecciones “un medio de agitación y difusión de las

³⁰⁵ AHIIIHUM/FGSD. Manifiesto del Co. Co. De la Escuela de Historia.

³⁰⁶ *Ibid.*

³⁰⁷ AHIIIHUM. *El Búho Conciente* (suplemento). Comisión de Prensa y Propaganda del Consejo Estudiantil de la Escuela de Filosofía, N° 5, junio de 1980.

³⁰⁸ *Ibid.*

alternativas revolucionarias, más no como un acto de colaboración con el Estado".³⁰⁹

Pero en oposición, otros grupos estudiantiles de la corriente democrática, liberal nacionalista, criticaban la injerencia de los partidos políticos en la Universidad,

porque una cosa es que los universitarios tengamos libre afiliación a los partidos y organizaciones políticas, y otras muy distintas (sic) es que se tome a nuestras universidades como trincheras de luchas políticas, ajenas a los objetivos y la función social de tales instituciones.³¹⁰

Puntualizaban que

tan nociva ha sido la descarada intervención de la burguesía más reaccionaria, como la activa que despliegan los pseudo-revolucionarios, al utilizar nuestros centros de cultura superior con fines políticos insanos. Esto lo corrobora la situación en que se encuentran las universidades Nacional Autónoma de México, la Metropolitana, la de Puebla, la de Guerrero, la de Oaxaca y otras, en donde las fuerzas de la provocación actúan a pasos agigantados, con el deliberado propósito de enfrentarlas al poder público.³¹¹

Para ellos la Universidad debe dejar de utilizarse como "ariete político de la lucha social, debe terminarse con la práctica de enfrentar a la Universidad con el gobierno".³¹² Desde luego estas eran posiciones retóricas y demagógicas, ya que en realidad, la injerencia de los partidos de izquierda en la Universidad Michoacana que ellos criticaban, era una práctica cotidiana que el Partido Oficial realizaba.

Por ejemplo en la Escuela de Economía a mediados de 1978 cuando el "Grupo Cultural Federico Engels" inició un movimiento con la finalidad de que reestructurar el plan de estudios, mejorar su planta de profesores; por la integración del Consejo Técnico en forma paritaria y por la constitución de la Asamblea General Conjunta (alumnos y profesores) como órgano máximo de

³⁰⁹ *Ibid.*

³¹⁰ AHIIIHUM. *Frente*. Periódico de estudiantes universitarios de Michoacán, N° 5, octubre de 1977.

³¹¹ *Ibid.*

³¹² *Ibid.*

gobierno de la escuela, fue utilizado por la dirección del plantel un grupo de choque que por medios violentos, trató de romper el paro estudiantil. Los integrantes de este grupo eran comandados por Mario Tzintzun Rascón, José Luis López Mora, Armando Saavedra y Raúl Hernández, integrantes del sector juvenil del PRI.³¹³

Así, ante la oposición a los partidos políticos formales de izquierda, a los que consideraban reformistas, el rechazo al ultraizquierdismo sospechoso de partidos como el PCOM, y la natural oposición al partido oficial, a partir de la conformación de la CUL, el movimiento estudiantil se guió por el principio de la autonomía y en su contribución a la construcción del socialismo se sumó al conjunto de fuerzas políticas no partidistas, que desde la perspectiva de la “nueva izquierda revolucionaria” desarrollaban trabajo de organización política. La perspectiva de la “nueva izquierda revolucionaria” era la organización popular a través de coaliciones y frentes populares y capitalizar la lucha independiente (de los partidos políticos y de organizaciones corporativistas oficiales) espontánea o planificada. La CUL se concebía entonces, dentro del movimiento social, como una organización de lucha que la diferenciaba de los movimientos “pasivos”, “electoreros” de los partidos. Esta línea correspondía a la trazada por la “nueva izquierda revolucionaria”.

Con la guerrilla

La represión contra el movimiento estudiantil perpetrada por el gobierno del Lic. Agustín Arriaga Rivera en el estado y a nivel nacional por los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez en 1968 y 1971 respectivamente, radicalizó la posición de algunos estudiantes, quienes tomaron la decisión de luchar por la vía armada para lograr la transformación social del país, integrándose a grupos

³¹³ AHIIHUM/FGSD. Manifiesto del Grupo Cultural “Federico Engels”.

guerrilleros existentes o creando otros. La actitud represiva del Estado mexicano el 10 de junio de 1971 ratificó el razonamiento de algunas vanguardias estudiantiles en el sentido de que el camino de la lucha pacífica y por los cauces institucionales estaba cerrado, y por lo tanto el único camino eran las armas. Para ellas no era “moral”, después del 10 de junio, mantener una postura de diálogo ante las autoridades.

La guerrilla rural contemporánea en México tiene su antecedente inmediato en el asalto al cuartel militar de ciudad Madera, Chihuahua el 23 de septiembre de 1965, encabezado por el profesor Arturo Gámiz García y el médico Pablo Gómez Ramírez. La acción fue repelida por el ejército muriendo en el acto ocho de los trece guerrilleros, entre ellos los dirigentes. Este grupo guerrillero se había conformado dos años antes en respuesta a la miopía, evasivas y complicidad de las autoridades con los terratenientes, ante las protestas de los campesinos contra el crecimiento de los latifundios en la región en detrimento de la pequeña propiedad y de la propiedad comunal.³¹⁴

Aproximadamente dos años después, la represión armada contra una manifestación popular en Atoyac de Álvarez, Guerrero, el 18 de mayo de 1967, obligó a uno de sus dirigentes, el profesor Lucio Cabañas Barrientos, a tomar las armas y conformar la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del PDLP. De forma muy semejante, el encarcelamiento del líder de la ACG, Genaro Vázquez Rojas en Iguala, Guerrero, tuvo como única salida su liberación a través de un comando armado el 22 de abril de 1968, transformándose dicha organización en la guerrilla denominada ACNR.

La instauración del régimen socialista en Cuba, surgido de una acción guerrillera, inspiró la misma tendencia, prácticamente en toda América Latina: en

³¹⁴ Asalto al Cuartel de Cd. Madera (1965-2001). [Htp://www.madera1965.com.mx/](http://www.madera1965.com.mx/)

Nicaragua la guerrilla fue encabezada por el FSLN, en Colombia el ELN, en Uruguay los Tupamaros, etcétera.³¹⁵

Circulaban entre los universitarios textos que hoy son considerados clásicos sobre el tema de la preparación teórico práctica de la guerrilla: *La Guerra de guerrillas* y *La Guerra de guerrillas, un método* de Ernesto “Che” Guevara; *Revolución en la Revolución* de Regis Debray; *Armar a las masas revolucionarias, construir el Ejército Popular* de Vo Nguyen Giap; y *La guerra revolucionaria* de Carlos Marighella.³¹⁶

A todo ello hay que agregar dos eventos fundamentales celebrados en Cuba en 1967: la reunión de la Tricontinental y la OLAS donde el tema central fue la guerra de guerrillas, afianzándose ahí la idea de que la revolución latinoamericana debía fundarse en esa táctica.³¹⁷ De igual modo la Cuarta Internacional de tendencia trotskista, en el Noveno Congreso celebrado en 1969 se planteó como método el foco guerrillero para la liberación de América Latina.³¹⁸

Bajo este contexto comenzaron a operar varios grupos guerrilleros rurales y urbanos en México. Entre estos últimos el MAR, grupo fundado en 1966 en Moscú, en la Universidad de la Amistad de los Pueblos *Patricio Lumumba*. Allí entre los estudiantes mexicanos se organizaban regularmente debates sobre las vías para acceder al socialismo, distinguiéndose dos posiciones: los que defendían la vía pacífica³¹⁹ y los que pugnaban por la vía armada. Un selecto grupo de los que se inclinaban por la acción revolucionaria sentaron las bases para la conformación de una organización guerrillera. Se pusieron en contacto con cubanos, vietnamitas, chinos y argelinos, pero no encontraron apoyo entre ellos para su proyecto. Fue la

³¹⁵ Fernando Pineda Ochoa. *Op. Cit.*, p. 37.

³¹⁶ *Ibid.*, pp. 34, 38 y 43

³¹⁷ *Ibid.*, pp. 42-43.

³¹⁸ Nahuel Moreno. *El internacionalismo y las internacionales*. México, ediciones ¡uníos!1997, p. 185.

³¹⁹ Respetaban la línea comunista oficial. Los soviéticos habían abandonado desde fines de la década de 1950 la postura doctrinal de que la victoria del comunismo en el mundo habría de lograrse a través de la guerra. Krushev sostenía para esos momentos el principio de la coexistencia pacífica, constituyéndose en el fundamento básico de la política exterior de la URSS. Véase Juan Carlos Pereira. *Historia y presente de la Guerra Fría*. Madrid, Istmo, 1989, pp. 59-61.

República Democrática de Corea la que aceptó apoyar al MAR cuyas cabezas principales eran Fabricio Gómez Souza, Leonardo Mendoza Sosa, Camilo Estrada Luviano y Alejandro López Murillo.³²⁰

Una vez logrado el apoyo de los norcoreanos, se desplegó el trabajo del reclutamiento a través de los contactos que para el caso se habían establecido en México. En esta labor desempeñó un papel fundamental Horacio Gómez Souza, ingeniero agrónomo, recién egresado de la Universidad Michoacana. Por su parte Alejandro López Murillo, al retornar a Michoacán a fines de 1968, reclutó a varios estudiantes de esta institución, entre ellos: Fernando Pineda Ochoa, Leonardo Isidro Rangel, Elías Alfaro Robles³²¹ y Ángel Bravo Cisneros, miembros de la JC, con excepción del último. Todos ellos con antecedentes de participación en los movimientos estudiantiles de 1963 y 1966, y que para el momento se encontraban promoviendo un grupo pro lucha armada con el objetivo de incorporarse al PDLP de Lucio Cabañas. En total se reclutaron 53 prospectos de guerrilleros (entre ellos los estudiantes de la Universidad Michoacana: Manuel Arreola Téllez, Ramón Cardona Medel, Pedro Estrada Gámez, Felipe Peñaloza García, Esperanza Rangel Aguilar, Rogelio Raya Morales),³²² los cuales viajaron a Corea del Norte en tres grupos a recibir entrenamiento político y militar. De todos ellos una buena cantidad procedía de la Juventud Comunista Michoacana, abandonando sus estudios en la Universidad Michoacana para incorporarse al MAR.³²³

³²⁰ Fernando Pineda Ochoa. *Op. Cit.*, p. 121. Según John Barron. *KGB, la labor clandestina de los agentes secretos soviéticos*. México, Diana, 1976, en el Capítulo 11 "La conjura para destruir a México", en realidad la KGB o Comité de Seguridad del Estado Soviético, fue quien dictó, dirigió y manejó cada uno de los actos del MAR. Con el objeto de ocultar que patrocinaba a la guerrilla, creó la ilusión de que los estudiantes mexicanos habían decidido espontáneamente conformar una organización guerrillera y que por su propia iniciativa habían encontrado patrocinador en Corea del Norte, que no tenía relaciones diplomáticas con México. Por esta razón, cuando a principios de 1971 fueron aprehendidos los principales líderes del MAR, Estados Unidos exigió al gobierno mexicano la expulsión de cinco funcionarios de la Embajada Soviética en México, por haber violado el pacto tácito de no intervención en la zona hegemónica estadounidense.

³²¹ Este finalmente desistió de incorporarse al movimiento. Fernando Pineda Ochoa. *Op. Cit.*, p. 123.

³²² Se integraron posteriormente los hermanos Amafer y Abdallán Guzmán Cruz, también estudiantes de la Universidad Michoacana. *Ibid.*, p. 50

³²³ *Ibid.*, pp. 122-124.

Después de varios meses de entrenamiento regresaron a México a fines de 1969 los guerrilleros del MAR, con el objetivo de desarrollar la revolución socialista a partir de un foco guerrillero, para lo cual se organizaron en cuatro comandos: de expropiación, reclutamiento, exploración e instrucción político militar.³²⁴

Fuera de haber aportado al MAR algunos de sus integrantes y constituirse en fuente potencial de reclutamiento de guerrilleros, el movimiento estudiantil universitario michoacano no tuvo relación directa con esta u otras organizaciones guerrilleras, salvo el caso de la Casa del Estudiante “Isaac Arriaga”, que si mantuvo una relación más directa con la ACNR. Por cuestiones de seguridad la clandestinidad no permitió el contacto de sus miembros ni siquiera con sus familiares.³²⁵ De hecho el movimiento guerrillero nació aislado por su propia concepción de que cualquier táctica de lucha que no fuera la armada era tachada de reformismo y colaboracionismo, lo que fue en gran medida la causa de su fracaso. Nunca pudieron integrar a los obreros y campesinos a la lucha armada y sus acciones violentas fueron aisladas. Ni siquiera llegaron a ponerse de acuerdo las diversas organizaciones guerrilleras que operaban en nuestro país, para la consecución del fin común; las actitudes dogmáticas y sectarias tanto en el aspecto teórico como en la cuestión de la práctica revolucionaria del marxismo, los separó.³²⁶ La guerrilla misma fue descalificada por la mayor parte de la izquierda

³²⁴ *Ibid.*, p. 55.

³²⁵ Varios de los familiares de los guerrilleros fueron aprehendidos torturados y posteriormente asesinados o desaparecidos, al tratar de obligarlos a delatar sus escondites. Véase el caso de la Familia Guzmán Cruz, de la cual hasta la fecha del padre y tres de sus hijos no se sabe nada, después de haber sido secuestrados por la brigada blanca. Véase testimonio de Abdallán Guzmán Cruz, en *Provincia*, el diario grande de Michoacán, 30 de marzo de 2003.

³²⁶ Sobre este aspecto Saúl López de la Torre. *Op. Cit.*, p. 67, señala: “Los guerrilleros que habíamos llegado de la ciudad coincidíamos en que el futuro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento nunca sería una revolución y descartamos cualquier posibilidad de alianza táctica, aún efímera con Lucio...También ubicamos sin dudar más a Carmelo (Cortés), como un simple asesino, sediento de sangre, notoriedad y poder, disfrazado de revolucionario socialista. Esta conclusión se derivaba a su vez del siguiente razonamiento del mismo autor: “Para los habitantes de la sierra guerrerense nada significaban los conceptos más comunes del marxismo-leninismo, ni las lecciones de Mao, Stalin, Ho Chi Min o el Che Guevara. En la mente de este pueblo maravilloso, heredero por generaciones de costumbres y enseñanzas rebeldes, únicamente había lugar para comprender las

mexicana, opuesta tajantemente al método guerrillero como vía al socialismo, uno de los partidos más representativos, el PCM, aceptó la apertura democrática, mientras otros sectores de la izquierda consideraban los asaltos y secuestros realizados por la guerrilla como “acciones carentes de esencia revolucionaria al carecer de programa político” y de no estar relacionados con las masas, y si en cambio, estar “sospechosamente dirigidos por la CIA, la burguesía financiera y los líderes charros sindicales, con el objeto de provocar una política represiva”³²⁷ que incrementaría el sometimiento al imperialismo norteamericano. Señalaban que aún cuando estos actos pudieran estar inspirados en la revolución socialista,

objetivamente esta acción no contribuye a ningún progreso de las masas, a su organización, a su programa y a sus conquistas, sino que es utilizada por los sectores más ligados al imperialismo y al capital financiero para justificar represiones dirigidas a impedir la organización independiente de las masas y contener el ascenso de la revolución nacionalista proletaria.³²⁸

Esta posición de la izquierda mexicana era una derivación de las posiciones que nivel internacional adoptaron las organizaciones comunistas con respecto al castrismo y al guevarismo.³²⁹

Dentro de la Cuarta Internacional, a partir de la aparición del castrismo se profundizó una división que se había iniciado desde 1953 dentro del trotskismo. Desde este año se crearon dos grupos: el del Secretariado Internacional dirigido por Michel Raptis (“Pablo”) y Ernest Mandel; y el del Comité Internacional encabezado por dirigentes del SWP, así como la corriente del trotskismo

diferencias entre clase rica y clase pobre, las injusticias que se derivaban de semejante división social y el papel redentor que había asumido Lucio Cabañas”. *Ibid.*, p. 58; sobre esto último véase a Carlos Montemayor “El Guerrillero”. En Enrique Florescano. *Mitos Mexicanos*. México, Nuevo Siglo Aguilar, 1995, p. 89.

³²⁷ APHB. Hoja Volante. *Declaración del Partido Obrero Revolucionario (Trotskista)*, Sección Mexicana de la IV Internacional. Octubre de 1971.

³²⁸ *Ibid.*

³²⁹ El castrismo es la característica propia que le imprimió Fidel Castro al Estado socialista cubano; y guevarismo la teoría revolucionaria desarrollada por Ernesto “Che” Guevara consistente en que la revolución socialista latinoamericana debía llevarse a cabo a partir de la acción de un pequeña vanguardia.

latinoamericano encabezada por Hugo Bressano (“Nahuel Moreno”). Uno de los primeros puntos de discrepancia fue el reconocimiento por parte del Secretariado Internacional del carácter obrero del Estado Cubano y el carácter revolucionario del castrismo, lo que tácitamente implicaba aceptar que no era necesaria la construcción del partido trotskista en Cuba. Esta idea chocaba con la concepción de la corriente trotskista latinoamericana representada por Moreno, para quien la construcción del Partido era imprescindible para que dirigiera la acción de las masas hacia la destrucción del aparato burocrático encabezado por Castro y llevar la revolución cubana al establecimiento de la democracia obrera.³³⁰ El otro aspecto en el que discrepaban fue la inclinación del grupo de Mandel de desarrollar la revolución latinoamericana socialista a partir de una pequeña vanguardia guerrillera, teorizada por el Che Guevara. El grupo de Moreno sostenía la inviabilidad de esta estrategia, porque para ellos el primer paso estaba en la construcción de un Partido Obrero que tomara en sus manos la tarea de la revolución. Estas dos concepciones sobre la estrategia para lograr el establecimiento del régimen socialista en América Latina, llevó al rompimiento de estos dos grupos en el año de 1969 en la celebración del Noveno Congreso de la Cuarta Internacional, cuando Mandel, respaldado por una amplia mayoría, determinó que la línea era llevar a cabo la revolución socialista latinoamericana a partir del foco guerrillero, este rompimiento a su vez provocó la escisión de la gran mayoría de los partidos trotskistas en el mundo.³³¹

En principio la corriente trotskista latinoamericana representada por Moreno coincidía con dos conclusiones teórico políticas del castrismo y el guevarismo: que no hay otro camino para el triunfo de la revolución latinoamericana y mundial que la lucha armada y que la revolución debería ser un proceso permanente, es decir que debía profundizarse cada vez más. Todo esto en

³³⁰ Véase Nahuel Moreno. *Che Guevara. Héroe y mártir de la revolución*. México, ediciones ¡uníos!, 1997, p. 43.

³³¹ Nahuel Moreno. *El internacionalismo y las internacionales...*p. 185.

oposición a la línea reformista de Nikita Krushev, quien consideraba que no era necesaria la lucha armada y que la revolución socialista debería librarse por grandes etapas históricas. Sin embargo, Moreno discrepaba de los guevaristas para quienes la revolución socialista mundial se centraba en una estrategia guerrillera o foquista en el campo. Para él, la acción guerrillera como estaba planteada en esos momentos era una acción divorciada del movimiento de las masas urbanas y rurales ya que para la movilización de ellas en la lucha por el poder político, se requería previamente de la existencia de un partido y de un programa revolucionario, de lo contrario, señalaba tajantemente, cualquier acción por pequeña que sea se transforma en una aventura.³³²

Para Moreno, en el camino hacia el socialismo, el Che Guevara invierte los términos, porque “no tiene Partido, ni programa, para movilizar a los trabajadores, sino al contrario, tiene fines adecuados a un medio o a un método que es la guerra de guerrillas, lo que significa poner el carro delante de los caballos”.³³³ De la misma manera al defender su método de la guerra de guerrillas como el único, señala que éste debe llevarse a cabo en un medio campesino, pero aquí su argumento no es social sino técnico, critica Moreno, puesto que apela a los campesinos y al campo por ser la clase y el medio ideales para la guerrilla, es decir la guerrilla no estaba al servicio de la masa campesina sino al contrario. En Guevara la clase de vanguardia es el campesinado pero no porque en realidad lo sea así, sino porque es la que se adecua a su método guerrillero. En la realidad la clase de vanguardia cambia de un país a otro.³³⁴

En síntesis Moreno negaba que un grupo de valientes alejado del pueblo trabajador, sin programa político y sin partido revolucionario pudiera iniciar la lucha armada a partir de la guerra de guerrillas y que a lo único que llevaría en esos momentos esta estrategia, sería al fracaso de todas las guerrillas existentes y a

³³² Nahuel Moreno. *Che Guevara. Héroe y mártir de la revolución...*p. 82.

³³³ *Ibid.*, p. 88.

³³⁴ *Ibid.*, p. 78.

la pérdida de personajes muy valiosos. El tiempo le dio la razón, la guerrilla fracasó y lo peor de todo es que también con ella se perdió a lo mejor de la vanguardia de luchadores latinoamericanos. En nuestro país la Brigada Blanca creada por el presidente Echeverría Álvarez dio cuenta de ellos.

Estas posiciones que se daban dentro del movimiento socialista internacional en torno a la guerrilla, se reprodujeron entre los estudiantes universitarios michoacanos, algunos coincidían con la posición de Nahuel Moreno:

los grupos guerrilleros han actuado al margen de las masas populares y están formadas casi en su totalidad, por elementos del estudiantado y de la intelectualidad. Sus acciones audaces nos recuerdan las tesis al (sic) culto a la espontaneidad. Sus programas y sus tesis no son conocidas por el pueblo. Este no ve en ellos una opción política en virtud de su estado de desorganización, desconfianza, ignorancia y atraso político...La lucha armada, en las presentes condiciones, sólo divide al movimiento revolucionario, aniquila a cuadros políticos valiosos e introduce la confusión ideológica...Es falso que en México estén agotadas todas las formas de lucha político-democrática. Hace falta organizar y movilizar a las masas populares en torno a objetivos concretos...La situación nacional exige la militancia y la organización política. Los cuadros políticos no pueden ser llevados a la muerte en acciones aisladas que cuentan con la indiferencia y el temor del pueblo. El ultraizquierdismo lleva a la frustración y al fracaso a muchos jóvenes. Urge la formación de auténticos instrumentos de lucha de las masas populares... El aventurerismo político es un mal del movimiento revolucionario de todos los países del mundo. Su función objetiva es la de dividir, justificar la represión estatal y dispersar a los mejores cuadros. El radicalismo verbal rechaza por sí mismo la organización política y elude el debate, la discusión crítica y los planteamientos políticos...El oportunismo de derecha y el sectarismo son caras de la misma moneda y la burguesía y el imperialismo le temen a la organización del pueblo, no a los aventureros de la política, a quienes con frecuencia utiliza para sus fines.³³⁵

En general el movimiento estudiantil no estaba de acuerdo con aquellos estudiantes que habían radicalizado sus posiciones, y se habían integrado a la guerrilla, por considerarlo inviable, y porque estaban ocasionando en la base

³³⁵ AHIIHUM/FGSD. *Frente*. Periódico de estudiantes universitarios de Michoacán, N° 4, enero de 1977.

estudiantil “el temor de hacer política aún en beneficio de sus demandas concretas”,³³⁶ aunque en el fondo se les reconocía su heroísmo.³³⁷ Desde luego para estos momentos la inconformidad estudiantil radical y la simpatía popular hacia ésta había sido contrarrestada por el programa de la apertura democrática y el apoyo extraordinario de recursos del gobierno federal a las universidades por parte del gobierno echeverrista. Al mismo tiempo la política populista de este gobierno que aparentaba defender de la voracidad de los empresarios nacionales y extranjeros a los trabajadores y por medio de una campaña de difusión en los principales medios de comunicación como la prensa escrita, el radio y la televisión y haciendo uso del nacionalismo logró poner en contra del movimiento guerrillero a amplios sectores populares, los cuales si bien anteriormente no estaban de acuerdo totalmente con él, si lo respaldaban moralmente.³³⁸ Esta táctica del gobierno echeverrista se basaba en la teoría de la contrainsurgencia desarrollada en Estados Unidos bajo la misma analogía que Mao Tse Tung había hecho de la guerra de guerrillas como método de lucha, en el que la batalla decisiva es la que se libra por conquistar el apoyo popular, así el guerrillero es el pez y el pueblo es el mar, si el mar le es propicio, el guerrillero sobrevivirá; pero si el medio ambiente le es hostil, el guerrillero acabará por ahogarse.³³⁹ De esta forma para la prevención o el combate a estos movimientos guerrilleros se debían realizar las siguientes acciones equilibradas: mejoramiento de las destrezas militares y policíacas mediante el entrenamiento y la asesoría, el fomento al desarrollo a través de la

³³⁶ AHIIHUM/FGSD. *Joven Guardia*. Órgano de difusión y política universitaria, N° 1, julio de 1975.

³³⁷ Véase AHIIHUM/FGSD *El Oportunista*, N° 11, abril de 1977.

³³⁸ *La Voz de Michoacán*, 15 de octubre de 1973. “Más de Medio Millón de Mexicanos se Congregó (sic) en el Zócalo a Testimoniar su solidaridad a L.E. Medio millón de obreros, campesinos y representantes de sectores populares ponderaron hoy (octubre 14) al Presidente Echeverría como el más preclaro defensor de los pobres y se dijo que nunca como ahora, en toda la historia de México había cobrado tanta vigencia el derecho de huelga. En nombre del sector obrero del país, el Presidente del Congreso del Trabajo Antonio J. Hernández, afirmó que nada detendrá la marcha del pueblo organizado; ni la inquietud artificial, ni la calumnia, ni los actos aislados y despreciables de violencia criminal, somos celosos de nuestras libertades y estamos decididos a heredar una patria mejor a las futuras generaciones”.

³³⁹ Richard Clutterbuck. *Guerrilleros y Terroristas*. México, F.C.E., 1981, p. 33.

ayuda económica, la presión para la realización de reformas sociales y políticas, así como el reforzamiento de los sindicatos, agrupaciones sociales y partidos políticos no comunistas. Todas estas acciones debían entretenerse para minar el atractivo de los movimientos radicales y minimizar las posibilidades de la participación de los estadounidenses.³⁴⁰

Para 1978, las brigadas blancas a través de la llamada guerra sucia habían exterminado casi por completo a la guerrilla por medio del asesinato, el encarcelamiento o la desaparición de sus miembros. En estas condiciones se decretó la Ley de Amnistía para los guerrilleros, el 24 de agosto de 1978. Por lo que respecta a los de origen michoacano, varios de ellos, al recuperar su libertad se reincorporaron a la vida civil.³⁴¹ Algunos se reintegraron como estudiantes a la Universidad Michoacana en donde posteriormente también se desempeñarían como profesores. La mayor parte de ellos hablaba de que habían rectificado el camino, considerando que la acción guerrillera había sido un error o una desviación. Tal es el caso de: Ángel Bravo Cisneros, Camilo Estrada Luviano, Pedro Estrada Gámez, Esperanza Rangel, Alejandro López Murillo y Abdallán Guzmán.³⁴²

Por otro lado, motivados, más que por el internacionalismo proletario, por el sentimiento antiimperialista, los estudiantes universitarios michoacanos unieron

³⁴⁰ Michel Klare y Peter Kornbluh (Coordinadores). *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*. México, Grijalbo, 1990, pp. 37 y 41. Bajo este enfoque se consideraba a las naciones tercermundistas como simples fichas del juego Este-Oeste.

³⁴¹ Algunos después de haber sido amnistiados fueron asesinados por la Brigada Blanca, como el caso de Felipe Peñalosa García quien fue ejecutado ocho meses después de haber salido de la cárcel, el 28 de julio de 1978. Fernando Pineda Ochoa. *Op. Cit.*, p. 121.

³⁴² "Nosotros comenzamos primero con la concepción de querer cumplir tareas que nunca han correspondido a los estudiantes, en el mundo, en la historia, de tratar de sustituir actores sociales, clases sociales, entonces nosotros no éramos más que un pequeño grupo, así que estaba condenado a fracasar, independientemente de si era justo o no, claro que nosotros creemos que era justo y que sigue siendo justo, pero el camino que escogimos hasta (sic) contrario a lo más elemental de la teoría, la revolución la hacen las clases sociales, la hacen los pueblos, no un grupo de pequeños burgueses desesperados pero bueno, no entendíamos en ese momento y nos fuimos y (sic) algunos les costó la vida y a otros nos costaron muchos años de cárcel a mi me tocaron siete". Margarita Rodríguez Morales, Apéndice III, Entrevista con Ángel Bravo Cisneros. *Op. Cit.*, pp. 186-187.

sus voces a la de los profesores y trabajadores para manifestar su solidaridad y apoyo al movimiento guerrillero latinoamericano, especialmente con los nicaragüenses y salvadoreños encabezados por las organizaciones guerrilleras: FSLN y FFMLN.

Los estudiantes en sus medios de divulgación escritos, constantemente manifestaban su solidaridad de múltiples formas. Algunos de ellos incluso se identificaban con los nombres de guerrilleros centroamericanos como *El Activista*, periódico del grupo político cultural Sandino A.C. del Colegio de San Nicolás. Éste en su primer número contiene un pequeño artículo titulado “Nicaragua: Pueblo en Lucha”, en donde reseña brevemente los orígenes y los objetivos de la lucha de los nicaragüenses, mismo que concluye con las consignas: “¡formemos un Comité de Solidaridad con el pueblo nicaragüense! Y ¡Apoyemos en lo económico, político y moral al pueblo de Nicaragua!”³⁴³ En *Rueda y Tornillo*, periódico estudiantil editado por moradores de la Casa del Estudiante *Camilo Torres*, se publicó incluso poesía estudiantil inspirada en la lucha guerrillera nicaragüense: “La hora de la luz” y “Al pueblo nicaragüense en su lucha”.³⁴⁴

No sólo en los periódicos estudiantiles se publicaban artículos sobre la guerrilla centroamericana, sino también en el *Universitario*, órgano oficial de información de la Universidad Michoacana. Aquí encontramos: “La barbarie de Somoza no ha tenido límites”³⁴⁵ y “Repudio internacional a Somoza”,³⁴⁶ entre otros. Se creó incluso un programa radiofónico dedicado a Nicaragua que se transmitía los sábados por la radiodifusora de la Universidad Michoacana XESV,

³⁴³ AHIIIHUM/FGSD. *El Activista*. Periódico del grupo político-cultural Sandino A.C., N° 1, octubre 15 de 1978.

³⁴⁴ AHIIIHUM/FGSD. *Rueda y Tornillo*. Órgano de combate, crítica y análisis de la Casa del Estudiante Camilo Torres, N° 3, 16 de abril de 1978.

³⁴⁵ AHIIIHUM/FGSD. *El Universitario*. Órgano oficial de información de la Universidad Michoacana, N° 46, 4 de noviembre de 1978, pp. 8-9.

³⁴⁶ AHIIIHUM/FGSD. *El Universitario*. Órgano oficial de información de la Universidad Michoacana, s/n, 1° de junio de 1979, p. 9.

Radio Nicolaita,³⁴⁷ y se organizó el evento: “Los doce días del libro para Nicaragua”, en apoyo a la triunfante revolución nicaragüense.³⁴⁸

De la misma forma se manifestó la solidaridad con la guerrilla salvadoreña. El número 6 del *Búho Conciente* incluso reprodujo el Programa del Gobierno Democrático Revolucionario del FFMLN.³⁴⁹ Por otra parte el apoyo desplegado por varios comités de apoyo a la guerrilla salvadoreña permitió la participación directa de representantes de ésta en nuestro país y por supuesto en nuestro estado. En el acto conmemorativo del natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla el 8 de mayo de 1980 en el Colegio de San Nicolás se permitió la intervención del Señor Carlos Lara en representación de la Comisión Coordinadora Revolucionaria de Masas del Salvador,³⁵⁰ y el 28 de marzo un miembro de Radio Venceremos habló sobre “La problemática centroamericana y el Caribe” en el auditorio del edificio “R” de Ciudad Universitaria.³⁵¹

Con los profesores organizados de la Universidad Michoacana.

El crecimiento masivo de la matrícula estudiantil en la Universidad Michoacana en la década de los setenta exigió al mismo tiempo la contratación de más personal académico, con lo cual se dio también la masificación de la docencia. De esta manera se modificó la imagen y el papel del profesor. De un profesionista liberal que atendía la cátedra como una actividad colateral que le daba prestigio profesional, se convirtió en trabajador académico, en profesional de la enseñanza universitaria, de cuya actividad comenzó a depender económicamente, es decir se

³⁴⁷ Véase AHIIIHUM/FGSD. *El Universitario*. Órgano oficial de información de la Universidad Michoacana, N° 61, 12 de abril de 1980. El Programa se llamó “Nicaragua Hoy”, conducido por Mauricio Malamund.

³⁴⁸ *Ibid.*

³⁴⁹ AHIIIHUM/FGSD. *El Búho Conciente*. Periódico de información y análisis de los estudiantes de Filosofía, N° 6, diciembre de 1980.

³⁵⁰ *La Voz de Michoacán*, 9 de mayo de 1980.

³⁵¹ *La Voz de Michoacán*, 28 de marzo de 1984.

proletarizó el trabajo académico. Esta nueva condición provocó que, al igual que otros trabajadores, demandaran el aumento de salario y mejores prestaciones sociales para lo cual se organizaron en Sindicatos, los cuales a su vez vinieron a representar no sólo nuevas organizaciones gremiales sino nuevos actores en la escena política de la educación universitaria.

De cualquier manera se mantuvo un porcentaje aunque relativamente menor de profesores que continuaron con la práctica liberal de la docencia universitaria, que por su éxito profesional y por ende por su posición económica eran más susceptibles de identificarse con la posición ideológica de la autoridad universitaria y por tanto eran seleccionados para cumplir las tareas de la dirección universitaria. A estos se fueron agregando poco a poco como resultado de la profesionalización de la enseñanza un grupo de profesores de carrera (de tiempo completo dedicados a la docencia universitaria), que al ser sujetos de una serie de canonjías y privilegios se colocaron en el camino para convertirse en autoridades universitarias (y Estatales). Se conformó con estos dos sectores la llamada burocracia universitaria, que como exigencia del crecimiento masivo de la Universidad se fue especializando en la administración universitaria y conformando una especie de casta que creó intereses muy particulares, generalmente contrapuestos a los intereses del conjunto del personal académico universitario. Con todo esto y con las atribuciones de la Junta de Gobierno de nombrar los directores de las escuelas, facultades e institutos, en nuestra Universidad quedó anulada en la práctica, la de por sí corporativizada democracia liberal mexicana. Así los cuerpos colegiados: Consejos Técnicos y Consejo Universitario sólo eran instancias formales, reducidas a legitimar prácticamente todas las decisiones de la burocracia universitaria.

Sobre la base de la organización de la Federación de Mesas Directivas de Profesores, pero aprovechando su decadencia política, surgió en el mes de octubre de 1976 el SPUM. De inmediato en forma parecida a lo ocurrido en la UNAM y

otras universidades del país, en la Universidad Michoacana las autoridades universitarias impulsaron la formación de un sindicato paralelo, éste fue el STAUM, que tenía como cabezas visibles a los ingenieros Antonio Canedo Flores y Manuel Cázares Ramírez; y también promovió, o mejor dicho mantuvo, al mismo tiempo Asociaciones de Mesas Directivas de Profesores en varias escuelas, de las cuales habría que mencionar al autonombrado Grupo de las Ingenierías.³⁵²

El fin primordial de la formación de este tipo de agrupaciones era impedir la organización de los profesores en un sindicato, pero una vez que este proceso desembocó en el triunfo del sindicalismo a nivel nacional con su reconocimiento legal, la pelea contra el SPUM fue por la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo por parte del STAUM.

El origen burocrático de organizaciones como el grupo de las ingenierías y otras asociaciones de profesores, así como del propio STAUM les obligaba a cumplir con los objetivos para los cuales habían sido creadas. De esta manera, aparte de manifestarse públicamente en respaldo de la autoridad universitaria en turno (que generalmente se identificaba con este grupo), ante los problemas que se suscitaban en las diferentes escuelas, condenaban el uso del recurso del paro académico por parte del SPUM como forma de presión para obtener aumento de salario y mejores prestaciones y condiciones laborales.³⁵³

³⁵² Testimonio del Lic. Belisario Piña Martínez, Secretario General fundador del SPUM (1976-1979). En Amalia Ávila Silva (Coordinadora). *Historia del SPUM 1976-2001*. Morelia, SPUM, 2001, pp. 91-92 y 94; en *La Voz de Michoacán* del 19 de octubre de 1978 puede leerse en un desplegado firmado por esta asociación, que sus objetivos fundamentales eran entre otros: “de abierta oposición a toda aquella acción que vaya a perjudicar el objetivo académico que la Universidad debe alcanzar” y “políticamente participaremos en la organización política (sic) y desarrollo de la misma (sic) en la Universidad, exigiendo que haya dirigentes honestos, enfrentándonos a los grupos políticos universitarios que tiendan a desvirtuar la política sana que debe existir en la Universidad, haciendo (sic) los adeptos necesarios para la defensa de las causas universitarias”.

³⁵³ Véase Manifiesto del Comité Directivo del STAUM a la Autoridad Universitaria, a los Afiliados, Simpatizantes y Miembros del STAUM; a la Comunidad Universitaria y al Público en General, en *La Voz de Michoacán*, 30 de agosto de 1980; véase también el Manifiesto de los Profesores de la Escuela de Ingeniería Civil, en *La Voz de Michoacán*, 5 de agosto de 1980; y el Manifiesto de la Asociación de Profesores de la Escuela Preparatoria “Melchor Ocampo” No. 5, en *La Voz de Michoacán*, 6 de agosto de 1980.

Así, al iniciar el SPUM un paro indefinido de labores académicas el 18 de agosto de 1980, por aumento de salario,³⁵⁴ desde un principio la rectoría lo consideró ilegal, por no estar reconocida esta agrupación sindical por las autoridades de la Secretaría del Trabajo.³⁵⁵ De inmediato también la burocracia universitaria: directores de las escuelas y facultades e institutos se manifestaron en contra del paro;³⁵⁶ además de alentarse la “toma” del Colegio de San Nicolás y de las preparatorias “Pascual Ortiz Rubio” y “Melchor Ocampo” por parte de sus respectivos Consejos Estudiantiles, en “protesta por el paro iniciado por el SPUM”,³⁵⁷ mientras por su parte los Consejos estudiantiles de las Escuelas de Odontología, Enfermería, Medicina, Medicina Veterinaria y Químico Farmacobiología, se manifestaron también públicamente en contra del “paro”.³⁵⁸

Finalmente el 14 de septiembre de 1980, a casi un mes de estar paralizadas las actividades, la autoridad universitaria dio satisfacción a las peticiones del SPUM, firmándose un Convenio en el cual se incluía en la Cláusula 25ª la ratificación del reconocimiento de la titularidad del SPUM en los Convenios Colectivos de Trabajo, por ser el Sindicato mayoritario y representativo de los trabajadores académicos.³⁵⁹

Después de una década de lucha por el derecho a la sindicalización de los profesores universitarios, el gobierno de José López Portillo decretó la autonomía legal a las universidades adicionando la Cláusula VIII al Artículo 3º Constitucional.

³⁵⁴ *La Voz de Michoacán*, 20 de agosto de 1980.

³⁵⁵ *Ibid.*

³⁵⁶ Véase desplegado firmado por los Directores de las Escuelas, Facultades e Institutos, en *La Voz de Michoacán*, 21 de agosto de 1980.

³⁵⁷ *La Voz de Michoacán*, 20 de agosto de 1980.

³⁵⁸ Véase desplegado: A los Profesores y Empleados que tienen paradas las actividades de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, firmado por los Consejos Estudiantiles de Odontología, Enfermería, Medicina, Medicina Veterinaria y Farmacobiología y la Sociedad de Alumnos de Medicina, en *La Voz de Michoacán*, 23 de agosto de 1980.

³⁵⁹ Véase el Convenio firmado por el SPUM y la Universidad Michoacana en *La Voz de Michoacán*, 15 de septiembre de 1980. El reconocimiento lo había hecho público la rectoría el 28 de agosto, véase Manifiesto a la Comunidad Universitaria y al Pueblo de Michoacán, firmado conjuntamente por el Rector y el Secretario General del SPUM, en *La Voz de Michoacán*, 30 de agosto de 1980.

Se estableció además que las relaciones laborales tanto de profesores como de empleados administrativos y manuales se regirían por el apartado “A” de la Ley Federal del Trabajo, adicionándose a ésta los artículos: 353-J, 353-K, 353-L, 353-M, 353-N, 353Ñ, 353-O, 353-P, 353-Q, 353-R, 353-S, 353-T y 353-U.³⁶⁰ El SPUM con base en estas reformas legislativas obtuvo su registro en el año de 1980³⁶¹ y en el siguiente año la firma y la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo. Para esto se contrató la asesoría del abogado Carlos Fernández del Real, especialista en Derecho Laboral, proveniente de la ciudad de México.³⁶²

El sindicalismo académico en la Universidad Michoacana surgió, como ya lo dijimos, sobre la base organizativa de la FMU, pero formalmente en oposición a ella porque se había convertido una organización selectiva y elitista que bajo la dirección vitalicia del Ing. Manuel Cázares Ramírez controlaba la contratación del personal académico con base en una política clientelar. Sin embargo esta práctica lejos de ser erradicada fue continuada por el Comité Ejecutivo del naciente SPUM en forma discrecional ya que como nuevo grupo de poder político buscaba asegurarse la continuidad al frente de esta agrupación, por lo que como es natural pronto chocaría con otros grupos que se conformarían al calor de la lucha sindical.

En los últimos años de la década de los setenta y principios de los ochenta se incorporaron como docentes, fundamentalmente en el nivel bachillerato de la Universidad Michoacana, un gran número de egresados de las escuelas de reciente creación como Biología, Historia, Filosofía Físico-Matemáticas y Economía, algunos de los cuales conformaron un grupo político que tuvo como sede la Escuela Preparatoria *Isaac Arriaga*. Este grupo organizado en torno a la sección sindical del SPUM de la mencionada escuela en los inicios del año de 1978, concebía al sindicalismo universitario no sólo como una organización que debía luchar por

³⁶⁰ Amalia Ávila Silva. *Op. Cit.*, pp. 56-57.

³⁶¹ Véase Boletín Informativo del Comité Ejecutivo del SPUM, en *La Voz de Michoacán*, 18 de diciembre de 1980.

³⁶² Véase testimonio del Ing. Eric Saldívar Medina, Secretario General del SPUM 1981-1983. En Amalia Ávila Silva. *Op. Cit.*, p. 129.

reivindicaciones económicas para sus agremiados, sino que por el contexto universitario en que se desarrollaba, con una atmósfera de debate político ideológico, debía orientar su actividad también a la problemática social. Debía combatir la corrupción institucional en todos sus niveles, incluyendo al sindicato y solidarizarse con “las luchas de las mayorías explotadas”,³⁶³ sin “olvidar en ningún momento que el núcleo de la lucha está en el movimiento obrero, y de que en la medida en que el sindicalismo universitario se vincule al proletariado, en esa medida sus perspectivas serán mayores”.³⁶⁴

Por eso, para abril de 1978 cuando los sectores conservadores de la sociedad moreliana, secundados por las dirigencias *charras* de las organizaciones obreras, campesinas y populares de la ciudad y del estado, comenzaron una *cruzada* contra la existencia de las Casas del Estudiante, respaldando la iniciativa del presidente de la República, Lic. José López Portillo de desaparecer este tipo de albergues estudiantiles en todo el país, el grupo magisterial de tendencia democrática del SPUM convocó a alumnos, trabajadores y profesores a una Asamblea que se llevó a cabo en la propia preparatoria. Ahí se fijó una postura solidaria con los moradores de las Casas del Estudiante en defensa de este servicio asistencial imprescindible para la educación popular.³⁶⁵

Esta posición de la tendencia democrática de la sección sindical de la Preparatoria número 4 *Isaac Arriaga*, movió al consejo general de representantes del SPUM a manifestarse públicamente en contra del gobierno federal de José López Portillo que pretendía desaparecer los albergues estudiantiles en la Universidad

³⁶³ AHIIHUM/FGSD. *Chispa*, órgano de difusión de la sección sindical del SPUM. Preparatoria No. 4 Isaac Arriaga, N° 1, febrero de 1978.

³⁶⁴ AHIIHUM/FGSD. Manifiesto a la comunidad universitaria y a la opinión pública de la Sección Sindical de la Preparatoria No. 4, sin fecha.

³⁶⁵ AHIIHUM/FGSD. Véase Manifiesto al pueblo en general y a la comunidad universitaria de la Asamblea de Alumnos, Trabajadores y Profesores de la Preparatoria No. 4 Isaac Arriaga, En *Chispa* N° 2, 13 de abril de 1978.

Michoacana y contra los ataques derivados de esta postura gubernamental por parte del FMDP.³⁶⁶

Por otro lado en la Escuela Preparatoria *José María Morelos* se suscitó un conflicto sindical a raíz de que el 27 de abril de 1978 el Comité Seccional del SPUM, presionado por un grupo de profesores de la escuela, pertenecientes a la tendencia democrática, llevó a cabo una asamblea ordinaria para tratar la actitud del Secretario General de la sección, Ing. Gilberto Chávez Rentería. Se acusaba al ingeniero de que, en

complicidad con el Lic. Álvaro Miranda García, Director de la Escuela, propició el nombramiento como profesores, a personas (sic) que no contaban con el nivel académico requerido por la Universidad, sin respetar los derechos sindicales, el currículo y la antigüedad de los profesores que ya impartían clases en el plantel³⁶⁷

La asamblea acordó destituirlo y en su lugar se nombró a la profesora Rosario Herrera Guido.³⁶⁸

En respuesta a estos acuerdos, el Ing. Gilberto Chávez Rentería, que no se había presentado a la asamblea donde fue destituido, quizá para evadir el análisis de la problemática mencionada, el 16 de mayo citó a reunión de la sección sindical, designándose en ella a nuevos miembros del Comité Ejecutivo seccional, entre ellos al profesor Carlos Ciro Ayala, quien estaba cuestionado por los profesores de la tendencia democrática de haber sido contratado afectando los derechos de otros profesores con más antigüedad y más preparación académica.³⁶⁹ Por otro lado el día 24 del mismo mes y año, el secretario general del SPUM, Lic. Belisario Piña Martínez, citó a reunión de la sección sindical para respaldar y mantener al Ing.

³⁶⁶ AHIIIHUM/FGSD. Véase Manifiesto a la opinión pública y a la comunidad universitaria, del Consejo general de Representantes del SPUM, del 20 de abril de 1978. En Boletín Informativo del SPUM, N° 1, mayo de 1978.

³⁶⁷ AHIIIHUM/FGSD. Comunicado de la sección sindical democrática de la preparatoria José María Morelos. Sin fecha.

³⁶⁸ *Ibid.*

³⁶⁹ *Ibid.*

Gilberto Chávez Rentería en el cargo sindical del que había sido desconocido por la base docente.³⁷⁰

Ante este hecho, los profesores de la tendencia democrática denunciaron la alianza existente entre el profesor Gilberto Chávez Rentería, el Secretario General del SPUM, Lic. Belisario Piña Martínez y el Lic. Álvaro Miranda García, director de la escuela preparatoria e Isidro Romero, asesor jurídico de la Universidad Michoacana, con el fin de sostenerse y afianzarse en sus cargos para en un futuro cercano tratar de ocupar los más altos cargos directivos de la Universidad.³⁷¹ Acusaban en particular al Lic. Álvaro Miranda García de mantener a la escuela en la desorganización administrativa y académica, en virtud de que el Consejo Técnico no había sido reestructurado desde la fundación de la escuela; de no haber integrado las academias; de manejar los concursos de oposición para beneficiar a maestros con menos preparación y antigüedad; y de manipular a los estudiantes para expulsar de la escuela a profesores que no se ajustaban a sus intereses.³⁷²

Como resultado de esta situación, el grupo de profesores de la escuela, autodenominado Frente Democratizador de la preparatoria 3, “tomó” la escuela el 8 de junio, exigiendo como primer punto la salida del director y nueve puntos más entre los que destacan: el sometimiento a concurso de oposición de las vacantes definitivas o de nueva creación, dando preferencia a los solicitantes que hayan realizado estudios de especialidad en las escuelas de Biología, Historia, Físico-Matemáticas, Filosofía y Economía; el establecimiento y reglamentación de un plan integral de formación de profesores; y el establecimiento de un mecanismo constante de promoción de profesores en base a méritos y capacidades académicas.³⁷³

³⁷⁰ *Ibid.*

³⁷¹ *Ibid.*

³⁷² *Ibid.*

³⁷³ AHIIHUM/FGSD. Véase Manifiesto del frente Democratizador de la Prepa 3, 10 de junio de 1978.

El Frente Democratizador contó con el apoyo de las Casas del Estudiante *Nicolaita, Camilo Torres e Isaac Arriaga*; del CEN, del Consejo Estudiantil de la Preparatoria 4, de activistas de las Escuelas de Economía, de la Preparatoria *V.I. Lenin*, de la base estudiantil de la Preparatoria *José María Morelos*, del Consejo Estudiantil de la Escuela de Filosofía, de los profesores agrupados en la Tendencia Democrática del SPUM de la sección sindical de la Preparatoria *Isaac Arriaga*, del SUEUM y del STAUM. Apoyo con el cual lograron la destitución del director de la escuela, siendo nombrado en su lugar el Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz.³⁷⁴

Es importante señalar que durante las luchas sindicales los estudiantes de las Casas se mantuvieron al margen, mientras como vimos varios consejos estudiantiles fueron utilizados en oposición a las movilizaciones del SPUM, especialmente cuando estos llegaron al extremo del paro académico, en momentos en que legalmente el sindicalismo universitario todavía no era reconocido.

Sin embargo, las relaciones entre el movimiento estudiantil aglutinado en torno a la CUL y la Corriente Sindical Democrática del SPUM se estrecharon durante el proceso de elaboración del proyecto para una nueva Ley Orgánica, llegando a coincidir en varias actividades previas y en algunos puntos propuestos para el nuevo ordenamiento jurídico. Se manifestaron públicamente por una reforma radical de la Ley Orgánica vigente cuando el Congreso Estatal aprobó el 23 de marzo de 1983 solamente adiciones a la misma con la única finalidad de reestablecer la legalidad de la Junta de Gobierno y para incorporar a las Casas del Estudiante en el marco jurídico universitario. Dentro de sus exigencias de reforma a la Ley Orgánica estaba como punto fundamental precisamente la desaparición de la Junta de Gobierno.³⁷⁵ Participaron también muy de cerca en el Encuentro Nacional de Universidades sobre Legislación Universitaria celebrado en la

³⁷⁴ AHIIIHUM/FGSD. Informe del Frente Democratizador de la Preparatoria 3, hoja volante, 17 de junio de 1978. Véase también el Manifiesto de STAUM los universitarios combatientes de la corrupción, S/f.

³⁷⁵ Véase Manifiesto A la Comunidad Universitaria del Comité Ejecutivo del SPUM y la CUL en *La Voz de Michoacán*, 24 de marzo de 1983.

Universidad Michoacana los días 2 y 3 de marzo de 1984,³⁷⁶ mismo que convocaron conjuntamente con el SIDETUM.³⁷⁷

Una vez que el anteproyecto de Ley Orgánica fue entregado al Ejecutivo Estatal para que lo sometiera a discusión y aprobación del Congreso estatal, éste lo “congeló” por más de medio año. Entonces la Corriente Sindical Democrática del SPUM se manifestó por impulsar la lucha tendiente a su aprobación, en respaldo a la misma exigencia de la propia CUL, que había iniciado una movilización originada por el aumento de las cuotas de los exámenes extraordinarios y extraordinarios de regularización, aprobado unilateralmente por la Junta de Gobierno a instancia del la rectoría de la Universidad Michoacana.³⁷⁸

Otra organización con la que estableció relaciones estrechas fue la OEEEHUM, cuyos miembros, inclusive, fueron activos promotores de la conformación de la CUL. Por tanto durante el proceso de elaboración del proyecto de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, aparte de contar con representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, también se incorporaron los profesores: Laura Eugenia Solís Chávez y José Mendoza Lara.³⁷⁹ De hecho el Anteproyecto de Ley Orgánica presentado por la CUL contó con la colaboración de la OEEEHUM.³⁸⁰

Con otros movimientos estudiantiles

Inmerso en sus propios problemas, el movimiento estudiantil universitario michoacano estaba imposibilitado para ir más allá de la solidaridad moral con los movimientos estudiantiles contemporáneos que se suscitaron en el país. Fueron muy contados los que concientemente respaldaron los nicolaitas. En realidad, las

³⁷⁶ Véase Jaime Álvarez Cabrera. *Op. Cit.*, p. 196; y *La Voz de Michoacán*, 1º y 3 de marzo de 1984.

³⁷⁷ Breve Esbozo Histórico de la Coordinadora de Universitarios en Lucha. *Op. Cit.*, p. 7.

³⁷⁸ ALRH Manifiesto a los Profesores Universitarios y a la Opinión Pública de Michoacán de la Corriente Sindical Democrática del SPUM. Morelia, 5 de julio de 1985.

³⁷⁹ AGUM/FCU. Sesión del H. Consejo Universitario del 19 de septiembre de 1984 (sesión permanente iniciada el 7 de junio de 1984). Acta No. 5, tomo No. 24.

³⁸⁰ Véase Breve Esbozo Histórico de la Coordinadora de Universitarios en Lucha. *Op. Cit.*, p. 6.

manifestaciones de apoyo se aprovecharon para patentizar la inconformidad interna ante el padecimiento de problemas similares. La manifestación convocada por el rector J. Genovevo Figueroa Zamudio, en solidaridad con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, que contó con la participación, además de las autoridades universitarias, de estudiantes y profesores, en total dos mil universitarios, se convirtió en un pronunciamiento por la reforma a la Ley Orgánica y de repudio a la Junta de Gobierno.³⁸¹

Con la Universidad Autónoma de Puebla a raíz de los sucesos sangrientos del 1º de mayo de 1973, ya reseñados en el apartado referente a los movimientos estudiantiles en el país, el Consejo Estudiantil Nicolaita organizó un mitin de solidaridad frente al Colegio de San Nicolás.³⁸²

El hecho de que las manifestaciones de apoyo aunque fueran en el terreno de la solidaridad hayan sido muy escasas se debió a que en el momento de mayor efervescencia de los movimientos estudiantiles en el país, que fue a fines de los años sesenta y principios de los setenta, el movimiento estudiantil en la Universidad Michoacana se encontraba en un periodo de reflujo.

³⁸¹ *La Voz de Michoacán*, 5 de marzo de 1977. Al término de esta manifestación se entrevistó al rector, quien manifestó: "Lo más inoperante es que todo lo resuelva la Junta de Gobierno y nosotros queremos que todos los asuntos sean revisados con la participación de los representantes magisteriales, estudiantes y trabajadores"; y el líder del SPUM, Lic. Belisario Piña Martínez por su parte declaró: "si bien la manifestación es de repudio a la represión que se ha dado en Oaxaca a la Universidad, también lo es para hacer saber la exigencia de una nueva Ley Orgánica para la Universidad Michoacana". *Ibid.*

³⁸² *La Voz de Michoacán*, 3 de mayo de 1973.

CONCLUSIONES

El modelo económico mexicano caracterizado por el papel rector del Estado en la economía, bajo el cual éste empleó sus recursos para sustituir la inexistencia o compensar la debilidad de la iniciativa privada en la industrialización del país, entró en crisis a fines de la década de los años sesenta. Tratando de fortalecerlo se puso en marcha en 1970 el programa conocido como “desarrollo compartido”, el cual implicó una fuerte dosis de populismo, en aras de reivindicar al Estado paternalista surgido de la Revolución Mexicana. El programa logró éste último objetivo pero llevó a la economía mexicana a un callejón sin salida. La bonanza petrolera le dio un respiro, pero a partir de 1982, bajo el esquema de un Estado sustitucionista la economía mexicana siguió deteriorándose de manera incontenible.

Ante la quiebra del modelo sustitucionista, a partir de 1984 el Estado se propuso la reestructuración del capitalismo mexicano. Puso en práctica un programa económico de corte neoliberal en el cual el aparato Estatal debía ser más eficiente y limitar su intervención en la economía. Redujo el volumen de las empresas paraestatales, procediendo a la reprivatización de éstas, dando paso a un esquema de libre confrontación de las fuerzas económicas.

Podemos afirmar entonces que de 1966 a 1986 la Universidad Michoacana se inscribió en una etapa histórica de transición en el país, durante la cual el Estado buscó instrumentar un nuevo modelo económico que sustituyera al llamado “desarrollo estabilizador” que había entrado en crisis.

En la búsqueda de un nuevo modelo económico y con el fin de reconciliar al Estado con las universidades, después del rompimiento ocurrido en 1968, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez dio lugar a una política de apertura que se expresó básicamente en un tratamiento preferencial a las universidades a través del aumento sin precedentes del financiamiento, al mismo tiempo que implementó

a partir de 1970 una reforma universitaria, la cual aunque redefinida por sus dos sucesores, José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado, mantuvo su objetivo estatal fundamental: modernizar la universidad a fin de hacerla funcional, acorde a las exigencias de la nueva etapa de desarrollo económico del país. Se consideraba que la universidad debía ser el motor del desarrollo industrial, formando los recursos humanos necesarios. Es decir estructurar el currículo universitario a partir de las necesidades del aparato productivo, dejando atrás el modelo de universidad tradicional, la de cultura humanista y conocimiento enciclopédico.

Para esto, el Estado se propuso introducir el modelo educativo superior departamental estadounidense a las universidades mexicanas. En nuestra Universidad a partir de 1971 se puso en marcha un proceso de reforma tendiente a reproducir este modelo. Para ello recibió un apoyo financiero extraordinario, proveniente especialmente del gobierno federal.¹

La comunidad universitaria no opuso resistencia a la introducción de este modelo, al menos por lo que de fondo significaba. Algunos grupos magisteriales se opusieron, pero por lo que implicaba en el aspecto formal. Estos se resistieron a la introducción del sistema departamental más que nada porque con él perderían el control que como grupos políticos ejercían al interior de las escuelas y de la propia institución.

Igualmente otros grupos magisteriales y estudiantiles cuestionaban este modelo por academicista y apolítico, pero no se enfocaban a una crítica particular. El cuestionamiento era en términos generales al sistema educativo de tipo “burgués”. Específicamente el sector estudiantil de tendencia socialista agrupado básicamente en torno a las Casas del Estudiante, consideraba que la Universidad Michoacana era un centro donde se preparaba a la juventud como cuadros

¹ Para 1982 cuando la crisis económica se agudizó, la Universidad Michoacana era marcadamente dependiente del presupuesto federal, por lo que la estrategia de reducción del gasto público la impactó profundamente.

técnicos, científicos y profesionales que contribuían a desarrollar y consolidar la sociedad capitalista a través de una educación que ellos consideraban dogmática, memorista y antidemocrática. Por ello, en oposición, pregonaban una Universidad crítica, democrática y popular. Sin embargo estos conceptos no llegaron a expresarse en un proyecto académico alternativo que preparara el advenimiento del socialismo. Si observamos, estos principios no dejaban de ser principios reformistas y democratizadores, inspirados en el fondo en un nacionalismo revolucionario. Se cuestionaba a la Universidad por preparar “cuadros para la burguesía” pero no proponían un modelo educativo viable y realista que modificara al vigente, ya que pugnar porque la Universidad inmersa en una sociedad burguesa, dejara de formar profesionistas, técnicos e investigadores para socabar este sistema del que forma parte, es simplemente una idea fundada en el anarquismo.

De esta forma sin un proyecto general de transformación del modelo educativo vigente, su propuesta se concentró en la reproducción de la teoría marxista del desarrollo dialéctico de la naturaleza y del Materialismo Histórico en el desarrollo de la sociedad humana. Pero la introducción de esta teoría en algunas escuelas como Economía, Filosofía e Historia se tradujeron en posturas y prácticas ideologizantes y sectarias, contrarias a los propios principios marxistas, lo cual ocasionó la pérdida del rigor científico, sumiendo a estos y otros planteles en una crisis académica que tardarían bastante tiempo en superar.² Además, en casos extremos como el de la Escuela de Economía, donde el plan de estudios fue sustituido con el argumento de que tenía una orientación formadora de profesionistas para la iniciativa privada y para el Estado capitalista, por uno donde la columna vertebral era la teoría económica marxista, orientado a la planeación del desarrollo económico de beneficio social, tuvo entre otros efectos, el que sus

² Con esto no pretendemos negar la contribución de la teoría marxista al desarrollo de las ciencias sociales en la Universidad Michoacana. Nuestra crítica está centrada más bien en la tergiversación que sufrió a consecuencia de posturas dogmáticas.

egresados no encontraran cabida en un sistema económico movido por los principios del mercado.

De la misma manera, en varias de estas escuelas, la contratación y permanencia del profesorado en sus cátedras, donde se impuso la identidad doctrinal por encima de la capacidad intelectual y los méritos académicos, ocasionó no sólo el estancamiento académico, sino incluso su debacle.

La sobreideologización marxista, y al mismo tiempo la pobreza teórica en este campo, ocasionaron una serie de desviaciones como el asambleísmo democratizante que junto con el “paro” académico constante, promovido por los estudiantes e incrementado hacia el final de la década de los setenta y principios de los ochenta por demandas sindicales de los profesores y empleados, volvieron incluso, inoperante el sistema vigente de transmisión del conocimiento. Mientras esto ocurría en la Universidad, a nivel mundial la ciencia y la tecnología avanzaban a un paso vertiginoso.

En relación con el movimiento social, la convicción de que la sociedad mexicana se encontraba en la vía de un proceso de ruptura, la línea que marcó la actividad del estudiantado de las Casas fue la de preparar a los sectores obrero, campesino y urbano popular para el enfrentamiento con el Estado y su pilar: la burguesía.

Bajo esta premisa, el propósito último del movimiento estudiantil era el de transformar la universidad, de una institución reproductora del sistema capitalista en un instrumento de lucha para la sociedad. Para ello las Casas debían formar los “cuadros” necesarios que organizaran y prepararan política e ideológicamente a los mencionados sectores. Se llegó incluso a proyectar la creación de un “partido revolucionario” de la “clase trabajadora”, a partir de la corriente política de la “nueva izquierda mexicana”.³

³ Véase Luis Sánchez Amaro. *Universidad y Cambio...Op. Cit.*, p. 226.

Visto desde otra óptica, debemos reconocerle al movimiento estudiantil de esta etapa su contribución en el mantenimiento del sistema asistencial para la educación popular; en la reforma a la Ley Orgánica y en el papel que jugaron en el movimiento social, coadyuvando en su organización, orientación y dirección.

Igualmente hay que destacar el grado de organización y madurez política que alcanzó el movimiento hacia el final del periodo estudiado, lo que le permitió crear órganos más o menos estables de coordinación y dirección, gracias a los cuales pudo establecer las alianzas que a su vez le permitieron articular sus luchas con organizaciones populares del movimiento social. De esta manera sus acciones, tanto al interior de la Universidad como fuera de ella le dotaron de cierta presencia y peso político.

El grado de organización alcanzado por el movimiento estudiantil le permitió a su dirigencia sustraerse relativa y brevemente a las prácticas de mediación, control y cooptación, empleadas por la burocracia Estatal y universitaria.

En el periodo estudiado se concebía que la transformación de la Universidad Michoacana sólo sería posible con un cambio radical del sistema económico y social vigente. Pero hoy, a dos décadas de distancia las condiciones han cambiado profundamente.

Hoy el agotamiento del desarrollismo y la consecuente crisis del Estado benefactor, así como la puesta en marcha de uno de los procesos más profundos de reorganización del capitalismo mundial, han alterado el proceso educativo, particularmente el superior. Para la Universidad pública, como institución fundamental hasta ahora de este nivel, se cerró una etapa.

En estos momentos no es posible que la Universidad Michoacana se mantenga anclada a un modelo rebasado por la realidad. No se puede seguir oponiéndose totalmente a los ajustes liberales que el Estado mexicano ha emprendido, porque es condenar a la Universidad a su desaparición. Lo que se

requiere es integrarse al proceso pero con propuestas propias. Hoy la única forma “revolucionaria” de defenderla es contribuyendo a su transformación.

La Universidad Michoacana debe transformarse porque no puede ni debe quedar atada al modelo populista, bajo el cual al Estado se le exigía cubrir la demanda educativa de todos los sectores sociales, sobre todo de los populares, como un derecho adquirido, pero sin que estos estuvieran obligados a rendir cuentas de ningún tipo, ni siquiera de rendimiento académico.

El carácter popular de la Universidad, que de por sí es más un mito que una realidad, no puede seguir basándose sólo en la cuestión cuantitativa de permitir el ingreso de una gran mayoría de alumnos de escasos recursos económicos, sino que, también debe fundamentarse en el aspecto cualitativo. La Universidad debe, no solamente garantizar el ingreso y la permanencia, sino sobre todo, garantizar una educación de calidad, porque el rezago y deterioro que hoy tiene, va en detrimento de una capacitación adecuada para competir en un mercado de trabajo cada vez más exigente y selectivo. Es forzoso encontrar mecanismos que garanticen una educación popular pero de eficiencia y calidad.

Considerar a la Universidad Michoacana como una Universidad popular no tiene porque significar una Universidad mediocre. De tal manera que alcanzar niveles de excelencia académica es una de las principales reivindicaciones que debe plantearse la lucha de los sectores estudiantiles populares, puesto que, sólo será una educación de calidad la que les abra las puertas de las empresas que hasta hoy les ha cerrado una educación deficiente.

La Universidad Michoacana debe incorporarse a la nueva dinámica nacional e internacional. Para esto es necesario una reforma académica y una reforma administrativa que se desarrolle bajo un programa propio que le permita articularse con su entorno social y económico del cual hoy vive desarticulado.

Esta desarticulación provoca que muchos de sus egresados no tengan colocación en el mercado de trabajo tanto del sector público como del privado y

que se mantenga aislada y hasta insensible a los requerimientos de los sectores populares. La mayoría de las actuales carreras universitarias fueron diseñadas en función de los requerimientos de un Estado paternalista, cuyo aparato gubernamental de gran peso en la economía, absorbía amplios cuadros de profesionistas universitarios. Actualmente el modelo neoliberal con el adelgazamiento del Estado ha llevado al estancamiento y agotamiento de la oferta de empleo público.

Es impostergable crear carreras adecuadas al nuevo modelo de desarrollo económico pero sin abandonar desde luego la esencia de la Universidad humanista y mucho menos los proyectos para el desarrollo social, pues no se trata de priorizar todas aquellas disciplinas científicas y tecnológicas vinculadas directamente con la esfera económica y minimizar o marginar las otras áreas, por considerarlas poco o nada redituables en la lógica imperante del mercado.

Urge la transformación de la Universidad Michoacana, pero es necesario que el proceso de cambio se dé desde adentro, es decir a partir de la iniciativa de los universitarios, porque de otra manera estamos expuestos a que la transformación de imponga de manera vertical y autoritaria desde el Estado, o que la Universidad muera de inanición ante el elemento coercitivo que significa el condicionamiento del presupuesto.

El problema para llevar a cabo esta reforma consiste en que los sujetos susceptibles de promoverla desde el interior, están ausentes. En general las fuerzas impulsoras de los cambios han sufrido una debilidad muy marcada a lo largo de los últimos tres lustros. Especialmente del sector estudiantil ya no se puede hablar de movimiento, ya que se encuentra desmembrado. Las organizaciones estudiantiles, antes instrumentos de lucha, con cierto grado de independencia han derivado en instrumentos del poder burocrático Estatal y universitario para el control y utilización de los estudiantes con fines eminentemente políticos. El premio a los dirigentes estudiantiles al concluir su formación académica es su

incorporación al aparato burocrático del Estado y de la Universidad, así como a los partidos políticos, en donde cumplen el triste papel que cuestionaban cuando eran estudiantes: controlar, mediatizar y utilizar no solamente al sector estudiantil sino a las organizaciones populares.

Irónicamente no se incorpora a los universitarios más capaces académicamente hablando, sino a los más avezados en el terreno político, ya que aquella capacidad no garantiza a los partidos y al gobierno el mantenimiento de su poder, ni la ampliación de su "clientela". De esta forma su ejemplo ha influido negativamente en amplios sectores de estudiantes. Prevalece en ellos la idea de que las relaciones políticas, más que la preparación académica, son las que garantizan un empleo público, lo cual ha contribuido al crecimiento de la mediocridad académica.

Por todo lo dicho, una vez que el sector estudiantil despierte de su letargo, debe tener claro que la lucha ya no podrá emerger únicamente a partir de la reforma a la Ley Orgánica para la elección democrática del rector y las autoridades universitarias, y en la defensa del sistema asistencialista, que por lo demás, debe ser reglamentado y supervisado para garantizar que realmente sirva a los sectores populares y no a otros, como a las clases medias que hoy habitan en gran número las Casas del Estudiante⁴; y además para erradicar las prácticas corruptas, que han convertido a este sistema en un gran negocio para ciertos funcionarios encargados de administrar los recursos asignados, quienes en contubernio con las dirigencias de los albergues, abultan las listas de los moradores y "otorgan" partidas a Casas del Estudiante "fantasmas".⁵

⁴ Véase Juan Manuel Salceda Olivares. *Op. Cit.*, p. 304.

⁵ *Ibid.*, p. 310.

FUENTES CONSULTADAS

I. DOCUMENTALES

- AGUM** Archivo General de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Fondo: Consejo Universitario
Sección: Secretaría
Serie: Actas
- AHIIIH** Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Fondo: Dr. Gerardo Sánchez Díaz.
Fondo Hemerográfico Raúl Arreola Cortés
- APHB** Archivo Particular del Dr. Hiram Ballesteros Olivares
- ACPU** Archivo de la Comisión de Planeación Universitaria
- ALRH** Archivo Particular del Lic. Lucio Rangel Hernández.

II. BIBLIOGRÁFICAS

Aguayo Quezada, Sergio. *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México, Grijalbo, 2001.

Aguilar Ferreira, Melesio y Alejandro Bustos Aguilar. *Los gobernadores de Michoacán 1824-2002*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2002.

Aguilar García, Javier. "El Estado mexicano, la modernización y los obreros". En Alonso, Jorge, Alberto Azis y Jaime Tamayo (Coordinadores). *El nuevo Estado mexicano*. México, Nueva Imagen, 1992. Vol. III.

Álvarez Cabrera, Jaime. *La Reforma Universitaria en Michoacán. El Movimiento Estudiantil por una nueva Ley Orgánica (1966-1986)*. Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana, 1999.

Aguilar Mandujano Ariosto y Elvira Munguía Medina. *Estudio Estadístico de la Población Escolar y del Personal Docente*. Morelia, Comisión de Planeación Universitaria, Universidad Michoacana, 1972.

Arreguín Vélez, Enrique. *Páginas Autobiográficas*. Morelia, Universidad Michoacana, 1982.

Arreola Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana, 1984.

Arroyo, Alberto. "El Estado mexicano de los ochenta y sus trabajadores". En Alonso, Jorge, Azis, Alberto y Jaime Tamayo (Coordinadores). *El nuevo Estado mexicano*. México, Nueva Imagen, 1992. Volumen III.

Asamblea sobre la reforma educativa. Ponencias y mesa redonda. Morelia, Universidad Michoacana, 1971.

Auditoría de 1983. Acuerdos y Documentos de la Junta de Gobierno. Número 6, Morelia, Universidad Michoacana, 1984.

Ávila Silva, Amalia (Coordinadora). *Historia del SPUM 1976-2001*. Morelia, SPUM-Universidad Michoacana, 2001.

Baltazar Chávez, Gerardo. *Reforma y Conflicto en la Universidad Michoacana*, 1986. Morelia, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana, 2003.

Barajas, Gisela. Et. Al. *Preparatoria "Melchor Ocampo" De aquí a la distancia...* Morelia, Universidad Michoacana, 2004.

Barrón John. *KGB la labor clandestina de los agentes secretos soviéticos*. México, Diana, 1976.

Bartra, Armando. *1968 el mayo de la revolución*. México, Itaca, 1999

Basañez, Miguel. *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*. México, Siglo XXI Editores, 1996.

Bayen, Maurice. *Historia de la Universidades*. Barcelona, Oikos-Tau, 1978.

Blanco, José (Coordinador). *La UNAM, su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro*. México, CONACULTA, CONACYT y FCE, 2001.

Bravo Baquero, Jesús. *El Movimiento Latinoamericano de Reforma Universitaria en Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana, 1968.

_____. *Memorias Universitarias*. Morelia, Universidad Michoacana, 1985.

Bremauntz, Alberto. *Autonomía, Universitaria y Planeación Educativa en México*. México, ediciones jurídicas sociales, 1969.

Breve esbozo histórico de la Coordinadora de Universitarios en Lucha. Morelia, Comisión de Prensa y Propaganda de la CUL, 1987.

Camacho, Daniel y Rafael Menjívar (Coordinadores). *Los movimientos populares en América Latina*. México, Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas, 1989.

Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc. *1er. Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1981.

_____. *Informe Complementario del 2º Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1982.

_____. *3er. Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1983.

_____. *4º Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984.

_____. *6º Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

Carr, Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México, Era, 1996.

Carrión Jorge, Sol Arguedas y Fernando Carmona. *Tres culturas en agonía, Tlatelolco, 1968*. México, Nuestro Tiempo, 1969.

Castrejón Diez, Jaime y Marisol Pérez Lizaur. *Historia de las Universidades Estatales*. México, SEP, 1976. 2 volúmenes.

Castrejón Diez, Jaime. *La educación superior en México*. México, Edicol, 1979.

Catálogo General. Morelia, Universidad Michoacana, 1983.

Cendejas Huerta, Santiago y Netzahualcoyotl Rico Mora. *Sobre la Universidad: interrogantes con respuesta*. Morelia, Centro de Estudios de Libre Discusión, 1978.

Clutterbuck, Richard. *Guerrilleros y terroristas*. México, FCE, 1981.

Comisión de Planeación Universitaria. *Estadísticas 81-84*. Morelia, Universidad Michoacana, 1985.

Córdoba, Arnaldo. *La revolución y el Estado en México*. México, Editorial Era, 1989.

Cuevas Díaz, J. Aurelio. *El Partido Comunista Mexicano 1963-1973. La ruptura entre las clases medias y el Estado fuerte en México*. México, Línea, UAG y UAZ, 1984.

Delgado, Álvaro. *El Ejército de Dios. Nuevas revelaciones sobre la extrema derecha en México*. México, Plaza y Janés, 2004.

Díaz Barriga, Ángel. *Didáctica y Currículo*. México, Paidós, 1999.

Díaz Barriga, Jesús. *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*. Morelia, Universidad Michoacana, 1981.

Díaz Polanco, Héctor. "El Estado y los indígenas". En Alonso, Jorge, Alberto Azis y Jaime Tamayo (Coordinador). *El nuevo Estado mexicano*. México, Nueva Imagen, 1992. Vol. III.

Díaz Rubio, Melchor. *Primer Informe 1970-71*. Morelia, Universidad Michoacana, 1972.

_____ *305 días de labores, 1971-1972*. Morelia, Universidad Michoacana, 1972.

_____ *Testimonio de una gestión al frente de la Universidad Michoacana. 70-74*. Morelia, Universidad Michoacana, 1974.

Espino Garcilazo, Glafira. *El proyecto nacionalista de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (SICARTSA)*. Morelia, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana, 1989.

Espitia, Mario Aurelio. *Enrique Arrreguín Vélez. Su pensamiento y acción en la ciencia y la cultura*. Morelia, Universidad Michoacana, 1968.

¡El Móndrigo! *Bitácora del Consejo Nacional de Huelga*. México, editorial alba roja, s/f de edición.

"Ernesto" (El camarada). *El Guerrillero. ¿Conoce usted la intriga socio-política de las guerrillas en México? Aquí está la historia*. México, impresiones selectas, 1975.

Figuroa Zamudio, J. Genovevo. *Informe de Rectoría 1976-1977*. Morelia, Universidad Michoacana, 1978.

Figuroa Zamudio, Silvia (Coordinadora). *Presencia Universitaria*. Morelia, Universidad Michoacana-La Voz de Michoacán, 1992.

Florescano, Enrique (Coordinador). *Historia General de Michoacán*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989. Vol. IV.

Fuentes Molinar, Olac. "El Estado y la educación superior". En Guevara Niebla, Gilberto (Coordinador). *La crisis de la educación superior en México*. México, Nueva Imagen, 1981.

Garmendia, Arturo (Prólogo y selección). *Los sucesos del 1º. De mayo en Puebla*. Puebla, UAP, 1974.

Gil Corona, Heliodoro. Et. Al. *Universidad Michoacana. Modernización, Problemas y Alternativas en su 75 Aniversario de su Fundación. Documentos de la Escuela de Economía sobre la situación de la Universidad y la Reforma Académica*. Morelia, Universidad Michoacana, 1992.

Godínez, Prudencio. *¡Qué poca Mad...era! de José Santos Valdés*. México, sin editorial, 1968.

Gómez Navas, Leonardo. *Política Educativa de México I*. México, editorial Patria, 1968.

González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (Coordinadores). *México hoy*. México, Siglo XXI Editores, 1979.

González Cisneros, Sonia. *El Movimiento de Acción Revolucionaria ¿Vía Armada al Socialismo? El Núcleo Fundador*. Morelia, Tesina de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana, 1996.

González Ruiz, José Enrique. *La Universidad-Pueblo, un proyecto traicionado*. Chilpancingo, tiempos del sur, periódico el Reportero, 1989.

Guevara Niebla, Gilberto. *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*. México, Siglo XXI Editores, 1988.

_____ "1968, política y mito". En Florescano, Enrique (Coordinador). *Mitos Mexicanos*. México, Nuevo Siglo Aguilar, 1995.

Gurrieri, Adolfo. Et. Al. *Estudios sobre la juventud marginal latinoamericana*. México, siglo XXI Editores, 1971.

Gutiérrez, Ángel (recopilación, textos introductorios y presentación). *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia, Universidad Michoacana, 2001.

Hernández Cendejas, Gerardo Alberto. *La Ideología y el Liderazgo de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna*. Morelia, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana, 2003.

Herrera, Raymundo. *La muerte de un guerrillero. Genaro Vázquez Rojas*. Morelia, edición del autor, 1985.

Hirales Morán, Gustavo. *La liga comunista 23 de septiembre, orígenes y naufragio*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1977.

Hodges, Donald C. *La revolución latinoamericana. Política y estrategia desde el Aproximarse al marxismo hasta el guevarismo*. México, editorial V siglos, 1974.

Juárez Aranda, Fernando. *Informe de Rectoría (1979-1982)*. Morelia, Universidad Michoacana, 1982.

Klare Michel T. y Peter, Kornbluh. *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*. México, CONACULTA-Grijalbo, 1990.

Latapí, Pablo. *Análisis de un sexenio en educación en México, 1970-1976*. México, Nueva Imagen, 1980.

_____ *Temas de política educativa (1976-1978)*. México, SEP/80-FCE, 1982.

López de la Torre, Saúl. *Guerras secretas. Memorias de un exguerrillero de los setentas que ahora no puede caminar*. México, Arte Facto, 2001.

Lozano Vázquez, Alberto. *II Informe de Labores*. Morelia, Universidad Michoacana, 1969.

Luna Flores, Adrián. *La Universidad Michoacana 1926-1932 (El rectorado de Jesús Díaz Barriga)*. Morelia, Universidad Michoacana, 2002.

Macías, Pablo G. *Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. IV Centenario*. Morelia, Vanguardia Nicolaita, 1940.

_____ *Octubre sangriento en Morelia*. Morelia, Acasim, 1968.

_____ *Luces y Sombras. Testimonios Nicolaitas*. Morelia, Universidad Michoacana, 1981.

Madrid Hurtado, Miguel de la. *Cambio de Rumbo. Testimonio de una Presidencia*. México, FCE, 2004.

Maldonado Gallardo, Alejo y J. Roberto García P. *Los grupos de poder en la Universidad Michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana, 1988, mecanoscrito.

Maldonado Gallardo, Alejo. "Historia de una reforma inconclusa. El caso de la Universidad Michoacana". En *Anuario de la Escuela de Historia*. Número 1, Morelia, 1992.

Marco Jurídico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Universidad Michoacana, 1995.

Márquez Fuentes, Manuel y Octavio Rodríguez Araujo. *El Partido Comunista Mexicano (en el periodo de la Internacional Comunista 1919-1943)*. México, El Caballito, 1973.

Marsiske, Renate (Coordinadora). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*. México, CESU, UNAM- Plaza y Valdés, 1999. 3 vols.

Mejía González, Adolfo. *La huelga del 56. Vivencias Nicolaitas de Lucha y Amor*. Morelia, Universidad Michoacana, 1991.

Memorias. Seminario Regional de Intercambio de Experiencias en Evaluación Curricular en el Bachillerato Universitario. Red Zona Centro, Celebrado en Morelia el 28 de febrero, 1º y 2 de marzo de 1990. Pachuca, UAH, 1992.

Mendoza Rojas Javier, Teresa Pacheco Méndez, Magdalena Salomón Igaz y Lourdes Chehaibar Nader. *La Planeación de la Educación Superior. Discurso y Realidad Universitaria*. México, CESU, UNAM, 1986.

Mendoza Rojas, Javier. "Vinculación universidad-necesidades sociales: un terreno en confrontación". En Pozas Horcasitas, Ricardo. (Coordinador). *Universidad Nacional y Sociedad*. México, CIIH, UNAM, 1990.

_____ *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. México, CESU, UNAM-Plaza y Valdés, 2001.

_____ *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2002.

Montemayor, Carlos. "El Guerrillero". En Florescano, Enrique (Coordinador). *Mitos Mexicanos*. México, Nuevo Siglo Aguilar, 1995.

_____ *Guerra en el Paraíso*. México, Planeta de Agostini-CONACULTA, 2004.

_____ *Las Armas del Alba*. México, Joaquín Mortiz, 2003.

Morales Aragón, Eliécer. *Reforma universitaria, educación superior y sindicalismo*. México, UNAM-UAZ, 1989.

Moreno, Nahuel. *El internacionalismo y las internacionales*. México, ediciones ¡Uníos!, 1997.

_____ *Che Guevara, héroe y mártir de la revolución*. México, ediciones ¡Uníos!, 1997.

Muro, Gabriel y Manuel Canto Chac (Coordinadores). *El estudio de los movimientos sociales*. México, El Colegio de México-UAM Xochimilco, 1991.

Nava Hernández, Eduardo. *El Cardenismo en Michoacán (1910-1990)*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, UNAM, 2004.

Ocegüera Parra, David. *Evolución histórica de la ENA-UACH, 1854-1985*. México, UACH, 1992.

Oikión Solano, Verónica. "El Movimiento de Acción Revolucionaria. Una historia de radicalización política". Morelia, mecanoscrito, 2005.

_____ *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*. México, El Colegio de Michoacán- Universidad Michoacana, 2004.

Olmedo Ortiz, Cuauhtémoc. *Informe de Labores 1983-1984*. Morelia, Universidad Michoacana, 1984.

Ornelas, Juan Carlos. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. México, CIDE, NF y FCE, 1995.

Ortega, Romeo. *El Conflicto. Drama de la Universidad Michoacana*. Morelia, ediciones de *La Voz de Michoacán*, 1968.

Paré Oullet, Luisa. "El Estado y los campesinos". En Alonso Jorge, Alberto Azis y Jaime Tamayo (Coordinadores). *El nuevo Estado mexicano*. México, Nueva Imagen, 1992. Vol. III.

Peláez Ramos, Gerardo. *Breve Historia del STUNAM*. México, UNAM, 2002.

Pereira, Juan Carlos. *Historia y Presente de la Guerra Fría*. Madrid, Istmo, 1989.

Pineda Ochoa, Fernando. *En las profundidades del Mar (el oro no llegó de Moscú)*. México, Plaza y Valdés, 2003.

Pineda Soto, Adriana y Eduardo Nomelí Mijangos Díaz (Coordinadores). *La Universidad Michoacana a fin de siglo*. Morelia, Universidad Michoacana, 2000.

Piñera Ramírez, David (Coordinador). *La educación superior en el proceso histórico de México*. Mexicali, SEP, UABC y ANUIES, 2002, 4 tomos.

Pita Cornejo, Luis. *1er. Informe de Actividades, abril 1974-julio 1975*. Morelia, Universidad Michoacana, 1975.

Poulantzas, Nicos. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México, Siglo XXI editores, 1997.

Puente González, Humberto Arturo. *Contribución al conocimiento de los problemas que enfrenta la formación del Biólogo en la Escuela de Biología de la Universidad Michoacana y una propuesta de nuevo plan de estudios como alternativa de solución*. Tesis de Licenciatura, Escuela de Biología, Universidad Michoacana, 1989.

Rangel Hernández, Lucio. *Historia del Movimiento Estudiantil en la Universidad Michoacana 1956-1966*. Morelia, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana, 1994.

Rodríguez Araujo, Octavio. *La reforma política y los partidos políticos en México*. México, Siglo XXI Editores, 1979.

Rodríguez Lozano, Rubén. *El Gran Chantaje*. México, ediciones fomento de la cultura, 1968.

Rodríguez Morales, Margarita. *Estudio comparativo de las Leyes Orgánicas de La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Autonomía y Órganos de Gobierno (1919-1966)*. Morelia, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Michoacana, 1999.

Rudé, George. *El rostro de la multitud*. Valencia, Biblioteca Historia Social, 2000.

_____ *Historia de los movimientos sociales. La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*. Madrid, Siglo XXI, 1971.

Salceda Olivares, Juan Manuel. *Las Casas del Estudiante en Michoacán (1915-2001). Conquistas populares por defender*. México, Jitanjafora, 2002.

_____ *Reforma Universitaria y Sindicalismo: La Casa de Hidalgo y su Sindicato de Empleados, 1938-1986*. Morelia, Universidad Michoacana, 2004.

Saldívar, Américo. *Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976)*. México, Siglo XXI Editores, 1991.

Sánchez Amaro, Luis. *Universidad y Cambio. Ensayo y Testimonio sobre el movimiento estudiantil nicolaita en los 80*. Morelia, Ediciones Rumbo Nuevo, Movimiento Patria Libre, 2002.

_____ *Breve Historia de la Preparatoria Ing. Pascual Ortiz Rubio*. Morelia, Universidad Michoacana, 2004.

Sánchez Díaz, Gerardo y Silvia Figueroa Zamudio. *Iconografía del Colegio de San Nicolás*. Morelia, Universidad Michoacana, 1997.

Sherer, García y Carlos Monsivais. *Los Patriotas. De Tlatelolco a la guerra sucia*. México, Nuevo Siglo Aguilar, 2004.

Solana, Fernando. Et. Al. *Historia de la Educación pública en México*. México, SEP, 1981.

Suárez, Luis. *Lucio Cabañas el guerrillero sin esperanza*. México, roca, 1976.

Tecla Jiménez, Alfredo. *Universidad, Burguesía y Proletariado*. México, ediciones de Cultura Popular, 1976.

Thompson, E. P. *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Crítica, 1979.

Torres Manzo, Carlos. *Primer Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1975.

_____ *2º Informe de Gobierno*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1976.

_____ 4° Informe de Gobierno. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.

_____ 6° Informe de Gobierno. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

Vázquez Pallares, Natalio. *Hacia la reforma universitaria*. Morelia, Universidad Michoacana, 1939.

Wences Reza, Rosalío. *El movimiento estudiantil y los problemas nacionales*. México, Nuestro Tiempo, 1971.

Zepeda Patterson, Jorge. *Michoacán: Sociedad, Economía Política y Cultura*. México, UNAM, 1988.

Zermeño, Sergio. *La sociedad derrotada, el desorden mexicano de fin de siglo*. México, Siglo XXI editores, 1996.

III. HEMEROGRÁFICAS

La Voz de Michoacán 1970-1986

Bedolla Cedeño, Carlos. "Estrategias didácticas en la educación modular". En *Cuatro Vientos*, N° 28, Morelia, octubre-noviembre de 2001.

Guevara Niebla, Gilberto. "¿Quién le teme al sindicalismo universitario?". En *Nexos* N° 30, junio de 1980.

Herrejón Ortega, Alicia. "Necesidades y posibilidades de la enseñanza abierta". En *Travesía*, revista trimestral de la Universidad Michoacana, N° 1, enero-marzo de 1985.

Martínez Verdugo, Arnaldo. "Porrismo con etiqueta socialista". En *Crítica*, revista de la UAP, N° 9, octubre de 1976.

Mendoza Rojas, Javier. "El proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias en México". En *Perfiles Educativos*, N° 12, mayo-junio de 1981.

Nueva Universidad, publicación del Centro de Investigaciones y Estudios Universitarios A.C. N° 1, 1° de febrero de 1977.

Valdéz, Rafael. "Vigencia de la reforma universitaria". En *Crítica*, revista de la UAP, N° 3, s/f de publicación.

Vélez Pliego, Alfonso. "La sucesión rectoral, las lecciones de la historia y las tareas actuales del movimiento universitario democrático". En *Crítica*, revista de la UAP, N° 1, octubre-diciembre de 1978.

IV. ORALES (ENTREVISTAS)

Mtro. José Enrique González Ruiz, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero 1981-1984. Morelia, 13 de julio de 2004.

Dr. David Ocegüera Parra, integrante de la generación 1975-1979 de la Licenciatura en Sociología Rural de la ENA y de UACH. Morelia, 13 de enero de 2005.

Lic. F. M. Jesús García Herrera, Regente Interino por ministerio de Ley del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 1983. Morelia, 25 de abril de 2005.

M. V. y Z. Gildardo Morán Serrato, egresado de la primera generación del sistema modular. Morelia, 26 de abril de 2005.

Lic. en Hist. Adalberto Osegüera Lúa, Director Interino de la Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga" 1980-1983. Morelia, 10 de enero de 2005.

Biólogo Humberto Arturo Puente González, Morelia, 7 de julio de 2004.

Mtro. Jorge Osorio Ramos. Coordinador de la Unidad de Ciencias Ingeniería y Humanidades durante el rectorado del Ing. Leonel Muñoz Muñoz. Morelia, 17 de junio de 2005.

Lic. Naborina Colín Benitez. Directora de la Escuela Preparatoria "Rector Hidalgo". Morelia, 16 de noviembre de 2005.

Jaime Hernández Díaz. Mesa Redonda, "La Reforma Jurídica", previa a la celebración del Segundo Foro para el Proceso de Reforma Integral de la Universidad Michoacana. Morelia, Teatro Universitario "José Rubén Romero", 17 de noviembre de 2005.